

Programa Operativo Anual 2017

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA – PRESUPUESTO GESTIÓN 2017 PRIMER SEMESTRE



MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección General de

Planificación

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 08 de septiembre de 2017
CITE: MG – DESP N° 1748/2017

Señor

Lic. Edgar Flores Prado

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF.: INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA
2017 (Primer Semestre) – MINISTERIO DE GOBIERNO**

De mi consideración:

Cursa en este Despacho su nota MG – DGP N°899/2017, en la que se remite la información del “Seguimiento y Evaluación del POA 2017” (Primer Semestre) que contempla los resultados alcanzados por el Ministerio de Gobierno, al no existir observaciones, se aprueba el informe y el documento, e instruyo a su dirección la socialización del mismo a las diferentes áreas organizacionales de esta Cartera de Estado.

Con este particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB
Cc. Archivo.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL POA Y PRESUPUESTO 2017
(Primer Semestre)

RESUMEN EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN





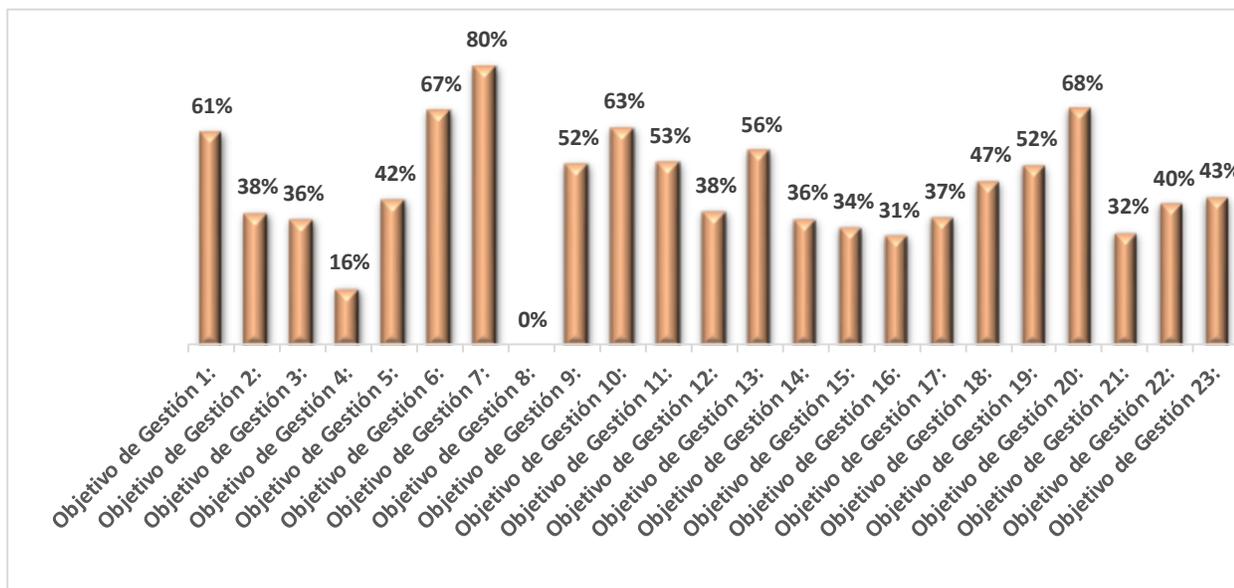
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2017 (Primer Semestre) (Resumen Ejecutivo)

El presente documento resume el avance Físico y Financiero del Ministerio de Gobierno con corte al 07 de junio de 2017 en cumplimiento a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

AVANCE FÍSICO

El avance físico, representa la ejecución de aquellos resultados y operaciones que las Unidades Organizacionales han programado en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2017 para cumplir con los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, en ese sentido el siguiente gráfico muestra el nivel de avance físico por Objetivo de Gestión.

Gráfico N° 1: Ejecución Física por Objetivo de Gestión
Programa Operativo Anual 2017
Al 07 de junio de 2017



Fuente: Elab Propia - Ministerio de Gobierno - Comando General Policía Boliviana - Unidades Organizacionales

El gráfico N° 1 muestra el nivel de avance físico de los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, cuyo promedio general asciende a **44,41%** al primer semestre.

El **Objetivo de Gestión N° 7**, es el que presenta mayor porcentaje de ejecución física con el **80,00%** siendo que considera los lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana; por el contrario, el **Objetivo de Gestión N° 8** presenta la menor ejecución con el



0,00% de avance físico, debido a que las tres reuniones regionales de seguridad ciudadana fueron programadas para el segundo semestre de la Gestión.

AVANCE FINANCIERO

El avance físico, representa la ejecución de aquellos resultados y operaciones que las Unidades Organizacionales han programado en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2017 para cumplir con los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, en ese sentido el siguiente gráfico muestra el nivel de avance físico por Objetivo de Gestión

Gráfico N°: 2: Ejecución Financiera – Ministerio de Gobierno
Programa Operativo Anual 2017 - Al 07 de junio de 2017

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PPTO. VIGENTE	EJECUCIÓN AL 07-06-2017	% EJECUCIÓN
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	134.581.795,00	45.660.997,50	33,93
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	122.968.453,00	40.832.722,57	33,21
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	1.001.405,27	27,25
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.570.366,00	1.816.030,00	70,65
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	439.845,43	29,86
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.570.994,23	40,34
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	60.401.058,17	5.878.986,00	9,73
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	51.743.841,50	719.923,00	1,39
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	340.206,50	103.223,26	30,34
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	430.942,36	36,10
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	2.256.195,30	1.109.587,75	49,18
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	4.867.146,87	3.515.309,63	72,23
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	8.927.391,96	2.171.647,70	24,33
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL	3.366.226,00	880.084,06	26,14
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	1.474.377,96	669.222,31	45,39
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	128.191,01	14,05
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.174.598,00	494.150,32	15,57
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	13.000.000,00	1.200.000,00	9,23
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	7.400.000,00	1.200.000,00	16,22
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00	0,00	0,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00	0,00	0,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	241.556.850,47	61.590.613,77	25,50
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.830.808.184,45	1.097.553.833,77	38,77
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADA	36.960.558,00	13.477.143,28	36,46
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.719.037,15	7.904.382,84	14,19
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	336.718.295,00	131.310.580,03	39,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	847.994,44	23,47
98 0000 1-2	TRANFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.017.366,00	25.070.369,04	24,10
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.367.836.656,60	1.276.164.303,40	37,89
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.609.393.507,07	1.337.754.917,17	37,06



El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, es de **Bs1.337.754.917,17** (Un Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Diecisiete 17/100 bolivianos), equivalente a **37.06%** del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

CONCLUSIONES

El nivel de avance físico del Ministerio de Gobierno en cumplimiento a los resultados programados en los objetivos de gestión es del **44,41%** al primer semestre.

En cuanto la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, es del **37,06%** con corte al 07 de junio de 2017.



INFORME TÉCNICO
MG-DGP N° 132/2017

A : Dr. Carlos G. Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA : Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Lic. David Mollinedo Gonzales
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Iván Adolfo Rojas Vega
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO

Lic. Marco Marcelo Mercado Bustillos
TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

REF. : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA 2017 PRIMER SEMESTRE

FECHA : La Paz, agosto 16 de 2017

Señor Ministro:

Mediante la presente tenemos a bien remitir a su autoridad, para su consideración y posterior aprobación el Informe de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual Gestión 2017 Primer Semestre del Ministerio de Gobierno, el mismo que fue elaborado con información proporcionada por las diferentes áreas organizacionales de esta Cartera del Estado.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7 de 2009 aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, que en su artículo N° 33 describe la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Mediante Resolución Suprema N° 225557 de diciembre 1 de 2005, se aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, donde se definen las normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual (POA) de las instituciones públicas.

En el marco de esta disposición, mediante Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de 2012 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Gobierno, con el objetivo de regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones dentro la entidad.





En su Artículo N° 26 (Seguimiento de la Ejecución del POA y Evaluación de Resultados) y Artículo N° 27 (Periodo para la realización del Seguimiento y Evaluación del POA) de este Reglamento Específico, se establecen los procedimientos y plazos para realizar el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020, en el que se establecen los principios y valores, misión, visión, lineamientos, componentes y objetivos estratégicos.

Mediante Resolución Ministerial N° 212/2016 de 15 de septiembre de 2016, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión 2017, autorizándose su inscripción en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, se aprueban las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

En este contexto, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas para la Dirección General de Planificación por el Decreto Supremo N° 29894, mediante notas de atención se solicita a los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno realizar el llenado del Formulario de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

El Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, establece como atribuciones de las Direcciones Generales de Planificación de los Ministerios, entre otras, la de implementar los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, como el Programa Operativo Anual de la entidad.

Bajo este mandato legal, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno, en coordinación con los Viceministerios, Direcciones Generales y demás áreas organizacionales de esta cartera de Estado, ha elaborado el Documento de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre del Ministerio de Gobierno, bajo las siguientes consideraciones:

1) Determinación de criterios técnicos y metodología

En el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de la gestión 2012, la Dirección General de Planificación determinó los criterios metodológicos para el seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre; el cual fue socializado a las áreas dependientes del ministerio en reuniones de coordinación y capacitación.

2) Requerimiento de información

La Dirección General de Planificación realizó talleres de capacitación para difundir la metodología definida para la elaboración del Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo



Anual 2017 Primer Semestre del Ministerio de Gobierno; asimismo, se elaboraron notas para la solicitud de información en los formatos establecidos y los plazos de entrega.

3) Consolidación de la Información

En coordinación con las áreas dependientes del Ministerio de Gobierno, se elaboró la consolidación de la información remitida, con la finalidad de concretar el documento de Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre de la entidad.

Se realizó la coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos, Unidad Presupuestos, para que remita el capítulo de avance financiero en base a los reportes financieros que reflejen la ejecución presupuestaria de las diferentes áreas organizacionales dependientes de esta cartera del Estado.

3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

A partir de la aprobación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016 – 2020 Ministerial N° 344/2016 de 29 de diciembre de 2016, los objetivos de gestión 2017 del Programa de Operaciones Anual se establecen en el marco de los lineamientos y objetivos estratégicos de la Entidad, referidos a la seguridad pública, orden público, políticas de seguridad ciudadana, lucha contra la trata y tráfico de personas, lucha frontal contra el narcotráfico, migraciones, recaudaciones y la administración central.

En tal sentido, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017 cuenta con veintitrés (23) Objetivos de Gestión Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Objetivo de Gestión 1: Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.

Objetivo de Gestión 2: Viceministerio de Régimen Interior y Policía – Oficina de Control Interno

Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.

Objetivo de Gestión 3: Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.

Objetivo de Gestión 4: Policía Boliviana

Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.



Objetivo de Gestión 5: Policía Boliviana

Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.

Objetivo de Gestión 6: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

Objetivo de Gestión 7: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados

Objetivo de Gestión 8: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana.

Objetivo de Gestión 9: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.

Objetivo de Gestión 10: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

Objetivo de Gestión 11: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.

Objetivo de Gestión 12: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.

Objetivo de Gestión 13: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.

Objetivo de Gestión 14: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas





Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

Objetivo de Gestión 15: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos

Objetivo de Gestión 16: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico - Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

Objetivo de Gestión 17: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea

Objetivo de Gestión 18: Dirección General de Régimen Penitenciario

Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

Objetivo de Gestión 19: Dirección General de Régimen Penitenciario

Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.

Objetivo de Gestión 20: Dirección General de Régimen Penitenciario

Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

Objetivo de Gestión 21: Dirección General de Migración

Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

Objetivo de Gestión 22: Dirección General de Migración

Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.





Objetivo de Gestión 23: Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Dirección General de Recaudaciones, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicación, Unidad de Transparencia, Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico y el Centro Especial de Seguridad del Estado.

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.

4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2017

El Ministerio de Gobierno, como Entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus áreas organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación a su Programa Operativo Anual de la gestión 2017 Primer Semestre.

En base a la información remitida a la Dirección General de Planificación por las áreas organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado, se evidencia una ejecución física promedio de **44,41%** respecto a los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria de **37.06%** al 07 de junio de 2017, que refleja una ponderación alta respecto a la programación.

5. AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL

Las áreas sustantivas relacionadas a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Migración, Régimen Penitenciario y las áreas administrativas (Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Asuntos Jurídicos) dependientes del Ministerio de Gobierno, presentan la información de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual de la gestión 2017 Primer Semestre.

5.1 VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA

El Viceministerio de Régimen Interior y Policía durante el primer semestre de la gestión 2017, tuvo una ejecución física del **61,11%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-VMRIP-DESP-CITE N°0961/2017 (Anexo I).

5.2 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El grado de cumplimiento de los objetivos de gestión del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, compuesta por: Despacho del Viceministro, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Dirección General de Trata y Tráfico de Personas, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, durante la gestión 2017, tuvo una ejecución física del **54%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG/VMSC/DESP N° 01092/2017 (Anexo I).





5.3 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, compuesta por: Despacho del Viceministro, Dirección General de Defensa Social, Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y Dirección General de Sustancias Controladas, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **44%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: VDS-SC-DIGEDES N° 313/17 (Anexo I).

5.4 SECRETARIA DE COORDINACIÓN – CONALTID

La Secretaria de Coordinación - CONALTID, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **25%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: CAR/MG/SCC/CG/2017-170 (Anexo I).

5.5 UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **43%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE:MG-UELICN-STRIA N° 321/17 (Anexo I).

5.6 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **14%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **MG-DIRCABI/N° 520/2017** (Anexo I).

5.7 DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO

La Dirección General de Régimen Penitenciario, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **56%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-DGRP/1916/2017 (Anexo I).

5.8 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

La Dirección General de Migración, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **39%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: D.G.M.- ADM. N° 463/2017 (Anexo I).





5.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

La Dirección General de Recaudaciones, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **40%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG.DGR.N° 690/2017 (Anexo I).

5.10 DIRECCIÓN GENERAL – OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Dirección General - Oficina de Control Interno, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **23%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-VMRIP-DESP-CITE: N°0961/2017 (Anexo I).

5.11 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **38%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-USAE N° 170/2017 (Anexo I).

5.12 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Administración Central, compuesta por: Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparentación del Gasto durante el primer semestre de la gestión 2017 tuvo una ejecución física del **44%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 Primer Semestre.

6. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cabe señalar del total de presupuesto del Ministerio de Gobierno de **Bs3.609.393.507,07** (Tres Mil Seiscientos Nueve Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Siete 07/100 bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana **Bs2.934.825.550,45** (Dos Mil Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticinco Mil Quinientos Cincuenta 45/100 Bolivianos) que representa el 81.31%, y **Bs674.567.956,62** (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Seis 62/100 Bolivianos) que equivale el 18.69% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:





Cuadro N° 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA BOLIVIANA
AL 07 DE JUNIO DE 2017
(Expresado en Bolivianos)

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs)	Modificación	Vigente	COMPOSICIÓN %
		(Bs)	(Bs)	
MINISTERIO DE GOBIERNO	415.281.572,00	259.286.384,62	674.567.956,62	18,69
POLICIA BOLIVIANA	2.930.924.997,00	3.900.553,45	2.934.825.550,45	81,31
TOTAL	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07	

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

Asimismo, el proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:





Cuadro N° 2
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESEMBOLSOS Y EJECUCIÓN
AL 07 DE JUNIO DE 2017
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PPTO. VIGENTE	EJECUCIÓN AL 07-06-2017	% EJECUCIÓN
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	134.581.795,00	45.660.997,50	33,93
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	122.968.453,00	40.832.722,57	33,21
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	1.001.405,27	27,25
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.570.366,00	1.816.030,00	70,65
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	439.845,43	29,86
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.570.994,23	40,34
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	60.401.058,17	5.878.986,00	9,73
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	51.743.841,50	719.923,00	1,39
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	340.206,50	103.223,26	30,34
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	430.942,36	36,10
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	2.256.195,30	1.109.587,75	49,18
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	4.867.146,87	3.515.309,63	72,23
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	8.927.391,96	2.171.647,70	24,33
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	3.366.226,00	880.084,06	26,14
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	1.474.377,96	669.222,31	45,39
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	128.191,01	14,05
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.174.598,00	494.150,32	15,57
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	13.000.000,00	1.200.000,00	9,23
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	7.400.000,00	1.200.000,00	16,22
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00	0,00	0,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00	0,00	0,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	241.556.850,47	61.590.613,77	25,50
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.830.808.184,45	1.097.553.833,77	38,77
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADA	36.960.558,00	13.477.143,28	36,46
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.719.037,15	7.904.382,84	14,19
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	336.718.295,00	131.310.580,03	39,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	847.994,44	23,47
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.017.366,00	25.070.369,04	24,10
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.367.836.656,60	1.276.164.303,40	37,89
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.609.393.507,07	1.337.754.917,17	37,06

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, es de **Bs1.337.754.917,17** (Un Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Diecisiete 17/100 bolivianos), equivalente a **37.06%** del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión.



7. CONCLUSIONES

Es importante mencionar que el presente análisis del Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto se la realizó con fecha de corte al 07 de junio de 2017, considerando que en fecha 23 de mayo de 2017 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota CITE MEFP/VPCF/DGP/USP/Nº 0183/17, solicitó al Ministerio de Gobierno remitir aquellas modificaciones al POA y Presupuesto 2017 que requieran aprobación por la Asamblea del Estado Plurinacional, es en ese sentido se realizaron las modificaciones correspondientes al POA y Presupuesto 2017 del Ministerio de Gobierno, sin embargo hasta la fecha no ha sido aprobado por dicha instancia.

La Dirección General de Planificación luego de realizar la revisión de la información emitida por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno a través de los formularios de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre (ejecución física), y el reporte SIGMA (ejecución financiera), proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos con corte al 07 de junio de 2017, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- El cumplimiento de los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno representa el **44,41%** de ejecución física respecto a los resultados programados.
- La Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, es del **37,06%** con corte al 07 de junio de 2017.
- El Objetivo de Gestión Nº 7, es el que presenta mayor porcentaje de ejecución física con el 80,00% siendo que considera los lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana; por el contrario, el Objetivo de Gestión Nº 8 presenta la menor ejecución con el 0,00% de avance físico debido a que las actividades programadas para dicho objetivo están consideradas para el segundo semestre de la Gestión.





RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar las gestiones pertinentes para instar a las Unidades Organizacionales con baja ejecución física y financiera a tomar medidas correctivas que permitan mejorar su rendimiento en el segundo semestre de la gestión 2017.
- ✓ Hacer conocer el presente informe a las unidades organizacionales de esta Cartera de Estado.

Es cuanto se tiene a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Iván A. Rojas Vega
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Lic. Marcelo M. Mercado Bustillos
**TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Lic. David Mollinedo Gonzales
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

FFP/DMG/irv/mmb
C.c./Arch.

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	1
2. MARCO INSTITUCIONAL	1
3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.....	5
4. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	8
5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2017.....	9
CAPÍTULO I. AVANCE FÍSICO	10
6. AVANCE FÍSICO POR OBJETIVO DE GESTIÓN	10
6.1 Objetivo de Gestión 1	14
6.2 Objetivo de Gestión 2.....	15
6.3 Objetivo de Gestión 3.....	15
6.4 Objetivo de Gestión 4.....	15
6.5 Objetivo de Gestión 5.....	16
6.6 Objetivo de Gestión 6.....	16
6.7 Objetivo de Gestión 7	17
6.8 Objetivo de Gestión 8.....	17
6.9 Objetivo de Gestión 9	18
6.10 Objetivo de Gestión 10.....	18
6.11 Objetivo de Gestión 11.....	19
6.12 Objetivo de Gestión 12.....	19
6.13 Objetivo de Gestión 13.....	20
6.14 Objetivo de Gestión 14.....	20
6.15 Objetivo de Gestión 15.....	21
6.16 Objetivo de Gestión 16.....	22
6.17 Objetivo de Gestión 17.....	23
6.18 Objetivo de Gestión 18.....	24
6.19 Objetivo de Gestión 19.....	24
6.20 Objetivo de Gestión 20.....	24
6.21 Objetivo de Gestión 21.....	25
6.22 Objetivo de Gestión 22.....	25

6.23 Objetivo de Gestión 23.....	26
CAPÍTULO II. AVANCE FINANCIERO.....	30
7. ANÁLISIS FINANCIERO.....	30
8. CONCLUSIONES.....	36
9. RECOMENDACIONES.....	37
GLOSARIO DE SIGLAS.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	10
Tabla N° 2:	31
Tabla N° 3:	32
Tabla N° 4:	33
Tabla N° 5:	34
Tabla N° 6:	36

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico N°: 1: Ejecución Física por Objetivo de Gestión	14
--	-----------

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7 de 2009 aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, que en su artículo N° 33 describe la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Mediante Resolución Suprema N° 225557 de diciembre 1 de 2005, se aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, donde se definen las normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual (POA) de las instituciones públicas.

En el marco de esta disposición, mediante Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de 2012 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Gobierno, con el objetivo de regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones dentro la entidad.

En su Artículo N° 26 (Seguimiento de la Ejecución del POA y Evaluación de Resultados) y Artículo N° 27 (Periodo para la realización del Seguimiento y Evaluación del POA) de este Reglamento Específico, se establecen los procedimientos y plazos para realizar el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020, en el que se establecen los principios y valores, misión, visión, lineamientos, componentes y objetivos estratégicos

Mediante Resolución Ministerial N° 212/2016 de 15 de septiembre de 2016, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión 2017, autorizándose su inscripción en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, se aprueban las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

En este contexto, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas para la Dirección General de Planificación por el Decreto Supremo N° 29894, mediante notas de atención se solicita a los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno realizar el llenado del Formulario de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre.

2. MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Gobierno forma parte de la Administración Central del Estado reconocida en el Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el mismo que establece la siguiente estructura jerárquica:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- ✓ Dirección General de Régimen Interior
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- ✓ Dirección General de Defensa Social
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- ✓ Dirección General de Migración
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- ✓ Dirección General de Recaudaciones

La estructura de apoyo transversal está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Unidad de Transparencia
- ✓ Unidad de Comunicación Social

Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas aprobado con normativa legal:

- ✓ Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (RM N° 035/2009)
- ✓ Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (RB N° 003/2009)
- ✓ Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)
- ✓ Secretaria de Coordinación "CONALTID" (DS N° 0649)

Bajo este esquema, el Ministerio de Gobierno cuenta con su Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 "Consolidando la Seguridad Pública", el cual fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 344/2016 de 29 de diciembre de 2016, donde se describen las actividades programadas por un periodo de cinco años para dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos propuestos para la institución. Este documento identifica la misión, visión y lineamientos estratégicos, bajo la siguiente descripción:

Misión

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el

Visión

En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”

Objetivos Estratégicos del PEI

Objetivo 1: Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas.

Objetivo 2: Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.

Objetivo 3: Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno.

Objetivo 4: Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica.

Objetivo 5: Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.

Objetivo 6: Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.

Objetivo 7: Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's.

Objetivo 8: Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos.

Objetivo 9: Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's.

Objetivo 10: Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana.

Objetivo 11: Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional.

Objetivo 12: Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas.

Objetivo 13: Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

Objetivo 14: Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados.

Objetivo 15: Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la madre tierra.

Objetivo 16: Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano.

Objetivo 17: Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad.

Objetivo 18: Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Objetivo 19: Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad.

Objetivo 20: Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros.

Objetivo 21: Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.

3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

A partir de la aprobación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016 – 2020, los Objetivos de Gestión del Programa de Operaciones Anual 2017 se establecen en el marco de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la Entidad, referidos a la seguridad pública, orden público, políticas de seguridad ciudadana, lucha contra la trata y tráfico de personas, lucha frontal contra el narcotráfico, migraciones, recaudaciones y la administración central.

En tal sentido, el Programa Operativo Anual 2017 cuenta con veintitrés (23) Objetivos de Gestión Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Objetivo de Gestión 1: Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.

Objetivo de Gestión 2: Viceministerio de Régimen Interior y Policía – Oficina de Control Interno

Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.

Objetivo de Gestión 3: Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.

Objetivo de Gestión 4: Policía Boliviana

Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.

Objetivo de Gestión 5: Policía Boliviana

Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.

Objetivo de Gestión 6: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

Objetivo de Gestión 7: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados.

Objetivo de Gestión 8: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana.

Objetivo de Gestión 9: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.

Objetivo de Gestión 10: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

Objetivo de Gestión 11: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.

Objetivo de Gestión 12: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.

Objetivo de Gestión 13: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.

Objetivo de Gestión 14: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

Objetivo de Gestión 15: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos

Objetivo de Gestión 16: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico - Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

Objetivo de Gestión 17: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea.

Objetivo de Gestión 18: Dirección General de Régimen Penitenciario

Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

Objetivo de Gestión 19: Dirección General de Régimen Penitenciario

Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.

Objetivo de Gestión 20: Dirección General de Régimen Penitenciario

Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

Objetivo de Gestión 21: Dirección General de Migración

Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

Objetivo de Gestión 22: Dirección General de Migración

Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.

Objetivo de Gestión 23: Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Dirección General de Recaudaciones, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicación, Unidad de Transparencia, Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico y el Centro Especial de Seguridad del Estado

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.

4. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Proceso de evaluación del POA

Para la obtención de los resultados presentados, la Dirección General de Planificación realizó las acciones correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Determinación de los criterios técnicos y metodología de seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre.
- ✓ Taller de coordinación con las diferentes áreas organizacionales para la elaboración del formulario de Seguimiento y Evaluación al POA 2017 Primer Semestre.
- ✓ Asesoramiento a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno en temas relacionados al seguimiento y evaluación del POA 2017 Primer Semestre.
- ✓ Consolidación de los formularios de seguimiento y evaluación correspondientes a las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Revisión de la información remitida por las Unidades Organizacionales y reuniones de coordinación para el ajuste de las observaciones realizadas por la Dirección General de Planificación.

- ✓ Coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Presupuestos, para el detalle de los reportes financieros respecto a la ejecución presupuestaria de las diferentes áreas organizacionales dependientes de esta Cartera del Estado.

5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2017

El Ministerio de Gobierno, como Entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus áreas organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación a su Programa Operativo Anual de la gestión 2017 Primer Semestre.

En base a la información remitida a la Dirección General de Planificación por las áreas organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado, se evidencia una ejecución física promedio de **44,41%** respecto a los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria de **37.06%** al 07 de junio de 2017, que refleja una ponderación alta respecto a la programación.

CAPÍTULO I. AVANCE FÍSICO

En el presente capítulo se presentará el avance físico obtenido al primer semestre, que se traduce en el cumplimiento de los objetivos, resultados y operaciones programados en el POA y Presupuesto de la Gestión 2017.

6. AVANCE FÍSICO POR OBJETIVO DE GESTIÓN

De acuerdo a la información remitida por las Áreas Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno para realizar el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual de la gestión 2017, se ha podido determinar el porcentaje de avance de los Objetivos de Gestión con corte al 07 de junio de 2017, como se detalla en la Tabla N°1.

Tabla N° 1:
Avance físico de los Objetivos de Gestión
al 07 de junio del 2017

OBJETIVO DE GESTIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
Objetivo de Gestión 1:	VMRIP	Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.	61,11%
Objetivo de Gestión 2:	VMRIP - OCI	Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.	38,03%
Objetivo de Gestión 3:	VMRIP	Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.	36,00%

OBJETIVO DE GESTIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
Objetivo de Gestión 4**:	POL BOL	Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.	16,39%
Objetivo de Gestión 5**:		Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.	41,84%
Objetivo de Gestión 6:	VMSC	Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	67,40%
Objetivo de Gestión 7:		Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados.	80,00%
Objetivo de Gestión 8:		Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana.	0,00%
Objetivo de Gestión 9:		Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate,	52,00%

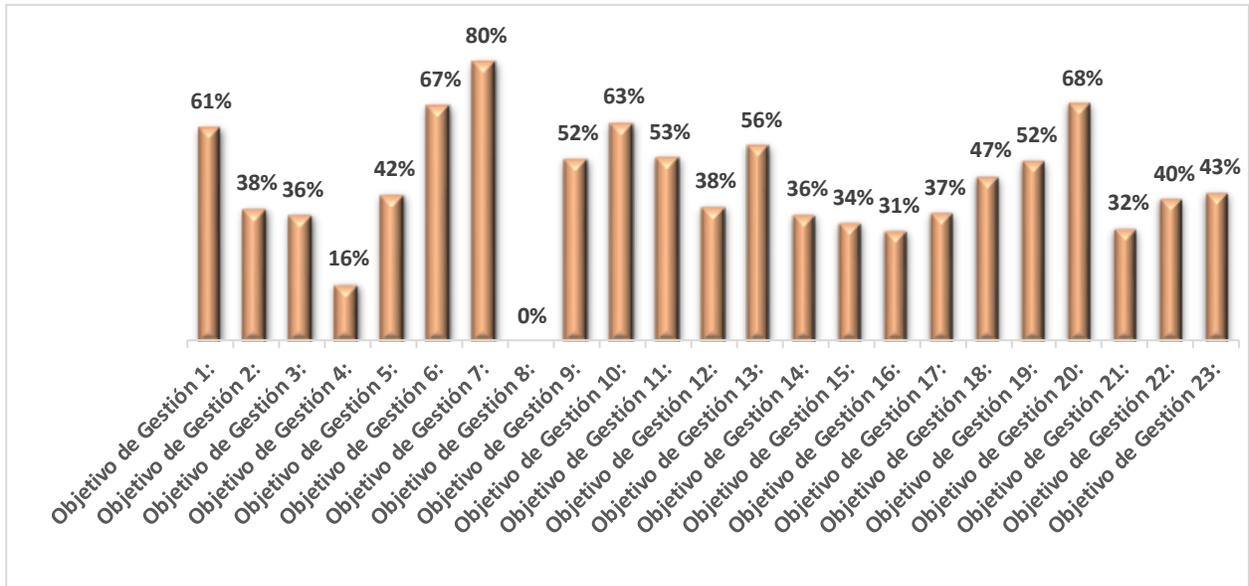
OBJETIVO DE GESTIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
		extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
Objetivo de Gestión 10:		Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.	62,50%
Objetivo de Gestión 11:		Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.	52,50%
Objetivo de Gestión 12:		Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.	38,33%
Objetivo de Gestión 13:		Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.	55,78%
Objetivo de Gestión 14:	VDS-SC y CONALTID	Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	36,27%
Objetivo de Gestión 15:	VDS- SC	Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante de acciones, programas y proyectos.	33,75%
Objetivo de Gestión 16:	VDS-SC, UELICN, DIRCABI	Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.	31,30%
Objetivo de Gestión 17:	VDS - SC	Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea.	36,54%

OBJETIVO DE GESTIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
Objetivo de Gestión 18:	DGRP	Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.	47,14%
Objetivo de Gestión 19:		Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.	51,67%
Objetivo de Gestión 20:		Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.	67,69%
Objetivo de Gestión 21:	DIGEMIG	Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	32,25%
Objetivo de Gestión 22:		Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.	40,40%
Objetivo de Gestión 23:	DGAA DGAJ DGP DGR UAI UC UT USAE CESE	Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.	42,59%
Porcentaje de Avance Físico Total			44,41%

Fuente: Elaborado en base a: Reportes de Seguimiento y Evaluación al POA 2017 Primer Semestre remitidos por las Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno y Reportes de Ejecución Presupuestaria remitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos – DGAA.

** Reporte de Ejecución Física - Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual – Gestión 2017 Primer Semestre Comando General - Policía Boliviana.

Gráfico N° 1: Ejecución Física por Objetivo de Gestión
Programa Operativo Anual 2017
Al 07 de junio de 2017



Fuente: Elab Propia - Ministerio de Gobierno - Comando General Policía Boliviana - Unidades Organizacionales

6.1 Objetivo de Gestión 1

"Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país."

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

En relación al **Objetivo de Gestión N° 1** al primer semestre se tiene un avance físico promedio del **61%**, en ese sentido los resultados más relevantes llevados a cabo para el cumplimiento del objetivo son:

- Se atendieron 249 solicitudes de autorización de Vidrios Especiales.
- Se implementaron 9 Oficinas Departamentales del REAFUC, las cuales están en funcionamiento y cuentan con personal policial especializado.
- Se desarrolló el Taller con las 2 expertas internacionales en Armas de Fuego de la ONUDC y se elaboró el Diagnostico de Situación de tenencia y porte ilegal de Armas de Fuego a Nivel Nacional.

6.2 Objetivo de Gestión 2

“Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.”

Viceministerio de Régimen Interior y Policía – Oficina de Control Interno

El **Objetivo de Gestión N° 2** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **38%**, en ese sentido los resultados más relevantes llevados a cabo para el cumplimiento del objetivo son:

- Se elaboró el material para el desarrollo de la Socialización del Estudio Matemático Actuarial 2016-2020, en el marco del Decreto Supremo N° 2829 y los beneficios que presta MUSERPOL, para la modificación del Decreto Supremo N° 1446.
- Se ha cumplido con las solicitudes de las contrataciones de los consultores para el desarrollo del Plan, para la protección de los derechos humanos de los servidores públicos policiales.
- La OCI remitió informes a la MAE en relación a la aplicación de la Ley N° 101 en el marco de sus competencias.

6.3 Objetivo de Gestión 3

“Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional”

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

El **Objetivo de Gestión N° 3** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **36%**, en ese sentido el resultado llevado a cabo para el cumplimiento del objetivo es:

- Se atendió oportunamente a conflictos con mayor relevancia social, tendientes a generar inseguridad en el orden interno del Estado.

6.4 Objetivo de Gestión 4

“Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.”

Policía Boliviana

El **Objetivo de Gestión N° 4** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **16%**, en ese sentido el resultado para el cumplimiento del objetivo es:

- La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales sin recursos propios, Direcciones Nacionales con recursos Propios y la Administración Desconcentrada a través de sus Comandos Departamentales gestionó administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

6.5 Objetivo de Gestión 5

“Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.”

Policía Boliviana

El **Objetivo de Gestión N° 5** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **42%**, en ese sentido el resultado llevado a cabo para el cumplimiento del objetivo es:

- La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logro la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda a nivel nacional en beneficio de los y las funcionarios (as) públicos policiales para mejorar su calidad de vida de ellos y el de sus familias.

6.6 Objetivo de Gestión 6

“Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 6** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **67%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se elaboró instrumentos para el logro de una estrategia de prevención de riesgos de delitos de trata y tráfico de personas y delitos.
- Se ha realizado la sistematización de datos sobre víctimas, y se está generando una base de datos nacional.
- Se ha coordinado con el Ministerio de Trabajo la realización de un Diagnóstico y base de datos.
- Se ha realizado seguimiento a los casos de relevancia de la gestión 2017 y de algunos casos anteriores.
- Se ha gestionado y desarrollado el Curso de Formador Especialista en investigación operativa en trata y tráfico de personas, dirigido a policías, fiscales y otros.

6.7 Objetivo de Gestión 7

"Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados."

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión Nº 7** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **80%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Reunión Nacional con representantes de DENACEFV y representantes del Departamento de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia ADEVIP
- Proyecto de Ley de Prevención Social y Lucha Contra las Pandillas con Fines Delictivos.
- DS. 3106 del 08 de marzo de 2017, que establece atribuciones a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas.
- Mesa técnicas de modificación a la Ley 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Anteproyecto de Ley de seguridad vial.

6.8 Objetivo de Gestión 8

"Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana."

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión Nº 8** al primer semestre no reporta ningún avance físico (**0%**), dado que estas actividades se han reprogramado para el segundo semestre de la gestión 2017.

6.9 Objetivo de Gestión 9

“Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 9** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **52%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se realizaron cuatro reuniones de primera respuesta: Niveles y mecanismos de coordinación, implementación del SCI.
- Se realizó una reunión de coordinación entre el VMSC y el VIDECL.
- Se realizó seis reuniones del comité de seguridad física nuclear.
- Taller para la elaboración del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear.
- Taller Nacional de Desarrollo de capacidades de respuesta a la seguridad nuclear.
- Se elaboraron los informes administrativos de reglamentación específica para el procedimiento y requisitos para la autorización y registro de las organizaciones de bomberos y equipos voluntarios de primera respuesta.

6.10 Objetivo de Gestión 10

“Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 10** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **63%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Modelo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle.
- Se elaboró los diseños del material de difusión sobre seguridad ciudadana.
- Se diseñó la línea gráfica institucional para la 7ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 consistente en (Folders, Banners, Rollers, Cuadernillos de notas, bolígrafos, bolsas credenciales).

6.11 Objetivo de Gestión 11

“Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 11** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **53%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se realizaron las pre cumbres de seguridad ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:
 - Pre cumbre Oriente con la presencia de la representación de Santa Cruz, Pando y Beni el 20 de febrero de 2017.
 - Pre Cumbre Occidente con representante de La Paz, Oruro y Potosí en fecha 3 de marzo de 2017 en la ciudad de La Paz.
 - Pre cumbre Valles con la presencia de la representación de Cochabamba, Tarija y Chuquisaca el 10 marzo de 2017.
- La 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana se desarrolló en Potosí en el teatro IV centenario del GAD de Potosí.

6.12 Objetivo de Gestión 12

“Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 12** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **38%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se realizó 5 reuniones con instituciones comprometidas con la seguridad vial.
- Se realizaron coordinaciones con las Direcciones Departamentales de Tránsito para la expedición de la Tarjeta de Identificación del Conductor TIC.
- Se realizó la Coordinación con el CENACOM, CERECOM, ENTEL y MOPSV para la ampliación de los GPS.
- Se elaboró y editó el material educativo del área de seguridad vial para la difusión y distribución para la gestión 2017.
- Se realizó distintas capacitaciones realizadas tanto a la Policía Boliviana, entidades públicas y sociedad en relación al Plan nacional de Seguridad Vial.

6.13 Objetivo de Gestión 13

“Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.”

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

El **Objetivo de Gestión N° 13** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **56%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Gestión de la desaduanización y traslado a cuatro ciudades del equipamiento para el proyecto Sistema de Vigilancia para Seguridad Ciudadana.
- 4 Reuniones con la Confederación de Transporte Pesado Interdepartamental e internacional.
- 3 Reuniones con ENTEL y el Transporte interdepartamental de pasajeros.
- 4 Reuniones con los GAM
- Operativos realizados en el primer semestre 2017 por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana
 - Lenocinios clandestinos mes de enero
 - Plan Tukuy Ricuy a nivel nacional enero
 - Carnaval seguro febrero
 - Plan carpeta febrero
 - Mega-operativo respuesta al asalto Brink abril
 - Romería peregrinación marzo
 - Vacaciones de invierno junio
 - Lenocinios clandestinos junio
- Se realizó la inauguración de las brigadas escolares de seguridad ciudadana según lo programado 1er semestre Distrito Policial N° 3.
- Se realizó la presentación de la campaña nacional enseñemos con amor sin violencia con la presencia de autoridades nacionales.

6.14 Objetivo de Gestión 14

“Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.”

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

El **Objetivo de Gestión N° 14** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **36%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- 2 Acuerdos suscritos "Bolivia- Chile" y "Bolivia – México.
- IX Reunión de la Comisión Mixta Sobre Drogas y Temas Conexos Bolivia - Chile realizado en la ciudad "Santa Cruz el 26 y 27 de enero 2017".
- Asistencia a 3 reuniones multilaterales
 - Asistencia 60° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes - JIFE
 - Asistencia al 61 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas-CICAD
 - 2da Conferencia Anual del COPOLAD y la XIX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la CELAC y la U.E.
- 10 reportes emitidos de lucha contra el narcotráfico consolidado en coordinación con datos de la FELCN y VCDI (DIGPROCOCA).
- Se capacitaron a 193 efectivos policiales en CEIAGAVA.

6.15 Objetivo de Gestión 15

"Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos."

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

El **Objetivo de Gestión N° 15** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **34%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales de Santa Cruz y Tarija para la socialización y coordinación de la propuesta de conformación de Comités Departamentales de Prevención y Tratamiento de Drogodependientes.
- 2 reuniones de socialización con representantes del GAD de Santa Cruz (Secretaría de Seguridad Ciudadana) y la Jefatura de la Niñez y Adolescencia del GAD de Tarija.
- 1 documento: propuesta técnica y metodológica de conformación de comités departamentales, presentado a DIGEDES.
- 499 docentes y 20 funcionarios capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol en los municipios de Oruro, Potosí, Villazón, Yacuiba y Sucre. (quienes son los replicadores para lograr la capacitación con estudiantes)
- Coordinación para la realización de 3 ferias de promoción de "Estilos de Vida Saludable en Prevención del Consumo del Alcohol y otras Drogas", en Oruro, Potosí y Villazón.

- 7 reuniones de coordinación con la FELCN, direcciones departamentales, direcciones distritales, directores de unidades educativas y profesores, Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz para programar actividades preventivas en unidades educativas (plan de acción) y socialización del protocolo de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas.
- Coordinación con Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz para la identificación de unidades identificadas con problemática de consumo y microtráfico de drogas para la realización de actividades preventivas.
- 2 documentos: Plan de acción de actividades preventivas (control a la disponibilidad de drogas) en unidades educativas y Protocolo de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas."

6.16 Objetivo de Gestión 16

"Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados."

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

El **Objetivo de Gestión N° 16** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **31%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- 5.189 operativos de interdicción realizados a nivel nacional.
- Se ejecutaron 3 Órdenes de Operación coordinadas y simultáneas: "Oriente I" con el Brasil del 29 de marzo al 2 de abril; "Frontera Sur" con la Argentina del 20 al 24 de abril y "Pantanal" con el Brasil del 8 al 12 de mayo de 2017.
- 29 efectivos policiales de la FELCN formados y capacitados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas C.A.C.D.D. en el XXX y XXXI Curso Nacional de Reentrenamiento Guías de Canes Detectores de Drogas.
- Se realizaron actividades de prevención mediante charlas educativas de prevención contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en 58 Unidades Educativas a nivel nacional, llegando a 9.286 estudiantes del ciclo secundario y a 1.489 docentes y padres de familia.
- 6.151 inspecciones de control y fiscalización efectuadas por la DGSC, a nivel nacional.

- Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en sus labores de interdicción correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a las operaciones planificadas y a los requerimientos realizados por la FELCN, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.
- Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a las Fuerzas de Tarea (DIABLOS) en sus labores de apoyo a las tareas de interdicción correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos realizados por la FELCN, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.
- Fortalecimiento del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a los actores de la lucha contra el narcotráfico correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos y necesidades de los actores y la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.
- Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN al Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironde" (CEO) en sus labores de erradicación y racionalización de la hoja de coca en áreas legales e ilegales correspondiente a la gestión 2017, realizados en función a las operaciones planificadas y a los requerimientos realizados por el CEO, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.
- 475 Licencias previas concedidas y entregadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción sustancias químicas controladas.

6.17 Objetivo de Gestión 17

"Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea."

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

El **Objetivo de Gestión N° 17** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **37%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- 1.796,46 hectáreas de superficie erradicada al 07 de junio 2017, Yungas 299,64 ha, Apolo 40,70 ha, Chapare 1369,55 ha, Yapacani 79.59 ha, Beni 6.97 ha.
- 30 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos en el Trópico de Cochabamba, Federación Trópico (29 centrales), Federación Bulu Bulu (1 central).
- Se realizó 1 taller de socialización, en el Municipio de La Asunta – Yungas de La Paz.

6.18 Objetivo de Gestión 18

“Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL”

Dirección General de Régimen Penitenciario

El **Objetivo de Gestión N° 18** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **47%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se cuenta con un recinto penitenciario modelo en Tarija.
- El sistema informático implementado en su primera fase.

6.19 Objetivo de Gestión 19

“Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.”

Dirección General de Régimen Penitenciario

El **Objetivo de Gestión N° 19** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **52%**, en ese sentido el resultado alcanzado para el cumplimiento del objetivo es:

- Estudios de preinversión en plena ejecución; se realizaron las mejoras en recintos en seguridad penitenciaria y talleres.

6.20 Objetivo de Gestión 20

“Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.”

Dirección General de Régimen Penitenciario

El **Objetivo de Gestión N° 20** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **68%**, en ese sentido el resultado alcanzado para el cumplimiento del objetivo es:

- Se han implementado programas en beneficio de los PPL, de acuerdo a los componentes de la reinserción social.

6.21 Objetivo de Gestión 21

“Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.”

Dirección General de Migración

El **Objetivo de Gestión N° 21** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **32%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se está trabajando en la implementación de los sistemas en los puestos fronterizos del país.
- Se ha atendido la totalidad de solicitudes de documentos de viaje presentados ante la DIGEMIG, a nivel nacional.

6.22 Objetivo de Gestión 22

“Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.”

Dirección General de Migración

El **Objetivo de Gestión N° 22** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **40%**, en ese sentido los resultados alcanzados para el cumplimiento del objetivo son:

- Se han elaborado proyectos, informes, estados financieros, memorias de cálculo y proyecciones financieras, notas, circulares, instructivos y otros documentos.
- Se han realizado las inspecciones de acuerdo a lo programado y a la disponibilidad de recursos.
- Se han atendido todos los nuevos casos presentados ante la DIGEMIG
- Se han identificado cuatro inmuebles a ser saneados en 2017.
- Se ha realizado la definición y seguimiento a políticas de regularización migratoria, mejora de puestos de control migratorio, de desburocratización de trámites y firma digital; siete acuerdos interinstitucionales, siete convenios de cooperación bilateral y cinco de cooperación regional; aprobación de normativa nueve Resoluciones Administrativas migratorias
- Se ha publicado y difundido el primer Boletín trimestral del año (INFOMIG N° 8),
- Se ha realizado el diseño y diagramación del segundo Boletín.
- Se emiten los reportes de monitoreo de prensa diariamente y de difusión interna.
- Se cumple con la elaboración de los materiales audiovisuales, de acuerdo a requerimiento y en los tiempos establecidos.

- Se atendió la totalidad de trámites de extranjería y filiación que fueron gestionados ante la DIGEMIG a nivel nacional, durante el primer semestre.
- La DIGEMIG ha aprobado un Plan de Inspección y control de calidad de proceso para el procesamiento de trámites de extranjería y emisión de documentos de viaje a nivel nacional.

6.23 Objetivo de Gestión 23

“Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.”

El **Objetivo de Gestión N° 23** al primer semestre tiene un avance físico promedio del **43%**, en ese sentido los resultados alcanzados por las distintas unidades organizacionales para el cumplimiento del objetivo son:

Dirección General de Asuntos Administrativos

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Dirección General de Asuntos Administrativos tuvo un avance físico promedio de **45%**, y los resultados alcanzados son:

- Se ha cumplido con las actividades de supervisión y control con la implementación del Sistema de Administración de Personal y con la coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pagos por la provisión de bienes y servicios.
- Se han atendido todos los requerimientos referidos al manejo, control y transferencias o asignaciones de activos fijos de manera oportuna, enmarcados en la normativa vigente.
- Solicitudes de materiales atendidas de los diferentes Viceministerios, Direcciones y Áreas del Ministerio de Gobierno.
- La custodia y salvaguarda de la documentación de archivos fue realizada oportunamente, contando con empastados nuevos y el registro de toda la documentación despachada.
- Se realizó la publicación y los procesos de contratación de bienes y servicios de manera oportuna, confiable y verificable.
- Se realizó proyectos de inversión en función a los requerimientos de las áreas, al mismo tiempo se revisaron y fiscalizaron los proyectos, para mostrar el avance de las obras.

- Se realizó la atención de todos los requerimientos de pago de servicios básicos y se realizó la atención de todos los requerimientos de mantenimiento en general de las diferentes unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- Se otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de computación del Ministerio de Gobierno, así como la entrega de credenciales y correos institucionales al personal nuevo.
- Se realizó el mantenimiento a los vehículos, solicitudes de seguro y la atención a los requerimientos de transporte solicitado por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- A junio/2017, se realizaron los pagos mensuales de sueldos, refrigerios, se realizó el pago de una planilla de vacaciones y el incremento salarial 2017 DS. 3162 de 1-5-2017.
- Se ha cumplido con el registro de modificaciones presupuestarias interinstitucionales e interinstitucionales en el SIGEP, según requerimiento de las Unidades Ejecutoras dependientes de esta Cartera de Estado.
- Se ha cumplido con el registro de operaciones de ajuste y gastos en el SIGEP y el Sistema de Contabilidad Integrada según requerimiento de las unidades ejecutoras, también se ha cumplido con el Custodio de documentos contables hasta el mes de junio del año en curso.
- Se procedió al Control de Cuentas en la Banca Privada y Banco Central de Bolivia, sus operaciones contables en efectivo y títulos valor, así como también al control del adecuado registro de cuentas en las entidades bancarias, sus conciliaciones y reportes emitidos. Por otro lado, se realizaron labores de pago de gastos menores, control de cancelación de viáticos, de pasajes aéreos y sus respectivos pagos al proveedor, control de reembolsos al Fondo Operativo de Caja General y coordinación con el Comando General de la Policía para pago de estipendios por Servicios Extraordinarios.

Transparentación del Gasto

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Transparentación del Gasto tuvo un avance físico promedio de **35%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se ha cumplido con el pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales a requerimiento del Comando General de la Policía Boliviana, por las coyunturas que se suscitaron en el país pendientes de la gestión 2016 y de los meses de enero a marzo del año en curso.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tuvo un avance físico promedio de **50%**, donde los resultados alcanzados más relevantes son los siguientes:

- Se ha analizado la documentación que ingresa al Ministerio de Gobierno en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, teniendo en cuenta su competencia a atribuciones conferidas por Ley.
- Se cumplió la atención, seguimiento y prosecución de los procesos penales hasta su conclusión, en los cuales se ve afectada la seguridad interna del Estado y de los que es parte el Ministerio de Gobierno.

Dirección General de Planificación

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Dirección General de Planificación tuvo un avance físico promedio de **56%**, donde los resultados alcanzados más relevantes son los siguientes:

- Se ha realizado el Informe de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2016, el cual fue aprobado por el Sr. Ministro y difundido a las áreas organizacionales.
- Se ha coordinado con la Dirección General de Régimen Penitenciario la Estrategia para la Reforma de Régimen Penitenciario.
- Se ha alimentado el banco de datos a través de la elaboración del Dossier Estadístico e información de los proyectos del Ministerio de Gobierno.

Dirección General de Recaudaciones

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Dirección General de Recaudaciones tuvo un avance físico promedio de **40%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Durante el primer semestre de 2017 el incremento de las recaudaciones a nivel nacional fue del 4% con respecto a la gestión pasada, obteniendo un total de Bs. 74.619.267,21 por concepto de recaudaciones por trámites administrativos y migratorios a nivel nacional.

Unidad de Auditoría Interna

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Unidad de Auditoría Interna tuvo un avance físico promedio de **49%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se emitió un informe de confiabilidad, un informe de auditoría especial, un informe de seguimiento y dos informes de relevamiento

Unidad de Comunicación Social

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Unidad de Comunicación Social tuvo un avance físico promedio de **48%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Una Estrategia de Comunicación e información elaborada e implementada.

Unidad de Transparencia

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Unidad de Transparencia tuvo un avance físico promedio de **28%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se realizaron las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas de acuerdo a la programación realizada.

Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico tuvo un avance físico promedio de **38%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se realizó la recopilación de toda la información obtenida acerca los diferentes conflictos sociales suscitados en territorio nacional, mediante el seguimiento continuo, monitoreo y observación diaria, sistematización y clasificación de los acontecimientos más sobresalientes en la base de datos de la Unidad.

Centro Especial de Seguridad del Estado

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2017, del Centro Especial de Seguridad del Estado tuvo un avance físico promedio de **34%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se ha cumplido con las existencias y solicitudes del CESE a Nivel Nacional.

CAPÍTULO II. AVANCE FINANCIERO

En fecha 03 de agosto de 2017 la Dirección General de Planificación con nota CITE: MG-DGP N° 747/2017 solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la ejecución presupuestaria con corte al 07 de junio de 2017 y se envíe el capítulo de seguimiento y evaluación financiera del Ministerio de Gobierno para que sea incorporado en el informe de Seguimiento y Evaluación (Primer Semestre) al POA y Presupuesto de la Gestión 2017; en ese sentido, mediante informe MG/DGAA/UF/DP N° 108-A/2017 la Dirección General de Asuntos Administrativos presenta el siguiente análisis financiero:

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 856, de fecha 28 de noviembre de 2016, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física –financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por un importe total agregado de **Bs274.879.355.104,-** (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cuatro 00/100 Bolivianos), y un consolidado de **Bs210.346.912.461,-** (Doscientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, asciende a un importe de **Bs3.346.206.569,-** (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla N° 2:
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO
GESTIÓN 2016
 (Expresado en bolivianos)

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PRESUP. APROBADO
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	135.181.795,00
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	123.606.819,00
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.532.000,00
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	6.795.733,00
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	5.602.065,00
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	7.924.514,00
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	2.887.726,00
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	900.000,00
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.224.598,00
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	8.346.000,00
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.346.000,00
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	12.800.000,00
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA	7.200.000,00
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOS	3.600.000,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	179.606.772,00
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.826.911.631,00
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROL	36.960.558,00
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.023.628,00
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	140.077.398,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00
98 0000 1-2	TRANFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.013.366,00
	TOTAL	3.346.206.569,00

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2017, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones Externas en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009 **REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS** y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Así mismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. **El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs3.609.393.507,07 (Tres Mil Seiscientos Nueve Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Siete 07/100 bolivianos) al 07 de junio de 2017.**

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 07 de junio de gestión 2017, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla N° 3:
MINISTERIO DE GOBIERNO
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GESTIÓN 2017
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PRESUP. APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PPTO. VIGENTE
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	135.181.795,00	-600.000,00	134.581.795,00
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	123.606.819,00	-638.366,00	122.968.453,00
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.532.000,00	38.366,00	2.570.366,00
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	0,00	1.473.165,00
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	6.795.733,00	53.605.325,17	60.401.058,17
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	5.602.065,00	46.141.776,50	51.743.841,50
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	0,00	340.206,50	340.206,50
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	0,00	1.193.668,00
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	2.256.195,30	2.256.195,30
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	4.867.146,87	4.867.146,87
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	7.924.514,00	1.002.877,96	8.927.391,96
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL	2.887.726,00	478.500,00	3.366.226,00
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	900.000,00	574.377,96	1.474.377,96
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.224.598,00	-50.000,00	3.174.598,00
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	0,00	8.558.730,00
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	0,00	8.558.730,00
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	8.346.000,00	7.741.875,34	16.087.875,34
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.346.000,00	7.741.875,34	16.087.875,34
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	12.800.000,00	200.000,00	13.000.000,00
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO	7.200.000,00	200.000,00	7.400.000,00
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TAR	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POT	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	179.606.772,00	61.950.078,47	241.556.850,47
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.826.911.631,00	3.896.553,45	2.830.808.184,45
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTR	36.960.558,00	0,00	36.960.558,00
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.023.628,00	695.409,15	55.719.037,15
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	140.077.398,00	196.640.897,00	336.718.295,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	0,00	3.613.216,00
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.013.366,00	4.000,00	104.017.366,00
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.166.599.797,00	201.236.859,60	3.367.836.656,60
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07

Al análisis de las mismas en lo relativo a los adicionales se puede expresar los siguientes criterios: El incremento en el grupo 10000–Servicios Personales, emerge del traspaso presupuestario interinstitucional a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN que tiene su efecto multiplicador en las partidas colaterales, los adicionales de los grupos de gasto 20000, 30000 y 40000 estaban destinados a gastos operacionales en atención de actividades propias del Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Policía Boliviana, Secretaria de Coordinación del CONALTID y Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN).

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla N° 4:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO APROBADO POR FUENTE Y ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO
GESTIÓN 2017
(Expresado en bolivianos)

FTE. Y ORG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE
10-111	Tesoro General de la Nación	2.513.222.330,00	249.664.239,17	2.762.886.569,17
11-000	TGN - Otros Ingresos	673.601.447,00	0,00	673.601.447,00
41	TRANSFERENCIAS T.G.N.	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
41-111	Transferencias T.G.N.	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
42-230	Transferencias de Otros Recursos Especificos	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
46-000	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos	63.028.584,00	0,00	63.028.584,00
80	DONACION EXTERNA	1.020.680,00	13.522.698,90	14.543.378,90
80-344	Donación Externa - UNICEF	0,00	428.500,00	428.500,00
80-371	Donación Externa - Unión Europea	1.020.680,00	695.409,15	1.716.089,15
80-411	Donación Externa - BID	0,00	574.377,96	574.377,96
80-551	Donación Externa - DINAMARCA	0,00	7.341.875,34	7.341.875,34
80-729	Donación Externa - Otros Organismos Financiado	0,00	4.482.536,45	4.482.536,45
TOTAL	Bs.	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas al 07 de junio de 2017, es de **Bs288.790.583,63** (Doscientos Ochenta y Ocho Millones Setecientos Noventa Mil Quinientos Ochenta y Tres 63/100 bolivianos), Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

Tabla N° 5:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO POR RUBRO
GESTIÓN 2017
(Expresado en bolivianos)

RUBRO	CONCEPTO	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	%
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	159.683.419,00	0,00	159.683.419,00	74.989.287,14	74.989.287,14	46,96
122	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	159.683.419,00	0,00	159.683.419,00	74.989.287,14	74.989.287,14	46,96
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	535.229.060,00	0,00	535.229.060,00	193.227.114,49	193.227.114,49	36,10
151	Tasas	76.778.796,00	0,00	76.778.796,00	62.467.193,71	62.467.193,71	81,36
152	Derechos	408.955.158,00		408.955.158,00	129.953.795,75	129.953.795,75	31,78
159	Otros Ingresos	49.495.106,00	0,00	49.495.106,00	806.125,03	806.125,03	1,63
1591	Multas	31.320.628,00		31.320.628,00	2.220,00	2.220,00	0,01
1599	Otros Ingresos no Especificados	18.174.478,00	0,00	18.174.478,00	803.905,03	803.905,03	4,42
18	DONACIONES CORRIENTES	1.020.680,00	3.872.004,53	4.892.684,53	0,00	0,00	0,00
182	Donaciones Corrientes del Exterior	1.020.680,00	3.872.004,53	4.892.684,53	0,00	0,00	0,00
18221	Monetizable	1.020.680,00	3.676.004,53	4.696.684,53			0,00
18222	No Monetizable	0,00	196.000,00	196.000,00			0,00
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	20.574.182,00	20.574.182,00	21,85
1922	De Org.Leg.Jud.Elec.Inst. Púb. Desc.Ent d/Ctrol Def.E y Univ.	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	20.574.182,00	20.574.182,00	21,85
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41.717.552,00	5.168.157,92	46.885.709,92	0,00	0,00	0,00
3511	Disminución de Caja y Bancos	41.717.552,00	5.168.157,92	46.885.709,92			0,00
TOTAL		831.810.651,00	9.040.162,45	840.850.813,45	288.790.583,63	288.790.583,63	34,35

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PPTO. VIGENTE	EJECUCIÓN AL 07-06-2017	% EJECUCIÓN
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	134.581.795,00	45.660.997,50	33,93
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	122.968.453,00	40.832.722,57	33,21
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	1.001.405,27	27,25
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.570.366,00	1.816.030,00	70,65
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	439.845,43	29,86
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.570.994,23	40,34
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	60.401.058,17	5.878.986,00	9,73
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	51.743.841,50	719.923,00	1,39
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	340.206,50	103.223,26	30,34
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	430.942,36	36,10
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	2.256.195,30	1.109.587,75	49,18
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	4.867.146,87	3.515.309,63	72,23
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	8.927.391,96	2.171.647,70	24,33
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	3.366.226,00	880.084,06	26,14
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	1.474.377,96	669.222,31	45,39
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	128.191,01	14,05
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.174.598,00	494.150,32	15,57
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	13.000.000,00	1.200.000,00	9,23
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	7.400.000,00	1.200.000,00	16,22
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00	0,00	0,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00	0,00	0,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	241.556.850,47	61.590.613,77	25,50
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.830.808.184,45	1.097.553.833,77	38,77
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADA	36.960.558,00	13.477.143,28	36,46
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.719.037,15	7.904.382,84	14,19
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	336.718.295,00	131.310.580,03	39,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	847.994,44	23,47
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.017.366,00	25.070.369,04	24,10
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.367.836.656,60	1.276.164.303,40	37,89
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.609.393.507,07	1.337.754.917,17	37,06

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, es de **Bs1.337.754.917,17** (Un Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Diecisiete 17/100 bolivianos), equivalente a **37.06%** del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto del Ministerio de Gobierno de **Bs3.609.393.507,07** (Tres Mil Seiscientos Nueve Millones Trescientos Noventa y Tres Mil

Quinientos Siete 07/100 bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana **Bs2.934.825.550,45** (Dos Mil Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticinco Mil Quinientos Cincuenta 45/100 Bolivianos) que representa el **81.31%**, y **Bs674.567.956,62** (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Seis 62/100 Bolivianos) que equivale el **18.69%** al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6:
MINISTERIO DE GOBIERNO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA BOLIVIANA
AL 07 DE JUNIO DE 2017
(Expresado en bolivianos)

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs)	Modificación	Vigente	COMPOSICIÓN %
		(Bs)	(Bs)	
MINISTERIO DE GOBIERNO	415.281.572,00	259.286.384,62	674.567.956,62	18,69
POLICIA BOLIVIANA	2.930.924.997,00	3.900.553,45	2.934.825.550,45	81,31
TOTAL	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07	

8. CONCLUSIONES

Es importante mencionar que el presente análisis del Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto se la realizó con fecha de corte al 07 de junio de 2017, considerando que en fecha 23 de mayo de 2017 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota CITE MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 0183/17, solicitó al Ministerio de Gobierno remitir aquellas modificaciones al POA y Presupuesto 2017 que requieran aprobación por la Asamblea del Estado Plurinacional, es en ese sentido se realizaron las modificaciones correspondientes al POA y Presupuesto 2017 del Ministerio de Gobierno, sin embargo hasta la fecha no ha sido aprobado por dicha instancia.

La Dirección General de Planificación luego de realizar la revisión de la información emitida por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno a través de los formularios de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual 2017 Primer Semestre (ejecución física), y el reporte SIGMA (ejecución financiera), proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos con corte al 07 de junio de 2017, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ El cumplimiento de los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno representa el **44,41%** de ejecución física respecto a los resultados programados.

- ✓ La Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, es del **37,06%** con corte al 07 de junio de 2017.
- ✓ El **Objetivo de Gestión N° 7**, es el que presenta mayor porcentaje de ejecución física con el **80,00%** siendo que considera los lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana; por el contrario, el **Objetivo de Gestión N° 8** presenta la menor ejecución con el **0,00%** de avance físico debido a que las actividades programadas para dicho objetivo están consideradas para el segundo semestre de la Gestión.

9. RECOMENDACIONES

- ✓ **Objetivo de Gestión N° 1**, se recomienda al Viceministerio de Régimen Interior y Policía mantener los niveles de ejecución, especialmente con el Registro de Armas de Fuego de Uso Civil – REAFUC, siendo que su cumplimiento sobrepasó la meta esperada.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 2**, se recomienda al Viceministerio de Régimen Interior y Policía como a la Oficina de Control Interno mejorar los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre solamente se avanzó el **38.03%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 3**, se recomienda al Viceministerio de Régimen Interior y Policía mejorar los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre solamente se avanzó el **38.03%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 4**, se recomienda a la Policía Boliviana mejorar los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre solamente obtuvo un avance del **16.39%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 5**, se recomienda a la Policía Boliviana mantener los niveles de ejecución de las transferencias considerando que al primer semestre obtuvo un avance del **41.84%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 6**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre se obtuvo un avance de **67.40%**.

- ✓ **Objetivo de Gestión N° 7**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre se obtuvo un avance del **80,00%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 8**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana ejecutar las actividades en el segundo semestre considerando que al primer semestre no se obtuvo ningún avance **0,00%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 9**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre se obtuvo un avance del **52,00%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 10**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **62,50%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 11**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **52,50%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 12**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mejorar los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **38,33%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 13**, se recomienda al Viceministerio de Seguridad Ciudadana mantener los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **55,78%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 14**, se recomienda al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y al CONALTID mejorar los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **36,27%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 15**, se recomienda al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas mejorar los niveles de ejecución en el segundo semestre considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **33,75%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 16**, se recomienda al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, UELICN y DIRCABI mejorar los niveles de ejecución de sus

actividades en el segundo semestre considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **31,30%**.

- ✓ **Objetivo de Gestión N° 17**, se recomienda al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, mejorar los niveles de ejecución de sus actividades en el segundo semestre considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **36,54%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 18**, se recomienda a la Dirección General de Régimen Penitenciario mantener los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **47,14%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 19**, se recomienda a la Dirección General de Régimen Penitenciario mantener los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **51,67%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 20**, se recomienda a la Dirección General de Régimen Penitenciario mantener los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre se obtuvo un avance físico del **67,69%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 21**, se recomienda a la Dirección General de Migración mejorar los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **32,25%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 22**, se recomienda a la Dirección General de Migración mejorar los niveles de ejecución de sus actividades considerando que al primer semestre solamente se obtuvo un avance físico del **40,40%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 23**, se recomienda a las Unidades Organizacionales que son parte del Objetivo de Gestión N° 23, que no superan el **43%** de ejecución física mejorar los niveles de ejecución en el segundo semestre.

GLOSARIO DE SIGLAS

CACDD	Centro de Adiestramiento de Canes
CEIAGAVA	Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos Garras del Valor
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGFELCN	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
DGM	Dirección General de Migración
DG-OCI	Dirección General – Oficina de Control Interno
DGP	Dirección General de Planificación
DGR	Dirección General de Recaudaciones
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DGSC	Dirección General de Sustancias Controladas
DGTT	Dirección General de Trata y Tráfico de Personas
DIGEDES	Dirección General de Defensa Social
DIRCABI	Dirección General de Administración, Registro y Control de Bienes Incautados
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
LCN	Lucha Contra el Narcotráfico
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
ONSC	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Programa Operativo Anual
SC- CONALTID	Secretaría de Coordinación - Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
SIGOSEC	Sistema de Información Geo-referenciada de Seguridad Ciudadana
TGN	Tesoro General de la Nación
UCS	Unidad de Comunicación Social
UELICN	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VRI-P	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
VSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
PPL	Personas Privadas de Libertad



Objetivo de Gestión N°1

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Objetivo Estratégico:	Precautelar la seguridad interna del Estado a partir de la implementación de políticas y acciones en coordinación con la Policía Boliviana para una atención oportuna del conflicto y la implementación de estrategias de regulación y control a la tenencia de armas.
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 1:</u> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.

MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 1: Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios rayban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.

DEPENDENCIA	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
--------------------	--

Resultado 1,1:	500 SOLICITUDES DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VIDRIOS RAYBANIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
500 SOLICITUDES PARA USO DE VIDRIOS RAYBAN ENTREGADAS Y PROCESADAS					33%	Se atendieron 249 Solicitudes de autorización de Vidrios Especiales.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,1,1	RECEPCIÓN DEL TRAMITE	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	50%	Se recibieron 249 Solicitudes de autorización de Vidrios Especiales.			Solicitudes y Hojas de Rutas del Sistema de correspondencia del VM RIP
1,1,2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	50%	Se verificaron 249 solicitudes de autorizaciones para vidrios Rayban			Carpetas de los Trámites Formularios de Autorización e informes emitidos de las verificaciones
1,1,3	ENTREGA DE ROSETAS	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	0%		La Entrega de la ROSETA es efectuada por la Dirección General de Recaudaciones conforme la resolución Ministerial Nº 62/2010	Reprogramar en el próximo reformulado del POA del Ministerio	
Resultado 1,2:	PRIMERA FASE DEL PLAN DE DESARME VOLUNTARIO CONSOLIDADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN UN 100%								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARME VOLUNTARIO EN SU PRIMERA FASE					50%	Se desarrolló el Taller con las 2 expertas internacionales en Armas de Fuego de la ONUDC y se desarrolló el Diagnóstico de Situación de tenencia y porte ilegal de Armas de Fuego a Nivel Nacional.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,2,1	TALLER DE GENERACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARME VOLUNTARIO	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	100%	Se cumplió con la Operación, mediante la realización del Taller Fecha: 30 de mayo de 2017 LUGAR: Oficina de la UNODC en Bolivia - Universidad Policial - UNIPOL.			Informes Listas de participación Invitación de la Oficina de las Naciones Unidas a las expertas Internacionales en Armas de Fuego. REF.ORG/130/2/GOV
1,2,2	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARME	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	50%	Se efectuó el DIAGNOSTICO DE LINEA DE BASE de la situación de tenencia y porte ilegal de armas de fuego.			Documento de Diagnostico Informe de Mercados Negros de Armas de la Policia CITE Sgral. Cmo. Gral. CITE Nº 0826/17 Informe de la Aduana Nacional sobre importaciones legales de Armas. H.R. 1128 CITE AN-PREDC-1590/2017 30/05/2017 Informe Final al 14 de mayo del Registro de Armas de Uso Civil (REAFUC - IITCUP). CITE: Sgral. Cmo. Gral. CITE0783/17
1,2,3	PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARME	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	0%		El Decreto Supremo Nº 2977 amplió el Registro de Armas de Uso Civil hasta el 14 de mayo, lo que imposibilita la implementación del Plan Nacional de Desarme.	Programación de la Implementación del Plan de Desarme, para la gestión 2018.	
Resultado 1,3:		9 OFICINAS NACIONALES EN FUNCIONAMIENTO PARA EL REGISTRO PERMANENTE DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
9 OFICINAS EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLEMENTADAS Y EN FUNCIONAMIENTO REGISTRANDO PERMANENTEMENTE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL					100%	Se implementaron 9 Oficinas Departamentales del REAFUC, las cuales estan en funcionamiento y cuentan con personal policial especializado.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,2,4	COMPRA DE MATERIAL PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	100%	Se han procesado todas las compras de material de escritorio y otros de seguridad para las 9 Oficinas departamentales del REAFUC.			Procesos Admsitrativos de compra de bienes y servicios. Solicitud REAFUC: MG-VMRIP-DESP-No.351/2017 Nota REAFUC.MG-VRIP-DESP-308/2017 MG-VMRIP.DESP.340/2017 MG-VMRIP.DESP.340/2017
1,2,5	REALIZACION DE MATERIAL DE DIFUSION PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	100%	Se efectuó la compra de material de difusión: audio visual (cuña radial y spot televisivo), de imprenta (calendarios, volantes y rollers)			CD (cuña radial, spot televisivo) Calendarios, Afiches, Rollers



Objetivo de Gestión N°2

Viceministerio de Régimen Interior y Policía Oficina de Control Interno

**Objetivo
Estratégico:**

Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.

**Objetivo de
Gestión:**

Objetivo de Gestión 2:

Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la Policía Boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.

MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Fortalecer la imagen institucional de la policía boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial y a la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de gestión 2: Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.

DEPENDENCIA	Viceministerio de Regimen Interior y Policía
--------------------	--

Resultado 2,1:	100% DE ACCIONES DE REFORMA DE LA NORMATIVA QUE RIGE A LA POLICÍA BOLIVIANA
-----------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
100% DE ACCIONES REFERENTES A LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA BOLIVIANA PROMULGADA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS	25%	Se ha cumplido con la mitad de las acciones establecidas en la operación 2,1,1, referente a la promulgación de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,1,1	PROMULGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA BOLIVIANA	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	50%	Se elaboró la metodología de trabajo Trabajo en Gabinete – diciembre de 2016 y enero de 2017 Mesas de Trabajo – Enero y febrero de 2017 Sistematización y revisión – Febrero de 2017 Redacción del proyecto y los documentos base – EN DESARROLLO			Carpetas de trabajo y las matrices suscritas por todos los actores. Acta de la Mesa de Fortalecimiento de educación y doctrina Policial, 02/02/2017 Acta de la Mesa de Bienestar Social, 02/02/2017
2,1,2	DIFUSIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA BOLIVIANA AL INTERIOR DE LA POLICÍA	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	0%		Previamente se debe contar con la Ley Orgánica de la Policía Boliviana promulgada.	Reformular el POA 2017 en la siguiente reformulación del Ministerio	

Resultado 2,2:	100% DE ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL D.S. 2829-CUOTA MORTUORIA Y AUXILIO MORTUORIO Y ALCANCE DEL FONDO DE RETIRO POLICIAL
-----------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
100% DE SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES DEL SECTOR PASIVO Y ACTIVO CONOCEN Y RECONOCEN LOS BENEFICIOS DEL D.S.2829	67%	Se ha cumplido con este indicador, toda vez que se cumplieron al 100% de las operaciones 2,2,1 y 2,2,3 y con relación a la operación 2,2,2 no se desarrollará.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,2,1	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN DEL D.S. 2829	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	100%	Se elaboró el material para el desarrollo de la Socialización del Estudio Matemático Actuarial 2016-2020, en el marco del Decreto Supremo Nº 2829 y los beneficios que presta MUSERPOL, para la modificación del Decreto Supremo Nº 1446.			Informe MG-VMRIP-DGRTP-DG Nº 02/2017, de 15 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Heber Luis Lamas Cuarita, Director General de Reforma y Transparencia Policial.

2,2,2	ELABORACIÓN DE CUÑAS RADIALES Y SPOTS TELEVISIVOS DEL D.S. 2829	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	0%		No hubo necesidad de realizar este material para la socialización, ya que se organizaron tres equipos de trabajo que fueron a todos los Comandos Departamentales para realizar la Socialización del Estudio Matemático Actuarial 2016-2020, en el marco del Decreto Supremo N° 2829 y los beneficios que presta MUSERPOL, para la modificación del Decreto Supremo N° 1446.	Reformular el POA 2017 en la siguiente reformularion del Ministerio	
2,2,3	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL D.S.2829	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	100%	Se desarrollo la Socialización del Estudio Matemático Actuarial 2016-2020, en el marco del Decreto Supremo N° 2829, para la modificación del Decreto Supremo N° 1446, en todos los Comandos Departamentales de la Policía Boliviana.			Informe MG-VMRIP-DGRTP-DG N° 02/2017, de 15 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Heber Luis Lamas Cuarita, Director General de Reforma y Transparencia Policial.
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Resultado 2,3:		PLAN PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA PREVENTIVA PARA LA PROTECCION DE LOS DD.HH. ELABORADO EN UN 100%							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DD.HH. DE LOS POLICÍAS					25%	Se ha cumplido con las solicitudes de las contrataciones de los consultores para el desarrollo del Plan, para la protección de los derechos humanos de los servidores públicos policiales			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,3,1	CONTRATACION DE CONSULTORES PARA LA ELABORACION DEL PLAN	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	50%	Se ha realizado la solicitud para realizar la contratación de Consultores para la elaboración del Plan			Nota cite MG-VMRIP-DGRIP-T N° 006/2017 de 29 de mayo de 2017
2,3,2	CONTRATACION DE CONSULTOR JURIDICO PARA EL ANALISIS LEGAL	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	50%	Se ha realizado la solicitud para realizar la contratación de Consultores para la elaboración del Plan			Nota cite MG-VMRIP-DGRIP-T N° 006/2017 de 29 de mayo de 2017
2,3,3	REALIZACION DE ENCUESTAS AL INTERIOR DE LA POLICIA PARA VER LA PERTINENCIA	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	0%		No se contrato a los profesionales correspondientes para la elaboracion del Plan y especialista juridico	Contratacion de Consultores para la elaboracion del Plan y Especialista Juridico en el segundo semestre de la gestion	
2,3,4	ENVIO DE LA PROPUESTA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU ANALISIS Y APROBACION	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	ene-17	dic-17	0%		No se contrato a los profesionales previstos para que realicen el Plan	Contratacion de Consultores para la elaboracion del Plan y Especialista Juridico en el segundo semestre de la gestion	

DEPENDENCIA		Oficina de Control Interno							
Resultado 2,4:		60 OPERATIVOS DE CONTROL COADYUVANDO EL TRABAJO SOBRE ACTIVIDADES IRREGULARES TIPIFICADAS EN LA LEY 101 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
60 INFORMES ENTREGADOS AL VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO.					6%	Respecto al porcentaje representado, se tiene que se desarrollo una reunion de coordinación con autoridades Disciplinarias Policiales.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,4,1	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA POLICÍA.	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	25%	La Oficina de Control Interno realizó una reunion de coordinacion con Autoridades Disciplinarias, en la cual se acordó que el unico intermediario para la remision de informacion de los casos disciplinarios seria el Asesor Legal de la Fiscalia General Polcial.	Señalar que el Lic Hernán Dionicio Vega - Director Genral de la Oficina de control interno, finalizó sus actividades el 02 de mayo de 2017, la Oficina de Control Interno al encontrarse sin Autoridad (Director) , suspendio la reunion que tenia prevista para el segundo trimestre.	Al suspenderse la segunda reunion con las Autoridades Disciplinarias, se coordindo la relizacion de la misma en el mes de julio de 2017.	Copia simple de Planilla de Asistencia de la reunion realizada en fecha 27 de marzo de 2017.
2,4,2	VIAJES DE COORDINACIÓN.	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	0%		No se realizo los viajes de coordinación, toda vez que la Oficina de Control Interno en coordinacion con el personal de la misma, tiene prevista su ejecucion para finales de cada semestre, (es decir en los meses de junio y diciembre) y al no tener Autoridad (Director), no realizo el viaje previsto el primer semestre.	Se coordinará los viajes con la nueva Autoridad (Director), de conformidad al POA. (agosto y noviembre).	
2,4,3	REALIZACIÓN DE TALLERES SOBRE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA AL INTERIOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL.	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	0%		No se realizó los talleres sobre sensibilización, toda vez que no se llevo a cabo las reunión de coordinacion con las Autoridades Disciplinarias para su ejecucion.	Se tiene previsto para finales de julio de la presente gestion, la realizacion de una reunión de coordinación con las Autoridades Disciplinarias respecto a los talleres de sensibilización de conformidad al POA.	
2,4,4	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LOS TALLERES.	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	0%		No se realizo la compra de material que se tiene prevista ya que se realizara para el mes de septiembre del año en curso.	Se efectivice la compra de material prevista, para el mes de septiembre de 2017	
Resultado 2,5:		100 OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY 101 REALIZADOS							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100 INFORMES ENTREGADOS AL VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO.					22%	El porcentaje representa la remisión de los informes a la MAE, que evacuo la Dirección de Oficina de Control Interno en relación a la aplicacion de la Ley N° 101 en el marco de sus competencias.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,5,1	VIAJES, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES POLICIALES Y OTROS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, REALIZACIÓN DE INFORMES, ENTREGA DE INFORMES A MAE	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	22%	Remisión de 22 Informes a la MAE respecto a la Ley N° 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana	El porcentaje referido es a consecuencia de la negacion de información por parte de las Autoridades Disciplinarias.	La reunion de coordinación con autoridades Disciplinarias que se ejecutara en el mes de julio.	Informes evacuados a la MAE por la Dirección de la Oficina de Control Interno. Nro. De Inf. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 13,17,18,22,23.

Resultado 2,6:		APLICACIÓN DE LA LEY 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100 % de DENUNCIAS RECIBIDAS SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO					41%	El porcentaje representa la recepción de las denuncias en la Dirección de Oficina de Control Interno en relación a la aplicación de la Ley N° 101 en el marco de sus competencias.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
2,6,1	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO,	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	54%	Las denuncias fueron remitidas por conducto regular del Ministerio de Gobierno - Viceministerio de régimen Interior y Policía, posteriormente a la Oficina de Control Interno por intermedio de Hojas de Ruta			Hojas de Ruta Numeros: 673-687;726; 1232; 605;24745;20;25-28;244;699;21;02;641;689;947;24473;465;29;32;51025;43302;16;24;35;43 231;737;48;42123;775;359;601;1210; 631;22-20402;460;39-916;373;405-29608;84-88;08;12-1122;588;17;200;698;2566;13456;80; 872;332;24519;23934;23-40;637;1154.
2,6,2	ELABORACIÓN DE INFORMES SEGÚN FORMATO DETERMINADO, COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES,	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	43%	El porcentaje referido es a consecuencia de la emisión de información por parte de las Autoridades Disciplinarias, de acuerdo a formatos establecidos			Informes evacuados a la por la Dirección de la Oficina de Control Interno. Nro. De Inf. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26
2,6,3	ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE LOS OPERATIVOS, HACER SEGUIMIENTO CON LA INSTANCIA LEGAL A LOS DIFERENTES CASOS DENUNCIADO,	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	66%	Se cuenta con la base de datos de los operativos y el correspondiente seguimiento en instancias disciplinarias donde a posterior se evacuaran informes.			Nros. De Informes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 11,15,18,21,25.
2,6,4	COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA DISMINUIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA,	DIRECTOR GENERAL	enero	diciembre	0%		No se realizo esta coordinacion, al no tener Autoridad (Director), no se realizo las coordinaciones correspondientes con las Direcciones Generales del Ministerio de Gobierno previstos	Se tiene previsto realizar la reunion de coordinacion para el segundo semestre del año en curso y Coordinar con las Direcciones del Ministerio de Gobierno, a fin de elaborar una propuesta que vaya dirigida a la disminucion de la Corrupción al Interior de la Policía Boliviana.	



Objetivo de Gestión N°3

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Objetivo Estratégico:	Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 3:</u> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la Policía Boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la policía boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 3: Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.

DEPENDENCIA	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
--------------------	--

Resultado 3,1:	SE HA ATENDIDO Y GESTIONADO EL 100% DE CONFLICTOS OPORTUNAMENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL
-----------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
ATENCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DEL 100% DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL Y EN TODO EL TERRITORIO BOLIVIANO	36%	Se atendió oportunamente a Conflictos con mayor relevancia social, tendientes a generar inseguridad en el orden interno del Estado.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,1,1	INFORMACIÓN TEMPRANA	Dirección de Régimen Interior	ene-17	dic-17	50%	Se alertó de manera preventiva 415 conflictos a nivel departamental y nacional			Informes Escritos Actas, Votos resolutivos y otros Matriz de monitoreo de Conflictividad Carpentas de conflictividad por tipos de conflictos.
3,1,2	ATENCIÓN DE CONFLICTOS	Dirección de Régimen Interior	ene-17	dic-17	43%	Se realiza la mediación a conflictos que han desembocado en medidas extremas de presión. Gran parte de la conflictividad en el país corresponde su atención a otras instancias como ser: Ministerios cabeza de sector (Minería y Metalurgia, Desarrollo Rural y Tierras, Trabajo y Empleo) Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales, Universidades, INRA y otros, por lo cual no se atiende la totalidad de los conflictos.			Informes Notas de invitación a diálogo Matriz de conflictividad Acuerdos suscritos
3,1,3	EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	ene-17	dic-17	15%	Existe una solicitud para el equipamiento a la Policía	La Policía realizó la solicitud de equipamiento en el mes de Mayo de 2017.	Se encuentra en ejecución, ya se cuenta con la Autorización de Inicio de Proceso de Adquisición	Solicitud de la Policía Stria Gral. Of. No. 0931/2017 Solicitud de Despacho MG-VMRIP-DESP.CITE:600/2017



Objetivos de Gestión N°4 y 5

Policía Boliviana

Objetivo Estratégico:	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental deL Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 4:</u> Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017
Objetivo Estratégico:	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica.
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 5:</u> Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (POA - 2017)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017)

ENTIDAD:	POLICÍA BOLIVIANA	FORMULARIO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
		POA	2017
		Fecha	27/07/2017

OBJETIVOS INSTITUCIONALES		RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y/o Cuantificado) Hasta el 30/Junio/2017	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado Bs.)	RESULTADO INDICADOR (Eficiencia/Eficacia) (Grado Avance al 100%)	PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO (Grado Avance al 100%)
Cód.	Descripción					
1.1.	"Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura progrática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadna, en la gestión 2017".	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales sin recursos propios, Direcciones Nacionales con recursos Propios y la Administración Deconcentrada a través de sus Comandos Departamentales getiono administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la LEy Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	Legajo de información con relación al seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2017 de la Policía Boliviana, que consta de informes, actas de entrega, fotografías, comprobantes de entrega.	1.150.878.556,54	22,86%	16,39%
1.2.	"Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las tranferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que constituyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017".	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logro la articulación y consolidación de las tranferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda a nivel nacional en beneficio de los y las funcionarios (as) públicos policiales para mejorar su calidad de vida de ellos y el de sus familias.	La Dirección Nacional Administrativa consolido la articulación de las tranferencias a través de la división nacional de presupuesto (partida 73200). LA Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones consolido la articulación de las tranferencias presupuestarias de los benefecios de orden social y de vivienda.	67.896.460,00	43,46%	41,84%
TOTALES				1.218.775.016,54	66,32%	58,23%



Objetivo de Gestión N°6

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 6:</u> Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 6: Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

DEPENDENCIA	Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas ACTI. 03 VMSC
--------------------	--

Resultado 6,1:		2 instrumentos de prevención en la lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de instrumentos de prevención					76%	Elaborar instrumentos para el logro de una estrategia de prevención de riesgos de delitos de trata y tráfico de personas y delitos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
6,1,1	Elaboración e implementación de una estrategia nacional de prevención de riesgo de delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	ene-17	jun-17	85%	Se cuenta con una Propuesta de Estrategia de Prevención elaborada, y se están desarrollando actividades en ese marco.		reprogramación del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA2017 del VMSC	2 Documento propuestas (Inf. 08/17 de 10-02-17), (53/17 de 11-05-17), informes de trabajo mensual (Inf. 48/17 de 10-05-17), (Inf. 38/17 de 13-04-17), (Inf. 95/17 de 3-07-17); 3 reuniones de socialización Red Boliviana TTP (Inf. 48/17 de 10-05-17) (53/17 de 11-05-17), Equipo DGTPP (Inf. 48/17 de 10-05-17), UNODC) presentaciones de la estrategia para su socialización. Socialización del Protocolo de Detección Temprana de TTP, (31/17 de 20-03-17), (Inf. 03/17 de 09-01-17), Propuesta Campaña "Previniendo los Riesgos".
6,1,2	Realización de Talleres y Reuniones de coordinación interinstitucionales para desarrollar acciones de prevención integral a nivel nacional y fronterizo.	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	feb-17	dic-17	80%	Se han sostenido reuniones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades preventivas (Red contra la TTP, Consejo Plurinacional, Ministerios, Empresas, Organizaciones Sociales, Unidades Educativas y otros)			Planillas de asistencia de 16 reuniones interinstitucionales, (53/17 de 11-05-17), (Inf. 48/17 de 10-05-17) (Inf. 85/17 de 09-05-17) (Planilla de asistencia 05-07-17), (planilla 10-04-17), (planilla y Acta DGTPP-OIM-24-0517), (Nota MG-VMSC-DGTPP 089/17), (Nota OIM-BOL 257/17), (nota NT/FEV- 258/2017), 5 Actas con el Consejo Plurinacional y otras instituciones (Inf. 08/17 de 10-02-17), (Inf. 04/17 de 18-01-17), (Acta de 21-03-17), (Acta de 26-05-17), (Inf. 49/17 de 10-05-17), (Nota MJ-VMDF-DGJDF-ATTP 123/17), (Inf. 013/17 de 08-02-17); (Propuesta Acta auspicio VIVA), (Nota Cambio-CITE/330), (MG-VMSC-DGTPP-163/17), (MG-VMSC-DGTPP-160/17), (Nota MJTI-VMJDF-ATTP 95/17), (Nota MG-VMSC-DGTPP 093/17) 20 proyectos o propuestas de prevención (Plan de Capacitación a estudiantes (Inf. 24/17 de 13-03-17), (Inf. 38/17 de 13-04-17), (Inf. 08/17 de 10-02-17) plan de actividades con el Consejo Plurinacional contra la TTP y diferentes instituciones y organizaciones (Inf. 04/17 de 18-01-17) (Inf. 08/17 de 10-02-17). (Notas y Certificados de participación a instituciones), Fotografías de eventos.
6,1,3	Realización de gestión de Convenios Interinstitucionales	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	feb-17	nov-17	80%	Se ha gestionado la suscripción de Convenios, con varias instituciones (OIM, UNODC, Fundación estas Vivo, Radio Hiwasanqui, V. Mundial, IPCEs, FIIAPP, Otros)			16 Reuniones de coordinación, 7 propuestas de plan de actividades conjuntos con: UNODC (Inf. 56/17 de 12-05-17), RHO (53/17 de 11-05-17), Comisión de Policía de la Asamblea Legislativa (Hoja de Ruta 43804), (Nota MG-VMSC-DGTPP 067/17), Red Boliviana TTP (Nota MG-VMSC-DGTPP 089/17), ONAEM, IPCE, OIM (Inf. 32/17 de 5-04-17), (Inf. 38/17 de 13-04-17), (53/17 de 11-05-17), (Inf. 85/17 DE 09-06-17), (Inf. 95/17 de 3-07-17) y 3 proyectos de Convenios; Eventos bilaterales con Brasil (Inf. 49/17 de 10-05-17), (Inf. 08/17 de 10-02-17), (Presentaciones IX COMIXTA Drogas y Delitos Conexos), (Ayuda Memoria 016/17) (Inf. 042/17), (Programa COMIXTA Bolivia-Chile, presentación y propuesta de Convenio por DGTPP), (MG-JG CITE 233/17); Consejo Plurinacional TTP (Ayuda Memoria 01/17), (Acta 1ª Sesión de 26-05-17) (matriz de inf 2016 y Planificación 2017 DGTPP-Consejo)

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 6: Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.							
6,1,4	Elaboración y publicación de material de difusión para la sensibilización de la temática	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	ene-17	dic-17	60%	Elaboración de contenidos y gestiones para el diseño e impresión de materiales y audiovisuales: trípticos, afiches, spot, banner y pasacalles			Material diseñado con apoyo externo (Inf. 85/17 DE 09-06-17), contenidos, solicitudes de apoyo, material impreso y producido (53/17 de 11-05-17), (Inf. 08/17 de 10-02-17), (Inf. Viaje 018/17 de 24-02-17)
Resultado 6,2:		Al menos 2 de acciones de atención a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos en restitución, repatriación y reinserción social derivadas a la Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos Conexos a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
2 de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos atendidas					40%	Difundir estrategias para a realización de guías institucionales de atención a víctimas de trata y tráfico y delitos conexos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
6,2,1	Elaboración de protocolo para la realización de guías interinstitucional de atención a víctimas de trata y tráfico y delitos conexos	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	ene-17	abr-17	40%	Se cuenta con una propuesta preliminar elaborada, para la coordinación interinstitucional en atención a víctimas, y un protocolo policial de atención a NNAs	se encuentra en proceso de contratación del personal el mismo se encuentra la unidad de recursos humanos del Ministerio de Gobierno	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Contrato de personal eventual, gestión de ítems (Inf. 09/17 de 24-02-17) diseño de la propuesta inicial de guía de actuación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas (Inf. 85/17 DE 09-06-17), nómina de 5 reuniones y planificación de la DGTPP- 2017 en el Consejo, actas, propuesta de protocolo (Inf. 43/17 de 24-04-17), (Inf. 066/17 de 16-05-17),(Nota MJTI-VMJDF-ATPP 95/17), Informes de personas desaparecidas (Inf. 41/17 de 18-04-17),(inf. 71/17 de 22-05-17) Repatriación de víctimas (Inf. 01/17 de 9-01-17) (Inf. 03/17 de 9-01-17),(Ayuda memoria 16/17), (Inf. 57/17 de 15-05-17); reuniones familiares de víctimas (nómina 15-05-17),(Ayuda memoria 14), Reuniones Min Trabajo (inf. 87/17 de 08-06-17)
6,2,2	Impulsar mecanismos de seguimiento nacional para la reinserción socio-económica de víctimas de trata y tráfico de personas.	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	feb-17	dic-17	40%	Se ha realizado la sistematización de datos sobre víctimas, y se está generando una base de datos nacional. Se ha coordinado con el Min Trabajo la realización de un Diagnóstico y base de datos	no se realizo el seguimiento el seguimiento adecuado para que se efectivice el proceso de un profesional, ítems (Nota MG-VMSC-DGTPP 009/17),(Inf. 009/17) (Inf. 53/17)		Cuadros de sistematización de información, datos estadísticos (PIE 245/17-18 e Inf. 44/17 de 26-04-17), (Nota MG-VMSC-DGTPP 873/17) reuniones con el Min Trabajo y Consejo Plurinacional (Nota MTEPS/VESEC y COOP/ 067/17), (Nota MG-VMSC-DGTPP 0124/17),(Nota MG-VMSC-DGTPP 115/17), (Inf. 85/17 de 09-06-17), repatriaciones (Inf. 57/17 de 15-05-17),(Inf.019/17 de 21-03-17),(Inf.034/17 de 29-03-17) Nota MG-VMSC-DGTPP 009/17,(Inf. 009/17) (Inf. 53/17)

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 6: Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.							
Resultado 6,3:		Al menos 2 acciones de seguimiento a la persecución y sanción penal de casos de relevancia en trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
2 acciones de seguimiento a la persecución y sanción de Casos atendidos					57%	Realizar acciones de seguimiento en casos de relevancia en la persecución y sanción de casos atendidos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
6,3,1	Seguimiento de Casos de relevancia	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	ene-17	dic-17	50%	Se ha realizado seguimiento a los casos de relevancia de la gestión 2017, y de algunos casos anteriores.			9 Expedientes de procesos de TTP, memorial, informes de trabajo mensual (53/17 de 11-05-17), , (018/17 de 24-02-17); 16 ayudas memorias sobre avance de casos (Registro del Nº 1 al 16)(Inf. 48/17 de 10-05-17), (iNF. 76/2017 de 25-05-17)informes de viajes de seguimiento de casos (Inf. 31/17 de 20-03-17),(Inf. 47/17 de 28-04-17), (Inf. 007/17 de 02-02-17), (Inf.49/17 de 10 -05-17),(Inf. 60/17 de 15-05-17), (Inf. 41/17 de 18-04-17),(76/17 de 25-05-17),(Inf.79/17 de 31-05-17),(Inf. 107/17 de 06-24-17),(105/17-01-06-17), (Inf.77/17 de 25-05-17),(Inf.078717 de 25-05-17),(37/17-12-04-17); asistencia a audiencias y reuniones con autoridades. (Inf. 31/17 de 20-03-17), (53/17 de 11-05-17), (Inf. 85/17 DE 09-06-17); solicitudes de información (17-04-17 Cap Bol DDHH),(Inf. DGTTP 46-2017 de 07-06-17),(Inf. 59/17 de 12-05-17),(iNF. 87/17 de 08-06-17),(Inf. 84/17 de 05-06-17),(Inf 55/17 de 12-05-17),(Inf 52/17 de 12-05-17),(Inf 036/17 de 06-04-17),(Inf 045/17 de 12-05-17).
6,3,2	Realización de Talleres de Capacitación a Operadores de Justicia, población en general y coordinación de reuniones interinstitucionales	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	feb-17	nov-17	80%	Se ha gestionado y desarrollado el Curso de Formador Especialista en investigación operativa en trata y tráfico de personas, dirigido a policías, fiscales y otros.			29 servidores públicos, de: DGTTP, policías, fiscales, y otras instituciones involucradas en la prevención, atención a víctimas e investigación y persecución de los delitos de TTP. (Inf. 08/17 de 10-02-17),Nóminas de participantes (Nota MG-VMSC-DGTTP 124/17), (reunión DGTTP-UNODC mayo 2017 Minería y Crimen organizado),(Ayuda Memoria 14), (Nota MG-VMSC-DGTTP 089/17), (Inf. 82/17-05-06-17), (Inf. 95/17 de 3-07-17), (Inf.73/17-23-05-17),(Inf.06-17 de 02-02-17), (
6,3,3	Coordinación Interinstitucional para la realización de Operativos Policiales Preventivos e Intervenido	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	feb-17	oct-17	40%	Se ha coordinado interinstitucionalmente el desarrollo de 9 operativos preventivos en terminales de buses y puestos de control en carreteras.			Reuniones de coordinación interinstitucional, planes operacionales (Plan General y Plan 01/17), cronograma, fotos, informes, notas (MG-VMSC-DGTTP 121/17), Acta de Reuniones (de 25-06-17),(Inf. 08/17 de 10-02-17), (MG-VMSC-DGTTP 134/17), (Nota MG-VMSC-DGTTP 137/17),(Nota MG-VMSC-DGTTP 133/17), (Nota MG-VMSC-DGTTP 135/17), (planilla de 23 y 25 -06-17), (Inf.06-17 de 02-02-17)

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 6: Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.							
Resultado 6,4:		Un proyecto gestionado en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Un proyecto gestionado en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas					97%	Elaborar un proyecto en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
6,4,1	Elaboración de Propuesta de Proyecto	DG-TTP	ene-17	mar-17	100%	Se cuenta con una propuesta elaborada			Propuesta de Proyecto elaborado, cronograma de actividades, participantes del evento, informes de trabajo mensual, presentaciones (53/17 de 11-05-17), (Inf. 85/17 DE 09-06-17)
6,4,2	Reunión de coordinación con entes financiadores	DG-TTP	abr-17	may-17	90%	Gestión realizada para una Convención Nacional sobre trata y tráfico de personas en la gestión 2018 con financiamiento de la Union Europea (Proyecto)			Propuesta para la realización un Evento con Divisiones de Trata y Tráfico de Personas, jueces, fiscales y otras instancias. (Correos electrónicos DGTTP-OIM),(Planilla reunión 24-07-17)
6,4,3	Elaboración, aprobación y Suscripción del Convenio	DG-TTP	may-17	dic-17	100%	El Ministerio de Gobierno tiene un Convenio con la Cooperación Europea			Convenio suscrito el 2017, para luchar contra el crimen organizado, entre ellos TTP.



Objetivo de Gestión N°7

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 7:</u> Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 7: Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados							
DEPENDENCIA		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito							
Resultado 7,1:		Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales, protocolos, informes especializados y otros en materia de seguridad ciudadana.							
Indicador					% Av.	Descripción de Cumplimiento			
Número de documentos					80%	Elaborar proyectos normativos sobre Seguridad Ciudadana			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,1,1	Elaboración de proyectos normativos	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	70%	<p>1: Proyecto de Ley de Prevención Social y Lucha Contra las Pandillas con Fines Delictivos.</p> <p>2: DS. 3106 del 08 de Marzo de 2017, que establece atribuciones a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas.</p> <p>3: Mesa técnicas de modificación a la Ley 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.</p> <p>4: Anteproyecto de Ley de seguridad vial.</p> <p>5: RA 01/2017 y MA02/2017</p>			<p>1: Informe con Cite: MP-VCGG-DGGLP-N°530/2017 18 de mayo 2017.</p> <p>2: DS. 3106 del 08 de Marzo de 2017, que establece atribuciones a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas.</p> <p>3: Acta de reunión del 15 de febrero del 2017, de la mesa técnica de la Ley 259 de Control de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.</p> <p>4: Informe técnico del anteproyecto de la Ñey de transito y seguridad cial, de 05 de junio de 2017, se encuentra en archivos de la Unidad de Prevención del Delito.</p> <p>5: RA01 de 19 de junio de 2017, que aprueba informe técnico MG-VMSC-DGSCPD-UPD -104-2017 y MG-VMSC-DGSCPD-UPD -125-2017, para la exención del pago de tributos aduaneros por la importación de camiones bomberos.</p> <p>RA02 de 19 de junio de 2017, que aprueba informe técnico MG-VMSC-DGSCPD-UPD -103-2017 y MG-VMSC-DGSCPD-UPD -126-2017, para la exención del pago de tributos aduaneros por la importación de camiones bomberos.</p>

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 7: Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados							
7,1,2	Reunión con JEDECEV y Empresas de Seguridad Privada	Responsable de Empresas de Seguridad Privada	abr-17	sep-17	100%	Reunión Nacional con representantes de DENACEFV y representantes del Departamento de Autorización y Control de Empresas Privadas de Vigilancia ADEVIP	En el reformulado del POA 2017 se modificó esta operación, queda como una sola reunión nacional.		Acta de reunión de coordinación del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, DENACEFV y Representantes de Empresas Privadas de vigilancia de 27 de Abril del 2017, Archivos de la Unidad de Seguridad Ciudadana.
7,1,3	Sistematización de los acuerdos.	Responsable de Análisis Normativo	jun-17	jun-17	70%	Se cuenta con la sistematización de los acuerdos arribados de los siguiente: 1: Proyecto de Ley de Prevención Social y Lucha Contra las Pandillas con Fines Delictivos. 2: DS. 3106 del 08 de Marzo de 2017, que establece atribuciones a los Ministerios del Órgano Ejecutivo del nivel nacional del Estado para la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas. 3: Mesa técnicas de modificación a la Ley 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. 4: Anteproyecto de Ley de seguridad vial. 5: RA 01/2017 y MA02/2017.	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA2017 del VMSC	Documento de sistematización a cargo del Responsable de Análisis Normativo.	



Objetivo de Gestión N°8

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 8:</u> Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Prevenir y enfrentar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETAs							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 8: Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana							
DEPENDENCIA		Viceministerio de Seguridad Ciudadana							
Resultado 8,1:		Tres Reuniones Técnicas Regionales para la Seguridad Ciudadana							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Reuniones Técnicas					0%	Establecer reuniones técnicas regionales para la Seguridad Ciudadana			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
8,1,1	Preparación de las Reuniones Técnicas	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	0%		se tiene programada para el segundo semestre de la gestión 2017	se formalizara las reuniones tecnicas regionales	



Objetivo de Gestión N°9

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 9:</u> Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 9: Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad

DEPENDENCIA	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
--------------------	--

Resultado 9,1:	Activación al 100 % de la Mesa de Seguridad y Primera Respuesta a nivel nacional.
-----------------------	---

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100 % de Mesas de Seguridad y Primera Respuesta					60%	Establecer reuniones a Nivel Nacional sobre mes de Seguridad Ciudadana			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
9,1,1	Cinco Reuniones de coordinación.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	ene-17	nov-17	80%	Cuatro reuniones de primera respuesta: Niveles y mecanismos de coordinación, implementación del SCI, protocolos de actuación y coordinación (de agosto a noviembre)			4, Registro de participantes A disposición en archivos de la Unidad de Prevención del Delito.
9,1,2	Diez talleres para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en las capitales de departamento y la ciudad de El Alto	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	ene-17	nov-17	40%	Taller de revisión de normas de revisión contra incendios . Taller de revisión de normas de armería, campos y polígonos de tiro. Taller de revisión de normas de seguridad turismo y aventura Taller de revisión de normas para la reglamentación de sistema de prevención de seguridad humana contra incendios en el área de hidrocarburos	Queda pendiente la aprobación, Resolución administrativa y Resolución Ministerial		4, Registro de participantes A disposición en archivos de la Unidad de prevención del Delito.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)						Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos			
OBJETIVO DE GESTIÓN						Objetivo de Gestión 9: Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad			
Resultado 9,2:						Activación al 100% de las Reuniones de la Mesa Sectorial N° 6 del CONARADE de Protección Gobernabilidad y Género para la coordinación interinstitucional a nivel Nacional			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de Reuniones interinstitucionales de coordinación de la Mesa Sectorial N° 6					10%	Instaurar reuniones de coordinación interinstitucional para la atención de emergencia en caso de desastres			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
9,2,1	Diez Reuniones de coordinación interinstitucional para la atención y respuesta de Emergencias y/o Desastres.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	feb-17	nov-17	10%	1 reunión de coordinación entre el VMSC y el VIDECI	Falta de coordinación con las instituciones involucradas	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Un Registro de participantes A disposición en archivos de la Unidad de prevención del Delito.
Resultado 9,3:						100% de Reuniones del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva para la coordinación interinstitucional a nivel nacional para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Reuniones mensuales de coordinación Interinstitucional del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva					60%	Establecer reuniones interinstitucionales para la seguridad física nuclear y radiactiva			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
9,3,1	Diez Reuniones de coordinación para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	feb-17	nov-17	60%	se realizo 6 reuniones del comité de seguridad física nuclear			6 Registro de participantes A disposición en archivos de la Unidad de prevención del Delito.
9,3,2	Tres talleres regionales para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta a Emergencias Radiológicas.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	ene-17	nov-17	60%	Taller para la elaboración del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear (Realizado en La Paz) Taller Nacional de Desarrollo de capacidades de respuesta a la seguridad nuclear (Realizado en CBBA)			2 Registro de participantes A disposición en archivos de la Unidad de prevención del Delito.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)					Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos				
OBJETIVO DE GESTIÓN					Objetivo de Gestión 9: Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad				
Resultado 9,4:					Atención y Respuesta a todos los Incidentes Emergencias y/o Desastres con la participación de: Equipos de Primera Respuesta. Mesa N° 6 del CONARADE. Comité de Seguridad Física Nuclear y				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Atención y Respuesta a Incidentes, Emergencias y/o Desastres Naturales.					50%	Fortalecer la atención y respuesta a incidentes, emergencias y/o desastres			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
9,4,1	Informes técnicos y administrativos.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	ene-17	dic-17	50%	Se elaboración los informes administrativos de reglamentación específica para el procedimiento y requisitos para la autorización y registro de las organizaciones de bomberos y equipos voluntarios de primera respuesta			1 Informe técnico, para la aprobación de la Resolución Ministerial. Que aprueba reglamento para registro de equipos de primera respuesta. A disposición en archivos de la Unidad de prevención del Delito.
Resultado 9,5:					100% Autorización y Registro de Bomberos Voluntarios, Equipos Voluntarios de Primera Respuesta, Brigadas de Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y /o Desastres.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Autorización y Registro de Equipos de Primera Respuesta.					80%	Establecer registros de bomberos autorizados, brigadas y Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y /o Desastres.			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
9,5,1	Informes técnicos y administrativos.	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	ene-17	dic-17	80%	El 23 de nov de 2016 se aprueba el DS 2995, el que contiene los requisitos de registro de bomberos aeronáuticos, brigadas industriales de atención a incidentes, emergencias y/o desastres y brigadas forestales			Informe técnico Ley 449 y su Decreto Reglamentario Solicitud de material de difusión Solicitud de impresora y tarjetas PVC, para registro Informe técnico MG-VMSC-RES-N°070/2017 21 de Abril del 2017 Informe técnico MG-VMSC-RES-N°098/2017 07 del 2017



Objetivo de Gestión N°10

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 10:</u> Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 10: Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

DEPENDENCIA:	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
---------------------	--

Resultado 10,1:	30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
------------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
-----------	------------------------	-----------------------------

Número de procesos de fortalecimiento	25%	Establecer procesos de fortalecimiento de desconcentración de los servicios policiales
---------------------------------------	-----	--

Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
10,1,1	Diseño de los contenidos.	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	feb-17	100%	ABC de seguridad ciudadana Ley 259. Ley 264 y su modificación. Modelo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle. Protocolo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle.			Los contenidos de diseño se realizaron en coordinación interna entre las Unidades de seguridad ciudadana y los responsables de comunicación del Viceministerio de seguridad ciudadana. El diseño de contenido se representa en: +ABC de seguridad ciudadana +Ley 259. +Ley 264 y su modificación. +Modelo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle. Protocolo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle. todo el material audio visual de diseño es encuentra en los archivos del área de comunicación
10,1,2	Programación de Actividades.	Unidad de Seguridad Ciudadana	feb-17	nov-17	0%		Se pretende realizarla actividad el segundo semestre de 2017	Reformulación del programa de actividades de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 10: Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.							
10,1,3	Evaluación de los participantes.	Unidad de Seguridad Ciudadana	feb-17	dic-17	0%		Se pretende realizarla actividad el segundo semestre de 2017	Reformular las actividades de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	
10,1,4	Diseño de herramientas tecnológicas de evaluación y seguimiento	Unidad de Seguridad Ciudadana	feb-17	dic-17	0%		Se pretende realizarla actividad el segundo semestre de 2017	Restablecer los proceso de diseño y contenido para su posterior puesta en funcionamiento.	
Resultado 10,2:		Material de difusión y capacitación de seguridad ciudadana socializado a nivel nacional.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de material de difusión					100%	Difundir material de capacitación sobre seguridad ciudadana a nivel nacional			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
10,2,1	Diseño y elaboración de los contenidos del material.	Unidad de Seguridad Ciudadana	abr-17	may-17	100%	se elaboro fips diseños dei material de difucion sobre seguridad ciudadana			se encuentra en digital en el area de comunicación dependiente del viceministerio de seguridad ciudadana

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's								
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 10: Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.								
10,2,2	Diagramación del material.	Responsable de Comunicación	de	may-17	jun-17	100%	Línea gráfica institucional para la 7ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 consistente en (Folders, Banners, Rollers, Cuadernillos de notas, bolígrafos, bolsas credenciales) 10.000 Folders institucionales Cartilla de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana la Ley 259 de Control de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas "Para una Vida Segura" Cartilla de preguntas sobre la prevención y el consumo de alcohol Afiche sobre la prevención y el consumo de alcohol Triptico sobre la prevención y el consumo de alcohol			Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM N° 019/2017 10 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM N° 020/2017 10 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM N° 059/2017 del 5 Abril 2017 Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM N° 056 /2017 del 5 Abril 2017
10,2,3	Publicación y difusión del material.	Responsable de Comunicación	de	jun-17	jul-17	100%	En eventos realizados por el Ministerio de Gobierno y Viceministerio como en cursos de capacitación y reuniones de coordinación con Gobiernos Autónomos Gobierno Autónomos Departamentales y la Policía Boliviana. Solicitud de Materiales vía cartas de Diputados, senadores, colegios, organizaciones sociales y otras entidades.			Fotos, lista de entrega y cartas de solicitudes Acta N°1 Policía Boliviana 01 de marzo 2017 Requerimiento atendido Asamblea Legislativa 26 de enero Acta N° 2 Asamblea Legislativa fecha 20 de febrero Acta N° 3 Gobierno Autónomo de Coripata 28 de marzo Acta N° 4 Policía Boliviana 10 de marzo Acta N° 5 CEFOTES 07 de abril Acta N° 6 CONALFUVE 12 abril Acta N° 7 Asamblea Legislativa 20 de abril Acta N° 8 ferias y campañas santa cruz 20 de abril Acta N° 9 Asamblea Legislativa 25 abril Acta N° 10 Municipios y organizaciones sociales 26 de abril Acta N° 11 Unidad de transparencia 04 de mayo Acta N° VES la asunta 03 de mayo Acta N° 13 Material a feria Multisectorial 18 de mayo Acta N° UE German Bucht 21 de julio



Objetivo de Gestión N°11

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 11:</u> Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de gestión 11: Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.							
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito							
Resultado 11,1:		20 escenarios de socialización del Plan Integral de Seguridad Ciudadana							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de procesos de socialización					10%	Transmitir el Plan Integral de Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
11,1,1	Diseño de los contenidos.	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	feb-17	10%	Los contenidos para la socialización se ajustaron al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016.		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM N° 056 /2017 del 5 Abril 2017
11,1,2	Programación de Actividades.	Unidad de Seguridad Ciudadana	feb-17	feb-17	10%	Cinco escenarios nacionales de socialización del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016. 1: Pre Cumbre Policía Boliviana, 17 de febrero 2017 en La Paz. 2: Pre Cumbre oriente 20 y 21 de febrero de 2017 en Santa Cruz 3: Pre Cumbre occidente 2 y 3 marzo 2017 en La Paz 4: Pre Cumbre Valles 9 y 10 de marzo 2017 en Chuquisaca. 5: Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana, en Potosí 16 de marzo de 2017.		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	1: Acta; Pre Cumbre Policía Boliviana, 17 de febrero 2017 en La Paz. 2: Acta; Pre Cumbre oriente 20 y 21 de febrero de 2017 en Santa Cruz 3: Acta; Pre Cumbre occidente 2 y 3 marzo 2017 en La Paz 4: Acta; Pre Cumbre Valles 9 y 10 de marzo 2017 en Chuquisaca. 5: Acta; Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana, en Potosí 16 de marzo de 2017.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)						Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana			
OBJETIVO DE GESTIÓN						Objetivo de gestión 11: Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.			
Resultado 11,2:						Plan Integral de Seguridad Ciudadana			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de planes					0%	Formular el nuevo Plan Integral de Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
11,2,1	Diseño y elaboración de los contenidos del material.	Unidad de Seguridad Ciudadana	abr-17	may-17	0%		RM 207 Resolución Ministerial que aprueba la metodología de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016.	Reformular el objetivo de gestión, resultado y fechas para el segundo semestre. Dado que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016 está en proceso de evaluación y el nuevo plan se formulará en el segundo semestre.	RM 207 Resolución Ministerial que aprueba la metodología de la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012-2016.
11,2,2	Publicación y difusión del material.	Responsable de Comunicación	jun-17	jul-17	0%		No se concluyó con el proceso de evaluación por lo que no se pudo pasar al siguiente paso de realizar la formulación de nuevo plan nacional	Reformular el proceso de la formulación del nuevo plan nacional de seguridad ciudadana	
Resultado 11,3:						Tres Pre cumbres Regionales de Seguridad Ciudadana			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Pre cumbres					100%	Realizar Pre-cumbres de Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
11,3,1	Preparación de las Pre cumbres de Seguridad Ciudadana	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	100%	Pre cumbre Oriente con la presencia de la representación de Santa Cruz, Pando y Beni el 20 de febrero de 2017. Pre Cumbre Occidente con representante de: La Paz, Oruro y Potosí en fecha 3 de marzo de 2017 en la ciudad de La Paz Hotel Presidente. Pre cumbre Valles con la presencia de la representación de Cochabamba, Tarija y Chuquisaca el 10 marzo de 2017 en salón de convenciones del GAD de Chuquisaca.			1: Acta; Pre Cumbre Policía Boliviana, 17 de febrero 2017 en La Paz. 2: Acta; Pre Cumbre oriente 20 y 21 de febrero de 2017 en Santa Cruz 3: Acta; Pre Cumbre occidente 2 y 3 marzo 2017 en La Paz 4: Acta; Pre Cumbre Valles 9 y 10 de marzo 2017 en Chuquisaca. 5: Acta; Cumbre Nacional de Seguridad ciudadana, en Potosí 16 de marzo de 2017.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)					Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana				
OBJETIVO DE GESTIÓN					Objetivo de gestión 11: Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.				
Resultado 11,4:					Una Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana realizada el 2017				
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Cumbres Nacionales de Seguridad Ciudadana					100%	Realizar Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
11,4,1	Preparación de la Cumbre.	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	100%	La 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana se desarrolló en Potosí en el teatro IV centenario del GAD de Potosí.			Informe de viaje de coordinación del responsable de la logística de la 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.
11,4,2	Realización de las Cumbres.	Unidad de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	100%	La 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana se desarrolló en Potosí en el teatro IV centenario del GAD de Potosí.			Acta de la 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana



Objetivo de Gestión N°12

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 12:</u> Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 12: Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.							
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito							
Resultado 12,1:		Tres Plataformas Departamentales de Seguridad Vial (PLADASEV) implementados a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de PLADASEV implementados					55%	Implantar plataformas departamentales de seguridad vial a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
12,1,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones públicas y/o privadas relacionados a la seguridad vial	Responsable del Área de Seguridad Vial	ene-17	dic-17	55%	Se realizó 5 reuniones con instituciones comprometidas con la seguridad vial.			(ACTAS DE REUNION) OPS/OMS 18 de Abril de 2017 Ministerio de Salud 05 de Mayo de 2017 Transito 22 de mayo de 2017 Asociación de radio taxis 9 de Mayo de 2017 OPS/OMS (18 DE ABRIL 2017)
Resultado 12,2:		10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor (TICs) expedidas a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numero de TIC expedidas					30%	Consignar tarjetas de identificación TICs			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
12,2,1	Coordinación con las Direcciones Departamentales de Tránsito para la expedición de la TIC	Responsable del Área de Seguridad Vial	ene-17	dic-17	30%	Se realizaron coordinaciones con las Direcciones Departamentales de Tránsito para la expedición de la Tarjeta de Identificación del Conductor TIC	Ya no se cuenta con stock en relación a material de las Tarjetas de Identificación del Conductor ya que según Resolución Ministerial N° 01/2011 este sistema debe pasar a la Policía Boliviana	Reprogramar la actividad de la transferencia del sistema a la Policía Boliviana	Actas de Entrega, material para la emisión de T.I.C. en la gestión 2017 de fechas (27/07/2017; 28/07/2017; 25/05/2017; 01/06/2017; 10/03/2017)
Resultado 12,3:		1.000 GPS instalados en el transporte público a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
número GPS instalados en el transporte público					30%	Instalar GPS en transporte publico a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
12,3,1	Coordinación con el CENACOM, CERECOM, ENTEL y MOPSV para la ampliación de los GPS	Responsable del Área de Seguridad Vial	ene-17	dic-17	30%	Se realizó la Coordinación con el CENACOM, CERECOM, ENTEL y MOPSV para la ampliación de los GPS	La Confederación de Choferes envió una solicitud para la instalación de 300 GPS nuevos a ENTEL pero esta instancia como encargada de la configuración no dio curso por falta de pago por parte de los choferes.	Retomar la inspección por parte de ENTEL a los buses que cuentan con GPS para que a través de sistema cobrar por el uso de transmisión de datos de los buses de transporte interdepartamental	Actas de reunión con personal de ENTEL (30/7/2017); (20/03/2017); 23/02/2017;

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)					Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional				
OBJETIVO DE GESTIÓN					Objetivo de Gestión 12: Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.				
Resultado 12,4:					Un Plan Nacional de Seguridad Vial socializado e implementado a nivel nacional hasta diciembre de 2017.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Planes Nacionales Socializados					58%	Difundir el Plan Nacional de Seguridad Vial			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
12,4,1	Elaboración y edición del material educativo	Responsable del Área de Seguridad Vial	ene-17	feb-17	100%	se elaboro y edito el material educativo del área de seguridad vial para la difusión y distribución para la gestión 2017			en archivos del diseño en digital en el área de comunicación del viceministerio de seguridad ciudadana
12,4,2	Difusión y distribución del material a la sociedad	Responsable del Área de Seguridad Vial	mar-17	dic-17	50%	Se realizó ferias, campañas y capacitaciones de seguridad vial donde se difundió y entro material de difusión			INFORME MG-DGSCPD-Nº142/2017, INFORME MG-DGSCPD-Nº144/2017
12,4,3	Socialización del Plan Nacional de Seguridad Vial a nivel nacional hasta Diciembre de 2016	Responsable del Área de Seguridad Vial	mar-17	dic-17	80%	Durante la gestión 2017 se realizo distintas capacitaciones realizadas tanto a la Policía Boliviana, entidades publicas y sociedad en relación al Plan nacional de Seguridad Vial			INFORME MG-VMSC-DGSCPD-00127/2017, INFORME MG-VMSC-DGSCPD-00269/2017,
12,4,4	Impresión del Plan	Responsable del Área de Seguridad Vial	ene-17	abr-17	0%		No se cuenta con stock necesario para el primer y segundo semestre gestión 2017 del Plan Nacional de Seguridad Vial	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	



Objetivo de Gestión N°13

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico:	Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 13:</u> Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
DEPENDENCIA:		Viceministerio de Seguridad Ciudadana							
Resultado 13,1:		6 Proyectos elaborados e implementados en prevención tecnológica para seguridad ciudadana a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
Número de proyectos elaborados					57%	Proponer la elaborar proyectos Video Vigilancia, de Comunicaciones, Arcos de Control de Velocidad, etc.			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,1,1	Elaboración del proyectos de Video Vigilancia, de Comunicaciones, Arcos de Control de Velocidad, etc.	Responsable de tecnología preventiva	ene-17	abr-17	0%		se sugiere la anulación de esta operación ya que el Viceministerio de Seguridad Ciudadana no elabora proyectos	Reprogramación del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	
13,1,2	Difusión de los Estándares desarrollados e implementados para tecnologías de comunicación, monitoreo y vigilancia electrónica a nivel nacional hasta Diciembre de 2017	Responsable de tecnología preventiva	ene-17	dic-17	100%	Documento de Estándares socializados y enviados a 339 municipios.		Reformulación del POA 2017 del VMSC en la operación	Notas VMSC-DESP 0067/2017 del 25 de enero de 2017
13,1,3	Realización de las gestiones para la implementación de los proyectos de tecnología preventiva y seguimiento a los que están en ejecución.	Responsable de tecnología preventiva	may-17	dic-17	70%	Gestión de la desaduanización y traslado a las cuatro ciudades del equipamiento para el proyecto Sistema de Vigilancia para Seguridad Ciudadana			Informe MG/VMSC/DGSCPD/UPD No. 127/2017 MG/VMSC/DGSCPD/UPD No. 134/2017, para la elaboración del D.S. de exención de impuestos.
Resultado 13,2:		Tres acciones preventivas para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional.							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de acciones realizadas					77%	Fortalecer mecanismos para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico	Valoración de la Operación	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,2,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones públicas y/o privadas relacionados a la seguridad ciudadana	Responsable del Área de Coordinación y Operaciones	ene-17	dic-17	100%	4 Reuniones con la Confederación de Transporte Pesado Interdepartamental e internacional. 3 Reuniones con ENTEL y el Transporte interdepartamental de pasajeros. 4 Reuniones con los GAM			Listas de participantes de cada reunión, Actas de cada reuniones llevadas a cabo se encuentran (en archivos de la Unidad)
13,2,2	Realización de 24 operativos de seguridad ciudadana	Responsable del Área de Coordinación y Operaciones	ene-17	dic-17	50%	Operativos realizados en el primer semestre 2017 por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana 1.- lenocinios clandestinos mes de enero 2.- plan tukuy ricuy a nivel nacional enero 3.- carnaval seguro febrero 4.- plan carpeta febrero 5.- mega operativo respuesta al asalto brink abril 6.- romería peregrinación marzo 7.- vacaciones de invierno junio 8.- lenocinios clandestinos junio 9.- terminal de buses la paz control de permisos de viaje junio 10.- terminal de buses el alto búsqueda de y rescate de víctimas de trata y tráfico de personas junio			mediante cronograma de actividades realizada por las direcciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana informe MG/VMSC/DGSC/N° 0145/2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas									
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.									
13,2,3	Realización de 10 ferias de seguridad ciudadana	Jefe de Unidad de Prevención del Delito	ene-17	dic-17	80%	Se ejecutaron 4 ferias de seguridad ciudadana 1er semestre 1.- se participó en el Dakar Paraguay - Bolivia- argentina 2017 2.- Feria solidaria multisectorial Cámara de Diputados Departamento Pando Municipio puerto evo 3.-Feria solidaria multisectorial Cámara de Diputados Departamento Potosí Municipio(San Agustín) Alota 4.-Feria solidaria multisectorial Cámara de Diputados Departamento Cochabamba municipio cercado					Informe y cronograma de actividades Informe MG-VMSC-RES N° 005/2017 del 13 de enero 2017 Informe MG-VMSC-USC- N° 0056/2017 del 23 de mayo 2017 Informe MG-VMSC-ROM N° 007/2017 del 11 de mayo 2017 Informe MG-VMSC-RES N° 0112/2017 julio 2017
Resultado 13,3:		Tres Departamentos cuentan con Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitadas y equipadas									
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento					
Número de departamentos con Brigadas Escolares					42%	Difundir manuales para la instrucción de brigadas escolares de seguridad ciudadana					
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico	Valoración de la Operación	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación		
13,3,1	Elaboración, validación e impresión del Manual para el instructor de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb-17	dic-17	60%	Manual concluido en etapa de revisión y validación			Informe Técnico, Manual para el capacitador de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana Inf. MG/VMSC/DGSCPD/0143/2017		
13,3,2	Socialización y Capacitación sobre el empleo del manual para el instructor de B.E.S.	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb-17	jul-17	0%		el Viceministerio de Seguridad Ciudadana no valida no valida el manual	Reformulado al POA 2017 del VMSC			
13,3,3	Adquisición de gorras para la conformación de las Brigadas Escolares GACIP junior	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb-17	oct-17	100%	1500 gorras adquiridas			Informe MG-VMSC-DGSCPD-065-2017 de 03 de Abril de 2017		
13,3,4	Inauguración y Clausura de las Brigadas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	mar-17	oct-17	50%	se realizó la inauguración de la brigadas escolares de seguridad ciudadana según lo programado 1er semestre distrito policial N° 3	Se pretende culminar el segundo semestre de 2017		Inauguración con informe MG-VMSC-DGSCPD-0110-N° 2017 de 29 de abril del 2017		
13,3,5	Talleres de Capacitación a instructores de Brigadas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	ene-17	nov-17	0%		Se pretende culminar el segundo semestre de 2017	Programación de taller de capacitación para el 2do Semestre de 2017 se capacitación a los instructores de brigadas escolares			
13,3,6	3 Ferias de Brigadistas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	ene-17	nov-17	40%	se llevó a cabo una feria de brigadas escolares en la plaza Abaroa zona Sopocachi y una que ya está por ejecutarse			Informe MG-VMSC-DGSCPD-0141-N° 2017 de 18 de Julio de 2017 se cuenta con documento a disposición en la unidad de prevención del delito con fotos y lista de asistencia		
Resultado 13,4:		Diagnóstico validado para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.									
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento					
Cantidad de Diagnósticos elaborados					17%	Validar el Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.					
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico	Valoración de la Operación	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación		
13,4,1	Construcción del Diagnóstico para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.	Responsable de Prevención de Violencias	ene-17	jun-17	50%	Se inició las tareas para la construcción del diagnóstico, a través de la contratación de una consultoría por producto .		programación de acciones para el 2017 para la elaboración de un diagnóstico	Términos de referencia y contrato. Con informe MG/VMSC/DESPN° 059/2017 Junio		

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
13,4,2	Un taller de validación intersectorial a realizarse en la ciudad de La Paz	Responsable de Prevención de Violencias	jul-17	ago-17	0%			reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	
13,4,3	Tres talleres Nacionales de validación del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias.	Responsable de Prevención de Violencias	ago-17	oct-17	0%			reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	
Resultado 13,5:		6 escenarios de socialización del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de escenarios de trabajo					25%	Diseñar la metodología socialización del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,5,1	Diseño de la metodología de trabajo.	Responsable de Prevención de Violencias	mar-17	abr-17	75%	Protocolo de atención a niños y niñas y adolescentes en situación de calle. Taller de socialización de la Caja de Herramientas para atención de violencias.		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Protocolo para la prevención y atención a N,N,A en situación de Calle, presentado en acto público el 10 mayo de 2017 por el Ministro de Gobierno. Informe técnico de validación en La Paz y Cochabamba. Se adjunta listado de participantes Cochabamba abril del 2017 y La Paz abril del 2017
13,5,2	Convocatoria a comisiones técnica a nivel nacional.	Responsable de Prevención de Violencias	abr-17	may-17	0%		Modificar para el segundo semestre 2017 una vez que se tenga el diagnóstico y plan.	Reprogramar la elaboración de diagnóstico y el plan para el mes de agosto y se invitara a representaciones de nivel nacional.	
13,5,3	Sistematización de los acuerdos.	Responsable de Análisis Normativo	jun-17	jun-17	0%			reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	
Resultado 13,6:		2 mecanismos de difusión para la sensibilización de la violencia implementados a nivel nacional.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de mecanismos de sensibilización					100%	Implantar mecanismos de difusión sobre violencia a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,6,1	Una campaña Nacional comunicacional contra la violencia.	Unidad de Prevención de Violencias	mar-17	dic-17	100%	se realizó la presentación de la campaña nacional enseñemos con amor sin violencia, en ambientes de hotel céntrico de La Paz con la presencia de autoridades nacionales			Informe técnico MG-VMSC-RES-N°088/2017 23 de mayo del 2017 se adjunta planillas de asistencia y publicaciones y noticias de prensa
13,6,2	Dos plataformas de atención en dos EPIS de Bolivia (La Paz y Cochabamba) otra, funcionando.	Unidad de Prevención de Violencias	abr-17	dic-17	100%	Se efectuaron dos plataformas en las EPIS de villa san Antonio del Departamento de La Paz y EPI SUR del Departamento de Cochabamba			Informe con Cite Lp/PRON°00365/2017 Informe entrega de productos finales maletín de herramientas amor es buen trato

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
Resultado 13,7:		Tareas administrativas							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de actividades					50%	Fortalecer las funciones financieras administrativas			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,7,1	Proyección de actividades	Enlace Administrativo	ene-17	dic-17	50%	3 actividades programadas pre cumbre de seguridad ciudadana oriente (Santa Cruz, Beni y Pando), Occidente (La Paz, Oruro y Potosí) y Valles (Cochabamba, Tarija y Sucre) contratación de bolsas de lona para actividades programas de Seguridad Ciudadana Requerimiento de impresión de banner y plaqueta para la inauguración de la EPI 8		Reformulado al POA 2017 del VMSC en la denominación de la operación	Informe MG-VMSC-RES-018/2017 15 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-017/2017 10 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-022/2017 14 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-029/2017 20 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-029/2017 20 de Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-071/2017 3 de Mayo 2017
Resultado 13,8:		Material de difusión sobre seguridad ciudadana elaborado y socializado a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle: Material impreso, Banners institucionales, Artes de Prensa, Spots, Cufias radiales, Conferencias de prensa, Entrevistas, Reportajes, Banco de Videos, Banco de Fotos, Boletines, Programa Televisivo.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de material de difusión socializado					66%	Difundir material sobre de seguridad ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,8,1	Producción de por lo menos de tres tipos de Material impreso con información institucional	Responsable de Comunicación	feb-17	ene-17	30%	Diseño de la Revista Informativa, en proceso Diseño del Boletín Informativo en proceso	Renuncia del Diseñador gráfico y de la persona encargada de la elaboración del material, por tal motivo no se termino estos materiales	A la espera de contratación de un nuevo diseñador para continuar con el armado del diseño	Archivo del diseño en proceso en digital
13,8,2	Producción de tres banner institucionales	Responsable de Comunicación	feb-17	mar-17	100%	Se realizó tres banner para eventos como la cumbre de seguridad ciudadana y pre cumbres			Fotos, diseño en digital e informes del proceso de impresión y actas de conformidad
13,8,3	Producción de por lo menos 4 artes de prensa	Responsable de Comunicación	feb-17	dic-17	50%	Se realizó dos artes de prensa con los números gratuitos de denuncias sobre seguridad vial en carreteras			Diseño de los artes en digital mediante informe
13,8,4	Producción y difusión a nivel nacional de seis spot con información sobre seguridad ciudadana	Responsable de Comunicación	feb-17	dic-17	100%	Se difusión de 3 spot sobre prevención de violencia digital y 3 spot de la campaña enseñemos con amor sin violencia. Se distribuyó a todos los canales de televisión a nivel nacional, para que lo difundan dentro del marco de la Ley 264.			Archivos de spot en digital y cartas de remisión de los spot a los canales de televisión mediante los siguientes informes MG/VMSC/DESP N° 0767/2017 ENSEÑEMOS CON AMOR SIN VIOLENCIA
13,8,5	Producción y difusión a nivel nacional de seis cufias radiales con información sobre seguridad ciudadana	Responsable de Comunicación	feb-17	dic-17	50%	Se difundió tres cufias radiales de la campaña enseñemos con amor sin violencia. Se distribuyó a varias radios a nivel nacional para que lo difunda dentro del marco de la Ley 264.			Archivos de cufias en digital y cartas de remisión de las cufias a las radios. Mediante informe mediante los siguientes informes MG/VMSC/DESP N° 0752/2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
DEPENDENCIA:		Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana ACTI. 04 VMSC							
Resultado 13,9:		Dos helicópteros del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana en funcionamiento en la ciudad de Santa Cruz							
Indicador		% Av. Físico Indicador		Descripción de Cumplimiento					
Cantidad de Helicópteros realizando el servicio de patrullaje aéreo.		50%		Realizar el servicio de patrullaje aéreo					
13,9,1	Realización de mantenimiento a las aeronaves del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	Jefe de Unidad de Prevención del Delito	ene-17	dic-17	50%	1. Adquisición de material para helicóptero sellante marcas de instrumentos y Kit de protección 2. Adquisición de mesa de reuniones para el servicio aéreo de seguridad ciudadana santa cruz 3. Ampliación de contrato de combustible 4. Ampliación del Seguro Global de los Helicópteros 5. Adquisición de material eléctrico, repuestos y accesorios 6. Pago de combustible correspondiente a los meses de Enero y junio 7. Pago de bonos del mes de enero a junio 8. Adquisición de equipos de protección para la seguridad en tierra 9. Solicitud de contratación seguro global por 12 meses de los dos helicópteros 10. Solicitud de contratación de combustible hasta el mes de diciembre			Informe MG-VMSC-RES-N° 041/2017 24 de Marzo 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 261/2017 15 de Mayo 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 293/2017 310 de Mayo 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 042/2017 24 de Marzo 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 294/2017 31 de Mayo 2017 Informe MG-VMSC-DES-N° 0508/2017 27 de Marzo 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 095/2017 Junio 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 041/2017 24 de Marzo 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 311/2017 Junio 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 227/2017 9 de Mayo 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 311/2017 Junio 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 048/2017 9 Febrero 2017 DIR.NAL.SERV.AEREO POLS.C.Of. Stria. N° 048/2017 9 Febrero 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 072/2017 09 de Marzo 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 073/2017 11 de Marzo 2017 Informe MG-VMSC-RES-N° 069/2017 25 de Abril 2017
DEPENDENCIA:		Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ACTI. 02 VMSC							
Resultado 13,10:		Todas las unidades policiales en 4 ciudades capitales y 7 ciudades intermedias cuentan con el SIGOSEC instalado							
Indicador		% Av. Físico Indicador		Descripción de Cumplimiento					
Cantidad de unidades policiales que cuentan con el SIGOSEC		68%		Implantar el SIGOSEC en unidades de la Policía Boliviana					
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,10,1	Elaboración y suscripción de convenios con ETAS	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	ene.-17	abr.-17	35%	Coordinación con los Municipios de La Paz ,Santa Cruz y Tarija , paralelamente se realizó capacitaciones en el manejo del Sistema SIGOSEC en las Ciudades de Cbba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad	Fusión del Observatorio con otra entidad, en cumplimiento a la Ley N° 913 de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas del 16 de marzo de 2017	De acuerdo a las nuevas funciones del observatorio proveer esta operación	Notas recibidas y enviadas (DS 3641): DESP. G.A.M.T. CITE N° 985/2017 de fecha 08 de junio de 2017 .Oficio de Externo N° 55/2017, de fecha 06 de abril de 2017 .Cite DESP-GAMPLP N° 009/2017, de fecha 10 de enero de 2017
13,10,2	Elaboración y suscripción de convenios con la Policía Boliviana	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	ene-17	abr-17	35%	Reuniones de coordinación con: -La Dirección Nacional de Tecnología y Telemática, Gestión Estratégica -Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones	Cambio Coordinador del Observatorio (ONSC) Cambio de Comandante Policía	De acuerdo a la nueva Ley N° 913 de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas del 16 de marzo de 2017	. Actas de reuniones . Listas de reuniones . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-081/2017 de fecha 06 de abril de 2017 . MG-VMSC-ONSC-WCC-134/2017 de fecha 12 de abril de 2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
13,10,3	Asistencia técnica a la Unidad de estadísticas para compatibilizar registros del SIGOSEC y registros manuales	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	jun-17	jun-17	85%	6 reuniones de coordinación que viabilice la compatibilización de información entre la Policía Boliviana y el ONSC		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	. Actas de participación . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-133/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-090/2017 de 09 de mayo de 2017 . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-090/2017 de fecha 05 de mayo de 2017
13,10,4	Elaboración de Manual del Administrador por Unidades, a nivel usuario, Diccionario de Datos.	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	jun-17	jun-17	100%	Manual de Administrador Diccionario de datos		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Copias físicas y digitales de los manuales de administrador y el diccionario de datos
13,10,5	Elaboración del Manual de Usuario de "acción directa" móvil para Radio Patrullas y PAC	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	jul-17	jul-17	90%	Manual de usuario			Manual terminado para su aprobación y su difusión
13,10,6	Capacitación para el operador	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	jul-17	jul-17	60%	Capacitación a operadores de estadística de la Policía Boliviana			Listas de asistencia a capacitaciones . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-051/2017 . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-039/2017 . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-031/2017
Resultado 13,11:		Tres resultados de la Encuesta de Victimización, prácticas y percepción sobre y violencia y delito (EVIC III) publicados, socializados a nivel nacional a través de instrumentos de comunicación							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
No. de publicaciones					73%	Difundir a nivel Nacional las situaciones de la Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,11,1	Definición de mecanismos para establecer el procedimiento de Recolección de la información (fuentes)	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	abr-17	ago-17	60%	Encuestas realizadas en 5 municipios			. Encuestas realizadas . MG-VMSC-ONSC-WCC-007/2017 de fecha 05 de abril de 2017 . MG-VMSC-ONSC-LMCHI-010/2017 de enero de 2017
13,11,2	Consolidación y análisis de las publicaciones	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	may-17	may-17	100%	Boletín El Observador No 3 remitido a instituciones públicas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana CD interactivo que contiene toda la información estadística correspondiente a la gestión 2016, publicación de la información en redes sociales páginas de Facebook del ONSC.			se cuenta con CD interactivos se cuenta con boletines materiales que se distribuyen en esenarios de capacitaciones y talleres Página Web. Facebook ONSC. https://www.facebook.com/ONSCBOLIVIA/ .
13,11,3	Difusión en ferias	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	may-17	may-17	60%	Participación en la Cumbre de Seguridad Ciudadana, personal completo en colaboración de la cumbre realizada en la ciudad de Potosí.		reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	Contrato firmado . MG-VMSC-ONSC-007/2017, del 20 de marzo de 2017 . MG-VMSC-ONSC-CUM-062/2017, de fecha 20 de marzo de 2017

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 13: Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.							
Resultado 13,12:		Cinco observatorios locales creados a nivel nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
No. de observatorios creados					37%	Fortalecer las acciones de coordinación entre el ONSC y las ETAS para mejorar la recolección de información en materia de seguridad ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,12,1	Definir mecanismos de coordinación ONSC-Observatorios locales, establecidos en la Ley No 264	Consultor en Análisis Jurídico en Seguridad Ciudadana	abr.-17	may.-17	40%	Remisión de Cartas a las 9 capitales de departamento y la ciudad de El Alto. Los municipios de Santa Cruz y Tarija han respondido satisfactoriamente. Taller de Capacitación en el municipio de Tarija. 1 Reunión con Universidad de La Paz	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos. Reprogramación de operaciones	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	. MG-VMSC-ONSC-154/2017 de fecha 22 de mayo del 2017 . MG-VMSC-ONSC-174/2017 de fecha 22 de mayo del 2017
13,12,2	Organización y realización del Taller con Gobernaciones, municipios, territorios indígenas	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	may-17	may-17	40%	Reuniones para la implementación del SIGOSEC en los municipios de Montero y Warnes	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos. Reprogramación de operaciones	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	. MG-VMSC-ONSC-OVCD-035/2017 del 14 de febrero de 2017 . MG-VMSC-ONSC-035/2017 del 22 de febrero de 2017
13,12,3	Gestión y firma de acuerdos de coordinación con Observatorios Locales	Consultor Especialista en Procesamiento de Información y Diseño de DATAWAREHOUSE	ene.-17	may.-17	30%	Gestiones para la implementación de Observatorios Locales en Santa Cruz y Tarija	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos. Reprogramación de operaciones. A la espera de respuesta de los mencionados municipios	reprogramacion del cronograma para el cumplimiento del resultado y la reformulado al POA 2017 del VMSC	. MG-VMSC-ONSC-019/2017 del 12 de mayo . MG-VMSC-ONSC-006/2017 de 05 de mayo de 2017
Resultado 13,13:		30 Puntos de atención operando en línea y continuamente en las ciudades capitales							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de puntos de atención					65%	Establecer puntos de registro de información y atención en líneas que alimenten al SIGOSEC en 3 ciudades capitales de departamento			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
13,13,1	Identificación de personal policial para apoyo a la unidad de estadísticas CGPB (capacitación y asistencia técnica)	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	feb.-17	dic.-17	65%	248 servidores policiales capacitados de los municipios de Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad			Actas de Asistencia a capacitación . MG-VMSC-ONSC-CUM-082/2017 del 05 de abril de 2017 . MG-VMSC-ONSC-OVCD-035/2017 del 14 de febrero de 2017 . MG-VMSC-ONSC-RMA-041/2017 del 15 de febrero de 2017



Objetivo de Gestión N°14

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Secretaría de Coordinación CONALTID

Objetivo Estratégico:	Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 14:</u> Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 14: Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

DEPENDENCIA:	Dirección General de Defensa Social - Adm.
---------------------	--

Resultado 14,1:	2 Acuerdos y/o compromisos suscritos producto de Comisiones Mixtas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales en la gestión 2017.
------------------------	--

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Número de acuerdos suscritos	100%	2 Acuerdos suscritos con "BOLIVIA- CHILE" y "BOLIVIA - MEXICO: - IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE DROGAS Y TEMAS CONEXOS BOLIVIA - CHILE realizado en la ciudad "Santa Cruz el 26 y 27 DE ENERO 2017"; - IV REUNION DEL COMITE DE COOPERACION CONTRA EL NARCOTRAFICO Y FARMACODEPENDENCIA BOLIVIA-MEXICO (en la modalidad de videoconferencia), realizada el 20 de abril en la ciudad de La Paz, - Estos acuerdos suscritos los cuales fortalecerán el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultaneas, capacitación y pasantías en diferentes áreas, asistencia judicial mutua.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,1,1	Reuniones de coordinación con Cancillería, Embajadas e instituciones involucradas en la temática.	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	100%	<p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó con funcionarios de la Embajada de Chile la agenda temática final y se remitió a cancillería para que sea de conocimiento de la contraparte. <p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó con funcionarios de la Embajada de Mexico la agenda temática y se remitió por los conductos diplomaticos para recibir la aceptación de la misma. 			<p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota VDS-DIGEDES Nro. 022/16 Remisión de propuesta de agenda temática a Cancillería • Nota VDS-SC-DIGDES Nro 06/17 Aceptación de fecha y remisión de modificación a la contrapropuesta de agenda temática (Cancillería). <p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas VDS-DESPACHO Nro. 235, Remisión de punto de contacto para pruebas de conectividad. (embajada Mexico). • Notas VDS-DESPACHO Nro. 252, Remisión de propuesta de Agenda Temática. (Ministerio de Relaciones Exteriores). • Notas VDS-DESPACHO Nro. 253, Remisión de propuesta de Agenda Temática. (Ministerio de Gobierno).
14,1,2	Preparación, elaboración, revisión y consolidación de Agenda Temática y presentaciones con Instituciones Nacionales encargadas	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	100%	<p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha trabajado y consensuado con la agenda temática para la Comixta de Bolivia – Chile. • Análisis técnico. Corrección de temas, pertinencia de los temas abordados conforme a la situación actual de narcotráfico en ambos países. • Revisión y ajuste de las presentaciones a ser expuestas en la comisión mixta. <p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha consolidado los temas propuestos por las diferentes instituciones para la elaboración de la pre-agenda con Mexico, de acuerdo a los temas de interes comun. • Revisión y ajuste de las presentaciones a ser expuestas en la comisión mixta. 			<p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas VDS-SC DIGEDES Nro 555 UNIMED,556 FISCALIA, 557 VCDI, 558 UIF, 559 PREVENCIÓN, 560 DGSC, 561 ADUANA, solicitud de propuesta de agenda temática. • Notas VDS-DESPACHO Nro. 08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18 Solicitud de presentaciones. (FELCN, UPH, UIF, FISCALIA, ADUANA, DIRCABI, MIGRACION, DIPROVE, VCDI, UNIMED, DGSC). • Lista de participantes de reuniones <p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas VDS-DESPACHO Nro. 200, 201, 202. Solicitud de propuesta de Agenda temática (UPH, DGSC y FELCN). • Listas de participantes de reuniones

14,1,3	Realización y/o asistencia de Comisiones Mixtas con países bilaterales y/o regionales.	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	100%	<p>COMISIÓN MIXTA BOLIVIA-CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la Comisión Mixta Bolivia - Chile sobre Drogas y temas conexos los días 26-27 de enero 2017 en la ciudad de Santa Cruz la cual fortalecerá el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas, Realización de patrullaje en materia de Microtráfico, Cooperación en materia de Lavado de Activos/ Legitimación de Ganancias Ilícitas, capacitación y formación de RRHH, asistencia judicial mutua, control aduanero en SSQQ, Coordinación recíproca en materia de bienes incautados, realización de programas de prevención en zonas de frontera, Asistencias técnica e intercambio de experiencias en el área de desarrollo integral/alternativo, . <p>COMISION MIXTA BOLIVIA - MEXICO (MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la Comisión Mixta sobre la cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia el día 20 de abril del 2017 en la ciudad de La Paz, misma que coadyuvará el intercambio de información y experiencia en el área preventiva, control de precursores químicos y capacitación. 				<p>COMISION MIXTA BOLIVIA - CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota VDS-SC DESPACHO 57 seguridad ciudadana, 58 FELCN, 59 Prevencion, 60 UIF, 61 Fiscalía, 62 Aduana, 63 DIRCABI 64 MIGRACION. Invitación a participar de la comisión mixta. ACTA DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE DROGAS Y TEMAS CONEXOS BOLIVIA - CHILE realizado en la ciudad "Santa Cruz el 26 y 27 DE ENERO 2017". Lista de Participantes Notas CITE VDS-SC - DESPACHO Nro 89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102/17 (DIRCABI/MIN. GOBIERNO, FELCN, VIC. S. Ciudadana,UIF,Fiscalia,DGSC,Migracion,AGEMED, VCDI,UPH,Min. Relaciones Exteriores, Aduana, Policia Boliviana), evios de acts. COMISION MIXTA BOLIVIA - MEXICO Notas VDS-DESPACHO Nro.348,349,350, 351, 354, 355/17 Invitación a participar de la comisión mixta(AGEMED,DGSC,FELCN,UPH,Embajada de Mexico, Secretaria de Coordinación). ACTA DE LA IV REUNION DEL COMITE DE COOPERACION CONTRA EL NARCOTRAFICO Y FARMACODEPENDENCIA BOLIVIA-MEXICO, realizada el 20 de abril en la ciudad de La Paz. Lista de Participantes
Resultado 14,2:										
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Número de Informes presentados					39%	1 informe presentado sobre monitoreo y evaluación de acuerdos con los países de Argentina, Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Colombia y México; Multilaterales UNASUR, UE, CELAC, JIFE, CICAD, UNGASS y COPOLAD				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,2,1	Coordinación, monitoreo, evaluación de los Acuerdos y/o compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas, con países de la región y/o bilaterales a nivel Mundial, estableciendo matrices seguimineto con Instituciones Encargadas	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	45%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reuniones de coordinación para la consolidación del llenado de matrices en línea de las acciones realizadas en el trimestre sobre los acuerdos arribados en las comisiones mixtas con los países de Perú, Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Paraguay y Chile. Se realizó el taller de actualización del llenado de matrices en línea con las diferentes instituciones Encargadas (DGFEFCN, DGSC, UIF, VCDI, UNIMED, PREVENCIÓN HOLÍSTICA, MINISTERIO PÚBLICO, ARMADA BOLIVIANA, FAB, DIPROVE, MINISTERIO DE JUSTICIA.) Elaboración de boletín informativo con resultados alcanzados en las comisiones Mixtas y reuniones Multilaterales. Un informe de avance de la IX Comisión Mixta Bolivia - Chile y solicitud de requerimiento para dicho evento. Informe Técnico del Plan de Acción Rusia el Control de Tráfico de Drogas. Informe técnico de reuniones del Comité técnico de coordinación y cooperación en materia de drogas CELAC UE. Informe de participación de reunión virtual CICAD Se coordinó con las diferentes instituciones para el llenado y actualización de matrices de monitoreo y seguimiento a los acuerdos asumidos con los diferentes países. 			<ul style="list-style-type: none"> Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 105, 106,107, 108,109, 110, 111, 112, 113. Solicitud de llenado de matrices(Argentina, Brasil, Perú y Paraguay). Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289 290. Solicitud de llenado de matrices(Colombia) Lista de participantes. INFORME JUPACI Nro. OOS/2017. INFORME JUPACI Nro. OOI/2017. INFORME JUPACI NRO. 027/2017 INFORME JUPACI Nro. 0030/2017 Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 452, 453,454,455,456,457, 575 Solicitud de llenado de matrices (Perú). Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 470, 471, . Solicitud de llenado de matrices Paraguay. Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 57,58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66 Solicitud de llenado de matrices Chile. Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 356, 357, 358, 359, 360. Solicitud de llenado de matrices Ecuador. 	
14,2,2	Presentación de informes de monitoreo y evaluación (2 semestrales de Monitoreo: 1 de Monitero y Evaluación 2017)	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	33%	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó (1) informe sobre monitoreo y evaluación de acuerdos con los países del Argentina, Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Colombia y México; Multilaterales, UNASUR, COPOLAD, UE, CELAC, JIFE, CICAD, y UNGASS 			<ul style="list-style-type: none"> INFORME JUPACI N°057-A/17 INFORME DE MONITOREO AL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ALCANZADOS EN LAS COMISIONES MIXTAS ARGENTINA, BRASIL, PERU, CHILE, PARAGUAY, COLOMBIA Y MEXICO; Multilaterales UNASUR, UE, CELAC, JIFE, CICAD, UNGASS Y COPOLAD 	

Resultado 14,3:		4 Reuniones Multilaterales asistidos a ONUDC, JIFE, HONLEA, CICAD, UNGASS, para la presentación de la política y resultados alcanzados de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, en la gestión 2017.										
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento						
Número de reuniones multilaterales asistidos.					75%	Asistencia a 3 reuniones multilaterales - Asistencia 60° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes - JIFE - Asistencia al 61 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas-CICAD - 2da Conferencia Anual del COPOLAD y la XIX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la CELAC y la U.E.						
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación			
14,3,1	Realización de análisis técnico y preparación de propuestas para reuniones multilaterales.	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el análisis técnico para la asistencia a 60° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES - JIFE de los resultados en la interdicción al narcotráfico asimismo sus normativas Ley General de la Hoja de Coca y Ley General de Sustancias Controladas. • Se preparo el análisis técnico para ASISTENCIA A LA 61 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD en la cual se expuso la implementación de la recomendación de la UNGASS 2016 ademas de presentación de la ley de sustancias controladas y la ley de la coca. • Se preparo información técnica para la asistencia a la- 2DA CONFERENCIA ANUAL DEL COPOLAD Y LA XIX REUNION DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION EN MATERIA DE DROGAS ENTRE LA CELAC Y LA U.E. para informar sobre los logros del estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la implementación del modelo de lucha contra el tráfico ilícito de drogas basado en la nacionalización de Lucha Contra el Narcotráfico y la Responsabilidad Internacional Compartida ademas de los resultados de la ELCNyCEC 2016-2020; se preparo informacion sobre el estado de situación de la actualización normativa en materia de drogas y hoja de coca. 			<ul style="list-style-type: none"> • Se preparo el análisis técnico para ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL VI DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL BOLIVIA - UE, con resultados obtenidos y el modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico y Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico. - Se preparó el análisis para asistir a la reunión MISIÓN DE ESTUDIO AL PROGRAMA GLOBAL DE CONTROL DE CONTENEDORES DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), llevado a cabo los días 30 y 31 de marzo 2017 en Panamá. Se expusieron el modelo de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca y sus resultados; se presentó el estado de situación del control de contenedores en Bolivia, realizado por la FELCN; se informó también que Bolivia formará parte del Programa Global de Control de Contenedores a partir de la gestión 2018. 			<p>Se preparó documentación para la asistencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES - JIFE • 61 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD • 2DA CONFERENCIA ANUAL DEL COPOLAD Y LA XIX REUNION DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION EN MATERIA DE DROGAS ENTRE LA CELAC Y LA U.E. • REUNIÓN DEL VI DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL BOLIVIA - UE • MISIÓN DE ESTUDIO AL PROGRAMA GLOBAL DE CONTROL DE CONTENEDORES DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) • 1RA RONDA DE ENCUENTROS TECNICOS PREPARATORIOS, XXXIX REUNION DE MINISTROS DE INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR • CONFERENCIA DEL SOUCH AMERICAN GROUP-ARGENTINA

						<ul style="list-style-type: none"> • Se preparo documentación para la asistencia a la 1RA RONDA DE ENCUENTROS TECNICOS PREPARATORIOS, XXXIX REUNION DE MINISTROS DE INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR, referente al modelo de regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico y sus delitos Conexos, para el intercambio de experiencias e información a nivel de la región. • Se preparó la documentación para asistir a la Conferencia del South American Group-Argentina, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires el 8 y 9 de febrero de 2017 con resultados obtenidos y el modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico. 		
14.3.2	Asistencia a los eventos a reuniones Multilaterales (Organismos Internacionales) ONUDC, JIFE, HONLEA, CIDAD, UNGASS.	VDSSC/COORD GRAL/DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	75%	<p>ASISTENCIA PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES - JIFE donde se abordaron las políticas de los países miembros en las áreas temáticas: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional; se aprobó 12 Resoluciones para fortalecer las políticas de los Estados miembros. Bolivia informo sobre sus resultados en la interdicción al narcotráfico asimismo sus normativas Ley General de la Hoja de Coca y Ley General de Sustancias Controladas.</p> <p>- Se asistió al 61 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CIDAD desde 24-26 de abril en WASHINGTON-EEUU, en la cual se expuso la implementación de la recomendación de la UNGASS 2016 ademas de presentación de la ley de sustancias controladas y la ley de la coca.</p> <p>- Se asistió en la 2DA CONFERENCIA ANUAL DEL COPOLAD Y LA XIX REUNION DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION EN MATERIA DE DROGAS ENTRE LA CELAC Y LA U.E. durante los días 6 al 8 de junio en Buenos Aires Argentina para informar sobre los logros del estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la implementación del modelo de lucha contra el tráfico ilícito de drogas basado en la nacionalización de Lucha Contra el Narcotráfico y la Responsabilidad Internacional Compartida ademas de los resultados de la ELCNyCEC 2016-2020; se preparo informacion sobre el estado de situación de la actualización normativa en materia de drogas y hoja de coca.</p> <p>- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA DEL SOUCH AMERICAN GROUP ARGENTINA (La Excelencia de la Investigación), llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires el 8 y 9 de febrero de 2017, con la participación de los zares antidroga de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Bolivia, donde Bolivia presento los resultados obtenidos y el modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico.</p> <p>- Se participo de la reunión MISIÓN DE ESTUDIO AL PROGRAMA GLOBAL DE CONTROL DE CONTENEDORES DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), llevado a cabo los días 30 y 31 de marzo 2017 en Panama. Se expusieron el modelo de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca y sus resultados; se presentó el estado de situación del control de contenedores en Bolivia, realizado por la FELCN; se informó también que Bolivia formará parte del Programa Global de Control de Contenedores a partir de la gestión 2018.</p> <p>- Se participo de la 1 era RONDA DE ENCUENTROS TECNICOS PREPARATORIOS, XXXIX REUNION DE MINISTROS DE INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR, durante los días 4 al 6 de abril en, Buenos Aires Argentina referente al modelo de regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico y sus delitos Conexos, para el intercambio de experiencias e información a nivel de la región.</p> <p>- ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL VI DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL BOLIVIA - UE, el 17/02/2017 en Bruselas Bélgica entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la Unión Europea, en los cuales se trataron temas de interés común entre las relaciones de Bolivia y la UE "Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico".</p>	<p>INFORME:025/17 60º periodo De Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena-Austria).</p> <p>- INFORME:013/17 ASISTENCIA AL 61 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DE ABUSO DE DROGAS-CICAD.</p> <p>-INFORME:016/17 2DA CONFERENCIA ANUAL DEL COPOLAD Y LA XIX REUNION DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION EN MATERIA DE DROGAS ENTRE LA CELAC Y LA U.E.</p> <p>-INFORME: 006/17 Reunión del VI Diálogo Político de Alto Nivel (Union Europea)</p> <p>-INFORME 009/17 MISIÓN DE ESTUDIO AL PROGRAMA GLOBAL DE CONTROL DE CONTENEDORES DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO (UNODC) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA).</p> <p>- INFORME:010/17 1RA RONDA DE ENCUENTROS TECNICOS PREPARATORIOS, XXXIX REUNION DE MINISTROS DE INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR.</p> <p>-NFORME: 0017/17 Conferencia del South American Group Argentina(Buenos Aires - Argentina).</p>	

Indicador		% Av. Físico Indicador			Descripción de Cumplimiento				
Resultado 14,4:		7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE ONUDC) referente a la temática drogas y lucha contra el narcotráfico en la gestión 2017.							
Número de formularios técnicos		37%			2 Formularios consolidados y presentados vía Cancillería a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) - Formulario ARQ "Informe Anual de los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas" - Formulario D "Información Anual sobre Sustancias Utilizadas Frecuentemente en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas".				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,4,1	Elaboración y coordinación con las instituciones involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos • Formulario ARQ • Formulario C • Formulario D • Formulario B • Formulario B/P • Formulario A	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	45%	• Se coordino y elaboro con las diferentes instituciones (FELCN, UIF, DIRCABI, UPH, VCDI, DGSC, FISCALIA, AGEMED) el llenado y consolidación del formulario ARQ. • Se coordino y elaboro con las diferentes instituciones (FELCN, DGSC, AGEMED Y ADUANA NACIONAL) para el llenado y consolidación del Formulario D. • Se coordino y elaboro con las diferentes instituciones (FELCN, AGEMED), para el llenado y consolidación del Formulario C. • Se ha solicitado el llenado y presentación de los formularios B, BP, P, A y A/P a las instituciones involucradas en la temática.			• Notas VDS-DESPACHO Nro. 194, 195, 196 197. Solicitud de llenado de Formulario D-JIFE.(FELCN, ADUANA, AGEMED, DGSC) • Notas VDS-DESPACHO Nro. 232, 233, 234. Reitera solicitud de llenado de Formulario D-JIFE.(FELCN, AGEMED y DGSC). • Notas VDS/SC-DESPACHO Nro. 295,296,297,298,,299, 300, 301, 302. Solicitud de Llenado del Formulario ARQ. • Notas VDS/SC-DIGEDES Nro. 247, 248. Solicitud de Llenado del Formulario C. • Notas VDS/SC-DIGEDES Nro. 252. Solicitud de los Formularios B, B/P, P, A, y A/P. • Lista de participantes de reuniones de coordinación.
14,4,2	Verificación y presentación de formularios técnicos • Formulario ARQ • Formulario C • Formulario D • Formulario B • Formulario B/P • Formulario A	DIGEDES/JUPACI	ene-17	dic-17	29%	2 formulario consolidados y presentados via Cancilleria a la JIFE • Formulario ARQ • Formulario D	• Se ha solicitado el llenado y formularios C "Estadísticas anuales de la producción, consumo, existencias e incuatación de estupefacientes", que la misma se encuentra en revision	• Se enviara el formularios C, via cancilleria a la JIFE que la misma esta previsa hasta el 30 de junio de la presente gestión.	• Nota VDS-DESPACHO Nro. 513. Remision del formulario ARQ. • Nota VDS-DESPACHO Nro. 517. Remision del formulario D.
Resultado 14,5:		24 reportes emitidos de "Lucha contra el Narcotrafico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias de VDS-SC/ MIN-GOB/MIN-PRE en la gestión 2017.							
Indicador		% Av. Físico Indicador			Descripción de Cumplimiento				
Número Reportes de Lucha contra el Narcotráfico		42%			10 reportes emitidos de lucha contra el narcotráfico consolidados en coordinación con datos de la FELCN y VCDI (DIGPROCOCA).				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,5,1	Gestión, revisión, validación y consolidación de datos de lucha contra el narcotráfico de DGFELCN, CEO, VCDI	DIGEDES/SIST INFOR	ene-17	dic-17	43%	Se actualiza y valida datos de interdiccion de drogas y reduccion de cultivos excedentarios de coca de manera cotidiana en coordinacion con la FELCN, VCDI y CEO.			VDSSC-DIGEDES N°78/2017 VDSSC-DIGEDES N° 061/2017 VDSSC-DIGEDES N°96/2017 CITE: JUPACI N°025/2017 CITE: VDSSC-DIGEDES N°146/2017 CITE: VDSSC-DIGEDES N° 210/2017 CITE: VDSSC-DIGEDES N° 233/2017
14,5,2	Emisión de reportes a VDS-SC en medio físico y en línea página web.	DIGEDES/SIST INFOR	ene-17	dic-17	42%	Se ha emitido 10 reportes quincenales consolidados de "Lucha contra el Narcotrafico", via sistema web del SGD-VDSSC, en el sitio intranet.vds.gob.bo.			SIST-REPORTE-LCN Nro. 001/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 002/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 003/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 004/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 005/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 006/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 007/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 008/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 009/17 SIST-REPORTE-LCN Nro. 010/17 INFORME JUPACI-031/2017

Resultado 14,6:		100% de ejecución financiera en atención a requerimientos de las unidades de la administración central para el accionar y desarrollo de las actividades del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas- DIGEDES, en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
% de ejecución presupuestaria					44%	Se tiene una ejecución presupuestaria al primer semestre de 35,2% con corte al 7 de junio de la presente gestión, según reporte SIGEP			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,6,1	Administración y atención de requerimientos de los recursos financieros, compra de bienes y servicios, materiales, insumos, mantenimiento vehicular, inmueble, elaboración de estados financieros de la gestión fiscal, elaboración de flujos de caja para Contaduría General del Estado, registro de información del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales-SIET, presentación de la declaración jurada de bienes del Estado - DEJURBE al SENAPE, elaboración del Plan Anual de Caja, elaboración y publicación en el SICOES el Plan Anual de Contrataciones, Inventariación de los Activos Fijos.	VDS/ADM/PPPTO/CON TB/ACTIVOS/SER GENERALES	ene-17	dic-17	42%	<p>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS/ SERVICIOS GENERALES RECURRENTES Se realizó el pago de todos los servicios básicos y servicios recurrentes de enero a junio, se realizó la renovación del servicio de alimentación para el personal de seguridad, se contrató a una agencia de noticias red país para brindar la información de las actividades del VDS-SC, se realizó la renovación de los servicios recurrentes como ser periódicos y otros para la gestión 2017.</p> <p>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS ENERO A JUNIO, SE REALIZÓ LA COMPRA DE PROYECTOR PARA LA UNIDAD DE JUPACI, SE elaboro material preventivo para la unidad de prevención, se apoyó y se elaboró materiales para la comisión mixta Bolivia Chile, se realizó la compra de insumos para almacenes papel y tóner para prevención, se imprimió el boletín informativo realizado por comunicación, se realizó la compra de 3 proyectores 2 para la sala de reuniones u uno para jurídica, se hizo la compra de una fotocopidora la unidad de comunicación, se concluyó el proceso ANPE de compra material de escritorio, se realizó la compra de material de limpieza para almacenes, se compró una computadora de última generación para realizar los trabajos de redacción y video de comunicación, se compró un laptop para la unidad de jurídica, se renovó los seguros automotriz 7 vehículos pertenecientes a esta cartera de estado.</p> <p>MANTENIMIENTO VEHICULAR Y INMUEBLE De enero a junio se realizó los mantenimientos preventivos de los vehículos de acuerdo a los kilometrajes y a las solicitudes de los choferes y a una motocicleta del VDS-SC, manteniendo en óptimo funcionamiento los vehículos.</p> <p>ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL SICOES DEL PAC Se elaboró el PAC de acuerdo al requerimiento de la unidades en el poa 2017 y proporcionado por la unidad de presupuestos y se subió en enero para su ejecución de (enero a diciembre)</p> <p>ACTIVOS FIJOS A la fecha se viene actualizando los registros en el DEJURBE, se tiene dos Drones para su declaración en la presente gestión. (Activos donados por CONALTID)</p> <p>Actualización de asignación de Activos Fijos en las oficinas del VDS, en base a Reportes SIAF</p> <p>Alta de activos Fijos en el Sistema de Información de Activos Fijos. (Con afectación Presupuestaria)</p>			SERVICIOS GENERALES Comprobantes de pago en original en contabilidad Mesa de partes del VDS-SC - PAC ACTIVOS Acta de entrega de S.C. CONALTID Asignación individual de bienes 10 activos con afectación presupuestaria
14,6,2	Comunicación y monitoreo a medios sobre la temática de la lucha contra el narcotráfico. Plan Comunicacional, boletines, análisis de noticias, notas de prensa, memoria institucional.	R. COMUNICACIÓN	ene-17	dic-17	44%	<p>Se difundido 226 síntesis de noticias (2x día), se organizó 18 conferencias de prensa y entrevistas (local y Nal.), 26 coberturas de prensa de: talleres, teleconferencias y actividades rutinarias que se realizaron en el VDS-SC y viajes. Edición de 9 notas de Prensa del VDS-SC, Informe cotidiano de noticias del área a la MAE del VDS-SC. Distribución del Boletín Nº 1 2017, en el (Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Embajadas, Organizaciones Sociales y actos importantes, actos). Entrega de la memoria 2016.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 226 Síntesis de noticias en archivo físico y digital, Cite Nº 1 al 226. • Notas de prensa en archivo físico y digital Nº 1 al 9. • 18 Conferencias de Prensa y entrevistas en Archivo digital de (videos, audio y fotos) Nº 1 al 18. • 26 Coberturas de talleres, teleconferencias, otros actos, en archivo digital de (audio, videos y fotos) Distribución Boletín Nº 01. arch. cellos, firmas y notas de remisión. • Memorias 2016, Boletín Informativo del VDS-SC Nº 1 - 2017 en arch. Digital e impreso.

14,6,3	Administración de ingreso, salida y registro de los materiales de almacén.	R. ALMACENES	ene-17	dic-17	44%	<ul style="list-style-type: none"> * Entrega del cierre del Inventario de Almacén de la gestión 2016, con un saldo valorado de Bs. 234.238,81 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 81/100 BOLIVIANOS., a la Jefatura de Unidad Administrativa. * Registro en kardex, la apertura de saldos iniciales al primero de enero 2016. * Se ha atendido 172 formularios de Solicitud de Materiales a Almacén del N° 3280 al 3452. * Se ha registrado 74 formulario de ingreso de materiales de almacén del 1650 al 1724. * Se ha registrado 225 formularios salida de almacén del N° 4275 al 4500. * Se ha registrado 115 formularios pedido de suministros del 4402 al 4517. 			<ul style="list-style-type: none"> *INFORME N°1 VDS-SC ALMAC N°1/2017. enviado a la Jefatura de Unidad Administrativa. * kardex con registro de los movimientos de ingreso y salida de Almacén. * Formularios de Solicitud de Materiales a Almacén * Formularios Ingreso de Materiales a Almacén * Formularios Salida de Materiales a Almacén. * Formularios Pedido de Suministros
14,6,4	Gestión Jurídica y Asesoramiento al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.	JEFE DE UNIDAD JURIDICA	ene-17	dic-17	44%	<ul style="list-style-type: none"> Se aperturaron 7 procesos sumarios a funcionarios y ex - funcionarios. Se emitieron 26 resoluciones sumariales de conclusion por incumplimiento en las DJBR. Se revisaron y despacharon 564 Resoluciones Administrativas - Licencia Previas 			archivo de la Unidad Jurídica. Cuaderno de registro
14,6,5	Control de asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POA's, evaluación de desempeño del personal del VDS-SC	RRHH	ene-17	dic-17	44%	<ul style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES RECURRENTES Se realiza con carácter permanente de las siguientes actividades de forma diaria y mensual. * Elaborando Reportes Diarios Mensuales de asistencia. * Planillas salariales. * Planillas de refrigerio. * Planillas FACILITO de forma mensual * Planillas retención IVA para el refrigerio * Planillas de Subsido. * Actualización permanente de los Files de Personal. Se concluyo con el ordenamiento de Files acuerdo a requerimiento del Ministerio de Gobierno personal activo. * Altas y Bajas del personal ante la CNS y las AFP's. * Seguimiento a las DJBR DEL VDS -SC, DGSC y TGN -12 *Caoacitacion y Socializacion del personal de la DGSC - Departamental Potosi - Uyuni- Villazon 			<ul style="list-style-type: none"> Planillas Salariales Altas y Bajas Informes del VDS. RRHH. N° 001 - 006/2017 Planillas de Refrigerio Cite VDS-SC JEF.PERS 050 -080, 121, 155 y 208. Informes Trimestrales de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas Informes del VDS. RRHH. N° 002/2017. Reporte de planillas facilito nota CITE: 045, 076, 115, 156, y 206 Archivo Físico - Gaveteros de Files - Archivo de Memorandum Emitidos. Informe de Viaje 001/2017 (Capacitacion Potosi)
14,6,6	Ejecución del gasto SIGEP control presupuestaria, inscripción de recursos adicionales en el Presupuesto Institucional, tramites de modificaciones presupuestarias.	R. PPTO	ene-17	dic-17	44%	<ul style="list-style-type: none"> * 5 Informes de ejecución presupuestaria, remitidos al Director Nacional de Administración (enero, febrero, marzo, abril, mayo) * 1 Trámite de Modificación Presupuestaria * Aprobación del incremento Salarial según D.S. 3162 			<ul style="list-style-type: none"> * Informes Nos. 008/17, 009/17, 10/17, 12/17, 13/17, 17/17, 18/17, * Resolución Ministerial N°. 024/17 de 06/02/17.
14,6,7	Realización de seguimiento, evaluación y ajustes del POA 2017 VDS - SC - Monitoreo a la ELCNYCCEC 2016-2020	DIGEDES/ R. PLANIF	ene-17	dic-17	44%	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado el seguimiento y evaluación a través de los formularios 1er. trimestre POA 2017 . 			<ul style="list-style-type: none"> * INSTRUTIVO V.D.S.-S.C. DESP N° 3/17 * INFORME DIGEDES 03/17
14,6,8	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto aprobado mediante ley financiera, POA - PPTO 2018 VDS-SC.	DIGEDES/ADM/R.PLANIF /R. PPTO.	ago-17	sep-17		<ul style="list-style-type: none"> El periodo de ejecución corresponde a lo programado en agosto - septiembre 			

DEPENDENCIA:		Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas							
Resultado 14,7:		I. Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de Reducción de la Oferta							
		% Av. Físico Indicador							
PROMEDIO RESULTADO 14,7		41%							
Indicador		% Av. Físico Indicador			Descripción de Cumplimiento				
Meta 1.1. 680 efectivos entrenados y reentrenados en el Centro CEIAGAVA		58%			Al 7 de junio de 2017, se han capacitado 193 efectivos policiales, el saldo respecto de los 380 efectivos que deben ser capacitados durante la gestión 2017, serán capacitados durante el segundo semestre, de acuerdo a cronograma.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,7,1	ACT 1.1.1 - Curso Internacional Avanzado Antinarcoóticos Garras del Valor Varones 2016	VDS - FELCN - CEIAGAVA	ene-17	dic-17	89%	En desarrollo con 57 participantes en CEIAGAVA, del 29 de marzo al 16 de junio.	De acuerdo a cronograma se ejecutara hasta el 16 de junio.		Avance de cumplimiento de cronograma academico del CEIAGAVA (Centro de Entrenamiento Internacional Anti Drogas Garras del Valor). Informe DACA N° 150/2017
14,7,2	ACT. 1.1.4 - Curso de Paramédico Básico de Combate 2016	VDS - FELCN - CEIAGAVA	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 14 participantes en CEIAGAVA, del 29 de enero al 28 de febrero.			Avance de cumplimiento de cronograma academico del CEIAGAVA. Informe DACA N°004/2017
14,7,3	ACT. 1.1.5 - Curso de Paramédicos Avanzado 2016	VDS - FELCN - CEIAGAVA	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CEIAGAVA.
14,7,4	ACT. 1.1.6 - Curso de Operador de Explosivos y Demoliciones 2016	VDS - FELCN - CEIAGAVA	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 13 participantes en CEIAGAVA, del 29 de enero al 28 de febrero.			Avance de cumplimiento de cronograma academico del CEIAGAVA. Informe DACA N°003/2017
14,7,5	ACT. 1.1.10 - Curso de Operador de Explosivos y Demoliciones 2016	VDS - FELCN - CEIAGAVA	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CEIAGAVA.
Indicador		% Av. Físico Indicador			Descripción de Cumplimiento				
Meta 1.2. 180 canes con guías entrenados en el Centro CACDD		25%			Al 7 de junio de 2017, se han capacitado 29 efectivos policiales, el saldo respecto de los 100 efectivos que deben ser capacitados durante la gestión 2017, serán capacitados durante el segundo semestre, de acuerdo a cronograma.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,7,6	ACT 1.2.1 - XXVIII Curso de Retrenamiento para Guías	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 15 participantes en la ciudad de La Paz, del 13 al 27 de mayo.			Reporte Ejecución
14,7,7	ACT 1.2.2. II Curso Internacional de Instructores K-9	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CACDD.
14,7,8	ACT 1.2.3 XIII Curso Internacional de Guías de Canes	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CACDD.
14,7,9	ACT 1.2.4 - III Curso Internacional de Primeros Auxilios	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CACDD.
14,7,10	ACT 1.2.5 - XIV Curso Internacional de Guías de Canes	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Previsto para 80 participantes del 4 de septiembre al 2 de diciembre se ejecutara en el segundo semestre de acuerdo a cronograma.	Cronograma academico del CACDD.
14,7,11	ACT 1.2.6 - III Curso Nacional para Guía Criador	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se realizara el ajuste al cronograma y al detalle de los eventos de capacitación.	Avance de cumplimiento de cronograma academico del CACDD.
14,7,12	ACT 1.2.7 - XXVIII Curso de Retrenamiento de Guías de Canes	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 14 participantes en la ciudad de La Paz, del 29 de marzo al 12 de abril.			Informe del curso realizado entre marzo a abril
14,7,13	ACT 1.2.8 - Fortalecimiento de Capacidades Operativas Logísticas Tecnológicas e Infraestructura	VDS - FELCN - CACDD	ene-17	dic-17	0%		Modificación de eventos en cronograma, la FELC-N ha priorizado un curso diferente según nuevo cronograma	Se desestimo el requerimiento por parte de la FELCN	Nota de solicitud de la FELCN Staria. Cte Of. N° 10/2017, de 25 de enero de 2017, adjunta requerimientos y ya no incluye apoyo logístico.

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 1.3: 1200 efectivos capacitados/actualizados en diferentes áreas especializadas en función de las prioridades					40%	Al 7 de junio de 2017, se han capacitado 180 efectivos policiales, el saldo respecto de los 700 efectivos que deben ser capacitados durante la gestión 2017, serán capacitados durante el segundo semestre, de acuerdo a cronograma.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,7,14	ACT 1.3.4 Curso de Capacitación Asefurmiento del Material Probatorio en Relación al Delito por Tráfico de Drogas	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	0%		Previsto para ejecución en el segundo semestre.	Se ejecutara en el segundo semestre de acuerdo a cronograma del 25/09/2017 al 29/09/2017.	
14,7,15	ACT 1.3.1 Curso de Inteligencia Operativa Antidrogas C.I.O.A.	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 40 participantes en la ciudad de La Paz, del 22 al 26 de mayo.			Informe OCC-001/17 desarrollo del curso de capacitación, planillas de asistencia
14,7,16	ACT 1.3.2 Curso de Investigación Control e Identificación de Sustancias Químicas Controladas	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 50 participantes del 17 al 21 de abril.			Cronograma académico del CEIAGAVA informe JNLF/034/2017.
14,7,17	ACT 1.3.3 Curso de Investigación de Ganancias Ilícitas en Delitos Narcotráfico	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	0%		Previsto para ejecución en el primer semestre.	Se ejecutara en el segundo semestre de acuerdo a cronograma del 26/06/2017 al 30/06/2017.	
14,7,18	ACT 1.3.5 Liderazgo y Desarrollo para Aplicación de la Ley	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	60%	En desarrollo con 40 participantes en la ciudad de La Paz, del 05 al 09 de junio.			Informe 001/17 desarrollo del curso de capacitación, planillas de asistencia
14,7,19	ACT 1.3.6 Curso Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	0%		Previsto para ejecución en el segundo semestre.	Se ejecutara en el segundo semestre de acuerdo a cronograma del 31/07/2017 al 04/08/2017.	
14,7,20	ACT 1.3.7 Procedimientos de Investigación (Asignación de casos)	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	100%	Ejecutado con 40 participantes en la ciudad de Santa Cruz, del 8 al 12 de mayo.			Informe N°19 desarrollo del curso de capacitación, planillas de asistencia
14,7,21	ACT 1.3.8 Curso en Laboratorio de Química Forense Analítica	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	0%		Previsto para ejecución en el segundo semestre.	Se ejecutara en el segundo semestre de acuerdo a cronograma del 06/11/2017 al 10/11/2017.	
14,7,22	ACT 1.3.9 Apoyo Logístico y Recursos Humanos al Proyecto	VDS - FELCN	ene-17	dic-17	0%		Se desestimo el requerimiento por parte de la FELCN	Se desestimo el requerimiento por parte de la FELCN	Nota de solicitud de la FELCN Staria. Cite Of. N° 10/2017, de 25 de enero de 2017, adjunta requerimientos y ya no incluye apoyo logístico.
Resultado 14,8:		II: La reducción de la demanda de drogas cuenta con un marco institucional renovado que incluye entidades subnacionales y organizaciones civiles que ejecutan programas en coordinación							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 14,8					3%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 2.1. Primer informe anual de la Agencia Nacional / Entre Reguladores					10%	Con la información que se genere en la presente gestión, el ENTE/REGULADOR emitirá el primer informe anual en la gestión 2018			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,8,1	ACT 2.1.1. Fortalecimiento del Comité Interinstitucional en Reducción de la Demanda de Drogas	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	20%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial N° 398, el MS demoró en su creación	Elaboración y gestión para aprobación del Convenio Interinstitucional de transferencias de recursos para establecer las obligaciones y responsabilidades	Resolución Ministerial N° 398 de 30 de junio de 2017

14,8,2	ACT 2.1.2 Implementación del Plan Comunicacional	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398, el MS demoró en su creación	Elaboración y gestión para aprobación del Convenio Interinstitucional de transferencias de recursos para establecer las obligaciones y responsabilidades	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 2.2. Dos Convocatorias lanzadas por el ente regulador para financiamiento de actores no-estatales en al reducción de la demanda, rehabilitación o reinserción social de drogodependientes					0%	Las convocatorias serán realizadas por el ENTE/REGULADOR en el segundo semestre de la gestión 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,8,3	ACT 2.2.1 Subvención de entidades no estatales en prevención del consumo de alcohol y otras drogas	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398, el MS demoró en su creación	Elaboración y gestión para aprobación del Convenio Interinstitucional de transferencias de recursos para establecer las obligaciones y responsabilidades	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 2.3. 2 Programas de reducción de la demanda para grupos de riesgo (niños y adolescentes en situación de calle y privados de libertad) iniciados.					0%	Serán realizadas por el ENTE/REGULADOR en el segundo semestre de la gestión 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,8,4	ACT 2.3.1 Programa de prevención y atención a personas en situación de calle	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398, el MS demoró en su creación	Articular las actividades y realizar el seguimiento en el marco del Convenio	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017
14,8,5	ACT 2.3.2 Programa de prevención del consumo de drogas con estudiantes de secundaria de ciudades del eje troncal	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398, el MS demoró en su creación	Articular las actividades y realizar el seguimiento en el marco del Convenio	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017
14,8,6	ACT 2.3.3 Campañas de sensibilización a estudiantes de secundaria	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR "Programa Nacional de Prevención y Tratamiento de Acciones" fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398, el MS demoró en su creación	Articular las actividades y realizar el seguimiento en el marco del Convenio	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 2.4. Tres Centros de rehabilitación constituidos en centros de referencia (LPZ,CBA, SCZ)					0%	Serán realizadas por el ENTE/REGULADOR en el segundo semestre de la gestión 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,8,7	ACT 2.4.1 Normas y procedimientos para acreditación de centros de rehabilitación de drogodependientes públicos, privado y de convenio	MS - Ente Regulador	ene-17	dic-17	0%		El ENTE/REGULADOR que debió crearse la gestión 2016, recién fue creada el 30 de junio de 2017 con Resolución Ministerial Nº 398	Articular las actividades y realizar el seguimiento en el marco del Convenio	Resolución Ministerial Nº 398 de 30 de junio de 2017

Resultado 14,9:		III: Incremento de las capacidades organizacionales y técnicas de las organizaciones sociales e instituciones publicas para el auto control comunitario a la estabilizacion y reducción de cultivos de coca.							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 14,9					19%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 3.1. 20.000 Productores de coca con Registro biométrico Camet de Productor.					23%	Para la realización del registro de los productores, se requiere la adquisición de equipos y materiales, el mismo ha sido demorado en su presentación por el VDS-SC, a la fecha ya se cuenta con todos los requerimientos y esta en proceso la adquisición de los materiales. por otro lado se ha tenido ya reuniones de coordinación para la realización de la actividad con autoridades locales o federaciones para el cumplimiento del registro, el mismo ha sido incrementado a 45.000 productores.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,9,1	ACT 3.1.1 Coordinación con instituciones de Gobierno y Socialización con OS productoras de coca.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	15%	Se han tenido reuniones de coordinación con el VDS-SC para el cumplimiento de esta actividad, para el mismo de acuerdo al informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017 se ha llevado la coordinación con DIGPROCOCA y organizaciones sociales productoras de coca del tropico de Cochabamba para establecer el cronograma de actualización de registro biométrico	La promulgación de la ley de la hoja de coca y la elaboración de su reglamentación han provocado un retraso en la operación	Coordinación con el VDS-SC para el cumplimiento de la actividad. Iniciar nuevamente a la coordinación con las organizaciones sociales para el desarrollo del registro biométrico del carnet del productor.	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017
14,9,2	ACT 3.1.2 Actualización del Registro biométrico de productores de coca.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	25%	El VDS-SC ha solicitado la contratación de servicios de consultoría por producto para la actualización del biométrico y se han realizado ya las gestiones de inscripción de presupuesto adicional para su contratación	Inscripción del presupuesto, el mismo esta en proceso en el Ministerio de Gobierno. El VDS-SC ha demorado en realizar el requerimiento de las especificaciones técnicas y presentar las cotizaciones para el inicio de procesos de contratación	Coordinación y reuniones con el VDS-SC para el cumplimiento de la actividad, mediante actas. En el segundo semestre se tendrá cubierto la inscripción del presupuesto, el inicio del proceso de contratación y la actualización del registro biométrico.	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017, cartas de gestión de la Secretaría de Coordinación del CONALTI, CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0053 y actas de reunión.
14,9,3	ACT 3.1.3 Impresión y emisión de carnets de productores de coca.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	30%	Para la actualización el VDS-SC ha realizado el requerimiento de insumos de impresión, (YMCKO-K, Holograma de cinta, kit de limpieza, etc). Los procesos de inicio de contratación han sido elaborados por la Secretaría de Coordinación y están en etapa de adquisición e publicación de todos los requerimientos.	El VDS-SC con su equipo técnico se ha tomado tiempo en realizar las solicitudes, las cotizaciones y la elaboración de las especificaciones técnicas.	Reuniones de coordinación con el VDS-SC, revisión de las solicitudes, recotización de los insumos y equipos. La secretaria de coordinación del CONALTI deb realizar la entrega de todos los requerimientos para el cumplimiento de la actividad 3.1.3. El VDS-SC debe emitir en el segundo semestre la emisión e impresión de los carnets de productores	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017 y reporte del area de proyectos del profesional VI proyectos 2 (Martin Villarreal)
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 3.2. Dos reportes semestrales del sistema de RUTAS.					18%	El registro de RUTAS se hace una vez culminada el segundo semestre, según reporte del VDS-SC recién se emitira a partir de la segunda quincena de julio. Por eso ese porcentaje es bajo, porque no existe el reporte a la fecha.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,9,4	ACT 3.2.1 Actualización del sistema georeferenciado SYSCOCA.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	15%	El VDS-SC ha solicitado la contratación de servicios de consultoría para la actualización del sistema SYSCOCA y se han realizado ya las gestiones de inscripción de presupuesto adicional para la contratación	El VDS-SC, ha solicitado modificaciones a los términos de referencia para la contratación del personal para la actividad. Aspecto que ha demorado la contratación.	Reuniones de coordinación con el VDS-SC, mediante notas institucionales y actas de reunión. En el segundo semestre está previsto la contratación de los servicios de consultoría y la actualización del SYSCOCA.	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017. Carta de la SC-CONALTID SEGÚN CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0053 y actas de reunión.
14,9,5	ACT 3.2.2 Seguimiento y validación de reportes módulo RUTAS.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	20%	Con relación a la meta, de acuerdo al informe CITE-VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017 si bien está en funcionamiento el módulo de rutas del SYSCOCA, el cual realiza el control y circulación de la hoja de coca del productor al mercado legal.	El VDS-SC no ha reportado el primer reporte de RUTAS del primer semestre y en la segunda quincena de julio recién presentará el VDS-SC el reporte de RUTAS del primer periodo.	Solicitud de informes al VDS-SC para la remisión de informes de avance de RUTAS.	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017. Cartas de la SC-CONALTID según CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0053, CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0071 y actas de reunión.
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 3.3. Contratos con INRA firmados para el saneamiento de tierras en zonas productoras.					15%	Si bien se tiene avances con relación a las comunidades donde se realizará el saneamiento, el INRA requiere determinación del número de parcelas para establecer el alcance, aspecto no resuelto por el VDS-SC que en coordinación con el VCDI deben identificar. Este atraso se debe principalmente porque recientemente se ha aprobado la ley de la coca y esto está dificultando una definición de las parcelas en las comunidades seleccionadas			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,9,6	ACT 3.3.1 Coordinación con el Instituto Nacional de Reforma Agraria.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	15%	La secretaria de coordinación del CONALTID, ha realizado las gestiones con el INRA para el saneamiento de tierras en las yungas de la Paz.	La determinación de número de parcelas de las comunidades es determinante para la realización del saneamiento de tierras en las yungas de La Paz, actividad de coordinación que debe realizar el VDS-SC con el VCDI.	Reuniones de coordinación con el INRA para establecer la metodología de trabajo de saneamiento de tierras. Establecer el convenio de apoyo para el saneamiento de tierras de las Yungas de La Paz (Acción a alcanzar en el segundo semestre del año).	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017, Cartas de gestión de la SC-CONALTID según CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0053, CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0071 y CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0023
14,9,7	ACT 3.3.2 Relevamiento de información georeferenciada e identificación de áreas.	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	20%	El VDS-SC ha iniciado gestiones de reunión solicitar que el VCDI pueda determinar las comunidades donde se realizará el saneamiento de tierras. A la fecha el VCDI todavía no ha enviado las comunidades y número de parcelas que serán saneadas por el INRA	La no determinación de parcelas por comunidad para el saneamiento de tierras en las yungas de La Paz, determina que no se haya realizado más avances en la firma del convenio con el INRA. Aspecto que el VDS-SC no ha remitido de manera oficial, aunque se ha enviado notas de solicitud reiterativas por parte de la SC-CONALTID.	Reuniones de coordinación con el VDS-SC, notas y actas de reunión. Coordinación con el INRA.	Informe CITE:VDS-SC/DIGEDES/UACSMCCE N°74/2017. Cartas de gestión de la Secretaría de Coordinación del CONALTID según CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0071 y CAR/MG/SCC/CG/ATP/UACP/2017-0023
14,9,8	ACT 3.3.3 Infraestructura para el control de Cultivos	VDS - VCDI	ene-17	dic-17	10%	El Comando Estratégico Operacional ha presentado el requerimiento de la construcción de una base para el control y racionalización de la hoja de coca en las Yungas de La Paz (Tomonoco), por aspectos legales de propiedad de los terrenos no ha avanzado, por otro lado también se ha presentado al posibilidad de realizar campamentos móviles para el CEO, para el mismo se requiere realizar mayor análisis técnico de la propuesta para tomar la decisión de llevar adelante la construcción de la misma	Factores legales ha determinado la posibilidad de aprobación de la elaboración de la Preinversión. En el caso de los campamentos se debe realizar mayor análisis técnico de la factibilidad de su viabilidad.	Remisión de notas de respuesta al VDS-SC y al CEO. Por otro lado en el tema de los campamentos móviles el área de planificación y gestión de financiamiento deberá establecer la asignación de fondos si lo considera en el POA 2018.	Cartas de la SC-CONALTID al VDS-SC CAR/MG/SCC/CG/ATP/2017-0014 e Informe INF/MG/SCC/CG/ATP/UF1/2017-0025

Resultado 14,10:		IV: Incremento de las capacidades operativas e institucionales del Observatorio Boliviano de Drogas (OBD)							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 14,10					20%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 4.1. Informe de cumplimiento del segundo Tramo Variable elaborado.					48%	Para el informe de cumplimiento semestral se tomará en cuenta todos los indicadores del CONALTID en el marco de Convenio de Financiamiento, el cual muestra el grado de cumplimiento de cada uno de ellos en base a porcentajes y graficas comprensibles, que al final serán dados a conocer a nuestros socios estratégicos.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,10,1	ACT 4.1.1 Diseño, Implementación y Seguimiento del Sistema de Monitoreo PA OPERATIVO	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	100%	Es Sistema de Monitoreo PA Operativo denominado "SISPA", se encuentra implementado desde Noviembre del 2016, permite a los responsables de cada indicador cargar información en línea y generar reportes del estado de situación entre otros.			El sistema se encuentra en línea ingresando a la dirección "www.iniciarportal.com/monitoreo" y también se verifican variedad de reportes del SISPA a la fecha.
14,10,2	ACT 4.1.2 Mantenimiento y mejoras al Sistema de monitoreo Plan de Acción Operativo	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	90%	En la implementación del SISPA existieron algunas observaciones en porcentajes de los indicadores APS según el convenio de financiamiento, que el sistema mostraba, así como se realizaron los respectivos ajustes y mejoras al indicado Sistema.			Reportes con los porcentajes correctos en los indicadores APS actualizados a la fecha.
14,10,3	ACT 4.1.3 Alquiler y Equipamiento de Oficina para Implementación del Sistema de Monitoreo	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un análisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se verá la factibilidad de realizar esta actividad	
14,10,4	ACT 4.1.4 Reuniones de Coordinación con Socios Estratégicos	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un análisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se verá la factibilidad de realizar esta actividad	
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 4.2. 1 informe semestral y 1 informe anual elaborados y enviados a socios estratégicos.					0%	Para el informe de cumplimiento semestral y anual se tiene que tomar en cuenta todos los indicadores de la Secretaría de Coordinación del CONALTID en el marco de Convenio de Financiamiento, el cual muestra el grado de cumplimiento de cada uno de ellos en base a porcentajes y graficas comprensibles, que al final serán dados a conocer a nuestros socios estratégicos.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,10,5	ACT 4.2.1 Elaboración de Informes (Semestral y Anual)	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	0%		Se viene realizando la recopilación de información de indicadores con los diferentes responsables por indicador y datos de otras Instituciones	Esta actividad se realizará el segundo semestre	

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 4.3. Tres documentos de investigación (encuestas, estudios) generados y publicados.					12%	Se encuentran en proyecto cada uno de los Estudios, y se encuentra en fase de inicio para el desarrollo de los mismos			
14,10,6	ACT 4.3.1 Realización de Estudios e Investigaciones	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	15%	Se elaboraron términos de Referencia y se realizaron 2 convocatorias para la contratación de estudios, ya que en la 1ra convocatoria se declaró desierta porque las empresas consultoras no cumplieron con algunos requerimientos. En la segunda convocatoria, se ajustaron los TDR'S y esta programado la firma de contrato para el 13 de julio del presente, para la prestación de servicios de las Consultoría para la elaboración de estudios: "III Estudio de prevalencia de	Se ajustó el cronograma inicial en los términos de referencia para la segunda convocatoria en el desarrollo de las consultorías, concluyendo que los mismos al ser reducidos en el plazo de duración de las mismas no afectarían el logro de los objetivos. Se tiene previsto la finalización de los mismo en el mes de noviembre.	Contratos para la elaboración de servicios de consultoría los cuales son: "SC-CONALTID-CONT-APS-13/2017" y "SC-CONALTID-CONT-APS-14/2017"	
14,10,7	ACT 4.3.2 Seguimiento a Estudios	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	0%	Se elaboraron términos de Referencia y se realizaron 2 convocatorias para la contratación de estudios, ya que en la 1ra convocatoria se declaró desierta porque las empresas consultoras no cumplieron con algunos requerimientos. En la segunda convocatoria, se ajustaron los TDR'S y esta programado la firma de contrato para el 13 de julio del presente, para la prestación de servicios de las Consultoría para la elaboración de estudios: "III Estudio de prevalencia de Consumo de drogas en población escolar " y "Estudio del Consumo de Drogas en Ciudades Intermedias y Fronterizas"	Las empresas para la presentación del primer producto, deben establecer el cronograma de trabajo, en ese sentido la supervisión se realizará en el segundo semestre que concuerda con el desarrollo de las consultorías, la misma consiste en la supervisión al levantamiento de información.		
14,10,8	ACT 4.3.3 Intercambio de Experiencias con otros Observatorios de Drogas	SC CONALTID - OBD	ene-17	dic-17	20%	Se realizó una videoconferencia con el Observatorio de Drogas de Colombia, en la cual se pudo realizar un intercambio de las áreas de acción de cada observatorio y otros datos relevantes concernientes al sistema de alerta temprana implementado en ese país.	Se estableció contacto con COPOLAD (Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas), para iniciar mediante esta instancia canales de información, teniendo como respuesta que en el segundo semestre de la presente gestión se realizará una reunión con todos los observatorios de drogas.	En el mes de octubre se participará en la reunión mundial de Observatorio de Drogas, donde se establecerán líneas de trabajo.	Nota de designación de personal para participar de la videoconferencia sobre el cumplimiento al punto 1.2.4. sobre el Observatorio de Drogas y el Sistema de Alertas Tempranas con CITE CAR/MG/SCC/CG/UEI/2017-0026 de fecha 03 de mayo de 2017.

Resultado 14,11:		V. Incremento de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil para la participación ciudadana en la prevención de delitos de drogas en coordinación con los organismos de Estado							
						% Av. Físico Indicador			
PROMEDIO RESULTADO 14,11						25%			
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento		
Meta 5.1 Un foro nacional con la participación de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales sobre la problemática mundial de las drogas realizado.						20%	Se realizaron reuniones de coordinación internas y con el Min. Gobierno (planificación y con el Dr Fredy Cayo), para consensuar presentaciones, se ha generado documentación de apoyo y considerado elementos centrales de sistematización		
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,11,1	ACT 5.1.1 Organización de Foro Nacional	SC CONALTID - Movimientos Sociales	ene-17	dic-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro se encuentra programado para la última semana de noviembre, toda vez se hayan cumplido los Encuentros municipales y los Foros	El Foro Nacional se encuentra dentro el periodo programado	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento		
Meta 5.2 Seis foros departamentales con la participación de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales sobre la problemática mundial de las drogas realizado.						20%	Se realizaron reuniones de coordinación internas y con el Min. Gobierno (planificación y con el Dr Fredy Cayo), para consensuar presentaciones, se ha generado documentación de apoyo y considerado elementos centrales de sistematización		
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,11,2	ACT 5.2.1 Organización de Foro Departamental Tarija	SC CONALTID - Movimientos Sociales	sep-17	nov-17					Operación duplicada
14,11,3	ACT 5.2.1 Organización de Foro Departamental Tarija	SC CONALTID - Movimientos Sociales	ago-17	sep-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Tarija esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro el periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
14,11,4	ACT 5.2.2 Organización de Foro Departamental en Potosí	SC CONALTID - Movimientos Sociales	ago-17	sep-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Potosí esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro el periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
14,11,5	ACT 5.2.3 Organización de Foro Departamental en Chuquisaca	SC CONALTID - Movimientos Sociales	ene-17	dic-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Chuquisaca esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro el periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
14,11,6	ACT 5.2.4 Organización de Foro Departamental en Oruro	SC CONALTID - Movimientos Sociales	ago-17	sep-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Oruro esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro el periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.

14,11,7	ACT 5.2.5 Organización de Foro Departamental en Pando	SC CONALTID - Movimientos Sociales	jul-17	ago-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Pando esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro del periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
14,11,8	ACT 5.2.6 Organización de Foro Departamental en Cochabamba	SC CONALTID - Movimientos Sociales	jul-17	ago-17	20%	Las actividades realizadas hasta junio 7, con sustento físico para esta actividad, están en el orden del apoyo logístico y la provisión de material de apoyo.	El Foro del departamento de Cochabamba esta programado para el segundo semestre/2017, para que la última semana de noviembre, se constituya en insumo departamental que junto al insumo municipal, se realice el Foro Nacional	El Foro Departamental se encuentra dentro del periodo de programación	Documento planificador, FOROS y ENCUENTROS.
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 5.3 Dieciséis encuentros de concientización en Municipios afectados por la criminalidad relacionada con el narcotráfico.					34%	Se han realizado los encuentros municipales obteniéndose los resultados esperados reflejados en un acta compromiso con los actores involucrados, y se cuenta con problemas y soluciones identificadas por estos actores.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,11,9	ACT 5.3.1 Organización de 16 Encuentros Municipales	SC CONALTID - Movimientos Sociales	mar-17	jun-17	63%	Se ha realizado 10 encuentros (de 16 programados para el año), municipales, en directa relación con el contenido y alcance conceptual de la actividad.			Invitaciones recibidas, listas de participantes firmadas, Actas de compromiso firmadas, Fotografías
14,11,10	ACT 5.3.2. Servicio de consultoría para el registro y sistematización de eventos	SC CONALTID - Movimientos Sociales	oct-17	nov-17	0%		Se ha considerado resolver de manera interna el proceso de sistematización	La unidad de Movimientos Sociales esta acopiando información y valorando los resultados esperados, como insumo para la sistematización.	
14,11,11	ACT 5.3.3. Documentos e impresos	SC CONALTID - Movimientos Sociales	nov-17	dic-17	40%	Se imprimió 1000 folders institucionales, 1000 revistas y 2600 trípticos como material de apoyo para los encuentros municipales.			Documento de ingreso/recepción de materiales
Resultado 14,12:		VI. Capacidades Institucionales fortalecidas en el ámbito regional e internacional en políticas sobre el problema mundial de las drogas en el marco de la regionalización y el principio de responsabilidad compartida							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 14,12					21%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 6.1 Agenda de Acción de Bolivia para el nivel bilateral y multilateral aprobada por el CONALTID.					10%	Para el informe de cumplimiento semestral se tomara los indicadores del CONALTID en el marco del convenio de financiamiento. La agenda se envió a las instituciones involucradas.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,12,1	ACT 6.1.1 Sobre la base de la revisión y priorización de los Acuerdos y Convenios realizada en la Gestión 2016, realizar una revisión De los Planes de Acción de las Comisiones Mixtas realizadas	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	20%		Las instituciones involucradas no respondieron a la solicitud de convocatoria a reunión (2) con el fin de coordinar agendas conjuntas y asignar personal para el desarrollo de la Agenda del Plan de Acción.	Se determinó convocar a reuniones a través de la SC CONALTID.	

14,12,2	ACT 6.1.2 Solicitar a las instituciones involucradas en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos el grado de avance de sus planes de acción con otros países	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	20%		Las instituciones involucradas solicitaron que la revisión de avances se realice a través de una consultoría específica.	Se acordó que cada institución trabaje la revisión de sus avances de acuerdo a la estructura de la agenda.	CITE car/mg/scc/cg/uri/2017-0031 Convocatoria a reunion, Acta el 25 de mayo en la URI
14,12,3	ACT 6.1.3 Realizar tres talleres de coordinación interinstitucional para establecer una Agenda de Acción en base al seguimiento de los planes de acción	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un analisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se vera la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,4	ACT 6.1.4 Realizar un Taller con representantes técnicos de los Ministerios del CONALTID para presentar la Agenda de Acción	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un analisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se vera la factibilidad de realizar esta actividad	
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 6.2 Propuesta de Regionalización formalmente presentado en los niveles regionales correspondientes.					31%	Para el informe de cumplimiento semestral se tomara los indicadores del CONALTID en el marco del convenio de financiamiento.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,12,5	ACT 6.1.3 Realizar tres talleres de coordinación interinstitucional para establecer una Agenda de Acción en base al seguimiento de los planes de acción	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un analisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se vera la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,6	ACT 6.1.4 Realizar un Taller con representantes técnicos de los Ministerios del CONALTID para presentar la Agenda de Acción	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un analisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se vera la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,7	ACT 6.1.5 Convocar a Reunión Extraordinaria del CONALTID para aprobación de la Agenda de Acción 2017	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un analisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se vera la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,8	ACT 6.2.1 Socializar con Representaciones Diplomáticas de Bolivia en el Exterior los materiales promocionales del Concepto de Regionalización	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	20%		La coordinación de aspectos administrativos para el envío del documento elaborado a las representaciones diplomaticas en el exterior.	En Julio se enviarán a las representaciones diplomaticas, el libro y cd a través del Min. Rel. Exteriores	
14,12,9	ACT. 6.2.2 Solicitar a las instituciones involucradas en la Lucha Contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, una Agenda de participación en eventos internacionales	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	50%	Se cuenta con una agenda de invitaciones a nuestro país a foros internacionales enviadas por organismos internacionales.			Notas de invitación, y permiso de la maxima autoridad para la participacion de representantes. En la Unidad de Rel. internacionales se tiene esa agenda
14,12,10	ACT. 6.2.3 Priorizar los eventos internacionales en los cuales se debe presentar el concepto de regionalización en base a la estrategia	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	50%	Se cuenta con una agenda de priorización de atención a invitaciones a foros internacionales.			Notas de invitación, y permiso de la maxima autoridad para la participacion de representantes En la Unidad de Rel. Internacionales se tiene esa agenda
14,12,11	ACT. 6.2.4 Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Representaciones Diplomáticas de Bolivia en el Exterior la participación de funcionarios bolivianos en las agendas de los eventos realizando una presentación del Concepto de Regionalización	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se viene trabajando con la Cancillería para priorizar los eventos de participación donde se socializara el documento	Actividad se realizara el segundo semestre	

14,12,12	ACT 6.3.1 Establecer al inicio de la gestión una agenda de participación de las autoridades bolivianas en eventos internacionales	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se viene trabajando con la Cancillería para priorizar los eventos de participación donde se socializará el documento	Actividad se realizará el segundo semestre	
14,12,13	ACT 6.3.2 Realizar para cada evento internacional una Propuesta y establecer la posición de Bolivia y remitir a las autoridades participantes	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se viene trabajando con la Cancillería para priorizar los eventos de participación donde se socializará el documento	Actividad se realizará el segundo semestre	
14,12,14	ACT 6.3.3 Participación FORO 1	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	100%	Se ha participado en el 60° Comisión de Estupefacientes (Viena - Austria)			Cite: INF/MG/SCC/CG2017 -0004 Informe y resoluciones
14,12,15	ACT 6.3.4 Participación FORO 2	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	100%	II reunión del COPOLAD (Buenos Aires - Argentina)			Cite: INF/MG/SCC/CG2017 -0012 Informe y documentación
14,12,16	ACT 6.3.5 Participación FORO 3	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Actividad se realizará el segundo semestre	Actividad se realizará el segundo semestre	
14,12,17	ACT 6.3.6 Participación FORO 4	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Actividad se realizará el segundo semestre	Actividad se realizará el segundo semestre	
14,12,18	ACT 6.3.7 Participación FORO 5	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un análisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se verá la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,19	ACT 6.4.1 Establecer en coordinación con el VDS SC una agenda tentativa de Comisiones Mixtas para el 2017	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	100%	Se ha realizado una reunión para contar con una agenda para la ejecución de las Comisiones Mixtas (COMIXTAS)			Acta de la reunión en fecha 12 de junio. Se encuentra en la Unidad de Rel. Internacionales
14,12,20	ACT 6.4.2 Realizar reuniones de coordinación mensuales entre la SC CONALTID y el VDS SC para establecimiento de Agendas y monitoreo del grado de cumplimiento	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un análisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se verá la factibilidad de realizar esta actividad	
14,12,21	ACT 6.4.3 COMIXTA 1	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	100%	Chile - Bolivia, presencial en la ciudad de Santa Cruz			CITE: HOSE/ 2017 -0172 invitación CITE:HOSE/2017 -0240 ACTA
14,12,22	ACT 6.4.4 COMIXTA 2	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	100%	México - Bolivia (videoconferencia en la ciudad de La Paz)			CITE: HOSE/2017 -0731 Invitación
14,12,23	ACT 6.4.5 COMIXTA 3	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%				
14,12,24	ACT 6.4.6 COMIXTA 3	SC CONALTID - Multilaterales	ene-17	dic-17	0%		Se ha realizado un análisis y se vio la factibilidad de la reformulación de esta actividad	El segundo semestre en el marco del POA reformulado se verá la factibilidad de realizar esta actividad	
Resultado 14,13:		VII. Desarrollo Marco Institucional y la Normativa del CONALTID							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 14,13					41%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 7.1 Cinco entidades públicas (FELCN, FTC, Fiscalía, DIGEMIG, DIRCABI) cuentan con manuales de operación y funcionamiento actualizados, acuerdo con la nueva - ELCNyRCEC 2016- 2020.					41%	Hasta fecha de corte se remitieron los TDR'S de cuatro entidades para la habilitación de la partida presupuestaria de Consultoría por producto mediante Decreto Supremo			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
14,13,1	ACT 7.1.1 Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación de CONALTID	SC CONALTID	ene-17	dic-17	41%	Se ha equipado el edificio de Convenciones de CONALTID en SCZ, con equipos, mobiliario, aire acondicionado, ascensor e instalaciones de red.			Actas de Recepción de Equipamiento y Mobiliario.
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Meta 7.3. Cuatro reuniones plenarias del CONALTID durante el año 2016 para el seguimiento y evaluación seguimiento y del avance de la ELCNyRCEC.					40%	Las reuniones se realizaron en el segundo semestre de las gestión 2017			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,13,2	ACT 7.3.1. Planificación, Monitoreo y Seguimiento de Campo	SC CONALTID	ene-17	dic-17	40%	Se desarrollan de acuerdo a la programación.			Circulares, Instructivos,	
14,13,3	ACT 7.3.2. Actividades de Comunicación y Visibilidad	SC CONALTID	ene-17	dic-17	40%	Se publicaron en medios de comunicación a nivel nacional notas de prensa y entrevistas especiales sobre las actividades desarrolladas por la SC CONALTID. Se produjo material de posicionamiento institucional y material didáctico dirigido a la prevención del consumo de drogas. Se concretaron acuerdos con clubes deportivos de la ciudad de Santa Cruz, Viva y Ministerio de Comunicación para la difusión de mensajes relacionados a la prevención universal del consumo de drogas			Notas de prensa y entrevistas publicadas en medios de comunicación a nivel nacional, boletín impreso, materiales producidos (rollers, folders, abanicos, llaveros, estuches), proyectos de convenio.	
Resultado 14,15:		VIII. Incremento de la asignación de recursos del TGN al sector.								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Meta 8.1 La totalidad de los recursos TGN asignados al sector se incrementa en 10%.					0%	Se verificara en el siguiente semestre con los datos requeridos y proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,15,1	ACT 8.1.1 Fortalecimiento de Monetización de Bienes Incautados	SC CONALTID - DIRCABI	ene-17	dic-17	0%		La operación será reprogramada debido al cambio del personal de DIRCABI	Ajuste del POA 2017	Nota de Solicitud de Reformulación del POA	
DEPENDENCIA:		Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas								
Resultado 14,16:		Se consolida la Secretaría de Coordinación del CONALTID, para garantizar la planificación estratégica en el marco del ElnyRCEC								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos a través de políticas y acciones en el marco de responsabilidad común y compartida					42%	Se están ajustando las operaciones de la meta				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,16,1	Coordinación con instituciones públicas y privadas que estén relacionadas en el tema de lucha contra el tráfico ilícito de drogas	Coordinador General	ene-17	dic-17	42%	Se mantiene flujo continuo con entidades públicas y privadas			Correspondencia con la Unión Europea UNDOC, FELCN, BDS, DIRCABI, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros	
DEPENDENCIA:		Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas								
Resultado 14,17:		Monetizar los bienes incautados para ser transferidos de acuerdo a normativa vigente								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos a través de políticas y acciones en el marco de responsabilidad común y compartida					0%	Se están ajustando las operaciones de la meta				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,17,1	Constituir equipos de profesionales, técnicos y personal de apoyo que se dediquen a la tarea de monetizar y transferir los recursos a las cuentas del CONALTID	Coordinador General	ene-17	dic-17	0%		La operación será reprogramada	Ajuste del POA 2017	Nota de Solicitud de Reformulación del POA	
DEPENDENCIA:		Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas								
Resultado 14,18:		Ejecución del Convenio de Financiamiento de 9 millones de euros, donados por la comunidad europea para el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Presupuesto Ejecutado					70%	Del total de proyectos de subvención se han realizado los cierres técnicos del 100%, solo requiere el cierre administrativo y legal de acuerdo a procedimiento				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
14,18,1	Cierre del Proyecto y de las Subvenciones	Coordinador General	ene-17	dic-17	70%	El proceso de cierre se ha completado a nivel técnico del 100% de los proyectos de subvención.	Se espera que el área administrativa y legal procedan a la valoración y emisión de informes de cierre administrativo y legal en el marco de sus competencias.	Se ha aprobado un flujograma de procedimiento de cierre con el cual se ha establecido responsabilidades en el marco de las competencias.	Informes de Cierre	



Objetivo de Gestión N°15

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Objetivo Estratégico:	Fortalecer y consolidar las políticas públicas y programas en reducción de la demanda de drogas, a través de la implementación de la Red de Prevención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración de Personas con Adicciones y su Entorno
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 15:</u> Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 15: Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante de acciones, programas y proyectos

DEPENDENCIA:	Dirección General de Defensa Social - Adm.
---------------------	--

Resultado 15,1:	2 comités departamentales de prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración de drogodependiente, creados y consolidados, en los departamentos de Santa Cruz, Tarija en la gestión 2017.
------------------------	--

Indicador	% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento
N° de comites departamentales creados.	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los Gobiernos Autonomos Departamentales de Santa Cruz y Tarija para la socialización y coordinación de la propuesta de conformación de Comites Departamentales de Prevención y Tratamiento de Drogodependientes. • 2 reuniones de socialización con representantes del GAD de Santa Cruz (Secretaria de Seguridad Ciudadana) y la Jefatura de la Niñez y Adolescencia del GAD de Tarija. • 1 documento: propuesta técnica y metodológica de conformación de comités departamentales, presentado a DIGEDES.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
15,1,1	Coordinación, organización y acuerdos con Gobiernos Autonomos Departamentales para la conformación del comité en Santa Cruz y Tarija.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	dic-17	50%	<p>TARIJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se envió nota al Gobernador del Departamento de Tarija para la socialización de la propuesta, en fecha 21-02-2017. • Se coordinó con la Dra. Claudia Vargas Jefa de Defensorías del GAD de Tarija, para la reunión de socialización de la propuesta. Se envió al correo el PNRDD 2013-2017 en medio digital, el 23-03-17. • El GAD de Tarija envía nota a DIGEDES, solicitando fecha de reunión y comunica que este tema se encuentra contemplado dentro del Plan Dignidad. • Se cursó nota al Dr. Edgar Guzmán Jáuregui Secretario Dptal. de Desarrollo Humano para la reunión de socialización de la propuesta. <p>SANTA CRUZ</p> <p>Se envió nota de DIGEDES al Gobernador del Departamento de Santa Cruz, para la socialización de la propuesta, en fecha 21-02-2017.</p> <p>Se coordinó con las Dras. Silvia Antelo y Tatiana Añez de la Stria. de Seguridad Ciudadana del GAD de Santa Cruz, para la socialización de la propuesta.</p>			<p style="text-align: center;">Tarija</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 084/2017</p> <p>Nota: SDDH/UNA/CITE No. 028/2017</p> <p>Nota CITE: VDS-SC JPH No. 115/2016</p> <p style="text-align: center;">Santa Cruz</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 087/2017</p> <p>Informe de viaje VDS-SC PREV. HOL. INF. No. 21/2017.</p> <p>CITE: VDS-SC. PREV. HOL. 069/2017.</p> <p>Nota: STRIA. UNCS-RR.II. CITE No.</p>

						En fecha 12 de mayo se efectuó la reunión de socialización de la propuesta de conformación del comité departamental en la dirección de seguridad ciudadana de la Gobernación. Se presentó a DIGEDES la propuesta de conformación de comités departamentales. Se efectuaron dos reuniones con la FELCN, con el propósito de coordinar actividades para la conformación de los comités departamentales.		147/2017.	
15,1,2	Realización de reuniones en Santa Cruz y Tarija para la conformación de los comités departamentales en la gestión 2017.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	dic-17	25%	Se cuenta con los instrumentos para la realización de reuniones de conformación de los comités departamentales de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogodependientes. • Se ha programado con la Stria. de Desarrollo Humano del GAD de Tarija, la reunión de socialización el 09 de junio en ambientes del VDS-SC.	No se concretó la reunión en Tarija, debido a que se ha programado la reunión de socialización el 9 de junio, por múltiples actividades que están desarrollando. En el caso de Santa Cruz, por la observación, por parte del GAD de Santa Cruz, a la falta de una normativa que respalde la conformación del comité departamental.	Continuar con las gestiones para concretar las reuniones en el siguiente trimestre. CITE: VDS-SC. PREV. HOL. 069/2017. Propuesta de conformación de comités departamentales.	
15,1,3	Provisión de asistencia técnica en la elaboración de planes departamentales de prevención, tratamiento y reintegración de drogodependientes aprobados bajo la dirección del comité departamental.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	dic-17	15%	Se cuenta con la metodología para la formulación de planes departamentales de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.	No se concretó la asistencia técnica en la elaboración de planes departamentales, debido a que no se conformaron los comités departamentales.	La provisión de asistencia técnica en la elaboración de planes departamentales, será concretada el siguiente semestre. CITE: VDS-SC. PREV. HOL. 069/2017. Propuesta de conformación de comités departamentales.	
Resultado 15,2:		20 Gobiernos Municipales implementan programas de intervención en prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario, en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
20 Gobiernos Municipales que implementan programas de intervención en prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario.					30%	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Gobiernos Municipales coordinan la implementación del programa de prevención del consumo de drogas y alcohol en sus municipios. • 15 notas enviadas a Alcaldes de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Pando, para implementación del programa de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario. • 3 talleres de socialización y 1 taller de capacitación para la implementación del programa en los municipios. • 1 documento: propuesta de programa de prevención de consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario. 			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
15,2,1	Coordinación y acuerdos para la implementación de programas de intervención en prevención del consumo de drogas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	jun-17	40%	Se envió cartas a 15 Gobiernos Municipales de: LA PAZ Coripata (Lic. Cristóbal Serna DESARROLLO HUMANO), Coroico (Dra. Viviana Leigue SLIM y DNA), Caranavi (Lic. Álvaro Borhen Kniep, SEGURIDAD CIUDADANA), Copacabana, San Pedro de Tiquina. COCHABAMBA Villa Tunari (Lic. Fidel Choque SEGURIDAD CIUDADANA), Chimoré, Puerto Villarroel (Lic. Edil Aranibar), Shinahota, Sacaba (Dra. Claudia Rocha GÉNERO GENERACIONAL). SANTA CRUZ Puerto Suarez (Dr. Rodrigo Aramayo DNA), San Matías (Lic. Gabriela Pizarro GÉNERO GENERACIONAL), Charagua, San Ignacio de Velasco. PANDO Cobjija (Lic. Leyda Cuellar DESARROLLO HUMANO). Presentación a DIGEDES de la Propuesta: Programa de Intervención en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el ámbito Educativo Familiar y Comunitario."	No se pudo concretar los acuerdos con municipios como Chimoré, Entre Ríos, Shinahota, Charagua y otros, por falta de atención a las notas cursadas y las múltiples actividades y problemas de comunicación en los Municipios.	Se continuará con las gestiones con los municipios programados, con el objetivo de coordinar y concretar los programas el siguiente trimestre.	LA PAZ Coripata, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 045/2017 Coroico, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 046/2017 Caranavi, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 047/2017 Copacabana, CITE: V.D.S. – S.C J.P.H. Nº 104/2017 San Pedro de Tiquina, CITE: V.D.S. – S.C. J.P.H. Nº 103/2017 COCHABAMABA Villa Tunari, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 038/2017 Chimoré, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 039/2017 Puerto Villarroel, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 040/2017 Entre Ríos, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 041/2017 Shinahota, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 042/2017 Sacaba, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 043/2017 SANTA CRUZ Puerto Suarez, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 052/2017 San Matías, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 054/2017 Charagua, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 055/2017 PANDO Cobjija, CITE: V.D.S.-U.P.H. Nº 051/2017 CITE: VDS-SC. PREV. HOL. 069/2017.
15,2,2	Capacitación de los programas de intervención en prevención del consumo de drogas, para su implementación en los municipios.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	abr-17	sep-17	20%	Socialización de la Propuesta del "Programa de intervención en prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario", Municipios de La Paz: Caranavi 25 de Abril de 2017, Coroico 27 de abril de 2017, Coripata 28 de abril de 2017. Municipio de Cochabamba: Sacaba 09 de mayo de 2017. Capacitación del "Programa de intervención en prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario" en el municipio de Coroico en fecha 12 de mayo. Se cuenta con propuestas de material didáctico para los procesos de capacitación del programa en los municipios.	No se logro concretar las capacitaciones, debido a la falta de coordinación y acuerdos con los Municipios.	Las capacitaciones serán concretadas en el siguiente trimestre, en base las coordinaciones y acuerdos con los municipios.	Informe de socialización de la Propuesta del Programa en Caranavi, Coroico y Coripata CITE: V.D.S.-S.C. J.P.H. 014/2017, lista de asistentes, fotografías. Informe de socialización GM de Sacaba CITE: V.D.S.-S.C J.P.H 016/2017, lista de asistentes, fotografías. Informe de capacitación GM Coroico CITE: V.D.S.-S.C J.P.H 017/2017, lista de asistentes, lista de Unidades Educativas del área urbana y rural, fotografías.
15,2,3	Realización de seguimiento y evaluación a la implementación de programas de intervención en prevención y reducción del consumo de drogas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	jun-17	dic-17		El periodo de ejecución corresponde a lo programado en julio - diciembre			

Resultado 15,3:		5,000 estudiantes del nivel secundario, capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol en los departamentos de Bolivia, en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
Número de estudiantes					35%	<ul style="list-style-type: none"> • 499 docentes y 20 funcionarios capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol en los municipios de Oruro, Potosí, Villazón, Yacuiba y Sucre. (quienes son los replicadores para lograr la capacitación con estudiantes) • Coordinación para la realización de 3 ferias de promoción de "Estilos de Vida Saludable en Prevención del Consumo del Alcohol y otras Drogas", en Oruro, Potosí y Villazón. 			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
15,3,1	Organización, planificación y ejecución de capacitaciones en unidades educativas del nivel secundario	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUÍSTICA	ene-17	dic-17	30%	<p>Se envió notas a ALCALDES de los GAM de: POTOSI, SUCRE, YACUIBA, VILLAZON, URURO, TRINIDAD.</p> <p>Se envió nota al Ministro de Educación para realizar talleres en unidades educativas del nivel secundario en URURO, POTOSI, CHUQUISACA, TARIJA y BENI.</p> <p>CIRCULAR del VICEMINISTERIO DE EDUCACION REGULAR a DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION DE: URURO, POTOSI, CHUQUISACA, TARIJA y BENI.</p> <p>Se cuenta con el cronograma de fechas para las capacitaciones de acuerdo a las gestiones realizadas.</p> <p>Capacitación a profesores y funcionarios municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sucre: 20 funcionarios capacitados "Programa de Prevención del Consumo de Drogas" del GAM. • Villazon: 200 profesores capacitados de 17 unidades educativas. • Oruro: 116 profesores de 11 unidades educativas. • Potosí: 93 profesores de 49 unidades educativas. • Yacuiba: 90 profesores de 28 unidades educativas. 	Las capacitaciones a estudiantes de unidades educativas no fueron concretadas en su totalidad, debido al tiempo de implementación de las temáticas en aula y las actividades curriculares de los docentes. En lo concerniente a las capacitaciones en Sucre, Trinidad y Tarija, están previstos para el segundo semestre, según cronograma.	Las capacitaciones a docentes y la replicación a estudiantes en las unidades educativas será concretado el siguiente semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • CITE: V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 117/2017 • CITE: V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 111/2017 • CITE: V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 112/2017 • CITE: V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 113/2017 • CITE: V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 110/2017 • CITE V.D.S.-S.C.-DIGEDES Nº 109/2017 • CITE:V.D.S.-SC-DESP. 231/2017 • CI/VER Nº 022/2017 • Informe: CITE/VDS-SC/PREV.HOL/10/2017 • Listas de participantes taller, fotografías Capacitación a profesores y funcionarios CITE-INFORMES VIAJES • CITE/VDS-SC/PREV.HOL/10/2017 (Sucre) (informe 5 de abril 2017) • CITE/VDS-SC/PREV.HOL/12/2017 (Villazon) (informe 24 de abril 2017) • CITE/VDS-SC/JPH/19/2017 (Potosi) (informe 16 de mayo 2017) • CITE/VDS-SC/JPH/18/2017 (Oruro) (informe 16 de mayo 2017) • CITE/VDS-SC/JPH/23/2017 (Yacuiba) (informe 5 de junio 2017)

15,3,2	Capacitación a replicadores (FELCN) y otras instancias en prevención de consumo de drogas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	dic-17	25%	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Reuniones de coordinación con la Unidad de Comunicación - Área Prevención, para la revisión del manual y el cronograma de capacitación a funcionarios de la FELCN .. • Se cuenta con el manual de capacitación y el cronograma de capacitaciones. Capacitaciones a funcionarios de la FELCN (Prevención del consumo de drogas) • Oruro: 27 funcionarios. • Potosí: 13 funcionarios. 	No se concreto las capacitaciones en el resto de los departamentos, debido a la reprogramación del cronograma con el proposito de garantizar la asistencia de los efectivos de la FELCN.	Las capacitaciones seran concretadas el siguiente semestre.	<p>Nota: STRIA. UNCS-RR.II. CITE No. 147/2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia (reuniones 23 y 28/03/2017). CITE: VDS-SC JPH No. 095/2017 Capacitaciones a funcionarios de la FELCN CITE-INFORMES VIAJES • CITE/VDS-SC/JPH/19/2017 (Potosí) (informe 16 de mayo 2017) • CITE/VDS-SC/JPH/18/2017 (Oruro) (informe 16 de mayo 2017)
15,3,3	Realización de diseño e impresión de material comunicacional para la participación en ferias	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	sep-17	60%	<ul style="list-style-type: none"> • 10 roller screen con mensajes de prevención para Carnaval instalados en aeropuertos: El Alto – La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Tarija y Oruro. • Afiches con mensajes de prevención para Carnaval, distribuidos en espacios públicos, instituciones, teleférico. • 3 spots televisivos con mensajes de prevención con grupos: Alaxpacha, Bonny Lovy y Kjarkas, difundidos en medios de comunicación televisiva. • 3 gigantografías con mensajes de prevención, instalados en aeropuertos: Jorge Wilstermann, El Alto y Viru Viru (Convenio SABSA). • 3 roller screen, afiches y folders Seminario Internacional "Problemáticas psicosociales – drogas y pandillas", en coordinación con ABCT. Elaboración de material comunicacional: <ul style="list-style-type: none"> • Dúpticos. • Cuaderno. • Bolígrafos. • Estuche. 			<p>Archivo de material comunicacional (roller screen, afiches, folders, gigantografías y spots televisivos).</p> <p>- Dúpticos elaborados.</p> <p>CITE:VDS-SC-DESP. No. 138/2017</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 090/2017</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 089/2017</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 088/2017</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 062/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 025/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV.HOL. 28/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 026/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 030/2017</p> <p>material comunicacional:</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH/149/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH/150/2017</p>
15,3,4	Participación en ferias de prevención del consumo de drogas (5 departamentos).	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	abr-17	dic-17	30%	<p>Proceso de coordinación para la feria denominada "Estilos de Vida Saludable en Prevención del Consumo del Alcohol y otras Drogas":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas de coordinación enviadas a Gobiernos Autónomos Municipales y FELCN de Oruro, Villazon y Potosí. <p>Realización de la feria denominada "Estilos de Vida Saludable en Prevención del Consumo del Alcohol y otras Drogas":</p>			<p>Notas enviadas para coordinara la feria:</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 238/2017 (Oruro)</p> <p>CITE:VDS-SC-DIGEDES No. 239/2017 (Potosí)</p>
15,3,5	Elaboración de una cartilla de estrategias metodologicas para la intevencion en poblacion universal.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOUSTICA	ene-17	jun-17	30%	<p>Se ha elaborado el siguiente documento:</p> <p>"Guía didáctica metodológica para estudiantes del nivel secundario en prevención integral (drogas)".</p> <p>Se cuenta con el borrador de la cartilla de estrategias metodológicas.</p>	No se concretó la elaboración de la cartilla, debido a que se debe coordinar con el Ministerio de Educación.	La elaboración e impresión de la cartilla será concretado el siguiente trimestre.	<p>Documento de la guía didáctica metodológica en prevención integral.</p> <p>Borrador de la cartilla de estrategias metodológicas.</p>

Resultado 15,4:		300 unidades educativas del nivel secundario de ciudades capitales de Bolivia se benefician de actividades preventivas para la reducción de factores de riesgo (control a la disponibilidad de drogas), en la gestión 2017.								
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento				
N° de unidades educativas beneficiadas					40%	<ul style="list-style-type: none"> • 7 reuniones de coordinación con la FELCN, direcciones departamentales, direcciones distritales, directores de unidades educativas y profesores, Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz para programar actividades preventivas en unidades educativas (plan de acción) y socialización del protocolo de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas. • Coordinación con Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz para la identificación de unidades identificadas con problemática de consumo y micotrafico de drogas para la realización de actividades preventivas. • 2 documentos: Plan de acción de actividades preventivas (control a la disponibilidad de drogas) en unidades educativas y Protocolo de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas. 				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
15,4,1	Coordinación y organización FELCN, Direcciones Departamentales de Educación y Gobiernos Municipales para la realización de actividades preventivas en unidades educativas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA	ene-17	mar-17	50%	<p>Se han efectuado gestiones y realizado dos reuniones de coordinación con la FELCN (24 y 28-03-2017) para la coordinación de actividades preventivas en unidades educativas.</p> <p>- Se presento a DIGEDES el plan de acción de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas.</p> <p>- Se ha efectuado una reunión con el DDE de Santa Cruz en fecha 12 de mayo de 2017.</p> <p>- Se ha realizado una reunión de socialización del plan de acción y el protocolo de control con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección Mpal. de Educación del GAM de La Paz (31-05-17).</p> <p>- Se ha realizado una reunión con el GAM y la DDE de Santa Cruz, para la socialización del plan de acción de actividades preventivas para la reducción de factores de riesgo en 300 unidades educativas y el protocolo de control de drogas (01-06-17).</p> <p>- Se ha realizado una reunión con el GAM y la DDE de Cochabamba, para la socialización del plan de acción de actividades preventivas para la reducción de factores de riesgo en 300 unidades educativas y el protocolo de control de drogas (02-06-17).</p> <p>- Se ha realizado una reunión de socialización del plan de acción y del protocolo de control con la Stria. de Desarrollo Social del GAM de La Paz (07-06-17).</p>	No se concretó la coordinación y organización para la realización de actividades preventivas en La Paz, debido a que esta previsto desarrollar reuniones con la DDE, GAM y SEDEGES de La Paz, en junio de 2017.	La coordinación y socialización del plan de acción con las Direcciones Departamentales de Educación y Gobiernos Municipales será concretado el siguiente trimestre.	<p>CITE: VDS-SC-DIGEDES 079/2017 (FELCN)</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 032/2017 (FELCN)</p> <p>FELCN: Stria. Dpto. No. 128/2017</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 037/2017 (FELCN)</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 067/2017 (FELCN)</p> <p>FELCN: Stria. Dpto. No. 181/2017</p> <p>FELCN: STRIA. UNCS-RR.II. CITE No. 147/2017</p> <p>Lista de participantes reuniones (24 y 28-03-2017)</p> <p>CITE: VDS-SC-JPH No. 121/2017 (DIGEDES)</p> <p>Informe de viaje VDS-SC PREV. HOL. INF. No. 21/2017</p> <p>Informe de viaje VDS-SC PREV. HOL. INF. No. 24/2017</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 199/2017 (GAM SC) Lista de participantes reunión (01-06-17)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 200/2017 (DDE SC)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 214/2017 (DDE Cba.)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 215/2017 (GAM Cba.)</p> <p>Lista de participantes reunión (02-06-17)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 216/2017 (GAM LP)</p> <p>Lista participantes reunión (31-05-17)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 217/2017 (DDE LP)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 240/2017 (DDE LP)</p> <p>CITE: VDS-SC DIGEDES No. 241/2017 (GAM LP)</p> <p>Lista de participantes y Acta de Reunión (07-06-17)</p>	

15,4,2	Elaboracion y socializacion de un protocolo de control de disponibilidad de drogas enmarcado alCodigo NNA.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLUSTICA	ene-17	jun-17	60%	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró y presento a DIGEDES la propuesta de protocolo de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas. Se ha realizado una reunión con el GAM y la DDE de Santa Cruz, para la socialización del protocolo de control de drogas (01-06-17). Se ha realizado una reunión con el GAM y la DDE de Cochabamba, para la socialización del protocolo de control de drogas (02-06-17). 	Se tiene programado desarrollar una reunión con la DDE, GAM y SEDEGES y autoridades educativas de La Paz, para el análisis y validación del Protocolo de Control.	La socialización del protocolo sera concretada el siguiente trimestre.	CITE: VDS-SC. PREV. HOL. 069/2017 STRIA. UNCS-RR.II. CITE No. 147/2017 CITE: VDS-SC DIGEDES No. 215/2017 (GAM Cba.) Lista de participantes reunión (02-06-17) GAM CBA: JDNA CITE No. 1299/2017
15,4,3	Realizacion de actividades preventivas coordinadas de control de disponibilidad de drogas en unidades educativas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLUSTICA	abr-17	dic-17	10%	<ul style="list-style-type: none"> Se está coordinando con la DDE de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz para que en coordinación con las direcciones distritales y directores identifiquen unidades educativas con problemática de consumo y microtráfico de drogas. 	No se pudo concretar, debido a las diversas actividades de las DDE de Educacion, las actividades escolares y el descanso pedagógico programado en las unidades educativas.	Las actividades preventivas seran efectuadas el siguiente semestre, en coordinación con las instancias pertinentes (DDE, GAM, etc.)	CITE: VDS-SC DIGEDES No. 200/2017 (DDE SC) CITE: VDS-SC DIGEDES No. 214/2017 (DDE Cba.) CITE: VDS-SC DIGEDES No. 215/2017 (GAM Cba.) CITE: VDS-SC DIGEDES No. 216/2017 (GAM LP) CITE: VDS-SC DIGEDES No. 217/2017
Resultado 15,5:		1 informe de evaluación a la ejecucion del Plan Nacional de Reduccion de la Demanda de Drogas 2013-2017, en el segundo semestre de 2017							
Indicador					% Av. Físico	Descripción de Cumplimiento			
Nro de informe de evaluación						El periodo de ejecución corresponde a lo programado en julio - diciembre			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
15,5,1	Evaluacion de resultados y presentacion de informacion en coordinacion con el Comité Interinstitucional del PNRDD 2013-2017	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLUSTICA/ Jorge Rodriguez	jul-17	dic-17		El periodo de ejecución corresponde a lo programado en julio - diciembre			



Objetivo de Gestión N°16

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Objetivo Estratégico:	Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 16:</u> Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 16: Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

DEPENDENCIA:	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
---------------------	---

Resultado 16,1:	13.396 operativos de interdicción al narcotráfico, ejecutados a nivel nacional, en la gestión 2017.
------------------------	---

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados: Secuestro de Cocaína, Marihuana, SS.QQ.CC. Sólidas y Líquidas, Hoja de Coca, Destrucción de Fábricas y Laboratorios y Personas aprendidas.					43%	5.189 operativos de interdicción realizados a nivel nacional.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,1,1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico a nivel nacional para evitar el tráfico, comercialización, transporte y desvío de sustancias controladas para la fabricación de cocaína y cristalización de clorhidrato de cocaína.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefes Nacionales Aeropuertos, Jefaturas Dptales. de la FELCN, Comando Nal. UMOPAR	ene-17	dic-17	43%	Se han ejecutado 4.177 operativos de interdicción al narcotráfico a nivel nacional, logrando el secuestro de 7.004,93 kls. de cocaína (5.381,79 kls. de pasta base de cocaína y 1.623,14 kls. de clorhidrato de cocaína); 178,79 tn. de Sustancias Químicas sólidas y 333,79 m3 de Sustancias Químicas líquidas; 29 laboratorios destruidos (17 laboratorios de cristalización y 12 laboratorios de reciclaje); 1.571 fábricas destruidas y 1.835 personas aprehendidas.			* Inf. 0051/2017 * Of. Cite No. 194/2017 10/04/17 * 7.706 Radiogramas * 518 Partes Diarios de Novedades * 8 Reportes * 1.475 Informes de Casos
16,1,2	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico a nivel nacional para evitar la producción, transporte y comercialización de marihuana.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefes Nacionales Aeropuertos, Jefaturas Dptales. de la FELCN, Comando Nal. UMOPAR	ene-17	dic-17	43%	Se han ejecutado operativos de interdicción al narcotráfico a nivel nacional para evitar la producción, transporte y comercialización de marihuana, logrando el secuestro de 203.719,13 kls. de Marihuana (194.707,23 kls. de Marihuana incinerada en plantaciones y 9.011,90 kls. de Marihuana en paquetes para el expendio).			* Inf. 0051/2017 * Of. Cite No. 194/2017 10/04/17 * 7.706 Radiogramas * 518 Partes Diarios de Novedades * 8 Reportes * 1.475 Informes de Casos

16,1,3	Ejecución de operativos a nivel nacional de control y secuestro y/o retención de hoja de coca desviada al narcotráfico.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefe Nal. del GECC.	ene-17	dic-17	43%	Se han ejecutado operativos de control al desvío de la hoja de coca en su estado natural con fines ilícitos a nivel nacional, logrando el secuestro de 397.464 libras, equivalente a 180.286,64 kls. de hoja de coca.			* Inf. 0051/2017 * Of. Cite No. 194/2017 10/04/17 * 7.706 Radiogramas * 518 Partes Diarios de Novedades * 8 Reportes * 1.475 Informes de Casos
16,1,4	Ejecución de Operativos de inteligencia y búsqueda de información, dirigidos a detectar y desarticular organizaciones y clanes familiares dedicados a la microdistribución de sustancias controladas y medicamentos cuyo contenido lleva en su composición sustancias sicotrópicas a nivel nacional.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Dptales. de la FELCN, UMOPAR Pando y UMOPAR Beni.	ene-17	dic-17	43%	Se han ejecutado 1.012 operativos de inteligencia y búsqueda de información para la interdicción al microtráfico a nivel nacional, logrando el secuestro de 13.560 grs. de cocaína (12.773 grs. de pasta base de cocaína y 787 grs. de clorhidrato de cocaína); 79.404 grs. de marihuana, 8.620 medicamentos controlados con psicotrópicos (Diazepam 922, Flunitrazepam 1.167, Clonazepam 3.260, Lorazepam 2, Alprazolam 2.626, Zolpidem 503 y Fentanilo 140) y 951 personas aprehendidas, evitando la venta de 294.403 dosis.			* Inf. 0051/2017 * Of. Cite No. 194/2017 10/04/17 * 7.706 Radiogramas * 518 Partes Diarios de Novedades * 8 Reportes * 1.475 Informes de Casos
16,1,5	Ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional de la FELCN en el territorio nacional, durante la gestión 2017	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe de la Div. Gestión de Proyectos	ene-17	dic-17	43%	Se ha elaborado el perfil del proyecto "Base Antinarcóticos" para dar inicio al estudio de preinversión y su posterior construcción en el departamento de Santa Cruz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de interdicción, el mismo que será financiado por la Unión Europea a través del Apoyo Presupuestario Sectorial A.P.S.			* Informe N° 02, del 19 de febrero de 2017, emitido por el Sgto. 1ro. Luis Héctor Arcani Pocoaca, Arquitecto Proy. de la DGFELCN.

Resultado 16,2:		2 operativos de interdicción al narcotráfico, simultáneos y coordinados con organismos policiales de países vecinos, ejecutados en la frontera nacional, en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de operativos de interdicción al narcotráfico, simultáneos y coordinados, ejecutados en frontera.					43%	Se ejecutaron 3 Órdenes de Operación coordinadas y simultáneas: "Oriente I" con el Brasil del 29 de marzo al 2 de abril; "Frontera Sur" con la Argentina del 20 al 24 de abril y "Pantanal" con el Brasil del 8 al 12 de mayo de 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,2,1	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera, con pares de fuerzas policiales de países limítrofes, en el marco de la Regionalización de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Dptales. de la FELCN, Comando Nal. UMOPAR	ene-17	dic-17	43%	* Se ejecutó la Orden de Operaciones "Oriente I" del 29 de marzo al 2 de abril de 2017, en el Sector de Puerto Quijarro, logrando el secuestro de: 6.128 grs. de cocaína y 2 personas aprehendidas. * Se ejecutó la Orden de Operaciones "Frontera Sur", del 20 al 24 de abril de 2017, en las Localidades de Villamontes, Yacuibá, Bermejo y Villazón, logrando el secuestro de 4.350 grs. de cocaína, 29.346 grs. de marihuana y dos personas aprehendidas. * Se ejecutó la Orden de Operaciones "Pantanal" del 08 al 12 de mayo de 2017, en el Sector de San Matías, Puerto Suárez y Puerto Quijarro, logrando el secuestro de: 264.700 grs. de pasta base de cocaína, 237.528 grs. de clorhidrato de cocaína, 226.780 grs. de marihuana y 15 personas aprehendidas.			* Informe No. 001/2017, del Sr. Tcnl. DEAP. Rubén Darío Lobaton Ortíz, Comandante UMOPAR Oriente, de fecha 04 de abril de 2017. * Informe No. 00057/2017, del Sr. Tcnl. DEAP. Javier E. Maldonado Tapia, Jefe Nal. de Planeamiento y Operaciones, de fecha 26 de abril de 2017, remitido al VDS-SC mediante Oficio Cite No. 233/2017. * Informe No. 00066/2017, del Sr. Tcnl. DEAP. Javier E. Maldonado Tapia, Jefe Nacional de Planeamiento y Operaciones, de fecha 12 de mayo de 2017, remitido al VDS-SC mediante Oficio Cite No. 269/2017.
Resultado 16,3:		680 efectivos policiales entrenados y reentrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor", en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de efectivos policiales entrenados y reentrenados en el CEIAGAVA.					19%	130 efectivos policiales de la FELCN entrenados y reentrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" C.E.I.A.GA.VA. en el V Curso ITC, Curso de Reentrenamiento Alfa, V Curso Paramédico de Combate, III Curso OPEX, XXX Curso Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor", Curso de Reentrenamiento Bravo, Curso de Radiología Antinarcóticos y IV Curso Internacional de Reconocimiento de Largo Alcance.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,3,1	Formación y capacitación de los efectivos policiales de la FELCN en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor" C.E.I.A.GA.VA.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Evaluación y Director del C.E.I.A.GA.VA.	ene-17	dic-17	19%	130 funcionarios capacitados de la FELCN, capacitados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos "Garras del Valor". * (20) V Curso de Adiestramiento de Instructores ITC. * (32) Curso Reentrenamiento Grupo Alfa. * (13) III Curso Internacional de Operador de Explosivos de Demoliciones OPEX. * (14) V Curso Internacional de Paramédicos de Combate Mixto. * (31) Curso de Reentrenamiento Grupo Bravo. * (20) Curso de Radiología Antinarcoóticos.	* Los culminación de los cursos estaban programados a partir del 15 de junio en adelante, posterior a la fecha de corte (07/06/2017) por tal razón no se encuentran contemplados. * Asimismo el resultado 16.3 se encuentra sobredimensionado por no haberse considerado el acumulativo en los indicadores del APS.	* Al 30 de junio se va a completar los cursos programados. * El resultado 16.3 será ajustado en el reformulado del POA, puesto que solo debe cubrirse 380 efectivos policiales entrenados y reentrenados en el CEIAGAVA.	* Memorándum Circular No. 004/2017 del 09/ene/2017. * Memorándum Circular No. 005/2017 del 12/ene/2017. * Memorándum Circular No. 009/2017 del 25/ene/2017. * Memorándum Circular No. 010/2017 del 26/ene/2017. * Memorándum Circular No. 024/2017 del 04/abr/2017. * Memorándum Circular No. 038/2017 del 27/abr/2017.
Resultado 16,4:		180 canes con guías capacitados y/o reentrenados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Droga, en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de canes con guías capacitados y/o reentrenados en el CACDD.					16%	29 efectivos policiales de la FELCN formados y capacitados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas C.A.C.D.D. en el XXX y XXXI Curso Nacional de Reentrenamiento Guías de Canes Detectores de Drogas.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,4,1	Formación y capacitación de los efectivos policiales de la FELCN en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas C.A.C.D.D.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Evaluación y Jefe Nal. del C.A.C.D.D.	ene-17	dic-17	16%	29 efectivos policiales de la FELCN capacitados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas C.A.C.D.D. * (15) XXX Curso Nacional de Reentrenamiento para Guías de Canes Detectores de Droga. * (14) XXXI Curso Nacional de Reentrenamiento para Guías de Canes Detectores de Droga.	Se está cumpliendo con el Cronograma de Cursos presentado para la gestión 2017, en el cual se recuperará y completará la meta durante el 2do. Semestre de la Gestión 2017..	Dando cumplimiento al Cronograma aprobado, en el siguiente semestre, se completará el resultado propuesto.	* Oficio Sec. Gral. Cite No. 193/17, remite Informe de fecha 27/03/2017, sobre la conclusión satisfactoria de 15 estudiantes del XXX Curso Nacional de Reentrenamiento para Guía de Canes Detectores de Drogas. * Oficio Sec. Gral. Cite No. 243/17, remite Informe de fecha 12/04/2017, sobre la conclusión satisfactoria de 14 estudiantes del XXXI Curso Nacional de Reentrenamiento para Guía de Canes Detectores de Drogas.

Resultado 16,5:					1.200 efectivos capacitados y/o actualizados en diferentes áreas especializadas en función de las prioridades, en la gestión 2017					
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Número de efectivos capacitados y/o actualizados en diferentes áreas especializadas					36%	430 Efectivos Policiales y Civiles de la FELCN, capacitados y especializados en temas científicos, tecnológicos, legales, administrativos y financieros, relacionados a la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
16,5,1	Capacitación y especialización de los efectivos policiales de la FELCN en operaciones de interdicción y temas de investigación criminal, inteligencia, tráfico de drogas, legitimación de ganancias ilícitas, laboratorio forense y otros relacionados a la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Evaluación	ene-17	dic-17	36%	<p>Se ha efectuado la capacitación de 339 efectivos policiales en:</p> <ol style="list-style-type: none"> V Curso Nal. de Instructor Policial para oficiales y IV Curso Nal. de Instructor Policial para Sgts+G39. Cbos. y Pol. Taller Perfilado de Contenedores. Curso de Investigación, control e identificación de sustancias químicas. Curso Investigación Delitos Narcotráfico. Curso formador en detección y control aéreo de pasajeros y flete. II Curso de Cadena de Custodia y drogas sintéticas. Curso formadores en Inteligencia. Curso formador inspección ocular técnico-policial. Curso procedimientos de investigación, Control y Seguimiento de Casos. Curso formador en detección y control de contenedores. Curso actualización de divisas. Curso actualización de sustancias controladas. Curso Inteligencia Operativa Antidrogas. Curso Analista en Inteligencia. 	<p>* Se está cumpliendo con el Cronograma de Cursos presentado para la gestión 2017, en el cual se recuperará y completará la meta durante el 2do. Semestre de la Gestión 2017.</p> <p>* Asimismo el resultado 16.5 se encuentra sobredimensionado por no haberse considerado el acumulativo en los indicadores del APS.</p>	<p>* Dando cumplimiento al Cronograma aprobado, en el siguiente semestre, se completará el resultado propuesto.</p> <p>* El resultado 16.5 será ajustado en el reformulado del POA.</p>	<p>* Memorándums Stria. Cite: - 135/16 de 29/dic/2016 - 136/16 de 29/dic/2016 - 001/17 de 03/ene/2017</p> <p>* Memorándums Circulares Cite: - 001/17 de 03/ene/2017 - 027/17 de 11/abr/2017 - 030/17 de 11/abr/2017 - 031/17 de 11/abr/2017 - 032/17 de 11/abr/2017 - 033/17 de 11/abr/2017 - 034/17 de 18/abr/2017 - 039/17 de 27/abr/2017 - 040/17 de 27/abr/2017 - 041/17 de 27/abr/2017 - 042/17 de 27/abr/2017 - 045/17 de 09/may/2017 - 046/17 de 09/may/2017 - 047/17 de 09/may/2017 - 048/17 de 09/may/2017 - 049/17 de 09/may/2017 - 053/17 de 19/may/2017 - 055/17 de 26/may/2017</p>	

16,5,2	Capacitación y especialización de efectivos policiales y civiles de la FELCN en temas científicos, tecnológicos, legales, administrativos y financieros, relacionados a la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Evaluación	ene-17	dic-17	36%	<p>Se capacitaron y especializaron a 91 efectivos policiales y civiles de la FELCN en los siguientes cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso Piloto de Seguridad de Fuentes Radioactivas. 2. Programa de Capacitación y Actualización de Normativas Legales. 3. Curso de Actualización y Capacitación en Materia Penal. 4. Curso de Operador en Medicina Táctica. 5. Primer Curso de Relaciones Públicas y Atención al Cliente. 6. Taller de actualización del Plan Integrado de apoyo a la Seguridad Física Nuclear (INSSP) de Bolivia 2018-2020. 7. Seminario Internacional Seguridad de la Información del Estado. 8. Curso Taller Tcnologías de información y Comunicación de Seguridad Ciudadana. 9. Conferencia Prevención de la Tortura. 10. Taller de Instrumentos y Herramientas para la definición de parámetros de consumo y microtráfico de SS.CC. 11. Videoconferencia manejo de crisis y negociación en situación de secuestro y extorción. 12. Capacitación en Inducción a los Servidores Públicos nuevos. 13. Curso Internacional de las recomendaciones de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas UNGASS en Bolivia. 14. Videoconferencia Amenazas a la Sseguridad de la Aviación (Terrorismo). 15. Conferencia Convención de la Tortura. 	<p>* Se está cumpliendo con el Cronograma de Cursos presentado para la gestión 2017, en el cual se recuperará y completará la meta durante el 2do. Semestre de la Gestión 2017.</p> <p>* Asimismo el resultado 16.5 se encuentra sobredimensionado por no haberse considerado el acumulativo en los indicadores del APS.</p>	<p>* Dando cumplimiento al Cronograma aprobado, en el siguiente semestre, se completará el resultado propuesto.</p> <p>* El resultado 16.5 será ajustado en el reformulado del POA.</p>	<p>* Memorándums Stria. Cite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 008/17 de 24/ene/2017 - 010/17 de 01/feb/2017 - 009/17 de 01/feb/2017 - 014/17 de 03/mar/2017 - 015/17 de 08/mar/2017 - 041/17 de 31/mar/2017 - 044/17 de 10/abr/2017 - 049/17 de 17/abr/2017 - 050/17 de 17/abr/2017 - 059/17 de 03/may/2017 - 069/17 de 17/may/2017 - 076/17 de 24/may/2017 - 078/17 de 25/may/2017 - 077/17 de 25/may/2017 - 079/17 de 26/may/2017 - 085/17 de 29/may/2017 - 084/17 de 01/jun/2017 <p>* Memorándums Circulares Cite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 021/2017 de 24/mar/2017 - 035/2017 de 19/abr/2017 - 059/2017 de 01/jun/2017
Resultado 16,6:		30 efectivos especializados en la lucha contra el narcotráfico en países de cooperación internacional, a nivel nacional, en la gestión 2017							
Indicador				% Av. Físico Indicador		Descripción de Cumplimiento			
Número de efectivos especializados en la lucha contra el narcotráfico en países de cooperación internacional				10%		A la fecha se ha efectuado la capacitación de 3 efectivos policiales y/o civiles en organismos, instituciones y entidades extranjeras, en diferentes Cursos y Seminarios de especialización.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,6,1	Capacitación y especialización de efectivos policiales y/o civiles en temas de interdicción al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, en organismos, instituciones y entidades extranjeras.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Evaluación	ene-17	dic-17	10%	Se ha efectuado la capacitación de 3 efectivos policiales y/o civiles en organismos, instituciones y entidades extranjeras en las siguientes áreas: 1. Seminario "La Gobernanza y las Políticas de Prevención, Estrategias y Acciones en la Lucha Contra la Explotación y la Trata de Seres Humanos" - Colombia. 2. Curso Operador Básico y Tirador Táctico con pistola - Argentina. 3. Fortalecer las Actividades de Análisis y Control de Drogas Ilegales conforme a Estándares Internacionales de Calidad del Programa Internacional de Aseguramiento de la Calidad de la UNODC Viena - Austria.	Algunos cursos se encuentran en etapa de desarrollo por lo que no se cuentan como cursos finalizados.	Dando cumplimiento al Cronograma aprobado, en el siguiente semestre, se completará el resultado propuesto.	* Resolución del Cmdo. Gral. Pol. Bol 221/17 del 04/04/2017. * Resolución del Cmdo. Gral. Pol. Bol 314/17 del 12/05/2017. * Memorandum Stria. Cite N° 102/17 del 16/06/2017
Resultado 16,7:		10 movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas en ciudades capitales de departamento más la ciudad de El Alto, en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas a nivel nacional					43%	Se realizaron actividades de prevención mediante charlas educativas de prevención contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en 58 Unidades Educativas a nivel nacional, llegando a 9.286 estudiantes del ciclo secundario y a 1.489 docentes y padres de familia.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,7,1	Gestión y Desarrollo de charlas de prevención en contra del consumo y tráfico de drogas dirigidas a los estudiantes, padres de familia, maestros y juntas vecinales, en las nueve capitales de departamento más la ciudad de El Alto.	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Dptales. de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	ene-17	dic-17	43%	Charlas de Prevención contra el Consumo y Tráfico Ilícito de Drogas realizado a 251 Unidades Educativas a nivel nacional, llegando a 36.306 Estudiantes, 1.541 Docentes y 3.871 Padres de Familia y el Desarrollo de 21 Ferias Informativas.			Oficio Stria. U.N.C.S.-RR.II. CITE N° 0155/2017. 325 Fichas de Registro y Seguimiento de Actividades de Prevención
16,7,2	Ejecución de la Gran Movilización Estudiantil en repudio a las drogas en los nueve Departamentos del país.	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Dptales. de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	sep-17	nov-17		El periodo de ejecución corresponde a lo programado entre septiembre y noviembre de la presente gestión.			

DEPENDENCIA:		Direccion General de Sustancias Controladas							
Resultado 16,8:		10.120 inspecciones realizadas de fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional, en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de inspecciones realizadas a Empresas, que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional,					61%	<ul style="list-style-type: none"> • 6.151 inspecciones de control y fiscalización efectuadas por la DGSC, a nivel nacional. - Cuando la empresa solicita alguna actualización a su registro - Cuando requiere importar, exportar y producir sustancias químicas controladas. - De oficio o sorpresa para fiscalizar alguna observación. 			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,8,1	Realización de inspecciones de control y fiscalización a Empresas y personas naturales en trámites de Nuevo Registro, Reinscripción, Recategorización, Ampliación de Registro.	UNIDAD DE FISCALIZACION	ene-17	dic-17	61%	Las diferentes oficinas Distritales y Regionales a nivel nacional realizaron 6.151 inspecciones de control y Fiscalización a las Empresas desde el mes de enero a junio de la presente gestión.			Informe DGSC/URS N° 110/2017
Resultado 16,9:		1.250 licencias previas otorgadas de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional, gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de Licencias previas otorgadas.					38%	• 475 Licencias previas concedidas y entregadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción sustancias químicas controladas.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,9,1	Realización, atención de servicio para otorgar licencias previas para la importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional a empresas y/o personas jurídicas	UNIDAD DE OPERACIONES Y OFICINAS DISTRITALES Y REGIONALES A NIVEL NACIONAL	ene-17	dic-17	38%	475 Licencias previas concedidas y entregadas, las mismas corresponden a exportación, importación, producción y conclusión de operaciones de importación	Se tiene relativamente un menor N° de solicitudes de trámites de importación, exportación y producción.	Meta establecida es estimada, depende de las Empresas importadoras, exportadoras y productoras.	Informe DGSC/URS N° 110/2017

Resultado 16,10:					Una alianza estratégica interinstitucional suscrita para fortalecer el control y fiscalización de sustancias químicas controladas, en la gestión 2017.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de acuerdo y/o convenio suscrito.					35%	Se Concluyo la implementación en el sistema Centinela el modulo de consulta al sistema de convenio del SEGIP, todo esto de manera automatizada a través de servicios web.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,9,1	Reuniones de coordinación técnica y legal, firma de convenio e implementación en el sistema Centinela	DIRECCION GENERAL - AREA LEGAL - UNIDAD DE REGISTRO Y SISTEMAS	ene-17	dic-17	35%	Se tuvieron solicitud la ampliación del convenio con SEGIP, se tuvieron reuniones con la participación del Asesor Legal de la DGSC.	No se pudo renovar el Convenio con el SEGIP porque el Ministerio de Gobierno esta elaborando una Resolución Ministerial que permita a sus Entidades dependientes poder acceder a los datos del SEGIP, para este tema se elaboro informe técnico respectivo para que nuestra Entidad sea tomado en cuenta en la Resolución Ministerial	Se coordino con el Asesor Legal de la DGSC poder firmar una adenda al Convenio mientras se aprueba la Resolución Ministerial	Informe DGSC-URS N° 005/17 Informe DGSC-URS N° 061/17
Resultado 16,11:					100% de ejecución para el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento Vegetativo, Sistemático y Modernización, en la gestión 2017				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
% de ejecución presupuestaria.					33%	37,88% de ejecución presupuestaria al 7 de junio del 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,11,1	Realización de pago de haberes al personal de la DGSC- 29 oficinas distritales	UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	ene-17	dic-17	41%	El avance físico y financiero esta acorde con lo planificado. 37,88% de ejecución presupuestaria al 7 de junio del 2017.			Preventivos C-31 de Pagos, así como la Ejecución presupuestaria.
16,11,2	Adquisición de equipo de oficina, computo, laboratorio, comunicaciones y otros para la modernización de la Dirección General de Sustancias Controladas.	UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	mar-17	ago-17	25%	De acuerdo a lo programado, a finales del mes de marzo e inicios de junio se han iniciado los procesos de adquisiciones de bienes (Muebles y Enseres, Equipo de cómputo)	Procesos se encuentran en curso de su adjudicación	Procesos de adjudicación en curso de acuerdo a cronograma establecido	Preventivos C-31 de Pagos, procesos de adquisición

DEPENDENCIA:					Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados				
Resultado 16,12:					Saneamiento legal y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numero de bienes saneados					20%	En el marco de cooperación interinstitucional CONALTID - DIRCABI se tiene en curso el proceso de inscripción de presupuesto para llevar adelante la Consultoría por producto "Saneamiento Legal y Administrativo del eje troncal de Bolivia".			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,12,1	Saneamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI y supervisión, seguimiento y acción a los procesos judiciales y trámites administrativos de la Dirección General y Jefes Distritales.	Directora General, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Administración, Responsable Sistemas	ene-17	dic-17	20%	Se elaboro y remito a CONALTID los términos de referencia para la contratación de consultorías por producto para saneamiento legal, administrativo, inventariación y ubicación de bienes en las distritales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; asimismo, se realizó el inventario de las joyas incautadas y confiscadas depositadas en el Banco Central de Bolivia; en cumpliendo a la disposición transitoria primera de la Ley N° 913.	El trabajo de saneamiento se vio afectado en la presente gestión debido al cambio de autoridades realizado en la DIRCABI, aspecto que ocasionó la reestructuración de la institución; a ello debe agregarse que la DIRCABI no posee el presupuesto necesario para ejecutar las tareas de saneamiento, motivo por el cual se recurrió al CONALTID para obtener el financiamiento y cumplir con las metas trazadas para la presente gestión.	El CONALTID debiera de inscribir el presupuesto solicitado para la contratación de las consultorías propuestas. Consolidar la estructura institucional de la DIRCABI.	a) Notas CITE: DIRCABI N° 343/2017 y CITE: DIRCABI N° 416/2017 de remisión de TDR's a CONALTID, informe N° 99/2017 que justifica la contratación de consultorías. b) Testimonio notarial N° 51/2017 y copia legalizada del acta N° 12 de dineros, joyas y otros depositados en BCB.
Resultado 16,13:					Monetización de Bienes Incautados y Confiscados				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Bienes Monetizados					30%	Se efectuó la monetización de \$us 134.259.17 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 17/100 Dolares Americanos) la misma corresponde a subastas publicas efectuadas en el primer semestre de la gestion 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,13,1	Monetización, remate de bienes confiscados (Inmuebles, Vehiculos, Sustancias controladas).	Director, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad de Operaciones, Responsable de la Unidad Jurídico, Responsable de Unidad de Operaciones, Director(a) General	ene-17	dic-17	30%	Se programo subasta de 35 bienes, monetizandose 18 bienes alcanzando a \$us 134.259.17 en el primer semestre. Se armo 11 carpetas para subasta publica de 796 bienes en el 2do semestre de la gestion con precio base de \$us226.373.	Cambios en la Dirección General de la Dircabí, responsables nacionales Jurídica, Operaciones y Administración. Desvinculación e ingreso de nuevo personal a la DIRCABI, no permitio la continuidad y/o agilización de la monetización programadas en la presente gestión.	Efectuar las gestiones para la monetización de 796 bienes distribuidas en 11 carpetas mediante Subasta Publica, cumpliendo la homologación de la Resolución Administrativa Departamental y fijar día y hora de subasta.	Acta de martilleros de las subastas públicas efectuadas en el mes de junio/2017, 11 carpetas para subasta; a) Caso LP-L-01/14, b) Caso LP-A-23/11, c) Caso LP-CH-21/13, d) Caso LP-OE-Y-2/15, e) Caso LP-OE-R-01/15, f) Caso LP-C-27/10, g) Caso C-05/07, h) Caso LP-O-03/11, i) Caso LP-CH-01/09, j) Caso LP-C-09/14 k) Venta Directa de 782 Celulares
Resultado 16,14:					Transferencia de recursos económicos al Estado para la lucha integral contra el Narcotráfico.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Importe Transferido en Dólares.					10%	Se efectuó un relevamiento de información de transferencias efectuadas en gestiones pasadas, para identificar cuales ya se efectuaron con esta información dar paso a iniciar los casos pendientes de transferencias.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,14,1	Transferencia de dineros confiscados y dineros de remates de bienes (Inmuebles, Vehículos).	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	ene-17	dic-17	10%	Al no contar con las conciliaciones de transferencias efectuadas en gestiones pasadas por los servidores públicos a cargo, no permitieron identificar los casos pendientes de transferencia.	Cambios en la Dirección General de la DirCabi, responsables nacionales Jurídica, Operaciones y Administración. Desvinculación e ingreso de nuevo personal a la DIRCABI. Información poco confiable que cursa en físico y digital de la DIRCABI. Servidor Público que estaba a cargo desconocía la administración de recursos incautados y confiscados.	El área Jurídica debe realizar el seguimiento en los juzgados para poder agilizar las sentencias de confiscación de dineros y agilizar procesos de remates, subastas y venta directa de bienes, asegurando su monetización y la gestión de transferencia a las entidades que corresponda en el marco de la Ley 913	Conciliaciones Bancarias -Transferencias efectuadas en gestiones 2013 - 2016
Resultado 16,15:		Administración de bienes incautados y confiscados.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numeros de Bienes Administrados					23%	Se efectuaron actividades administrativas minimas durante el primer semestre de la gestion 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,15,1	Fortalecimiento y gestion de gastos operativos de funcionamiento de la DIRABI	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	ene-17	dic-17	23%	La ejecución de actividades administrativas no son las optimas en vista de la intervencion a la DIRCABI en el mes de abril/2017	La intervencion a DIRCABI, asi como la reestructuracion de la planta tecnica, administrativa y legal no permitieron el normal desarrollo de las actividades programadas en la presente gestion.	Se culminara en designar el personal vacante en la oficina nacional y distritales departamentales. Se reprogramara actividades técnicas propias de funcionamiento de la DIRCABI.	Estado de ejecucion presupuestaria de gastos al 06/06/2017
DEPENDENCIA:		Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados							
Resultado 16,16:		Saneamiento legal y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numero de bienes saneados					0%				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,16,1	Saneamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI y supervision, seguimiento y acción a los procesos judiciales y tramites administrativos de la Direccion General y Jefes Distritales.	Directora General, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Administración, Responsable Sistemas	ene-16	dic-16	0%		Por la duplicidad de la operación con el 16.12.1, y la intervencion realizada a la DIRCABI y su reestructuracion de la misma, razones por la que no se llevo a ejecutar la operación.	Se realizo la reformulacion del POA - Presupuesto 2017.	

Resultado 16,17:		Administración de bienes incautados y confiscados.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numeros de Bienes Administrados					0%				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,17,1	Fortalecimiento y gestion de gastos operativos de funcionamiento de la DIRABI	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	ene-16	dic-16	0%		Por la duplicidad de la operación con el 16,15,1, y la intervención a la DIRCABI y su reestructuración de la misma, razones por la que no se llevo a ejecutar la operación.	Se realizo la reformulacion del POA - Presupuesto 2017.	
DEPENDENCIA:		Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico							
Resultado 16,18:		Fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					43%	Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en sus labores de interdicción correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a las operaciones planificadas y a los requerimientos realizados por la FELCN, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,18,1	Atención de requerimientos y elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	47%	* Se atendieron todos los requerimientos y solicitudes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico - FELCN en función al POA, al PAC y a las solicitudes realizadas a través del enlace de interdicción. * Se elaboraron los procesos de contratación.			* Reporte área de Transporte: 856 mantenimientos ejecutados de 1.595 programados. (54%) * Reporte de Combustible: Gasolina 764.650 lts, Diesel 16.200 lts, JetFuel 142.821 lts y AV Gas 2.113 lts. * Reporte de Bienes y Servicios: 44 procesos.
16,18,2	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	ene-17	dic-17	40%	* Se atendieron todos los requerimientos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico - FELCN en la elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico. * Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas. * Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas a través del enlace de interdicción.	* Información con corte al 7 de junio de 2017. * La elaboración de planillas pasan por diferentes filtros, incluyendo aprobación del VDS-SC y del Ministerio de Gobierno.	* Implementación del Sistema SISRECO de Reconocimiento Económico para agilizar la elaboración de planillas después de la verificación y aprobación de las planillas.	* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 25.093.868,81 de Bs. 73.342.311,40 para la FELCN. * 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico. * Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017 Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UELICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UELICN-UF No 144/2017

Resultado 16,19:		Fuerzas de tarea especial (FTE - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Gironde" y a la FELCN) fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					45%	Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a las Fuerzas de Tarea (DIABLOS) en sus labores de apoyo a las tareas de interdicción correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos realizados por la FELCN, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,19,1	Atención a requerimientos y elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	45%	* Se atendieron todos los requerimientos y solicitudes de las Fuerzas de Tarea - Diablos en función al POA, al PAC y a las solicitudes realizadas a través de los enlaces. * Se elaboraron los procesos de contratación.			* Reporte área de Transporte: 27 mantenimientos ejecutados de 55 programados. * Reporte de Combustible: Gasolina 111.020 Its, Diesel 45.540 Its, JetFuel 112.673 Its y AV Gas 8.182 Its. * Reporte de Bienes y Servicios: 58 procesos
16,19,2	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	ene-17	dic-17	44%	* Se atendieron todos los requerimientos de las Fuerzas de Tarea - Diablos en la elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico. * Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas. * Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas a través del enlace de interdicción.			* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 78.850.862,7 de Bs. 170.208.170,79 para los Diablos. (Se estima un 48,7% de apoyo a tareas de interdicción de acuerdo al uso de aeronaves - JET FUEL y AV GAS.) * 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico. * Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017 Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UELICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UELICN-UF No 144/2017

Resultado 16,20:		Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) fortalecida para apoyar y atender las labores de interdicción al narcotráfico, control de los cultivos de hoja excedentaria de coca mediante la erradicación y racionalización de cultivos de hoja de coca en zonas legales e ilegales atendiendo el 100 % de los requerimientos realizados hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					44%	Fortalecimiento del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a los actores de la lucha contra el narcotráfico correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos y necesidades de los actores y la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,20,1	Atención de Requerimientos	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable Enlace de Interdicción Responsable Enlace de Erradicación	ene-17	dic-17	45%	* Apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero a los actores directos de la lucha contra el narcotráfico. * Se atendieron los requerimientos y solicitudes relacionados con temas de interdicción.			* Reporte área de Transporte: 1.107 mantenimientos ejecutados de 2246 programados. * Reporte de Combustible: Total de Gasolina 1043555 lts, Diesel 104990 lts, JetFuel 408022 lts y AV Gas 10295 lts. asignados. * Reporte de Bienes y Servicios: 173 procesos
16,20,2	Elaboración de Procesos de Contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	42%	* Se elaboraron los procesos de contratación. * Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas. * Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas.			* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 131.474.555,06 de Bs. 336.718.295,00 ejecutados por la UELICN * 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico. * Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017 Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UELICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UELICN-UF No 144/2017
DEPENDENCIA:		Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico							
Resultado 16,21:		Fuerzas encargadas del control de los cultivos de hoja de coca excedentaria (CEO "Tte. Gironda") mediante y la erradicación y racionalización de la hoja de coca en áreas legales e ilegales fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					40%	Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN al Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironda" (CEO) en sus labores de erradicación y racionalización de la hoja de coca en áreas legales e ilegales correspondiente a la gestión 2017, realizados en función a las operaciones planificadas y a los requerimientos realizados por el CEO, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,21,1	Atención de requerimientos y elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	41%	* Se atendieron todos los requerimientos y solicitudes del Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironda" - CEO en función al POA, al PAC y a las solicitudes realizadas a través del enlace de interdicción. * Se elaboraron los procesos de contratación.			* Reporte área de Transporte: 216 mantenimientos ejecutados de 580 programados. * Reporte de Combustible: Gasolina 161.600 lts, Diesel 43.000 lts, JetFuel 152.528 lts y AV Gas 0 lts. * Reporte de Bienes y Servicios: 35 procesos.
16,21,2	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	ene-17	dic-17	39%	* Se atendieron todos los requerimientos del Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironda" - CEO en la elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico. * Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas. * Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas a través del enlace de erradicación.	* Información con corte al 7 de junio de 2017. * La elaboración de planillas pasan por diferentes filtros, incluyendo aprobación del VDS-SC y del Ministerio de Gobierno, este procedimiento toma tiempo.	* Implementación del Sistema SISRECO de Reconocimiento Económico para agilizar la elaboración de planillas después de la verificación y aprobación de las planillas.	* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 22.740.871,19 de Bs. 74.850.732,50 para el CEO "Tte. Gironda". * 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico. * Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017 Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UELICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UELICN-UF No 144/2017
Resultado 16,22:		Fuerzas de tarea especial (FTE - DIABLOS - que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Gironda" y a la FELCN) fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					45%	Avance del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a las Fuerzas de Tarea (DIABLOS) en sus labores de apoyo a las tareas de erradicación y racionalización de la hoja de coca en áreas legales e ilegales correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos realizados por el CEO, en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,22,1	Atención a requerimientos y elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	45%	<p>* Se atendieron todos los requerimientos y solicitudes de las Fuerzas de Tarea - Diablos en función al POA, al PAC y a las solicitudes realizadas a través de los enlaces.</p> <p>* Se elaboraron los procesos de contratación.</p>			<p>* Reporte área de Transporte: 27 mantenimientos ejecutados de 55 programados.</p> <p>* Reporte de Combustible: Gasolina 111.020 lts, Diesel 45.540 lts, JetFuel 112.673 lts y AV Gas 8.182 lts.</p> <p>* Reporte de Bienes y Servicios: 58 procesos.</p>
16,22,2	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	ene-17	dic-17	44%	<p>* Se atendieron todos los requerimientos de las Fuerzas de Tarea - Diablos en la elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico.</p> <p>* Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas.</p> <p>* Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas a través del enlace de interdicción.</p>			<p>* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 78.850.862,7 de Bs. 170.208.170,79 para los Diablos. (Se estima un 51,3% de apoyo a tareas de erradicación de acuerdo al uso de aeronaves - JET FUEL y AVGAS)</p> <p>* 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico.</p> <p>* Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017</p> <p>Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UPLICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UPLICN-UF No 144/2017</p>
Resultado 16,23:		Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) fortalecida para apoyar y atender las labores de interdicción al narcotráfico, control de los cultivos de hoja excedentaria de coca mediante la erradicación y racionalización de cultivos de hoja de coca en zonas legales e ilegales atendiendo el 100 % de los requerimientos realizados hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.					44%	Fortalecimiento del apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero proporcionado por la UELICN a los actores de la lucha contra el narcotráfico correspondiente a la gestión 2017 realizados en función a los requerimientos y necesidades de los actores y la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
16,23,1	Atención de Requerimientos	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable Enlace de Interdicción Responsable Enlace de Erradicación	ene-17	dic-17	45%	* Apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero a los actores directos de la lucha contra el narcotráfico. * Se atendieron los requerimientos y solicitudes de la FELCN, del CEO, de las Fuerzas de Tarea - Diablos, de la UELICN.			* Reporte área de Transporte: 1.107 mantenimientos ejecutados de 2246 programados. * Reporte de Combustible: Total de Gasolina 1043555 Its, Diesel 104990 Its, JetFuel 408022 Its y AV Gas 10295 Its. asignados. * Reporte de Bienes y Servicios: 173 procesos.
16,23,2	Elaboración de Procesos de Contratación	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	ene-17	dic-17	42%	* Se elaboraron los procesos de contratación. * Se realizaron las solicitudes de presupuesto adicional necesarias para atender los requerimientos de las fuerzas. * Se emitieron las certificaciones presupuestarias necesarias de acuerdo a las solicitudes realizadas.			* Reporte de Ejecución Presupuestaria: Bs. 131.474.555,06 de Bs. 336.718.295,00 ejecutados por la UELICN * 5 planillas de Pago de Reconocimiento Económico. * Presupuesto adicional (1) : 29/03/2017 - R.M. Nº 018/2017 Modificaciones presupuestarias (2) : 1.- 14/02/2017 - R.M. Nº 028/2017 - Inf.Tec. MG-UELICN-UF No. 27/2017 2.- 15/05/2017 - R.M. Nº 145/2017 - Inf. Tec. MG-UELICN-UF No 144/2017



Objetivo de Gestión N°17

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Objetivo Estratégico:	Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la Madre Tierra
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 17:</u> Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión: 17 Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea

DEPENDENCIA:	Dirección General de Defensa Social - Adm.
---------------------	--

Resultado 17,1:	5.000 hectáreas reducidas de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC en la gestión 2017.
------------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
-----------	------------------------	-----------------------------

Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	30%	• 1.796,46 hectáreas de superficie erradicada al 07 de junio 2017, <Yungas 299,64 ha, Apolo 40,70 ha, Chapare 1369,55 ha, Yapacani 79.59 ha, Beni 6.97 ha.
---	------------	--

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
17,1,1	Concertación, coordinación, sensibilización, con organizaciones sociales de productores de cultivos de hoja de coca	CEO/CORD GRAL/DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	30%	En cuanto corresponde a esta instancia, se ha sostenido reuniones con la Feredacion de Campesinos "Tupac Katari" y "Bartolina Sisa", Provincia Franz Tamayo. Por su parte tambien han sostenido reuniones el Comando Estratégico Operacional, con organizaciones sociales. Así tambien una reunion de socializacion y concertacion.	Se encuentra en proceso la reglamentacion de la ley general de la coca, por tanto la definicion de zonas de produccion legal e ilegal, es por tal motivo que las organizaciones sociales productoras de coca estan con la posición de un cuarto intermedio para la concertacion hasta que finalice la reglamentacion de la ley general de la coca y en el marco de la misma se aplique la reglamentacion las zonas de produccion legal e ilegal.	Una vez se cuente con la reglamentacion de la ley general de la Coca (ley 906) se procedera continuar con la concertación, coordinación, sensibilización, con organizaciones sociales de productores de cultivos de hoja de coca, para la racionalizacion.	Hoja de Ruta: 354 DIGEDES, Acta, lista de reunion 29/03/2017, COORD. GRAL NRO. 03/17
17,1,2	Realización del control, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.	CEO/DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	30%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el seguimiento y monitoreo a las tareas de erradicación en la comunidad Santa Elena (Palos Blancos) y /municipio de Caranavi, Se realizaron reuniones de coordinación con los componentes del CEO, UPE, UDES Y UDESTRO sobre los incrementos de cultivos de coca. 1.796,46 hectáreas de superficie erradicada al 07 de junio 2017, <Yungas 299,64 ha, Apolo 40,70 ha, Chapare 1369,55 ha, Yapacani 79.59 ha, Beni 6.97 ha.> 	Se encuentra en proceso la reglamentacion de la ley general de la coca, por tanto la definicion de zonas de produccion legal e ilegal, es por tal motivo que las organizaciones sociales productoras de coca estan con la posición de un cuarto intermedio para la concertacion hasta que finalice la reglamentacion de la ley general de la coca y en el marco de la misma se aplique la reglamentacion las zonas de produccion legal e ilegal.	Una vez se cuente con la reglamentacion de la ley general de la Coca (ley 906) se procedera continuar con la concertación, coordinación, sensibilización, con organizaciones sociales de productores de cultivos de hoja de coca, para la racionalizacion.	Informe: COORD. GRAL NRO. 01/17 y 04/17, CONTROL SOCIAL Nro.61, Reporte Sistema Web, Reportes del C.E.O.

Resultado 17,2:		Un Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2016", elaborado y presentado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC, en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de Informe de Monitoreo Cultivos de Coca 2016 UNODC					43%	<ul style="list-style-type: none"> Informe de "Monitoreo de Cultivo de Coca 2016 UNODC" será presentado en el mes de julio de 2017 en acto oficial. Se cuenta y está en proceso de ejecución de acuerdo al plan de acción del monitoreo de cultivos. 			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
17,2,1	Elaboración, presentación del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2016" por equipo técnico de la UNODC y realización de avance del Monitoreo 2017.	COORD. DIGEDES/UNODC	ene-17	dic-17	45%	Se coordinó la designación de personal para dos misiones terrestres de campo en los Yungas de La Paz (sectores Caranavi, Yanacachi, Coripata, Coroico). Se envió información sobre datos de Racionalización/Erradicación, Comercialización de Hoja de Coca y Sustancias Químicas e Incahuataciones			Nota: VDS-SC DIGEDES Nro. 001/2017, 081/2017, 091/2017, 121/2017, 138/2017, 144/2017, 213/2017.
17,2,2	Revisión, seguimiento técnico y monitoreo por parte del VDSSC al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015" UNODC	CEO/DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	40%	En el marco del Plan de Acción 2016 para el monitoreo de cultivos de coca se realizaron las reuniones de revisión al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2016" en coordinación con la UNODC, VDS-SC, CEO, DIGPROCOCA, DIGCOIN y DGSC.			Nota: DIGEDES/UACSMCCE Nro. 70/2017, 71/2017, 72/2017, 73/2017. Lista de reunión.
Resultado 17,3:		80 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de reportes gráficos presentados.					45%	30 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos en el Trópico de Cochabamba, Federación Trópico (29 centrales), Federación Bulu Bulu (1 central).			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
17,3,1	Realización de soporte técnico, seguimiento y validación al sistema SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	50%	Actualización de información al Sistema Web de Monitoreo de cultivos de hoja de coca de la Unidad de Control Social, Sala de Mapeo.			Nota: DIGEDES/UACSMCCE Nro. 46/2017
17,3,2	Procesamiento de fuentes de información, actualización y elaboración de reportes SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	45%	30 Reportes generados de incremento de cultivos con interpretación de cultivos de coca UNODC, Trópico de Cochabamba, por la Unidad de Control Social, Sala de Mapeo. Mismos que están en el Sistema Web Intranet.vds.gob.bo con acceso a UDESTRO, UDES, CEO y UPE.			Nota: DIGEDES/UACSMCCE Nro. 46/2017 (30 subidos en línea con acceso a UDES, UDESTRO, UPE Y CEO)

17,3,3	Presentación de reportes de incremento de nuevos cultivos a organizaciones sociales Productoras de hoja de coca, para la implementación del Control Social.	DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	40%	Se realizó 1 reunión de socialización y presentación de incrementos de cultivos de coca en las comunidades de La Asunta (Yungas de La Paz).			Informe: COORD. GRAL. NRO. 07/17
Resultado 17,4:		6 talleres de Control y Seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de talleres de control y seguimiento realizados.					29%	• Se realizó 1 taller de socialización, en el Municipio de La Asunta – Yungas de La Paz.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
17,4,1	Análisis técnico de áreas infractoras con cultivos excedentarios de hoja de coca.	CEO/DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	50%	2 reportes técnicos de áreas infractoras (los Yungas de La Paz y El Trópico de Cochabamba) de incremento de cultivos de coca excedentarios.			Nota: VDS-SC CONTROL SOCIAL Nro. 44/2017
17,4,2	Realización de reuniones de concertación, coordinación, planificación y seguimiento con Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales, para la implementación de los mecanismos de control social, (aplicación del autocontrol comunal, actualización de reglamentos)	DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	18%	Se realizaron una reunión de socialización y presentación de mecanismos de control social, (aplicación del autocontrol comunal, actualización de reglamentos) en el municipio de La Asunta.	El factor de desviación de esta operación se debe a la implementación y aprobación de la nueva ley General de la Coca 906 que para su aplicación se está elaborando y socializando la reglamentación con fecha límite de su aprobación en el mes de Septiembre.	Una vez aprobado la reglamentación de la ley General de la Coca, de inmediato se realizará las reuniones con las organizaciones productoras de coca en el marco del cumplimiento con Ley General 906.	Informe: COORD. GRAL. NRO. 07/17
17,4,3	Socialización de nuevos cultivos de coca identificados en la zona tradicional de Los Yungas de La Paz, para que apliquen el control social.	DIGEDES/RACS	ene-17	dic-17	18%	Se realizó una reunión de socialización y presentación de incrementos de cultivos de coca en la Asunta.	El factor de desviación de esta operación se debe a la implementación y aprobación de la nueva ley General de la Coca 906 que para su aplicación se está elaborando y socializando la reglamentación con fecha límite de su aprobación en el mes de Septiembre.	Una vez aprobado la reglamentación de la ley General de la Coca, de inmediato se realizará las reuniones con las organizaciones productoras de coca en el marco del cumplimiento con Ley General 906.	Informe: COORD. GRAL. NRO. 07/17



Objetivo de Gestión N°18

Dirección General de Régimen Penitenciario

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 18:</u> Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión: 18 Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

DEPENDENCIA:	Dirección General de Régimen Penitenciario
---------------------	--

Resultado 18,1:	Reforma penitenciaria con nueva estructura organizacional, capacitada y en carrera penitenciaria utilizando el sistema informático y tecnología.
------------------------	--

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
un recinto modelo , una carrera penitenciaria, un sistema informático	47%	Se cuenta con un recinto modelo en Tarija, el sistema informático en ejecución primera fase, borrador de la curricula para una carrera penitenciaria.

Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
18,1,1	Redacción, aprobación y aplicación de reglamentos de todos los centros penitenciarios	Área legal	ene-17	jun-17	40%	Se cuenta con proyectos de reglamentos en revisión	Se encuentra en etapa de revisión a cargo de un solo funcionario	Se complementara los reglamentos de otros recintos.	NOTA : MG/DGRP/DLC/880/2017
18,1,2	Suscripción de convenios con entidades publicas y privadas	Director General de Régimen Penitenciario	ene-17	dic-17	50%	Se han suscrito convenios con diferentes instituciones			Convenios suscritos con la ABT abril 2017 en archivo del área Legal
18,1,3	Gestionar la compra de material de escritorio	Responsable Administrativo	ene-17	dic-17	50%	Mediante la DGAA se ha realizado las solicitudes de material y compra de toners			Nota CITE DGRP N° 0465/SERV GRALES 064/2017
18,1,4	Adquisición de Equipamiento para diferentes áreas	Responsable Administrativo	ene-17	dic-17	50%	Se han realizado las gestiones para adquisición de equipamiento para las diferentes áreas: Instrumental Odontológico, Computadoras, Material de Construcción, Herramientas, Vitrinas.			Actas de entrega N° 18/2017, 19/2017 ; 29/2017; Solicitudes CITE DGRP N° 051/SERV GRALES 003/2017
18,1,5	Diseño y validación de la curricula para el Instituto Penitenciario	Responsable del Área legal	ene-17	mar-17	40%	Se cuenta con un documento borrador	No se realizó contrato con un consultor especialista para validar el documento de la curricula, por falta de presupuesto.	Se programará la próxima gestión	Documento en archivo del Área Administrativa
18,1,6	Mantenimiento de Vehículos	Responsable Administrativo	ene-17	dic-17	50%	A través de del área de transportes se realizó mantenimiento de vehículos en todos los departamentos a requerimiento			DGRP N° 396/ADM N° 201, 202, 203/2017; Fondo Rotativo Nota: DGRPN° 1614/ADM N° 729, 728, 727/2017
18,1,7	Seguimiento, gestión administrativa y eventos internacionales	Responsable Administrativo	ene-17	dic-17	50%	La representación de la Dirección General de Régimen Penitenciario ha participado de eventos internacionales			RM 179/2017



Objetivo de Gestión N°19

Dirección General de Régimen Penitenciario

Objetivo Estratégico:	Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 19:</u> Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 19: Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.							
DEPENDENCIA:		Dirección General de Régimen Penitenciario							
Resultado 19,1:		Proyectos Elaborados con estudios de pre inversión e inversión; recintos remodelados y refaccionados de acuerdo a norma							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
2 proyectos con estudios de pre inversión					52%	Estudios de preinversión en plena ejecución; se realizaron las mejoras en recintos en seguridad penitenciaria y talleres.			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
19,1,1	Elaboración de proyectos de construcción	Encargado de Infraestructura Penitenciaria	mar-17	jun-17	50%	Se tiene el estudio de diseño técnico de preinversión del complejo de La Paz en elaboración.	Aspectos sociales de la comunidad en el municipio de Viacha prolongaron el inicio de estudios hasta llegar a consensos.	Gestión de desembolso para continuidad por parte de la empresa en el segundo semestre	Informe D.G.R.P./JECM N° 021/2017 Unidad de Infraestructura.
19,1,2	Gestión y coordinación con las Etas para construcción y equipamiento	Responsable Administrativo	ene-17	dic-17	60%	Se ha coordinado con las ETAs y se ha logrado equipar parcialmente en tres recintos del país; Potosí, Oruro, Tarija	Compromisos por parte de las ETAs.		D.G.R.P./JECM /N° 020/2017 - Tarija. Informe Ejecutivo Empresa constructora Chávez S.R.L. C.R.P. - Uyuni,
19,1,3	Elaboración y aprobación de Reglamento Normativo para estudios, proyectos y edificaciones penitenciarias en Bolivia.	Técnico de Infraestructura Penitenciaria y consultoría especializada	ene-17	dic-17	30%	Se cuenta con una cartilla para el Reglamento Normativo de Edificaciones respecto al contenido	Se requiere contar con especialistas para la elaboración y no se cuenta con presupuesto para esta gestión		Cartilla informativa e índice de contenidos
19,1,4	Gestión y coordinación para realizar los estudios de pre inversión e inversión para la construcción de los diferentes recintos penitenciarios	Directora Departamental de Cbba	ene-17	jun-17	30%	Se encuentra en la Asamblea el proyecto de Ley de transferencia de los predios de Arani al Ministerio de Gobierno; El Abra con inicio de Obras	A partir de la aprobación de la Ley se tramitará el derecho propietario de los predios de Arani. El Abra inicio de vaciado de zapatas	Reprogramar la continuidad para la próxima gestión.	Proyecto de Ley transferencia a título gratuito en la Asamblea Legislativa; Recinto El Abra DDRP/CBBA N° 339/2017
19,1,5	Coordinación con la Gobernación para el estudio de pre inversión para la construcción del complejo penitenciario de Palmasola Santa Cruz	Director Departamental de Santa Cruz	ene-17	mar-17	60%	Se ha visto por conveniente realizar las gestiones con el Viceministerio de inversión pública para realizar los estudios de preinversión.	Gestión de Financiamiento	Continuidad en el segundo Semestre, para realizar los estudios de preinversión, en licitación	Términos de Referencia concluidos para su incorporación al DBC y posterior Convocatoria Pública Informe D.G.R.P./JECM N° 048/2017
19,1,6	Realización de refacciones para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, en el marco de la normativa de construcción penitenciaria.	Responsable Administrativo Encargado de Infraestructura Penitenciaria Directores Departamentales	ene-17	dic-17	80%	Se realizaron mejoras en el departamento de Oruro, Chuquisaca, Santa Cruz.			Actas programa de entrega. Cite DNSP - DGRP/092/2017 Entrega de Equipamiento y Ampliación de Infraestructura - Oruro. CITE: DDRPCH N° 40/16 Construcción Dormitorio Común y Área Recreativa Recinto Penitenciario San Roque - Sucre



Objetivo de Gestión N°20

Dirección General de Régimen Penitenciario

Objetivo Estratégico:	Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de Libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 20:</u> Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)	Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de Libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.
OBJETIVO DE GESTIÓN	Objetivo de Gestión 20: Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

DEPENDENCIA:	Dirección General de Régimen Penitenciario
---------------------	--

Resultado 20,1:	Población penitenciaria beneficiada con los programas en los cinco componentes
------------------------	--

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
numero de programas implementados					68%	Se han implementado programas en beneficio de los PPL , de acuerdo a los componentes de la reinserción social.			
Cód..	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
20,1,1	Elaboración de catálogos de producción	Auxiliar de producción	ene-17	dic-17	60%	Diseño de catálogos en 8 departamentos, en gestión de financiamiento ante diferentes entidades			Revistas de Catálogos de Oruro en la DGRP
20,1,2	Realización de eventos: talleres, consejos, jornadas, ferias	Coordinación y las áreas	ene-17	dic-17	50%	Se han realizado eventos nacionales y participación en eventos internacionales.			Informe: Nº 32/2017 ; Nº 23/2017 Nº33/2017 Nº 26/2017 Feria: HR/ Nº 48001;HR Nº 54261
20,1,3	Implementación de programa de prevención selectiva e indicada, en PPL con problemas de consumo	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	Se cuenta con el programa de prevención selectiva e indicada en los 9 departamentos y se esta fortaleciendo con nuevo personal.			Textos en el área de Salud y reinserción
20,1,4	Elaboración e implementación de programa de atención primaria en salud oral	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	implementado en los 19 recintos del país con dotación de equipamiento.			informe Nº DDRP-STRIA Nº 1099/2017
20,1,5	Elaboración e implementación de programa de atención primaria en salud mental	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	Se implemento en dos departamentos del país, donde se cuenta con el personal especializado de psiquiatría.			Memorándum MS/ASSO/97/2016
20,1,6	Elaboración e implementación de programa de actividades deportivas en los recintos penitenciarios.	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	20%	Se cuenta con un borrador de propuesta de programa de actividades deportivas	Movilidad funcionaria del personal del Ministerio de Deportes que estaba coordinando tareas con la DGRP	Remisión del documento, para coordinación sobre actividades deportivas con el Ministerio de Deportes	
20,1,7	implementación de programas de abordaje integral para agresores sexuales	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	Se cuenta con el programa de reeducación para agresores sexuales; se ha capacitado a psicólogos que trabajan en los centros penitenciarios a nivel nacional.			DGRP/DSRSNº 030/2017;DGRP/DSRSNº 300/2017; DSRSNº 50/2017; DGRP1309/URSC/208/2017

20,1,8	Impresión de materiales de los programas de reinserción social	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	0%	Documento en revisión sobre uno de los componentes de reinserción social: educación	falta de presupuesto	Gestión de financiamiento con entidades	
20,1,9	Capacitación en las diferentes áreas al equipo multidisciplinario de los recintos penitenciarios a nivel nacional	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	Se ha capacitado en diferentes temáticas a psicólogos, abogados y trabajadores sociales			DGRP/DSRS N° 020/2017;DGRP/751/DSRS N° 126/2017
20,1,10	Atención y Dotación de medicamentos e insumos , para odontológica y otros.	Servicio Generales	ene-17	dic-17	50%	Se ha dotado de insumos médicos y medicamentos a los recintos de Villa Buch y Palmasola			Acta N° 065/2017 31 /03 2017 pando;094/2017 Santa Cruz 27/04/17
20,1,11	Elaboración de un programa de intervención sistémica Bio -Psico- Socio- Jurídica en Centros Penitenciarios	Encargada de Salud consultoría	jul-17	dic-17		Programando para el segundo semestre			
20,1,12	Equipamiento medico básico	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	100%	Se ha realizado el proceso de compra para la dotación de equipo médico.			DGRP N°462/2017- SERV. GRALES 62/2017
20,1,13	Fortalecimiento a los talleres de producción	Responsable de Salud y Reinserción y Responsable Adm.	ene-17	dic-17	50%	Se cuenta con proyectos productivos ; mediante donaciones se ha dotado de telas y madera para los talleres de carpintería, corte y confección, además de maquinaria y hornos para panadería entregados por ONGs.			Nota: Cite OFICIO N° 1128/17
20,1,14	Apoyo reinserción social y post penitenciario	Encargada de Salud	ene-17	dic-17	50%	Se tiene coordinación con el programa de apoyo a mi primer empleo del Ministerio de trabajo, se realiza el seguimiento al mismo.			DGRP-1121/URS N°175/2017



Objetivo de Gestión N°21

Dirección General de Migración

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad y bajo estándares internacionales.
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 21:</u> Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)					Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad.				
OBJETIVO DE GESTIÓN					Objetivo de Gestión 21: Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.				
DEPENDENCIA:					Dirección General de Migración				
Resultado 21,1:					El Sistema de Control Migratorio -SICOMIG mejorado e integrado, generando información segura y oportuna, para la toma de decisiones.				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de Sistemas de información integrados en funcionamiento					51%	Se está trabajando en la implementación de los sistemas en los puestos fronterizos del país.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
21,1,1	Generación de políticas de seguridad para reorganizar la red de datos.	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	50%	- Compra e instalación de Antivirus Corporativo para servidores y clientes. - Cambio de contraseñas servidores.			- Solicitud de compra de Antivirus Corporativo para servidores y clientes CITE: DGM/RS N° 61/2017. Hoja de Ruta LP-904/17 - HR 4781/17 para elaborar Orden de Compra y recepción
21,1,2	Rediseño del sistema de comunicación de la DIGEMIG (VPN)	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	45%	Proyecto de VPN institucional en revisión.	Modificación de la Solicitud de compra, de acuerdo a prioridades, dividido en 3 etapas	- Encaminar la solicitud de Inicio de Proceso de Adquisición, adjuntando Especificaciones Técnicas y Cotización Referencial - Presentar un cuadro comparativo técnico y económico para la toma de decisión respecto a las comunicaciones actuales (VPN) de La Paz con las localidades de puestos fronterizos, tomando en cuenta el enlace satelital proporcionado por la ABE.	- Se cuenta con un informe preliminar de parte del área de infraestructura el cual se encuentra en evaluación para posterior envío por conducto regular.
21,1,3	Realización de actividades de desarrollo, mantenimiento, interoperabilidad e interconectividad de los sistemas que componen el SICOMIG	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	45%	- Optimización del FrontPas en aeropuertos - Desarrollo e Implementación del sistema de generación TAM electrónica. - Desarrollo del Sistema de Colas Aeropuertos (software libre). - Desarrollo del módulo de Reserva Tu Turno Via web. - Desarrollo del sistema de Gestión de Alertas. - Sistema de Censo de extranjeros Portable (Sin Conexión). - Módulo de cobro de Multas por cuotas - Servicios Web de intercambio de información (Semáforo y Flujos), para implementación en sistemas, entre Argentina y Bolivia en el marco del Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Competencias	- Tiempos de Desarrollo demasiado cortos. - Tiempos de Soporte demasiado largos. - Existe la necesidad de incorporación de Personal por producto o de Línea en el Departamento de Registro y Sistemas para el desarrollo de herramientas en la DIGEMIG.	- Mejorar la priorización de actividades para el desarrollo de herramientas de tal forma que los tiempos de Soporte no abarquen jornadas de trabajo largas - Elaborar TdRs para la contratación de consultores	- CITE: DIGEMIG/D.R.S.-243/17 y Nota de solicitud de Implementación del sistema de TAM. - Correos electrónicos de verificación exitosa de pruebas web services con Argentina. - Solicitud de implementación y puesta en producción de sistema de colas en aeropuertos CITE: D.G.M./URS/N° 98/2017. - CITE: D.G.M./URS/N° 77/2017 puesta en producción del módulo de Reserva tu turno vía web. - CITE: D.G.M./URS/N° 76/2017 puesta en producción del módulo de Pago de multas en cuotas. - Código fuente instalado en computadora portátil para San Matías. - CITE: D.G.M./URS/N° 106/2017 puesta en producción del Sistema de Gestión de Alertas.

21,1,4	Implementación del proyecto de pago de servicios on line y POS	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	30%	- Solicitud de contratación de servicio de POS	- Cambios en la solicitud del servicio POS: La DGR se hará cargo de su implementación	- Se cambiará la operación por "Gestiones para la implementación del proyecto de pago de servicios on line y POS" en el POA reformulado	- Informe DIGEMIG/DRS N° 53/2017
21,1,5	Implementación del Nuevo Sistema de emisión de Pasaportes Electrónicos en 29 centros captura y 6 centros de emisión	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Encargado de Filiación, Resp. de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	45%	Se ha realizado la 1ra Convocatoria para la adquisición del sistema, proceso que ha sido declarado desierto. La 2da convocatoria se encuentra en proceso de ejecución.	- Se declaró desierto el proceso de licitación, por este motivo se modificaron algunos puntos de las especificaciones técnicas para la publicación de una segunda convocatoria.	- Se realizaron los ajustes necesarios para convocatoria publica de Licitacion en el mes de Julio del 2017.	Publicación en el SICOES CUCE N° 17-0015-00-742944-2-1 Actas de reuniones de coordinación interministerial
21,1,6	Gestión de la Segunda Fase del Proyecto de Digitalización OIM.	Responsable de Registro y Sistemas, Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	ene-17	dic-17	100%	Se ha implementado hasta marzo de 2017 y se ha concluido el proyecto, no existiendo más prórroga debido a que el financiamiento se ha cerrado para este año			Informes en Archivo de la DIGEMIG y Boletas digitalizadas en el departamento de Registro y Sistemas
21,1,7	Ampliación del CPD con estándares de calidad total y seguridad	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	50%	Se ha elaborado el proyecto (especificaciones técnicas, cotizaciones, otros) y se ha realizado la solicitud para el proceso de contratación			- HR N° 51929/17 con nota de solicitud CITE: DGM/ADM LP N° 047/2017
21,1,8	Ampliación de una cuchilla para almacenamiento de datos.	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	40%	Se realizó el análisis de requerimientos proyectados a 5 años para realizar un adecuado proceso de adquisición en el mediano plazo. Este documento es base para iniciar el proceso de adquisición de la cuchilla durante el segundo semestre de 2017	Rotación de personal	Se realizará la solicitud de Inicio de Proceso de Adquisición en el segundo semestre de la presente gestión	Documento de Informe preliminar
21,1,9	Fortalecimiento de herramientas para el soporte técnico	Responsable de Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	50%	-Se solicitaron fondos en avance para la compra de material para la instalación del cableado estructurado en las nuevas oficinas de Santa Cruz. - Compra de 6 memorias RAM de 16 gb para servidores del sistema Frontpas en aeropuertos. - Compra de fuentes de alimentación, respuestos de impresoras TVF y solicitud de insumos para impresoras DataCard.			- Notas de solicitud de Compra. CITE: D.G.M /D.R.S-010/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-051/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-082/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-034/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-026/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-033/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-011/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-101/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-090/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-047/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-076/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-080/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-087/2017 CITE: D.G.M /D.R.S-088/2017
21,1,10	Implementación de un sistema de seguridad de video vigilancia	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Responsable de Registro y Sistemas.	ene-17	dic-17	50%	Se ha presentado un Diagnóstico referente al funcionamiento de las cámaras de video instaladas, conjuntamente la implementación del Sistema de Control de fronteras FRONTPAS; que incorpora la solicitud de compra de equipamiento, priorizando los aeropuertos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, para la implementación del sistema			- Notas de solicitud de compra CITE: DRS/82/2017 - Informe DRS/375/2017
21,1,11	Gestión de la Administración técnica de listas API	Responsable de Registro y Sistemas	jul-17	dic-17		Se ha programado el inicio de esta operación a partir de julio de 2017			

Resultado 21,2:		Sistema de pasaportes corrientes electronicos implementado							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de Libretas de pasaportes corrientes electrónicos emitidos					14%	Se ha atendido la totalidad de solicitudes de documentos de viaje presentados ante la DIGEMIG, a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
21,2,1	Procesamiento de documentos de viaje según normativa vigente	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-17	dic-17	50%	El proceso de emisión de Pasaportes Corrientes es realizado según el tiempo que establece la normativa vigente, al 26 de junio se han emitido 59,176 Libretas de Tripulantes: 754 Revalidaciones de Libretas de Tripulantes: 498			Informe DGM-UENFP-DFP-021/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-022/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-024/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-025/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-030-2016 Informe DGM-UENFP-DFP-034-2016 Informe DGM-UENFP-DFP-039/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-043/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-047/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-048/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-053/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-054/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-057/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-062-2016 Informe DGM-UENFP-DFP-084/2016 Informe DGM-UENFP-DFP-67/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-70/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-73/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-74/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-76/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-106/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-86/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-89/2017 Informe DGM-UENFP-DFP-93/2017 Informe 08/2017 de 18 de julio de 2017
21,2,2	Implementación de sistemas de seguridad restringida , seguridad industrial	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-17	dic-17	0%	En etapa de planificación	Rotación de personal	Reprogramación para el segundo semestre de 2017	
21,2,3	Gestión y ejecución del pago de la cuota anual al Directorio de Claves Públicas (PKD)	Dirección, Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	ene-17	dic-17	10%	Se remitió el proceso al Ministerio de Gobierno; sin embargo por información de los expertos de la OACI, puede ser la Directora General de Migración quien firme la solicitud	Se está esperando la inscripción a la OACI además de la conclusión de los procesos de adjudicación tanto de las Libretas de Pasaportes Electrónicos como del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos	Reprogramación para el segundo semestre de 2017	Informe Técnico DIGEMIG/D.R.S. - No 340/2017 de 20 de abril de 2017 Informe Técnico DIGEMIG/ADM 011/2017 de 11 de mayo de 2017 Informe Jurídico MG/DGM/UJ No 494/2017
21,2,4	Gestión de la clave pública con países que no son miembros de la ICAO	Dirección, Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	ene-17	dic-17	0%	Se efectuaron gestiones para la inscripción del país a la OACI además de las gestiones para efectuar el pago del mantenimiento anual.	Se está esperando la inscripción a la OACI además de la conclusión de los procesos de adjudicación tanto de las Libretas de Pasaportes Electrónicos como del Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos	Reprogramación para el segundo semestre de 2017	
21,2,5	Desarrollo e Implementación de un sistema de Digitalización de trámites de extranjería y otros documentos	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Registro y Sistemas	ene-17	dic-17	10%	Elaboración del documento: destinado a trámites de Certificaciones y Legalizaciones de Trámites de Extranjería, Filiación y Pasaportes	Rotación de personal	Se instalaron reuniones con AGETIC y hasta fines de año se implementará el proyecto para todos los trámites de extranjería	Proyecto de Digitalización de Trámites de Extranjería y Otros: Certificaciones de trámites de extranjería y pasaportes, remitido a Dirección General a través de nota DIGEMIG-UENFP No 227/2017 DIGEMIG-UENFP N° 227/2017



Objetivo de Gestión N°22

Dirección General de Migración

Objetivo Estratégico:	Contribuir a la seguridad del Estado mediante la interacción digital de servicios migratorios que garanticen el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros
Objetivo de Gestión:	<u>Objetivo de Gestión 22:</u> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 22: Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.							
DEPENDENCIA:		Dirección General de Migración							
Resultado 22,1:		Gestión, Administrativa y financiera lograda de manera eficaz, eficiente, transparente y oportuna.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional					38%	Se han elaborado proyectos, informes, estados financieros, memorias de cálculo y proyecciones financieras, notas, circulares, instructivos y otros documentos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,1,1	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se han realizado acciones de mejoramiento de infraestructura en las oficinas de ADM SCZ, DIGEMIG Central, ADM ORU y ADM Pando.			DGM-ADM IP No 27/2017 DGM-ADM IP No 33/2017 DGM-ADM IP No 30/2017 DGM-ADM IP No 38/2017
22,1,2	Mejoramiento y mantenimiento del parque automotor a nivel nacional	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	- Se cuenta con un seguro para la protección de los bienes contra pérdidas, robos, daños, accidentes y otros relacionados para el resguardo de vehículos automotores (camiones y motocicletas) y SOAT. - Se han realizado las gestiones para recuperar dos vehículos que se encontraban en talleres mecánicos; uno de ellos, actualmente se encuentra en reparación y mantenimiento. - Mantenimiento de moviidades en ADMs de CBA, BEN, TJA y oficina central de la DIGEMIG			DGM-ADM No 240/2017 DGM-ADM No 240/2017 DGM-ADM IP No 347/2017 DGM-ADM IP No 26/2017
22,1,3	Mantener el stock permanente y administración del almacén de la DIGEMIG	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se hizo la adquisición de Tonners, material de escritorio, kit de impresión para pasaportes, rollos de impresora térmica, contando con un stock suficiente para la distribución de suministros a las diferentes Unidades. Las departamentales han implementado las compras menores de materiales de escritorio y suministros, limpieza, eléctrico, repuestos y otros			DGM-ADM IP No 007/2017 DGM-ADM IP No 018/2017 DGM-ADM IP No 037/2017 DGM-ADM IP No 040/2017 DGM-ADM SP No 15/2017 DGM-ADM-DESC No 007/2017 DGM-ADM-DESC No 012/2017 DGM-ADM-DESC No 022/2017 DGM-ADM-DESC No 025/2017 DGM-ADM-DESC No 028/2017 DGM-ADM-DESC No 031/2017 DGM-ADM-DESC No 032/2017
22,1,4	Ejecución de procesos de contratación en el marco del subsistema SABS	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se han realizado solicitudes de procesos de contratación entre compras mayores y menores			DGM-ADM IP No 001/2017 hasta DGM-ADM IP No 040/2017

22,1,5	Asistencia de servicios generales	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se atendieron con prontitud los requerimientos de asistencia en cuanto a: - Limpieza de las oficinas de la DIGEMIG Central, Archivo y Aeropuerto El Alto - Mantenimiento de energía eléctrica, conexiones, cableados - Mantenimiento de mobiliario - Control y seguimiento de servicios de courier - Atención Ventanilla Única de Correspondencia - Servicios de mensajería de y hacia oficinas externas - Dotación de material de escritorio, limpieza y material valorado - Servicio de despacho de fletes y materiales			- Carpeta " Atención Solicitud de Material a Almacenes" - DGM-ADM-TSE No 001/17 hasta 017/17 DGM-SB No 043/17 DGM-SB No 049/17 DGM-ADM-SP N° 290/2017
22,1,7	Administrar e implementar el SIGEP	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Registro de operaciones de proyecto Fortalecimiento de Gestión Institucional - Dinamarca			Reportes del SIGEP
22,1,8	Elaboración de EEFF y otros documentos contables	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Elaboración de EEFF de Unión Europea y de Dinamarca con Dictamen de Auditoría Externa			DGM-ADM No 344/2017 DGM-ADM No 101/2017
22,1,9	Gestión y administración de fondos rotativos y fondos en avance	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	- Apertura de Fondos Rotativos para las Administraciones Departamentales de Migración para la atención de requerimientos de las Unidades a nivel Nacional. - Atención para el manejo y reposición de un promedio de dos Fondos Rotativos por Administración Departamental. Gestion para la Asignación de Fondos en Avance para la ejecución de distintas actividades y operativos.			DGM-ADM SPN°015/2017 DGM-ADM-SP-N100/2017 DGM-ADM-SP-N 171/2017 DGM-ADM-SP-N 145/2017 DGM-ADM-SP-N 12/2017 DGM-ADM-SP-N208/2017 DGM-ADM-SP-N197/2017 DGM-ADM-SP-N 07/2017 DGM-ADM-SP-N180/2017 DGM-ADM-SP-N143/2017 DGM-ADM-SP-N209/2017 DGM-ADM-SP-N246/2017 DGM-ADM-SP-N 149/2017 DGM-ADM-DESC. N°001/2017 hasta DGM-ADM-DESC. N°033/2017
22,1,10	Administración impositiva institucional según Ley 843 y disposiciones conexas	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	0%	Esta operación fue programada en la perspectiva de que se efectivice la desconcentración administrativa y financiera de la DIGEMIG en 2017	La DGAA mantiene la centralización operativa, financiera y administrativa de la DIGEMIG	La DGAA deberá implementar la descentralización de las operaciones financieras y administrativas a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 038/2016 de Desconcentración de la DIGEMIG	
22,1,11	Programación y atención a los requerimientos presupuestarios de las diferentes Unidades Organizacionales	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	En atención a los requerimientos se realizaron ajustes y modificaciones en el presupuesto con el propósito de promover el desarrollo de las actividades propias de la DIGEMIG.			DGM-ADM-N°019/2017 DGM-ADM-N°155/2017 DGM-ADM-N°293/2017 DGM-ADM-N°306/2017 DGM-ADM-N°395/2017

22,1,12	Atención a requerimientos de pasajes y viáticos de los servidores públicos declarados en comisión	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se han realizado las solicitudes y seguimiento de pasajes y viáticos a nivel nacional, durante el primer semestre, en el marco de las actividades programadas y resoluciones administrativas aprobadas por la DIGEMIG			DGM-ADM-SP N°024/2017 DGM-ADM-SP N°034/2017 DGM-ADM-SP N°044/2017 DGM-ADM-SP N°045/2017 DGM-ADM-SP N°046/2017 DGM-ADM-SP N°086/2017 DGM-ADM-SP N°087/2017 DGM-ADM-SP N°088/2017 DGM-ADM-SP N°118/2017 DGM-ADM-SP N°120/2017 DGM-ADM-SP N°121/2017 DGM-ADM-SP N°122/2017 DGM-ADM-SP N°126/2017 DGM-ADM-SP N°127/2017 DGM-ADM-SP N°133/2017 DGM-ADM-SP N°139/2017 DGM-ADM-SP N°162/2017 DGM-ADM-SP N°177/2017 DGM-ADM-SP N°178/2017 DGM-ADM-SP N°269/2017 DGM-ADM-SP N°175/2017 DGM-ADM-SP N°252/2017 DGM-ADM-SP N°277/2017 DGM-ADM-SP N°174/2017 DGM-ADM-SP N°206/2017 DGM-ADM-SP N°239/2017 DGM-ADM-SP N°226/2017 DGM-ADM-SP N°190/2017 DGM-ADM-SP N°189/2017 DGM-ADM-SP N°188/2017 DGM-ADM-SP N°191/2017 DGM-ADM-SP N°195/2017 DGM-ADM-SP N°149/2017 DGM-ADM-SP N°234/2017 DGM-ADM-SP N°275/2017 DGM-ADM-SP N°291/2017
22,1,13	Realizar la programación financiera anual, seguimiento y control	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	ene-17	dic-17	50%	Se ha enviado la Programación Anual de Caja y Programación Anual de Contratación PAC			DGM-ADM-N°011/2017 DGM-ADM-N°012/2017
22,1,14	Elaboración de la rendición de cuentas y memoria institucional de estadísticas.	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Planificación.	ene-17	dic-17	50%	Se ha elaborado el informe de rendición de cuentas de la gestión 2016 y Rendición Inicial de Cuentas 2017			Informe Técnico DIGEMIG/ADM 001/2017 DGM-ADM-N°163/2017 DGM-ADM-N°282/2017
22,1,15	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Planificación.	ene-17	dic-17	50%	Formulación del POA gestión 2017 del Proyecto Dinamarca que tiene No Objeción e Inscripción del Presupuesto. Seguimiento al Convenio de Donación Directa con la OIM. Seguimiento al Convenio Específico de la Rep. Popular de China Formulación presupuestaria de 77 puestos (Items) eventuales al CONCIFAL y Ministerio de Economía Coordinación de Cursos de Capacitación con la FIIAPP Elaboración de Proyectos para obtención de recursos adicionales para la DIGEMIG			DGM-ADM-N°028/2017 DGM-ADM-N°051/2017 DGM-ADM-N°082/2017 DGM-ADM-N°277/2017 DGM-ADM-N°324/2017 DGM-ADM-N°363/2017 Informe Técnico DGM/UAF/N°031/2017 Informe Técnico DIGEMIG/ADM 004/2017 Informe Técnico DIGEMIG/ADM 012/2017
22,1,16	Coordinar y dotar de pasantes a las distintas unidades organizacionales	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	ene-17	dic-17	40%	Solicitudes de pago mensual de pasantes, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2017.	Insuficiente estipendio para los pasantes	Nueva resolución administrativa con el incremento de estipendios	DGM-ADM SP N°210/2017 DGM-ADM SP N°244/2017 DGM-ADM SP N°233/2017 DGM-ADM SP N°284/2017 DGM-ADM SP N°293/2017 DGM-ADM SP N°299/2017
22,1,17	Planificar, controlar y gestionar el capital humano de la DIGEMIG	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	ene-17	dic-17	0%	Esta operación fue programada en la perspectiva de que se efectivice la desconcentración administrativa y financiera de la DIGEMIG en 2017	La DGAA mantiene la centralización operativa, financiera y administrativa de la DIGEMIG	La DGAA deberá implementar la descentralización de las operaciones financieras y administrativas a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 038/2016 de Desconcentración de la DIGEMIG	

22,1,18	Implementar la ejecución de los subsistemas comprendidos en la SAP	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	ene-17	dic-17	0%	Esta operación fue programada en la perspectiva de que se efectivice la desconcentración administrativa y financiera de la DIGEMIG en 2017	La DGAA mantiene la centralización operativa, financiera y administrativa de la DIGEMIG	La DGAA deberá implementar la descentralización de las operaciones financieras y administrativas a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 038/2016 de Desconcentración de la DIGEMIG	
22,1,19	Elaboración y procesamiento de planillas salariales según disposiciones	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	ene-17	dic-17	0%	Esta operación fue programada en la perspectiva de que se efectivice la desconcentración administrativa y financiera de la DIGEMIG en 2017	La DGAA mantiene la centralización operativa, financiera y administrativa de la DIGEMIG	La DGAA deberá implementar la descentralización de las operaciones financieras y administrativas a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 038/2016 de Desconcentración de la DIGEMIG	
Resultado 22,2:		Gestión jurídica en el ámbito migratorio y representación legal ante instancias jurisdiccional y otras, lograda de manera eficaz, eficiente y transparente.							
PROMEDIO INDICADOR					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 22,2					63%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de procesos judiciales atendidos					50%	Se han atendido todos los nuevos casos presentados ante la DIGEMIG durante el primer semestre			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,2,1	Preparación, presentación de demandas y defensa en procesos judiciales.	Jefe Unidad Asuntos Jurídicos	ene-17	dic-17	50%	6 denuncias DIGEMIG contra personas extranjeras presentadas y con defensa			FELCC-W076/17 (edilberto Nombela Siles), FIS-ANT.SCZ1700274 (Ronald Meneses Alfaro), FIS - SCZ1700934 (Hijiang Li Li), FIS-SCZ 17/01621 (Huan ZUO), FELCC-PQ104-2017 (Jairo García Angel), FELCC-SCZ138731 (Solange Melgar Vany), FIS-SCZ1705294 (David Galvarro y Modesta Heredia), FIS-SCZ 1705291 (Xiauccan Gu Liu), FIS - SCZ 1701842 (Xiujung CHU).
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de inspecciones realizadas de acuerdo a programación oficinas departamentales y regionales					50%	Se han realizado las inspecciones de acuerdo a lo programado y a la disponibilidad de recursos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,2,2	Fiscalizar y controlar la calidad del procesamiento de trámites migratorios y otros relacionados, a nivel nacional.	Jefe Unidad Asuntos Jurídicos y Jefe Unidad Extranjería	ene-17	dic-17	50%	Inspección Aeropuerto El Alto, Aeropuerto Jorge Wilsterman CBA, Aeropuerto Viru Viru, Puestos de control fronterizo de Puerto Suarez, Bermejo y Yacuba			INFORME 276/2017 INFORME 337/2017 INFORME 372/2017 INFORME 482/2017 INFORME 652/2017

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de casos atendidos					50%	Se han atendido todos los nuevos casos presentados ante la DIGEMIG			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,2,3	Asesoramiento legal en la ejecución de operativos, acciones directas, inspecciones y otras.	Especialista Jurídico, Abogado	ene-17	dic-17	50%	8 Denuncias procesadas			FELCCW 010-17 (Ruth Balderrama Mamani), FELCC PQ 005-17 (Roger Justiniano), S/N Iro. De Instrucción Puerto Suarez (Taynara Azevedo Caetano), FELCC - PQ 082/2017 (Isaías Joan García), FELCC-W402/2017 (Hectpr Manuel Flores Hurtado), FELCC - PQ 65/2017 (Sukan Jin), FELCC PQ 111-2017 (Luis Marcelo Severiche), FELCC-W269/17 (Cecilia Alviz Limpias).
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de inmuebles identificados					100%	Se han identificado cuatro inmuebles a ser saneados en 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,2,4	Identificación de inmuebles a ser regularizados.	Especialista Jurídico, Abogado	ene.-17	mar.-17	100%	Se han identificado los inmuebles de Pisiga, Tambo Quemado, Puerto Suarez y Desaguadero			MG/DGM/UJ N°477/2017 de 25 abril de 2017
22,2,5	Realización de Inspecciones In Situ.	Especialista Jurídico	abr.-17	jul.-17	100%	Visita en Sitio: Desaguadero y Tambo Quemado, no siendo necesaria la visita a Pisiga y Puerto Suarez, porque ya cuentan con los papeles			CITE:DGM-ADM. N°205/2017 de 21 de marzo de 2017 (Desaguadero),
22,2,6	Saneamiento de inmuebles de las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de la DIGEMIG.	Especialista Jurídico	ago.-17	dic.-17		Esta operación está programada en su inicio a partir del mes de agosto de 2017			
Resultado 22.3:		Políticas públicas migratorias, planes, proyectos y estrategias nacionales migratorias ejecutadas							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de políticas públicas, planes y proyectos					50%	Definición y seguimiento a políticas de regularización migratoria, mejora de puestos de control migratorio, de desburocratización de trámites y firma digital; siete acuerdos interinstitucionales, siete convenios de cooperación bilateral y cinco de cooperación regional; aprobación de normativa nueve Resoluciones Administrativas migratorias			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,3,1	Definición, supervisión y seguimiento de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	Directora General de Migración	ene-17	nov-17	50%	Definición: de políticas de regularización migratoria y registro de extranjeros, políticas de mejora de puestos de control aeroportuario y terrestre, adhesión a la política de desburocratización y facilitación administrativa con la implementación de la TAM Electrónica, simplificación de trámites migratorios y firma digital. Supervisión y seguimiento a las políticas señaladas.			Documentos en Archivo de la DIGEMIG

22,3,2	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	Directora General de Migración	ene-17	nov-17	50%	<p>Seguimiento a: Convenio interinstitucional entre MINGOB y MIN RREE para intercambio de información e integración de sistemas y servicios informáticos que se encuentra en plena vigencia, se está preparando Addenda a ser suscrita en el 2do semestre de 2017; Convenio de Cooperación Técnica interinstitucional entre DIGEMIG y el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, vigente plenamente; Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la DIGEMIG y la UMSA, en vigencia; Acuerdo de Cooperación Técnica entre la DIGEMIG y el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, en plena vigencia; Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la DIGEMIG y la AGETIC, en plena vigencia; Acuerdo Operativo de Cooperación Técnica entre la DIGEMIG y el SEGIP, en plena vigencia (a ser actualizado en el segundo semestre de 2017).</p> <p>Elaboración: Convenio interinstitucional entre la DIGEMIG y Tribunal Supremo Electoral y SERECI, con INTERPOL y otras instancias policiales, con ANB, con MINTRAB, con SIN, con Tribunal Supremo de Justicia.</p>			Acuerdos, proyectos de Acuerdos y otros documentos en Archivo de la DIGEMIG
22,3,3	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales y Multilaterales.	Directora General de Migración	ene-17	dic-17	50%	<p>Argentina: Para el mes de agosto la implementación plena de la aplicación de TVF en el marco del Acuerdo Interinstitucional sobre Tránsito Vecinal Fronterizo y del Control Migratorio bajo modalidad de reconocimiento recíproco de competencias en el marco del Acuerdo Operativo entre autoridades migratorias para la implementación de nuevas modalidades de control integrado de fronteras. Instructivo Conjunto para aplicación de controles integrados por reconocimiento recíproco de competencias-RRC en pasos terrestres Arg-Bol</p> <p>Propuesta de Acuerdo Operativo Interinstitucional de intercambio de información entre las Direcciones de Migraciones de Argentina y Bolivia (negociaciones en etapa final)</p> <p>Colombia: Acuerdo de consulta de información migratoria, experiencias y buenas prácticas entre la Dirección General de Migración Bolivia y la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia (para firma)</p> <p>Chile: Propuesta de Acuerdo Operativo Interinstitucional de intercambio o consulta de información, experiencias y buenas prácticas entre autoridades migratorias de ambos países (en proceso)</p> <p>Revisión de Reglamento de Controles Integrados y Manual de Operaciones en el área de control integrado Bol-Chi</p> <p>Perú: Modificación del Acuerdo Específico CEBAF Desaguadero a control integrado modalidad yuxtapuesta de cabecera única en Perú</p> <p>CAN: participación en la elaboración de la propuesta del Proyecto de Estatuto Migratorio Andino elevado a la Secretaría Gral de la CAN para su consenso entre países.</p> <p>Puesta en marcha de la TAM Electrónica, en cumplimiento a la Resolución No. 527 de la CAN</p> <p>MERCOSUR: participación en la LX y LXI Reuniones del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR y Estados Asociados, donde se consensuó "Proyecto de Intercambio de Información Migratoria" (última versión a ser revisada en 2do Semestre de 2017)</p> <p>Avances en el "Proyecto de Acuerdo de Calificación Migratoria de Ingreso MERCOSUR y Estados Asociados"</p> <p>UNASUR: Proyecto de Resolución para la aprobación de la Plataforma de Información a las Ciudadanas y Ciudadanos Suramericanos consensuada en Reunión Presencial del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana en febrero de 2017</p> <p>Elaboración de documento de trabajo "Estado de Avance del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana, como base para la Presidencia Pro-tempore de Bolivia en 2018"</p>			Acuerdos, Resoluciones y otros documentos en Archivo de la DIGEMIG
22,3,4	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional	Directora General de Migración	ago-17	nov-17		Esta operación ha sido programada para ser ejecutada a partir de agosto de 2017			

Resultado 22,4:		Fortalecido el posicionamiento de Imagen institucional, funcional y transparente de la DIGEMIG							
PROMEDIO INDICADOR					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 22,4					46%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Impresión y difusión del boletín informativo INFOMIG y la Memoria institucional					43%	Se ha publicado y difundido el primer Boletín trimestral del año (INFOMIG N° 8), se ha realizado el diseño y diagramación del segundo Boletín			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,1	Definición de temática, recopilación de información trimestralmente.	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	50%	Se ha impreso un número y se tiene ya casi el diseño completo del segundo número.			CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N004/17
22,4,2	Diseño, diagramación, aprobación y difusión	Comunicación y RR.PP.	Enero	Diciembre	35%	Se tiene el diseño y la diagramación completas	Recursos humanos y presupuesto insuficiente	Solicitar apoyo de pasantes y apoyo presupuestario	Maqueta diagramada del 2do. Boletín
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Reportes					50%	Se emiten los reportes de monitoreos de prensa diariamente y de difusión interna			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,3	Monitoreo de prensa difundido al interior de la institución	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	50%	El monitoreo se realiza todos los días (de lunes a viernes) mediante reportes de prensa enviados a través de correo electrónico, hasta el momento se han realizado un total del 178 reportes difundidos internamente			Correos electrónicos
22,4,4	Recopilación de información diaria y difusión interna.	Comunicación y RR.PP.	Enero	Diciembre	50%	Se ha difundido internamente las Resoluciones Ministeriales, Administrativas, que fueron emitidas en el primer semestre			Correos electrónicos
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Carteles, avisos, flyers, piezas audiovisuales, banners redes sociales, etc.					50%	Se cumple con la elaboración de los materiales audiovisuales, de acuerdo a requerimiento y en los tiempos establecidos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,5	Diseño, diagramación, aprobación e impresión y difusión.	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	50%	Se han diseñado e impreso señaléticas, banners, afiches, flyers, volantes distribuidos en todo el país.			CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N003/17/ CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N005/17/ CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N011/17 / CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N012/17/ CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N010/17
22,4,6	En el caso de audiovisuales: elaboración de guión, filmación y edición de las piezas	Comunicación y RR.PP.	Enero	Diciembre	50%	Se realiza la grilla de videos con actualizaciones mensuales, además de spots de cada campaña realizada			Videos, spots
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje					50%	Se atiende al total de las personas que requieren los servicios de asesoramiento e información, en oficinas a nivel nacional y a través de correo electrónico y redes sociales			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,7	Asesoramiento e información de la población.	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	50%	Se asesoró al total de los usuarios solicitantes de este servicio durante el primer semestre			CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N009/17

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Capacitaciones					50%	Se está cumpliendo con el cronograma establecido			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,8	Desarrollo del programa y aprobación.	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	50%	Se han trabajado los contenidos y determinado ya la fecha de realización del curso, con invitados internacionales.			CITE: COM.-RRPP.-D.G.M- N085/17/
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Página					35%	El cumplimiento es parcial debido a que la página web no es administrada por el Departamento de Comunicación			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,4,9	Actualización periódica de la página web con videos, avisos y banners digitales	Comunicación y RR.PP	Enero	Diciembre	35%	Se actualiza la página web con avisos digitales y noticias.	El Departamento de Comunicación no tiene la administración directa de la página web	Solicitar la reformulación de la administración de la web	Página web
Resultado 22,5:		Trámites de extranjería atendidos, documentos de viaje emitidos y diseño de sistema archivo elaborado e implementado							
PROMEDIO INDICADOR					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 22,5					25%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de atención a trámites migratorios solicitados					50%	Se atendió la totalidad de trámites de extranjería y filiación que fueron gestionados ante la DIGEMIG a nivel nacional, durante el primer semestre			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,5,1	Procesamiento de trámites de extranjería y documentos de viaje a nivel nacional según normativa vigente	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-17	dic-17	50%	TRÁMITES DE EXTRANJERÍA Cesación de la nacionalidad boliviana: 2 Convalidación de la nacionalidad boliviana: 1 Naturalizaciones: 142 Residencia Permanente: 1099 Permanencia Temporal: 3,892 Permanencia Transitoria: 1828 Traspaso de Residencia Permanente: 341 Traspaso de Permanencia Temporal: 26 TRÁMITES DE FILIACIÓN Y PASAPORTES Emisión de pasaportes: 59,176 Libretas de Tripulantes: 754 Revalidaciones de Libretas de Tripulantes: 498			Reportes SIGET emitido por el departamento de Registro y Sistemas Informe No DE-DGM-AB-087/2017 de 10 de mayo de 2017 Informe 08/2017 de 18 de julio de 2017
22,5,2	Emisión continua de la Tarjeta Vecinal Fronteriza en los pasos fronterizos colindantes con la Argentina y Brasil	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-17	dic-17	50%	Emisión de DEF con el Brasil: 168 Emisión de la TVF con la Argentina: 5482			SIGET (Sistema de Gestion de Trámites- Modulo TVFs), Informes. Informe UDEPT/027/2017 de 18 de julio de 2017

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Un proyecto piloto del Sistema de Archivo					15%	Se ha concluido la organización de Archivo correspondiente a las gestiones 2015 y 2016, se encuentra en proceso la organización de la documentación de la gestión 2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,5,3	Implementación de un nuevo sistema de archivo para Santa Cruz como prueba piloto.	Jefe Unidad Extranjería, Responsable Archivo y Adm. Deptal. Migración	jun-17	dic-17	15%	La implementación del nuevo sistema implica la organización del Archivo, que hasta el momento ha sido realizado para las gestiones 2015, 2016 y 2017. En consideración al avance, se ha programado adicionar una nueva operación en el POA Presupuesto reformulado para el Archivo de La Paz			Informe DGA/UA/066/2017 de 03 de mayo de 2017
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° inspecciones					10%	La DIGEMIG ha aprobado un Plan de Inspección y control de calidad de proceso para el procesamiento de trámites de extranjería y emisión de documentos de viaje a nivel nacional.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,5,4	Ejecución del proceso de medición de satisfacción de los usuarios a nivel nacional.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Adm. Deptal. Migración	may.-17	dic.-17	10%	La DIGEMIG ha aprobado un Plan de Inspección y control de calidad de proceso para el procesamiento de trámites de extranjería y emisión de documentos de viaje a nivel nacional.	Rotación de personal	Elaboración de una aplicación informática	Informe DGM-UENFP-DFF No 79/2017 Nota UENFP-DE-AB No 056/17 de fecha 23 de mayo de 2017
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de planes de regularización ejecutados					25%	Se han registrado 57.388 personas extranjeras y se han regularizado 540.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,5,5	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Unidad Jurídica, Adm. Deptal. Migración	ene.-17	dic.-17	25%	Se han elaborado los siguientes documentos: 1. Plan de Regularización migratoria para las Prov. Angel Sandoval y J.M. Velazco 2. Plan de Desplazamiento de puestos móviles y brigadas itinerantes para colonias menonitas, japonesas y otras 3. Habilitación de oficinas regionales (intermedias y/o fronterizas) para el Registro Nacional de Extranjeros y Regularización Migratoria 4. Ampliación de la emisión de la TVF en el municipio de Tupiza 5. Ampliación de la vigencia del Decreto Supremo No 2965 por un periodo de 6 meses e inclusión de estudiantes que obtuvieron su TVF	Rotación de personal	Se prevé la regularización de 600 personas extranjeras en condición migratoria irregular y el registro de 20.000 personas extranjeras en condición migratoria regular hasta octubre de 2017	Documento de Plan de Regularización Migratoria presentado a través de cite: Informe Técnico MG - UENFP - DIGEMIG N° 17/2017 de 29 de mayo de 2017 (TVF Tupiza) Informe Técnico MG - UENFP - DIGEMIG N° 18/2017 de 29 de mayo de 2017 (Oficinas móviles) Informe Técnico MG - UENFP - DIGEMIG N° 18/2017 de 29 de mayo de 2017 (Habilitación de oficinas regionales e intermedias)
Resultado 22,6:		La gestión migratoria es realizada en cumplimiento a la normativa migratoria nacional e internacional vigente con posicionamiento de una gestión transparente							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
el 100% de los Manuales de Procedimientos de la DIGEMIG ha sido implementado					25%	Se han implementado de acuerdo a lo programado, se están realizando acciones para fortalecer su aplicación a nivel nacional			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,6,1	Implementación de un plan de evaluación y control de calidad de procesos realizados de acuerdo a los Manuales de Procedimientos, a nivel nacional.	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación y Pasaportes, Departamento de Archivo	ene-17	jun-17	25%	Plan de evaluación y control de calidad de procesos realizados de acuerdo a los Manuales de Procedimientos, a nivel nacional elaborado	Rotación de personal	Reprogramación para el segundo semestre de 2017	Informe DGM-UENFP-DFP No 79/2017 Nota UENFP-DE-AB No 056/17 de fecha 23 de mayo de 2017
22,6,2	Implementación de acuerdos y convenios suscritos, políticas migratorias establecidas por el Consejo Nacional de Migración para la definición de políticas públicas en materia de integración social, laboral y otros de los migrantes.	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación Pasaportes y archivo.	jul-17	dic-17		Se ha programado esta operación para ser realizada a partir del mes de julio de 2017			
Resultado 22,7:		La Dirección General de Migración presta un servicio oportuno, eficaz y eficiente a las personas nacionales y extranjeras							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
el 100% de los Manuales de Procedimientos de la DIGEMIG ha sido implementado					30%	Se han implementado de acuerdo a lo programado, se están realizando acciones para fortalecer su aplicación a nivel nacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,7,1	Inspección y control de calidad al cumplimiento de requisitos y procesamiento de los trámites de extranjería, filiación y archivo a nivel nacional, de acuerdo a cronograma establecido.	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación y Pasaportes, Departamento de Archivo	ene-17	dic-17	10%	Plan de evaluación y control de calidad de procesos de Extranjería, Filiación y Pasaportes elaborado	Rotación de personal	Reprogramación para el segundo semestre de 2017	Informe DGM-UENFP-DFP No 79/2017 Nota UENFP-DE-AB No 056/17 de fecha 23 de mayo de 2017
22,7,2	Implementación del tratamiento archivístico en la documentación custodiada en archivo central de la DIGEMIG	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación Pasaportes y archivo.	ene-17	dic-17	50%	Emisión de la Resolución Ministerial que aprueba los Procedimientos del tratamiento archivístico en la documentación custodiada en Archivo Central de la DIGEMIG y archivos departamentales de SCZ, CBA, PND y CHU			Resolución Administrativa No 001/2017 de 04 de enero de 2017 Instructivos UENFP 019/2017 de 11 de julio de 2017 Instructivos UENFP 020/2017 de 11 de julio de 2017 Instructivos UENFP 021/2017 de 11 de julio de 2017
Resultado 22,8:		El ingreso, permanencia y salida de personas nacionales y extranjeras al y del territorio nacional es registrado y controlado de manera eficiente, eficaz y transparente.							
PROMEDIO INDICADOR					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 22,8					46%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de informes de acciones ejecutadas					38%	El informe al primer semestre está en proceso de elaboración			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,8,1	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones In Situ y Operativos: Plan de Operativos, Plan de Inspecciones y Plan de desplazamiento de puestos móviles.	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Administraciones Departamentales de Migración	ene-17	dic-17	50%	Se tiene aprobado el Plan de Inspecciones y Operativos y se han realizado los mismos de acuerdo a lo programado			Plan Nacional de Operativos e Inspecciones 2017
22,8,2	Ejecución del Plan de despliegue y funcionamiento de los puestos móviles terrestres y lacustre en zonas priorizadas.	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, UPCOM, Administraciones Deptal de Migración	ene-17	dic-17	50%	En proceso de ejecución. Se realizaron reuniones con personal policial para estos propósitos. Estas operaciones están programadas para el segundo semestre			Plan de Operativos Terrestres y Lacustres
22,8,3	Gestión para la apertura de Puestos de Control Migratorio Terrestres y Aeroportuarios	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, UPCOM, Adm. Deptl. de Migración	jun-17	dic-17	15%	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha aprobado la inclusión de 77 ítems de personal eventual para el control Migratorio en puestos de control migratorio aeroportuario de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz Se ha habilitado un puesto de control itinerante en Extrema y se ha reactivado el puesto de control itinerante en La Mamora			Actas de Reunión Informe DGM/UAF/N°035/2017 de solicitud de recursos económicos adicionales del TGN para 77 puestos para control migratorio

22,8,4	Implementación del registro en línea de operadores de servicios.	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos y Responsable de Registro y Sistemas	jun-17	dic-17		No se ha iniciado la operación, está programada para el segundo semestre de 2017			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de registros arraigos atendidos					50%	Se atiende la totalidad de requerimientos en arraigos y desarraigos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,8,5	Gestionar el registro nacional de arraigos	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración	ene-17	dic-17	50%	Se está implementando de acuerdo a lo previsto			Reportes del Sistema a requerimiento
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
N° de ciudadanos extranjeros sancionados con salida obligatoria					50%	Se han procesado los casos que han sido identificados en los operativos realizados			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
22,8,6	Resolución de la salida obligatoria de ciudadanos extranjeros según norma vigente	Jefe Unidad de control migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración y UPCOM	ene-17	dic-17	50%	Los resultados de esta operación no dependen de las actividades directas que realiza la UCMA, son resultado de los operativos e inspecciones			Resoluciones de Salida Obligatoria, generados en el Sistema de Sanciones e Inspecciones. Reportes del Sistema a requerimiento



Objetivo de Gestión N°23

Dirección General de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Planificación
Dirección General de Recaudaciones
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Comunicación Social
Unidad de Transparencia
Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
Centro Especial de Seguridad del Estado

Objetivo Estratégico:	Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.
Objetivo de Gestión:	Objetivo de Gestión 23: Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.

MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017 (PRIMER SEMESTRE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del Vivir Bien.							
OBJETIVO DE GESTIÓN		Objetivo de Gestión 23: Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.							
DEPENDENCIA		Dirección General de Asuntos Administrativos							
Resultado 23,1:		Planificación, desarrollo, implementación y supervisión del 100% de los actos administrativos financieros, con personal capacitado a efectos de realizar una correcta aplicación de los sistemas de administración de personal del Ministerio de Gobierno							
					% Av. Físico Indicador				
PROMEDIO RESULTADO 23,1					50%				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de documentación administrativa financiera, confiable, útil y oportuna a disposición de las unidades de operaciones del Ministerio de Gobierno					50%	Se ha cumplido con las actividades de supervisión y control con la implementación del Sistema de Administración de Personal, y con la coordinación con los diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pagos por la provisión de bienes y servicios.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,1,1	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la implementación del sistema de administración de personal en el Ministerio de Gobierno que fomente capacidades individuales y grupales de los funcionarios de esta Entidad.	Dirección General de Asuntos Administrativos	ene-17	dic-17	50%	Se ha realizado la supervisión y control con la implementación del sistema de administración de personal que fomente capacidades individuales y grupales de los funcionarios de esta Cartera de Estado.			Informes, instructivos, circulares y otros emitidos
23,1,2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de bienes y servicios.	Dirección General de Asuntos Administrativos	ene-17	dic-17	50%	La Dirección General de Asuntos Administrativos ha efectuado la coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre correcta aplicación de recursos y la administración de pagos de bienes y servicios			Comprobantes C-31 de enero al 07 de junio de 2017.

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
100% de actividades administrativas financieras desarrolladas para el correcto manejo de recursos de las diferentes dependencias de la Entidad					50%	La Dirección General de Asuntos Administrativos viene desarrollando las actividades administrativas para la gestión transparente para genera una información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos y financieros del Ministerio de Gobierno.				
23,1,3	Desarrollo de actividades administrativas para la gestión transparente de información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentran en la DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos	ene-17	dic-17	50%	Se ha desarrollado las actividades inherentes a los procesos administrativos, financieros y técnicos en la DGAA				- Contratos suscritos para la provisión de bienes y servicios . - Comprobantes C- 21 de recurso y C-31 de gastos
Resultado 23,2:		100% de solicitudes de administración, manejo y control de bienes del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas oportuna, eficaz y eficientemente.								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
100% de solicitudes de administración, manejo y control de bienes, atendidas.					50%	Todos los Requerimientos referidos al manejo, control de bienes se atendieron de manera oportuna enmarcados en la normativa vigente a todas las Direcciones y Unidades que solicitaron las transferencias o asignaciones de activos fijos.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
23,2,1	Administración, manejo y control de bienes de forma ágil y transparente.	Responsable de Activos Fijos	ene-17	dic-17	50%	Asignación y verificación de activos fijos a nivel nacional de todas las oficinas del Ministerio de Gobierno y demás Dependencias.			Actas de conformidad de recepción de activos. Alta de Activos Fijos. Acta de Custodia de Activos Fijos. Incorporación de Activos Fijos en el sistema SIAF	
23,2,2	Disposición de Bienes muebles e inmuebles en las distintas modalidades de disposición y de baja de acuerdo a requerimiento y normativa vigente.	Responsable de Activos Fijos	ene-17	dic-17	50%	Se atendió requerimientos de asignación y disposición de bienes			Ordenes de Compra Contratos Actas de entrega definitiva de los bienes dados en disposición en las distintas modalidades.	
23,2,3	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio.	Responsable de Activos Fijos	ene-17	dic-17	50%	Actualmente el Ministerio de Gobierno cuenta con un seguro todo riesgo de daños a la propiedad (Multirisgo), comprensiva 3D y Responsabilidad Civil.			Contrato N° 091-B/2017	

Resultado 23,3:		100% de solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas oportunamente.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de solicitudes de materiales y suministros, atendidas.					50%	La Dotación de materiales de almacenes fue realizado al 100% en función al stock con el que cuenta la Dependencia de Almacenes.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,3,1	Atención de solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno	Encargado de Almacenes	ene-17	dic-17	50%	227 Solicitudes de material atendidos a los Viceministerios, Direcciones, Unidades y Áreas dependientes de esta Cartera de Estado.			Formularios de salida de material respectivamente firmados. S.I.C.A. (Sistema de Información y Control de Almacenes Gestión 2017)
Resultado 23,4:		100% de correspondencia entregada y/o despachada al interior del país, de manera oportuna durante la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de correspondencia atendida oportunamente					50%	La custodia y salvaguarda de la documentación de archivos fue realizada oportunamente, contando con empastados nuevos y el registro de toda la documentación despachada. Por otro lado la transferencia de documentos no se realizo en vista que esta actividad fue concluida la gestión anterior.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,4,1	Empaste de documentación para Archivo	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	abr.-17	may.-17	100%	444 documentos empastados			Total empastes 444 de periódicos, Resoluciones Ministeriales y la Gaceta Oficial de Bolivia en fisico en archivo custodiado y resguardo.
23,4,1	Transferencia de Documentación a Sucre.	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	abr.-17	may.-17	0%		En la gestión 2016 se ha concluido con la transferencia de la documentación a Sucre	Se suprimita esta operación en el siguiente Reformulado del POA	
23,4,1	Sistematización de Registros retrospectivamente	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	ene.-17	dic.-17	50%	Se avanza 2 años atrás en la sistematización de registros de Resoluciones Supremas de los años (1936-1937) y Resoluciones Ministeriales de los años(1985-1986)			Base de datos excel de la dependencia de archivo central
23,4,2	Administración de correspondencia manejada oportunamente y a tiempo	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	ene.-17	dic.-17	50%	7.874 registros de correspondencia despachada oportunamente			Libros de registro en Archivo Central

Resultado 23,5:		100% de Procesos de contratación, del Ministerio de Gobierno, atendidos oportunamente y de acuerdo a normativa vigente, durante la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de Procesos de contratación atendidos					50%	Enmarcados en la normativa vigente, la Dependencia de Contratación realizó la publicación y los procesos de contratación de bienes y servicios de manera oportuna, confiable y verificable.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,5,1	Contratación de bienes y servicios, en el marco de la normativa vigente, ejecutados de manera oportuna y transparente.	Responsable Bienes y Servicios	ene.-17	dic.-17	50%	Procesos de Contratación realizados de manera oportuna y transparente en función a los diferentes requerimientos de las áreas del Ministerio de Gobierno			600 Procesos de contratación realizados de manera oportuna y publicaciones en el SICOES de acuerdo a normativa vigente.
Resultado 23,6:		100% de Proyectos de obras del Ministerio de Gobierno, elaborados, supervisados y fiscalizados en base a normativa vigente, oportuna, eficaz y eficientemente, durante la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de Proyectos de Obras del Ministerio de Gobierno atendidas.					33%	En este primer semestre se realizó proyectos de inversión en función a los requerimientos de las áreas, al mismo tiempo se revisaron y fiscalizaron los proyectos, para mostrar el avance de las obras.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,6,1	Elaboración de doce Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	Responsable de I. G. O.	ene.-17	dic.-17	50%	Proyectos de inversión realizados de manera oportuna en función de los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno			Hojas de Ruta, con Proyectos enviados oportunamente: 20366, 20374, 20912, 25020, 49803, 54746, 35925, 35578, 53109
23,6,2	Revisión de seis Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	Responsable de I.G.O.	ene.-17	dic.-17	50%	2 Proyectos de inversión revisados de manera oportuna y transparente de acuerdo a los requerimientos de las dependencias del Ministerio de Gobierno			Revisión Planilla 1, Construcción de Viviendas Policiales en al Ciudad de Cobija, Hoja de Ruta 48058 Revisión Planilla 1, Construcción de Viviendas Policiales en al Ciudad de Trinidad, planillas 1,2 y 3, Hoja de Ruta 46968
23,6,3	Fiscalización y Supervisión de Doce obras ejecutadas en todo el país	Responsable de I. G. O.	ene.-17	dic.-17	0%		No se realizaron supervisiones ni fiscalizaciones de Proyectos de Inversión, porque no se realizaron los procesos de adjudicación, por parte del Área de Bienes y Servicios	Se realizarán las Fiscalizaciones y Supervisiones de Proyectos de Inversión, una vez sean adjudicados por parte del Área de Bienes y Servicios	

Resultado 23,7:		100% de requerimientos de servicios generales del Ministerio de Gobierno, atendidos oportuna, eficaz y eficientemente, durante la gestión 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de servicios generales atendidos					25%	El Ministerio de Gobierno en este primer semestre conto con todos los servicios básicos, se realizo el mantenimiento oportuno a las diferentes unidades de la Entidad, quedando pendientes los requerimientos de compra de indumentaria y equipos para el area de telecomunicaciones y servicios generales			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,7,1	Gestión de solicitud de pago de Servicios Básicos del Ministerio de Gobierno y todas sus Dependencias	Encargado de Servicios Generales	ene.-17	dic.-17	50%	Se realizo la atencion de todos los requerimientos de pago de servicios basicos a la fecha.			Informes del N° 01 al 1,160/2017
23,7,2	Atención de solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno	Encargado de Servicios Generales	ene.-17	dic.-17	50%	Se realizo la atencion de todos los requerimientos de mantenimiento en general de las diferentes unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno a la fecha.			Formulario de la solicitutdes
23,7,3	Adquisición de indumentaria necesaria para el cumplimiento de sus funciones para una mejor atencion a los requerimientos, cumpliendo con normativa de seguridad industrial	Encargado de Servicios Generales	ene.-17	dic.-17	0%		Por rotación de personal que se efectuo en Servicios Generales	Se realizara la solicitud de inicio de proceso de compra dentro del segundo semestre del año	
23,7,4	Adquisición de equipos para el apoyo de las funciones que desempeña el personal de Servicios Generales y Telecomunicaciones	Encargado de Servicios Generales	ene.-17	dic.-17	0%			Se realizara la solicitud de inicio de proceso de compra dentro del segundo semestre del año	
Resultado 23,8:		100% de solicitudes de soporte técnico del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de solicitudes de soporte técnico, atendidas.					33%	La Unidad de Tecnología y Sistemas otorgo el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de computación del Ministerio de Gobierno, así como la entrega de credenciales y correos institucionales al personal nuevo. Se tiene pendiente la adquisición de equipos y la capacitación que seran ejecutados en el siguiente semstre.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,8,1	Adquisición de Equipamiento y Equipos Actualizados	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-17	may.-17	0%		No se realizó el relevamiento de equipos del área de Tecnología y Sistemas	Se efectuara en el siguiente semestre, así mismo el cronograma de las tareas se incluirea en el siguiente reformulado del POA	
23,8,2	Adquisición de Protección Antivirus	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-17	dic.-17	0%		La Licencia de licencia de antivirus adquirido ne la gestión 2016 que tiene vigencia hasta el mes de Noviembre de 2017.	Se tiene programa su adquisición en el segundo trimestre de 2017	
23,8,3	Impresión de Credenciales Institucionales del Personal	Responsable Tecnología y Sistemas	ene.-17	dic.-17	90%	Se atendió la impresión de credenciales para personal de planta, consultores, eventuales y seguridad			CANTIDAD 1138.- Impresos y registros en el Sistema Data card
23,8,4	Adquisición de materiales y accesorios para Redes de Computadoras	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-17	dic.-17	50%	Se adquirió materiales y accesorios de red para instalaciones del Ministerio de Gobierno			Informe TyS/DT N° 14/2017 Informe TyS N° 24/2017
23,8,5	Contratación de cursos de Capacitación	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-17	jun.-17	0%		No hubo necesidades para el primer semestre, debido a que la Escuela de Gestión Pública no dicto cursos para el área de sistemas	En el siguiente semestre se solicitara la contratación de capacitación para el personal de sistemas	
23,8,6	Mantenimiento General de las oficinas de Tecnología y Sistemas	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-17	jun.-17	40%	En el edificio central se realizo el mantenimiento, pero en las regionales se lo realiza a partir del segundo semestre	La programación de mantenimiento se la realizo para el mes de septiembre	Se reprogramara en el POA para el segundo semestre	Actas de Conformidad y un libro de registro de actividades.
23,8,7	Atención de Solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo	Responsable Tecnología y Sistemas	ene.-17	dic.-17	50%	Se atendieron todos los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación de las oficina del Ministerio de Gobierno y distritales			Reportes firmados por las unidades solicitantes
Resultado 23,9:		100% de solicitudes de administración y mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de solicitudes de administración y mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del Ministerio de Gobierno atendidos					45%	Transportes y Mantenimiento realizó constantemente el mantenimiento a los vehículos, así como la solicitud de seguro, además del transporte solicitado por las diferentes áreas.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,9,1	Realización del Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Recurrente)	Responsable de Transportes y Mantenimiento	ene.-17	dic.-17	50%	Segun Requerimiento			Información de la base de datos e informe por parte de los mecánicos.
23,9,2	Adquisición de radios de comunicación satelital	Área de Transportes y Mantenimiento	ene.-17	jun.-17	0%		Escasa Cobertura de señal satelital y evaluacion de equipos y costos.	Se reprogramara el cronograma en la reformualción del POA	
23,9,3	Adquisición de equipos y herramientas	Responsable de Transportes y Mantenimiento	ene.-17	dic.-17	0%		Evaluacion de especificaciones tecnicas y costos.	El segundo semestre se realizara la adquisición de equipos y herramientas	
23,9,4	Realización de inventarios a nivel nacional	Responsable de Transportes y Mantenimiento	ene.-17	dic.-17	40%	Se Realizo el inventario de los vehiculos ubicados en la ciudad de La Paz y Santa Cruz.	Cruce de informacion y actualizacion de datos por la DIRCABI.		CITE MG/DGAA/UA/ATM N° 207 <u>Hoja de Ruta</u> 28390
23,9,5	Recepción, transferencia y restitución de vehículos	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	50%	Se Realizo la restitucion de los vehiculos a la DIRCABI y Recepcion de los vehiculos que fueron solicitados.			CITE MG/DGAA/UA/ATM N° 119/2017.
23,9,6	Contratación del Servicio de Alquiler de garaje	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	100%	Se realizo la solicitud de contratacion recurrente de garaje para el cuidado y resguardo de los vehiculos de esta Cartera de Estado.			CITE MG/DGAA/UA/ATM N° 347/2016 (12 meses)
23,9,7	Realización de Tramites de perfeccionamiento de derecho propietario	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	0%		No se cuenta con la documentacion completa para proceder a la obtencion del derecho propietario	Contratacion de una persona (Activos Fijos) que realice los tramites antes las intancias correspondientes	
23,9,8	Adquisición de Seguro Automotor	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	100%	Se realizo la solicitud de contratacion recurrente del seguro /2017 para los vehiculos propios y vehiculos de la DIRCABI que se encuentran prestando servicio en el Ministerio de Gobierno.			CITE MG/DGAA/UA/ATM N° 348/2016
23,9,8	Adquisición de SOAT	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	100%	Se realizo la adquisicion de contratacion del SOAT/2017 para los vehiculos propios y vehiculos de la DIRCABI que se encuentran prestando servicio en el Ministerio de Gobierno.			CITE MG/DGAA/UA/ATM N° 74/2017
23,9,10	Realización del servicio de traslado y transporte	Responsable de Transportes	ene.-17	dic.-17	50%	Se realizo el servicio de traslado y transporte a las solicitudes y requerimiento de las diferentes dependencias del Ministerio de gobierno.			Sistema de correspondencia - Nota de Solicitud de las diferentes dependencias de esta Cartera de Estado.
23,9,11	Adquisición de equipos, muebles y material de escritorio	Responsable de Transportes	ene.-17	oct.-17	0%		Evaluacion de especificaciones tecnicas y costos.	El siguiente semestre se realizara la adquisición de muebles, equipos y material de escritorio	

Resultado 23,10:		Atencion administrativa y control de planillas, vacaciones y otros del personal dependiente del Ministerio de Gobierno del 100% durante la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de planillas de pagos, vacaciones y otros ejecutadas.					50%	A junio/2017, se realizo los pagos mensuale de sueldos, refrigerios, se realizo el pago de una planilla de vacaciones y el incremento salarial 2017 DS. 3162 de 1-5-2017			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,10,1	Asignación de Recursos Especificos para pago de Sueldos, Bonos, aguinaldos. Asignaciones familiares, aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-17	dic-17	50%	Pagos efectuados mensualmente y pago de retroactivo según DS.3162 de 1 de mayo de 2017.			Preventivos y C-31, de cada mes y DS. 3162 de 01-05-2017
23,10,2	Elaboración de Informes mensuales de pago de refrigerios.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-17	dic-17	50%	Pagos efectuados mensualmente.			Planillas de pago mensual
23,10,3	Elaboración de Informes mensuales de pago de refrigerios.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-17	dic-17	50%	Pagos efectuados mensualmente.			Planillas de pago mensual
Resultado 23,11:		Dos polizas de seguros (una de vida y uno contra accidentes) para los servidores publicos del Ministerio de Gobierno adquiridos en la gestion 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Dos polizas de seguros (una de vida y una contra accidentes)						Ninguno en virtud a que esta programado para el segundo semestre			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,11,1	Administración de los seguros en función a la movilidad funcionaria.	Operador del Seguro Social	ago-17	dic-17		De acuerdo al POA, aprobado se iniciara entre los meses de agosto y diciembre de 2017.			

Resultado 23,12:		5 Subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados en el Ministerio de Gobierno, a nivel nacional, durante la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
5 subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados					33%	Se ejecutaron dos subsistemas, el 23,12,3 que es recurrente, el 23,12,5 que es nueva implementación y los demás se iniciarán de acuerdo a POA aprobado			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,12,1	Implementación del Subsistema de capacitación productiva	Encargado de Capacitación y evaluación del desempeño	ene-17	feb-17	0%		Los cursos, seminarios del CENCAP y EGPP, se inicia a partir de marzo /17	Se efectuará modificación del cronograma en el reformulado del POA	
23,12,2	Implementación del Subsistema de Dotación de personal	Encargado de gestión de Recursos Humanos	jun-17	dic-17		De acuerdo a POA, se iniciará la implementación a partir de Junio a diciembre de 2017.			
23,12,3	Implementación del Subsistema de Movilidad Funcionaria	Encargado de movilidad funcionaria	ene-17	dic-17	50%	Movimiento realizado mensualmente, de altas, bajas y transferencias.			Altas, bajas y transferencias en planillas mensuales.
23,12,4	Implementación del Subsistema de Evaluación del Desempeño	Encargado de Capacitación y evaluación del desempeño	oct-17	dic-17		De acuerdo a POA, se inicia la implementación a partir de Octubre/17			
23,12,5	Implementación del Subsistema de Registro	Encargado de archivo de personal	ene-17	jul-17	50%	Registro digitalizado del personal activo, eventuales y consultores.	El sistema se implementó en el mes de Abril de 2017	Se reprogramará el cronograma en el reformulado del Poa	El número de File personales registrado del personal activo (Nombre que comienzan con la letra A al P).
Resultado 23,13:		Instrumentos y mecanismos de control implementados en un 100% para el manejo eficiente de los recursos y gastos del Ministerio y el fortalecimiento de capacidades Técnicas Financieras en la gestión y desarrollo de información útil y oportuna, en la toma de decisiones.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de Instrucciones en Hojas de Ruta, instructivos, Notas Internas y Externas, plasmado en los Estados Complementarios y Estados de Ejecución Presupuestaria					50%	Coordinación permanente con los Responsables de las Áreas de Presupuestos, Contabilidad, Tesorería y la Dirección General de Asuntos Administrativos, emitiendo instructivos Internos, Comunicados para mejorar los controles internos conforme a nuestros Reglamentos y tareas recurrentes del Área Financiera.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,13,1	Trabajo Coordinado con Presupuestos, Contabilidad y Tesorería y las áreas administrativas y la Dirección General de Asuntos Administrativos	ene.-17	dic.-17	Jefe de Unidad Financiera	50%	Coordinación y Control del Presupuesto Reformulado, emisión de Certificaciones Presupuestarias, modificaciones presupuestarias, Comprobantes C-21, C-31, C-32, Asignaciones con fondos Rotativos, Reposición de Fondos Rotativos, Fondos en Avance y otros. Asimismo conciliaciones Bancarias de la Banca Privada y Cuenta Única del Tesoro, altas y bajas de firmas autorizadas y Flujo Financiero			Informes de Presupuesto Reformulado, modificaciones Presupuestarias, Preventivos, Comprobantes C-21, C-31, C-32, Asignaciones con fondos Rotativos, Reposición de Fondos Rotativos, Fondos en Avance en Archivo de Contabilidad, comunicados, Instructivos Internos, notas internas
Resultado 23,14:		Control, Seguimiento y Manejo del 100% de ejecución presupuestaria de los recursos del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto), para el cumplimiento de las normas presupuestarias, de forma que el Ministerio de Gobierno pueda presentar información presupuestaria como institución de forma oportuna, eficiente y transparente durante la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)					67%	Se ha cumplido con el registro de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales en el SIGEP, según requerimiento de las Unidades Ejecutoras dependientes de esta Cartera de Estado; Certificaciones presupuestarias en el SIGEP (3,740) y con la solicitud de inscripción de presupuesto adicional de saldos Caja Bancos enviado al MEFP, para que sea considerado en el Presupuesto General Reformulado del Estado de la gestión 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,14,1	Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales, según necesidades institucionales	Responsable de Presupuesto	ene-17	dic-17	50%	Las modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales fueron efectuados regularmente a requerimiento de las diferentes unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado.			- Informes Técnicos emitidos 32 (Treinta y Dos) - Resoluciones Ministeriales emitidos 32 (Treinta y Dos)
23,14,2	Elaborar informe de evaluación, sobre la ejecución presupuestaria de dos semestres de la gestión.	Responsable de Presupuesto y los Técnicos	jul-17	dic-17		Actividad programada para el segundo semestre de 2017			
23,14,3	Coordinar la Reformulación del presupuesto gestión 2017	Responsable de Presupuesto	may-17	jun-17	100%	La reformulación del presupuesto fue aprobado el 7 de junio de 2017 para enviar al MEFP mediante Resolución Ministerial N° 183/2017			Resolución Ministerial N° 183/2017 NOTA. M.G. DESP. CITE N° 1021/2017

23,14,4	Coordinar la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2018.	Responsable de Presupuesto	jul-17	sep-17		Actividad programada para el Segundo Semestre			
23,14,5	Verificar y certificar Presupuestariamente las solicitudes de contratación de bienes y servicios	Responsable de Presupuesto y los Técnicos	ene-17	dic-17	50%	Se viene realizando las certificaciones presupuestarias de las solicitudes de contrataciones de bienes y servicios de manera regular para los diferentes dependencias de Administración Central DA-01			C-31 en estado preventivo en el Sistema de Gestión Pública
Resultado 23,15:		Un documento de los estados Financieros Consolidados del Minsiterio de Gobierno de la gestión 2016. Elaborado y Aprobado							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Un documento de los Estados Financieros, elaborados en coordinación con el área Financiera					28%	Se ha cumplido con el registro presupuestario contable, proceso de pago según requerimientos de las unidades solicitantes, custodio de documentación contable y pago (C-31) a través del Archivo de Contabilidad.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,15,1	Registros de pago y control en el Sistema Oficial (SIGEP) y de Apoyo (Sistema de Contabilidad Integrada)	Responsable de Contabilidad, Operadores Contables y Analistas	ene-17	dic-17	50%	Registro de Ejecución de Gastos y contables para control interno, según la remisión de trámites por las Unidades Solicitantes a través de la DGAA y Jefatura Financiera			Comprobantes contables y preventivos (C-31), custodiados a través del Archivo de Contabilidad
23,15,2	Coordinación, seguimiento y control en la Dirección General de Contabilidad Fiscal (MEFP)	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables	ene-17	dic-17	10%	Los ajustes o registros contables se generan en base a la evaluación de cuentas de antigua data, a través de personal contratado para este trabajo.	Los ajustes sujetos a la recopilación de documentación de respaldo y atención de requerimientos por terceros e institucional.	Se emitieron notas interna y externas	Mayores Auxiliares, del sistema de control interno (SCI) y correspondencias emitidas
23,15,3	Atención requerimientos de información Auditoria Interna, Externa y CGE	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables	ene-17	dic-17	50%	Atención en base a requerimiento oficial (documentación en custodia)			Comprobantes contables y preventivos (C-31).
23,15,4	Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y de equipamiento	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables	ene-17	dic-17	0%			Se realizara en el segundo semestre	
Resultado 23,16:		Inventariación y conservación de documentación en físico de 8600 (C-31 o preventivos) y en digital de 900 (Cbtes. contables) en la gestión 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Inventario en físico y digital de 900 (Cbtes. contables) y preventivos de 8600 (C-31) de repaldado como documentación contable					50%	Se viene efectuando el cutpodio conforme curso regular de trámites, posterior a la aprobación y firma de las autoridades correspondientes; asimismo, se ha iniciado con los procesos de adquisición de equipamiento, que dando pendiente el servicio de empaste.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,16,1	Identificación, conservación, inventariación (gestión actual y gestiones anteriores) y prestación de servicios	Encargado de Archivo de Contabilidad y personal auxiliar	ene-17	dic-17	50%	Se va efectuando el custodio conforme curso regular de los trámites, posterior a la aprobación y firma de las autoridades correspondientes (Unidad Financiera y Dirección General de Asuntos Administrativos) y se va realizando la prestación de servicios de préstamos, legalizaciones y otros inherentes al Archivo de Contabilidad			Comprobantes Contables y Preventivos, archivados vajo inventario según norma de archivística.
13,16,2	Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y de equipamiento	Encargado de Archivo de Contabilidad y personal auxiliar	ene-17	dic-17	50%	Se ha iniciado y consolidado los procesos de adquisición de equipamiento. Quedando pendiente el servicio de empastado.			Notas de ingreso y salida de almacen, procesos administrativos, registros de ejecución del gasto y notas.
Resultado 13,17:		Lograr un adecuado control de los ingresos y egresos de efectivo a través de 3 Conciliaciones y reconciliaciones de las Cuentas corrientes fiscales en Cheques y Depositos, 70 pagos de pasajes y 100 pagos de viaticos para lograr información inmediata ante la entidad superior con el objetivo de tomar decisiones oportunas							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Control de Cuentas en la Banca Privada y Banco Central de Bolivia, sus operaciones contables en efectivo y títulos valor, control del adecuado registro en las entidades bancarias, sus conciliaciones y reportes emitidos, 18 conciliaciones mensuales de las cuales 13 son libretas y 5 cuentas corrientes fiscales y 32 cuentas fiscales de las Direcciones Departamentales					50%	Se procedió al Control de Cuentas en la Banca Privada y Banco Central de Bolivia, sus operaciones contables en efectivo y títulos valor, así como también al control del adecuado registro de cuentas en las entidades bancarias, sus conciliaciones y reportes emitidos, 18 conciliaciones mensuales, de las cuales 13 son libretas en la Cuenta Única del Tesoro y 5 son cuentas corrientes fiscales, así como también 32 cuentas fiscales de las Direcciones Departamentales. Por otro lado, se realizaron labores de pago de gastos menores, control de cancelación de viaticos, de pasajes aéreos y sus respectivos pagos al proveedor, control de reembolsos al Fondo Operativo de Caja General y coordinación con el Comando General de la Policía para pago de estipendios por Servicios Extraordinarios.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,17,1	* Revisión de la liquidez de los fondos del ministerio de Gobierno	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la revisión de la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno en forma periódica y de todas las cuentas del Banco Unión S.A. y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro en el Banco Central de Bolivia.			Extractos Bancarios y Conciliaciones Bancarias
23,17,2	* Control de Fondos Rotativos de las Distritales del País	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió al control de Fondos Rotativos de las Distritales de País			Conciliaciones Bancarias
23,17,3	* Control de Cajas Chicas y custodia de las garantías presentadas por los responsables	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió al control de las Cajas Chicas y al control de la custodia de las garantías presentadas por los responsables			Conciliaciones Bancarias y registro en detalle de garantías presentadas

23,17,4	* Coordinación con la unidad de presupuestos y contabilidad para la generación del Flujo Financiero	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la coordinación con la unidad de presupuestos y contabilidad para la generación del Flujo Financiero			Flujo Financiero
23,17,5	* Elaboración y Archivo de Comprobantes C-21	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la elaboración y Archivo de la Comprobantes de ejecución de Recursos c-21			Comprobantes de ejecución de Recursos C-21
23,17,6	* Emisión de Cheques, Registro en el libro de Bancos, Control de Chequeras, Control y custodia de Cheques anulados, Conciliación Bancaria de las Cuentas Fiscales y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la emisión de Cheques, al Registro en el libro de Bancos, al Control de Chequeras, Control y a la Custodia de Cheques Anulados, a las Conciliaciones Bancarias de las Cuentas en el Banco Unión S.A. y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro			Libro de Bancos, Conciliaciones Bancarias
23,17,7	* Control y reconciliación de cuentas del Interior del País	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió al control y reconciliación de cuentas del Interior del País			Conciliaciones del Interior del País
23,17,8	* Habilitación y Deshabilitación de firmas autorizadas en el Banco	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la habilitación y deshabilitación de firmas autorizadas en el Banco			Notas remitidas de altas y bajas de firmas autorizadas remitidas al Banco Unión S.A.
23,17,9	* Solicitud de emisión, fraccionamiento o anulación y custodia de Notas de Crédito Fiscal	Responsable de Tesorería	ene-17	dic-17	50%	Se procedió a la solicitud de emisión, fraccionamiento y prórroga de Notas de Crédito Fiscal y su respectiva custodia			Notas de Crédito Fiscal y registro en detalle de su respectiva custodia
23,17,10	Control de la emisión de pasajes	Encargado de Pasajes	ene.-17	dic.-17	50%	Se realizó el control de la emisión de Pasajes Aéreos			Comunicaciones escritas mediante notas y correos electrónicos
23,17,11	Coordinar actividades con Auditoría Interna para realizar los arqueos	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se realizó Arqueo sorpresivo de las cuentas del Fondo Rotativo del interior del País			Informes del personal designado
23,17,12	Trámites de viáticos realizados por Caja General.	Auxiliar de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procesaron solicitudes de viáticos			Planillas de cancelación de Viáticos
23,17,13	Devolución de informes con datos erróneos o extemporáneos en menos de 48 Hrs.	Auxiliar de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a la devolución de informes de viaje presentados con errores			Notas escritas
23,17,14	Realizar la solicitud de reembolso de forma semanal	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a la solicitar reembolsos de Fondo Operativo de forma constante			Notas escritas
23,17,15	Elaborar circulares en caso de no presentar los descargos por fondos entregados mediante Caja General.	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	No se presentaron casos en que no presentaron descargos por fondos entregados por Caja General			No existen pendientes

23,17,16	Pagar de manera semanal y solicitar el reembolso correspondiente	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a la cancelación de transporte urbano y otros, asimismo se procedió a la solicitud de su respectivo reembolso al Fondo Operativo			Notas escritas
23,17,17	Reembolso por refrigerios	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a la cancelación de refrigerios a las personas que no tienen Cuenta Bancaria			Descargos documentados de desembolsos
23,17,18	Coordinar los pagos con el Comando general de la Policía para convocar al 100% del Contingente policial y pagar en menos de 10 días para poder elaborar y ordenar los descargos	Responsable de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a la coordinación con el Comando General de la Policía para el pago de refuerzo alimenticio por servicios extraordinarios al personal policial			Descargos documentados de desembolsos
23,17,18	Llamar a todos los beneficiarios antes del vencimiento del cheque	Auxiliar de Caja General	ene.-17	dic.-17	50%	Se procedió a las comunicaciones telefónicas a los beneficiarios de cheques antes de su vencimiento			Directorio de telefonos y los comprobantes contables archivados en Contabilidad
23,17,19	Asistir a los eventos, talleres, seminarios previa autorización de la MAE e informar y participar a todo el equipo de Caja General	Responsable de Caja General Auxiliar de Caja General Encargado de pasajes	ene.-17	dic.-17	50%	Todo el equipo de caja General asistió a eventos, talleres, seminarios, cursos , etc . Autorizados por la MAE			Invitaciones, Memorandum, Boleta de inscripción

DEPENDENCIA

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Resultado 23,18:

Se ha efectuado el 100% de acciones de asesoramiento especializado al Ministro, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno. Se ha analizado y apoyado en las tareas de desarrollo normativo jurídico de competencia del Ministerio de Gobierno.

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
100% de los informes legales, contratos administrativos, convenios, adendas, procesos de contratación, Pies del Ministerio de Gobierno, hasta llegar a su conclusión 100% de los proyectos de leyes y decretos supremos, Resoluciones Supremas y Administrativas hasta su conclusión en el 2017	50%	El análisis de la documentación que ingresa al Ministerio de Gobierno se la realiza en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, teniendo en cuenta su competencia a atribuciones conferidas por Ley. Así mismo, el producto de ese análisis se refleja en las conclusiones y recomendaciones que son producto de una valoración jurídica adecuada a cada caso en consulta.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,18,1	Análisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, para la obtención de información precisa y la emisión de un criterio legal con recomendaciones.	JEFE DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	ENERO	DICIEMBRE	50%	Se ha efectuado el asesoramiento especializado al Ministro de Gobierno, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno			Los medios de verificación de la Unidad de Análisis Jurídico se verificarán mediante los contratos, los convenios, las resoluciones ministeriales, convenios y proyectos de ley que se trabajan en coordinación con las diferentes unidades de esta Cartera de Estado, así mismo las respectivas copias se encuentran en la unidad de archivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
23,18,2	Gestión Administrativa ante instancias correspondientes encargadas de la aprobación de los instrumentos legales propuestos.	JEFE DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	ENERO	DICIEMBRE	50%	Se realizó el respectivo análisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, coordinando con instancias correspondientes para la obtención de información precisa y la emisión de un criterio legal con recomendaciones.			Los medios de verificación de la Unidad de Análisis Jurídico se verificarán mediante los contratos, los convenios, las resoluciones ministeriales, convenios y proyectos de ley que se trabajan en coordinación con las diferentes unidades de esta Cartera de Estado, así mismo las respectivas copias se encuentran en la unidad de archivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Resultado 23,19:		Se ha Gestionado, atendido y patrocinado asuntos legales y procesos jurídicos, presentados ante instancias judiciales, también se ha asistido a audiencias de recursos constitucionales, así como sustanciando los procesos Sumarios Administrativos del Ministerio de Gobierno							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de los procesos penales, procesos civiles y procesos laborales del Ministerio de Gobierno, hasta la instancia que corresponda					50%	El inicio, seguimiento y prosecución de los procesos penales hasta su conclusión, en los cuales se ve afectada la seguridad interna del Estado y de los que es parte el Ministerio de Gobierno.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,19,1	Inicio de acciones legales correspondientes, seguimiento del caso, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales. Asistencia a audiencias ante juzgados y fiscalía	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION JURIDICA	ENERO	DICIEMBRE	50%	Se presentaron denuncias a nivel nacional, así mismo se realizó seguimiento a los más de 80 procesos en que es parte querellante esta Cartera de Estado; habiéndose presentado memoriales de apelación, respuestas a incidentes y recursos, así como impugnaciones, objeciones y solicitudes de actos procedimentales de acuerdo al caso y que están previstos en las Leyes. De la misma manera se asistió a un aproximado de más de 400 audiencias convocadas en juzgados y fiscalía, en los procesos en los que es parte querellante el Ministerio de Gobierno y en casos de recursos constitucionales a nivel nacional			Ante el o los representantes del Ministerio Público y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 82 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte.
23,19,2	Análisis, coordinación, para la creación de una metodología de trabajo a nivel nacional, con la finalidad de efectivizar una gestión de resultados en los procesos patrocinados por la U.G.J. de esta Cartera de Estado	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION JURIDICA	ENERO	DICIEMBRE	50%	Evaluando todos los actuados realizados, se concluye que la Unidad de Gestión Jurídica desarrolla sus actividades en estricto apego a normas procedimentales. Empero es necesario tomar en cuenta que por la independencia del Poder Judicial, el Ministerio de Gobierno es parte querellante. Por lo que la mencionada Unidad cumple en la atención y prosecución de todos los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte querellante en los cuales se cursaban actuados y de todos los nuevos procesos en los cuales esta Cartera de Estado es Parte.			Ante el o los representantes del Ministerio Público y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 82 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte.
23,19,3	Emitir Auto de Proceso Sumario notificar, Emisión de Auto Final, en caso de Apelación resolver los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerárquico remitir antecedentes a la MAE.	AUTORIDAD SUMARIANTE	ENERO	DICIEMBRE	50%	Se iniciaron procesos sumarios a funcionarios y ex funcionarios de diferentes reparticiones. Habiéndose practicado las respectivas notificaciones para su declaración y ofrecimiento de pruebas y otros correspondientes con sus atribuciones.			Se llevaron a cabo procesos sumarios a funcionarios y ex funcionarios de diferentes reparticiones con las que cuenta esta Cartera de Estado, por lo que pueden ser verificados en los archivos de la Autoridad Sumariante

DEPENDENCIA: Dirección General de Planificación

Resultado 23,20:		100% de los documentos de formulación, seguimiento, monitoreo, evaluación y/o ajuste al Programa Operativo Anual de las Gestiones 2016 - 2017 - 2018, aprobados hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Informe Aprobado					50%	Se han realizado los talleres de coordinación para la elaboración del Seguimiento y Evaluación Final del POA 2016, documento aprobado por la MAE.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,20,1	Realización de talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones de aclaración para la consolidación de información.	Resp. de Planificación	feb-17	oct-17	50%	Se realizaron los talleres de capacitación para el Seguimiento y Evaluación Final al POA 2017 y el Reformulado Junio POA y Presupuesto 2017			Notas de Coordinación y Capacitación Seguimiento y Evaluación al POA 2016 MG - DGP N° 29 a 45/2017 y MG - DGP N° 51. Notas de Coordinación y Capacitación de Reformulado del POA y Presupuesto Junio - 2017 MG - DGP N°488 a 504/2017.
23,20,2	Elaboración y remisión de Informes sobre la gestión del POA a la MAE para su aprobación.	Profesional de Planificación y Evaluación	ene-17	oct-17	50%	Se realizó el informe de seguimiento y evaluación final del POA 2016.			Informe MG - DGP N° 09/2017. Nota de Aprobación CITE: MG - DESP N° 255/2017
23,20,3	Elaboración del documento de Anteproyecto POA del Ministerio de Gobierno para la gestión 2018.	Resp. de Planificación	jul-17	sep-17		Esta operación esta programada para el segundo semestre de la Gestión 2017.			

Resultado 23,21:		100% de atención a solicitudes de formulación y evaluación a los planes de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno, hasta diciembre de 2017.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Plan Aprobado					50%	Se ha coordinado con la Dirección General de Régimen Penitenciario la Estrategia para la Reforma de Régimen Penitenciario.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,21,1	Realización de Talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones en el marco de los planes de las áreas organizacionales.	Resp. de Planificación	feb-17	nov-17	50%	Se realizó la coordinación y asistencia técnica en la Política Estratégica para la Reforma de Régimen Penitenciaria			Acta de Reunión
23,21,2	Realización de gestiones organizacionales de la Dirección.	Resp. de Planificación	ene-17	dic-17	50%	Se realizaron las gestiones administrativas para la Dirección en cuanto a sus requerimientos.			Notas de Solicitud de inicio de procesos de contratación.

Resultado 23,22:		Un banco de datos de información relacionada a los proyectos ejecutados por el Ministerio de Gobierno.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Base de información elaborada					67%	Se ha alimentado el banco de datos a través de la elaboración del Dossier Estadístico e información de los proyectos del Ministerio de Gobierno.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,22,1	Elaboración de una base de datos sobre la información de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.	Profesional de Planificación y Evaluación	ene-17	dic-17	50%	Se ha elaborado el Dossier Estadístico con información de las Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno			Nota de Remisión MG - DGP N°470/2017 fecha 23 de mayo 2017
23,22,2	Realización de reuniones de coordinación con organismos financiadores.	Profesional en Gestión de Proyectos	ene-17	ago-17	100%	Se realizó las reuniones de coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo para el financiamiento de Estudio Diseño Técnico de Preinversión "Nuevo Complejo Penitenciario de Palmasola" - Fondos EX INALPRE			Actas de Reunión con el IMPD
23,22,3	Consolidación del Banco de Información de los proyectos en ejecución del Ministerio de Gobierno.	Profesional en Gestión de Proyectos	ene-17	dic-17	50%	Elaboración de la base de datos respecto a proyectos en ejecución del Ministerio de Gobierno			Notas de Solicitud de Información MG - DGP N° 633 a 640/2017

DEPENDENCIA:	Unidad de Comunicación
Resultado 23,23:	Estrategia de comunicación e información elaborada e implementada a nivel nacional hasta Dic-2017

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Cantidad de estrategias comunicacionales implementadas	48%	Una Estrategia de Comunicación e información elaborada e implementada.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,23,1	Realización de Conferencias de Prensa, entrevistas, tours de medios de comunicación.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-17	dic-17	50%	Se realizo, 78 Conferencias de Prensa y difusión de actividades en los medios de comunicación.			75 Videos, 34 Audios, 225 Fotografías, Presentaciones PPT
23,23,2	Realización de eventos y coberturas de actos, cumbres, reuniones con periodistas, otros.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-17	dic-17	50%	Se realizo , coberturas de actos, apoyo con presentaciones en: Cumbre de Seguridad Ciudadana; Informe de Rendición de Cuentas.			Videos, Audios, Fotografías, Presentaciones.
23,23,3	Realización de monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación.	Operadores de Monitoreo	ene-17	dic-17	50%	Se realizo 456 boletines de monitoreo de noticias, difundidas por los medios de comunicación.			# 456 Boletines de Monitoreo
23,23,4	Organización del archivo de recortes de periodicos.	Encargado de Dossier	ene-17	dic-17	43%	Se organizó el dossier con 329 de recortes de periodicos.			#329 Recortes de Periodicos
23,23,5	Elaboración y difusión de Spot,Cuñas,Publicaciones, Artes,Banners y otros materiales impresos.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-17	dic-17	50%	Se realizo la difusión y elaboración de 25 edicion de videos, cuñas para programa, 3 publicaciones y Banners.			3 publicaciones ElGuardián, ProgramaDobleImpacto;Actas de Conformidad HR 45759/50256/
23,23,6	Redacción de Notas de Prensa, Boletines, Comunicados.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-17	dic-17	43%	Se elaboró la redacción de 45 Notas de Prensa, entre Boletines, Comunicados e Invitaciones.			# 45 Notas de Prensa;Comunicados, Invitaciones.

23,23,7	Actualización de la información contenida en la Pagina web y Redes Sociales; Facebook; Twitter	Técnico	ene-17	dic-17	50%	Se actualizó las Noticias en la Pagina Web, Facebook, y Twitter diariamente			Pagina Web Noticias actualizada, Twitter (1146 tuitsENE/JUN) y Facebook (320 post) del Ministerio de Gobierno.
---------	--	---------	--------	--------	-----	---	--	--	--

DEPENDENCIA	Unidad de Auditoria Interna
--------------------	-----------------------------

Resultado 23,24:	Diecisiete Informes de auditoría y seguimientos emitidos del Ministerio de Gobierno y sus entidades desconcentradas, a diciembre de 2017.
-------------------------	---

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Informes de auditoría y seguimientos emitidos					49%	Se emitió un informe de confiabilidad, un informe de auditoría especial, un informe de seguimiento y dos informes de relevamiento				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
23,24,1	Elaboración de un informe de auditoría de confiabilidad.	Jefe, Supervisor y Auditores	ene-17	feb-17	100%	Un informe emitido: * Auditoría de Confiabilidad a los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, gestión 2015			Informe MG-UAI-I N° 02/2017	
23,24,2	Elaboración de Diez informes de auditorías especiales y operativas	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-17	dic-17	20%	Dos Relevamiento de información emitidos: * Relevamiento de información especial sobre el punto 2.1 del informe MG-UAI-I N° 04/2008, BSF-LP. * Relevamiento de información al proceso de adquisición y distribución de dotación de uniformes camuflados al componente policial Tte. Girona – UELICN			Informes: MG-UAI-RI N° 01/2017 MG-UAI-RI N° 06/2017	
23,24,2	Elaboración de cuatro informes de seguimiento.	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-17	dic-17	25%	Un informe de seguimiento emitido: * Seguimiento al informe MG-UAI-I N° 03/2016 auditoría de confiabilidad, gestión 2015			Informe MG-UAI-I N° 03/2017	
23,24,2	Elaboración de dos informes de auditorías no programadas.	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-17	dic-17	50%	Un informe emitido: * Auditoría especial sobre faltante valores en la Administración Departamental de Recaudaciones, Cobja - Pando			Informe MG-UAI-I N° 13/2003 (C3)	

DEPENDENCIA		Unidad de Transparencia							
Resultado 23,25:		Audiencia de Rendición Pública de Cuentas realizada hasta febrero de 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Audiencia de Rendición Pública de Cuentas					100%	La realización de la ARPC programadas han sido desarrolladas de acuerdo a lo programación realizada.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,25,1	Realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017	Jefe de Unidad	ene-17	feb-17	100%	1) Se realizo la ARPC Final 2016 el 13-Ene-2017, en la ciudad de Sta. Cruz; 2) La ARPC Inicial 2017 se llevo a cabo el 05-May-2017 en la ciudad de La Paz.			1) Convocatoria en Prensa Escrita. 2) Listas de Registros de Participantes. 3) Acta de la ARPC.
23,25,2	Contrato para Servicio de Imprenta - Rendición Publica de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017	Jefe de Unidad	ene-17	feb-17	100%	Se llevo adelante Procesos de Contratacion de los Servicios de Imprenta.			Procesos de Contratacion
Resultado 23,26:		Nueve Talleres de Difusión de Normas sobre Participación y Control Social implementados hasta Noviembre de 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de talleres de difusión de normas realizados					0%	Se realizaran los talleres en el Segundo Semestre de la Gestion 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,26,1	Nueve talleres de capacitación para las organizaciones sociales a nivel nacional	Jefe de Unidad	feb-17	nov-17	0%		Se priorizo actividades no programadas en el POA.	Se tiene previsto desarrollar las actividades en la 2do. Semestre de la Gestion 2017.	
Resultado 23,27:		Quince Talleres de Socialización para Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno sobre normas de transparencia y lucha contra la corrupción y ética pública hasta el mes de Noviembre de 2017							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Numero de Talleres de Socializacion					20%	Se realizaran los talleres en el Segundo Semestre de la Gestion 2017.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,27,1	15 Talleres Socializacion para servidores públicos del MG sobre normas de transparencia y lucha contra la corrupcion y ética pública	jefe de unidad	feb-17	nov-17	20%	Se desarrollaron (3) tres talleres (Sta. Cruz - Uyuni - Villazon)	Se priorizo actividades no programadas en el POA.	Se tiene previsto desarrollar las actividades restantes en el 2do. Semestre de la Gestion 2017.	Listas de Registros de Participantes.

Resultado 23,28:		Seguimiento y actualización de la pagina web del Ministerio de Gobierno y de sus entidades bajo su tuicion								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Número de paginas web actualizadas					0%	Se realizara la actividad en el Segundo Semestre de la Gestion 2017.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
23,28,1	realizacion del seguimiento y actualización de la paginas web	jefe de unidad	feb-17	nov-17	0%		Se priorizo actividades no programadas en el POA.	Se tiene previsto desarrollar las actividades en la 2do. Semestre de la Gestion 2017.		
Resultado 23,29:		Seguimiento a Denuncias								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
25 seguimientos a denuncias					20%	Las denuncias son presentadas por los usuarios de los servicios que presta el Ministerio de Gobierno y por sus entidades dependientes, las mismas son atendidas de acuerdo al Reglamento Interno de la Unidad.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
23,29,1	25 seguimientos a denuncias	jefe de unidad	ene-17	dic-17	20%	Se procesaron 5 denuncias	La actividad se desarrolla en funcion a denuncias presentadas por terceros.	Se realiza seguimiento conjunta con otras unidades en los procesos en los que se hayan cometido presuntos hechos de corrupcion.	INFORMES: 1) INFORME MG – UT – Nº 003/2017. 2) INFORME MG – UT – Nº 005/2017. 3) MG – UT – Nº 007/2017. 4) INFORME D.G.A.J. / COM. DIR. SUCRE POTOSI. 5) CITE:MG/UT N° 089/2017; CITE:MG/UT N° 145/2017; CITE:MG-DIGEMIG/UCMA No. 221/2017.	

DEPENDENCIA	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
-------------	--

Resultado 23,30:	100 % de recopilación de información sobre conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional a diciembre de 2017.
-------------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Porcentaje de información recopilada	38%	Se realizó la recopilación de toda la información obtenida acerca los diferentes conflictos sociales suscitados en territorio nacional, mediante el seguimiento continuo, monitoreo y observación diaria, sistematización y clasificación de los acontecimientos más sobresalientes en la base de datos de la Unidad.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,30,1	Seguimiento, observación, monitoreo de conflictos sociopolíticos dentro del territorio Nacional.	Responsable de trabajo de campo	Enero	Diciembre	37%	Se realizó un óptimo seguimiento a los diferentes conflictos sociales, el personal se trasladó a distintos sectores logrando cubrir y monitorear gran parte de los acontecimientos coyunturales suscitados a nivel Nacional.	La unidad contó con una estricta capacitación de tres meses, misma que requería bastante tiempo del personal, por lo que no se pudo completar el avance esperado en este primer semestre de trabajo.	Se actualizará el trabajo que faltó completar en el área durante el segundo semestre de la presente gestión.	Base de datos de la Unidad
23,30,2	Registro de la información final obtenida en una base de datos.	Tecnico III	Enero	Diciembre	38%	Se realizó el registro correspondiente de toda la información recolectada en la base de datos de la Unidad, también se gestionó una capacitación dirigida al personal con el objeto de mejorar las técnicas e implementar nuevos métodos que permitan reconocer la información esencial para este almacenamiento.	Falta de actualización e implementación de nuevos programas, sistemas que faciliten el reconocimiento de la información esencial.	Se trabajará en la implementación de nuevos sistemas y programas	Base de datos de la Unidad
23,30,3	Elaboración de informes oportunos, en tiempo real dirigidos a autoridades competentes para la toma de decisiones.	Jefe de Unidad	Enero	Diciembre	40%	Se elaboraron informes acerca de los principales conflictos sociales suscitados en territorio nacional y se remitieron a las autoridades competentes para la toma de decisiones.			La información es remitida directamente a despacho y tiene carácter reservado
23,30,4	Fortalecimiento Administrativo	Tecnico IV	Enero	Junio	35%	Se gestionó la contratación de personal eventual, se elaboraron los procesos de pago de los servicios básicos para el funcionamiento de la Unidad, se gestionó una capacitación para el personal de 3 meses de duración por lo que hubo retraso en la adquisición de diferentes materiales e insumos para la Unidad.	Se orientó la operación a otras actividades no programadas, por lo que no se pudo realizar la adquisición de todos los materiales, equipos programados para este semestre.	En base al ajuste de la actividad en el POA se realizaron las compras de los materiales y equipos necesarios en el segundo semestre.	CITE: MG-USAE N°64/2017 CITE: MG-USAE N°115/2017 CITE: MG-USAE N°05/2017 CITE: MG-USAE N°06/2017 CITE: MG-USAE N°07/2017 CITE: MG-USAE N°17/2017 CITE: MG-USAE N°131/2017 CITE: MG-USAE N°136/2017 CITE: MG-USAE N°07/2017 CITE: MG-USAE N°119/2017 CITE: MG-USAE - 142/2017

DEPENDENCIA	Centro Especial de Seguridad del Estado
--------------------	---

Resultado 23,31:	100% DE ATENCION A LA SEGURIDAD INTERNA DEL ESTADO FORTALECIDO Y EQUIPADO
-------------------------	---

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
PORCENTAJE DE ACUERDO A REQUERIMIENTO C.E.S.E. FORTALECIDO	34%	El cumplimiento se dio de acuerdo a las exigencias y solicitudes del C.E.S.E. a Nivel Nacional, en algunas partidas no se realizo la ejecucion por falta de recursos economicos solicitando al Ministerio de Gobierno el apoyo economico , la ejecucion total se la llevara a cabo en el segundo semestre de acuerdo a lo programado.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,31,1	ADMINISTRACION DE SERVICIOS BASICOS	RESP. ADMINISTRATIVO	ene-17	dic-17	44%	PAGO A NIVEL NACIONAL DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS BASICOS- - COMUNICACIONES - PAGO DE ENERGIA ELECTRICA - PAGO DE AGUA - PAGO DE TELEFONOS A NIVEL NACIONAL - PAGO INTERNET- SEGÚN CONTRATO Nº 203-C-2016 - PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS (MANEJO)			ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGÚN REPORTE DE FECHA 07/06/2017 -SEGÚN CONTRATO 214-2016 ENERO: EL ALTO-31618,CBBA HR 31616, PANDO HR 36882, BENI HR 35625 FEBRERO: EL ALTO HR 35615, CBBA HR 35628, BENI HR 37941, PANDO 39559 MARZO: EL ALTO HR 40197, CBBA HR 39537, PANDO HR 43014, BENI HR 43021. ABRIL: EL ALTO HR43016, CBBA HR 48078, PANDO HR 46787, BENI HR 46780. MAYO: EL ALTO HR 48071, CBBA HR 40080, PANDO HR 51944, BENI HR 53866. JUNIO: EL ALTO HR 51437, CBBA HR 51 443 ENERO: EL ALTO HR 31755 , CBBA HR 35627,31616, BENI HR 35625 FEBRERO: EL ALTO HR 35614, CBBA HR 39552,35628, BENI HR 37941 MARZO: EL ALTO HR 38370, CBBA HR 43008,39537, BENI HR 43021 ABRIL: EL ALTO HR 43020, CBBA HR 48078, 43005 ,BENI HR 46780. MAYO: EL ALTO HR 48067, CBBA HR 52357, BENI HR 48080 JUNIO - EL ALTO HR 51437,CBBA HR 51443 ENERO: CBBA HR 35958, SCZ HR 35622, PANDO HR 36882, BENI HR 35625, TARIJA HR 35956, SUCRE HR 35617, POTOSI HR 35620, ORURO HR 35960. FEBRERO: CBBA HR 39556, SCRZ HR 39564, BENI HR 37941, TARIJA HR 40194, SUCRE HR 40192,

						RESERVADO) - VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS(MANEJO RESERVADO) - PAGO DE ALQUILERES - EL ALTO SEGÚN CONTRATO Nº 370 -2016 Y BENI SEGÚN CONTRATO 409-2016 - PAGO DE ALIMENTACIÓN SEGÚN CONTRATO Nº 390-2016			POTOSI HR 39562, ORURO HR 39560. MARZO: CBBA HR 43010, SCRZ HR 43013, PANDO HR 43014, BENI HR 43021, TARIJA HR 43012, SUCRE HR 43024, POTOSI HR 13017, ORURO HR 45114. ABRIL : CBBA HR 48075, SCRZ HR 46774, PANDO HR 46789, BENI HR 46780, TARIJA HR 46783, SUCRE HR 46778, POTOSI HR 46791, ORURO HR 46781. MAYO: CBBA HR 51440, SCRZ HR 51438, PANDO HR 51944, BENI HR 53866, TARIJA HR 51188, SUCRE HR 50939, POTOSI HR 51441, ORURO HR 51439. ENERO: HR - 35828 FEBRERO: HR - 38785 MARZO: HR- 43026 ABRIL: HR - 46763 MAYO: HR - 50403 - MANEJADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO CON EL C.E.S.E. EN FORMA RESERVADA - EL ALTO ENERO: HR - 33940 FEBRERO: HR - 37573 MARZO: HR- 41804 ABRIL: HR - 45120 MAYO: HR - 49704 BENI ENERO: HR 33943 FEBRERO: HR- 37570 MARZO- 42150 ABRIL: HR -45750 MAYO: HR - 50180
23,31,2	MATERIALES Y SUMINISTROS	RESP. ADMINISTRATIVO	ene-17	dic-17	59%	PAGO DE ALIMENTACIÓN SEGÚN CONTRATO Nº 390-2016 COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO - COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO - PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS Y OTROS - PERIODICOS PARA LA GESTION 2017 A NIVEL NACIONAL - HILADOS Y TELAS - FRANELAS Y OVILLOS - COMPRA DE LLANTAS PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL C.E.S.E. -MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL C.E.S.E. - COMPRA DE TONER Y MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL C.E.S.E. COMPRA DE MATERIAL -ELECTRICO PARA EL C.E.S.E. - COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL C.E.S.E. - REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL C.E.S.E.		ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGÚN REPORTE DE FECHA 07/06/2017 ENERO: HR 33945 FEBRERO: HR 36907 MARZO: HR 41059 ABRIL: HR 44522 MAYO: HR 49443 - HR - 44515 - TARIJA- CONTRATO No 352-2016 SANTA CRUZ CONTRATO No.224-348 CBBA CONTRATO No.359. CBBA CONTRATO No. 396 POTOSÍ CONTRATO No. 206-B -2016 SUCRE CONTRATO No. 350-2016 SUCRE CONTRATO No. 395-2016 ORURO CONTRATO No. 371-2016- ORURO H R No.22010 EL ALTO CONTRATO No. 334 LA PAZ CONTRATO No 207-A2016, 343, 360, 344. H.R. 21971 - H R - 34182 - ENERO: HR 33810 FEBRERO: HR 37405 MARZO: HR 41301 ABRIL: HR 45058 MAYO: HR 49783 JUNIO: HR 7120 - H R - 35487 - H R - 34180 - H R - 40740	
23,31,3	ACTIVOS REALES	RESP. ADMINISTRATIVO	abr-17	jun-17	0%	COMPRA DE MUEBLES PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL C.E.S.E.	SE REALIZO LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REFORZAR OTRAS PARTIDAS - DE LA 4.3.1.10 A LA 2.1.1 Y DE LA 4.3.7. A LA 3.9.8	SE REALIZARA LA EJECUCION EN EL SEGUNDO SEMESTRE SEGÚN P.A.C. MODIFICADO	ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGÚN REPORTE DE FECHA 07/06/2017

DEPENDENCIA	Dirección General de Recaudaciones
-------------	------------------------------------

Resultado 23,32:	10,5% de incremento de las recaudaciones a nivel nacional respecto al 2016 hasta diciembre 2017.
-------------------------	--

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
-----------	------------------------	-----------------------------

Porcentaje de incremento en las recaudaciones	40%	Durante el primer semestre de 2017 el incremento de las recaudaciones a nivel nacional fue del 4% con respecto a la gestión pasada, obteniendo un total de Bs. 74.619.267,21 por concepto de recaudaciones por trámites administrativos y migratorios a nivel nacional.
---	------------	---

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
23,32,1	Gestión de Operaciones para el seguimiento y control del funcionamiento de los puntos de recaudación a nivel nacional	Responsable de la Unidad de Operaciones	ene-17	dic-17	41%	Para el primer semestre con corte al 7 de junio de la presente gestión, la DGR realizó un total de 154 viajes de seguimiento y control a los diferentes puntos de recaudación a nivel nacional. Además la DGR participó de 282 operativos interinstitucionales programados y no programados a nivel nacional con una recaudación de Bs. 230.824,70.			Informe semestral sobre el grado de cumplimiento al Cronograma de viajes o Visitas de Seguimiento y Control elaborado por el Encargado de Ingresos y Egresos IE N° 50/2017. - Informes individuales del personal de la DGR sobre los viajes y/o visitas de seguimiento y control realizados en los diferentes puntos de control.
23,32,2	Desarrollo e implementación de sistemas de información para la Dirección General de Recaudaciones	- Encargado de Sistemas. - Responsable de Operaciones - Responsable de Gestión Administrativa	ene-17	dic-17	42%	Desde el 1º de enero del 2017 se ha implementado el sistema de información SIRENA a nivel nacional que permite realizar el registro de datos sobre la emisión de material valorado en todos los puntos de recaudación. Durante el primer semestre de la presente gestión se realizó la evaluación de este sistema donde se detectó la necesidad de realizar ciertos ajustes que optimicen aún más los procedimientos con los que cuenta.			- Memoria del Primer Taller de Capacitación realizado en el mes de mayo de 2017. - Informe MG-DGR-EGQA N°008/2017.

23,32,3	Capacitación del personal de la DGR a través de talleres nacionales y/o regionales	- Responsable de Operaciones - Responsable de Gestión Administrativa	ene-17	dic-17	40%	La Dirección General de Recaudaciones ha realizado un Taller de Capacitación a nivel nacional que contó con la participación del personal de diferentes puntos regionales, fronterizos, aeroportuarios y departamentales. En el mes de junio se ha iniciado la actualización de procedimientos en la departamental de Santa Cruz a través de prácticas en campo a los Responsables Departamentales a nivel nacional.			- Memoria del Taller de Capacitación realizado en mayo de 2017. - Cronograma de trabajo para las funciones a ser desarrolladas en la departamental de Santa Cruz por los Responsables Departamentales
23,32,4	Gestión Administrativa y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Recaudaciones	Responsable de Gestión Administrativa	ene-17	dic-17	35%	La Dirección General de Recaudaciones realiza el seguimiento permanente para el cumplimiento del PAC servicios recurrentes, servicios básicos, uso de fondos rotativos y fondos en avance en las diferentes oficinas departamentales. En este sentido se tiene al 7 de junio del año en curso una ejecución presupuestaria del 27%	Demora en el envío de descargos por concepto de fondos rotativos de las oficinas departamentales.	En coordinación con la DGAA se realizará un seguimiento más riguroso al cumplimiento de pagos por concepto de servicios básicos y recurrentes; además del cumplimiento de los pagos por contratos vigentes. Asimismo, se realizará el control periódico al cumplimiento respecto al envío de descargos de fondos rotativos a los responsables departamentales.	- Reporte SIGEP sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de la DGR. -Informe MG DGR-UN.GES.ADM N°125/2017

DEPENDENCIA	Transparencia del gasto
--------------------	-------------------------

Resultado 23,33:	
-------------------------	--

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Porcentaje de conflictos sociales por coyunturas que se presentan en el país	35%	Se ha cumplido con el pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales a requerimiento del Comando General de la Policía Boliviana, por las coyunturas que se suscitaron en el país pendientes de la gestión 2016 y de los meses de enero a marzo del año en curso.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin		Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
	pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales en los conflictos	Resp. De trabajo de campo	ene-17	dic-17	35%	Se ha realizado con los pagos de servicios extraordinarios a los requerimientos efectuados por el Comando General de la Policía Boliviana.	Presupuestos insuficiente	Se ha previsto en el presupuesto adicional (Presupuesto Reformulado gestión 2017).	Comprobantes C-31 de gastos generados en SIGEP



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

ANEXOS

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

POA – PRESUPUESTO 2017

Primer Semestre



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

CONTENIDO

- I. **ACTAS DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA Y PRESUPUESTO 2017 PRIMER SEMESTRE.**
- II. **NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA Y PRESUPUESTO 2017 PRIMER SEMESTRE.**
- III. **ACTAS DE REVISIÓN CON LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES.**
- IV. **NOTAS DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES.**
- V. **INFORME DE AVANCE FINANCIERO 2017 PRIMER SEMESTRE – DGAA.**
- VI. **INFORME DE AVANCE DEL POA Y PRESUPUESTO 2017 PRIMER SEMESTRE- POLICÍA BOLIVIANA.**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

Anexo I:

ACTAS DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA Y PRESUPUESTO 2017 PRIMER SEMESTRE



ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)

Fecha 12-Julio-2017

Hora de inicio: 11:00 am

Finalización: 12:00

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Prescila Callisaya	VMRIP / Embaca Adui	706-46124	cila_press@yahoo.es	
2	Perez Gutierrez Ana M.	VMRIP / DGRIP	78829913	perezanamaria-1@hotmail.com perezanamaria-1@hotmail.com	
3	Hugo Solares H	SC-CONALTIID	72073459	solaresugo@outlook.com	
4	Eduardo Vaizaga Cruz	SC-CONALTIID Enc. Planificación, Eval. y Ekg.	70340307	eduardo.vaizaga@conaltid.gob.bo eduardo_vaizagacruz@hotmail.com	
5	angel Vayas Poma	DIRCABI / Supervisor de RECURSOS	70579938	advayasr@hotmail.com	
6	Luis P. Silva S.	VELICN	70636682	lsilva@velicn.gob.bo	
7	Luis Torrez M	UDS-SC	72074116	torrezluismp@yahoo	
8	Wilma Padilla	UDS-SC	71540148	wilmapadilla@hotmail.com	
9	JESSICA LEON BARRAL	DGOCI-VMRIP	76137161	lenjessica@hotmail.com	
10	JACQUELINE TORRICO	VMRIP. Responsable de la D.G.R.I.	69733257	jactorrigo@gmail.com	
11	Erika Alonzo	D.G.R.I.	73215662	erika.alonzo6@gmail.com	
12	Victor Mier S.	DGJC	7995505	victorhugo19731@hotmail.com	
13					



ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Seguimiento y Evaluación del POA 2017 (Primer Semestre)

Fecha 12-Julio-2017

Hora de inicio: 9:30 am.

Finalización: 10:30

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cristian Telleria Rojas	D.G.A.J.	70145941	cristian.telleria.abogado@hotmail.com	
2	Carlos Fernando Liva	Comunicación	70569775	min.gob.bolivia.comunicacion@gmail.com	
3	Karem Vera Mejía	Dir Gral Recaudaciones	67198839	ivera@mingobierno.gob.bo	
4	Fabiana Quiso M.	Auditoría Interna	60656537	fquiso@mingobierno.gob.bo	
5	Morco Mercado B.	DGP	67183865	marco181092@gmail.com	
6	JUAN ZARATE RIVAS	MIN. GOS/UNID. TRANSP.	2117412 71162756	izarate@mingob.gob.bo	
7	OMAR FERNANDEZ	DGAA / PPTO	7374845	hommunit@yaho.com	
8	MARIN SERGIO CALIZAYA	DGAA - RR.HH	60178996	calygasperin@gmail.com	
9	Eddy Valdez	DGAA - U.ADM.	70165139	eddyvaldez05@gmail.com	
10					
11					
12					
13					



ACTA DE REUNIÓN

TEMA A TRATAR: Seguimiento y EVALUACION POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)

Fecha 12-Julio-2017

Hora de inicio: 15:00

Finalización: 16:00

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL/CARGO	TEL. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Zulma Duarte	DGP - Dep. planif	70542858	zul-cluarte@hotmail.com	
2	Dexter Torres B	CENTRO ESPECIAL de SEGURIDAD del Estado C.E.S.E.	67005888	dextor13@hotmail.com	
3	Rommel Martinez M.	UMS.C.	70728240	martinezray.007@hotmail.com	
4	MARCO VARGAS	UMS.C.	49785777	marcovargas.vargas@gmail.com	
5	Carla Tellez	DIGEMIB	61202928	caribolivia@gmail.com	
6	Marela Flores	USA E	77286642	mariflo23@hotmail.com	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

Anexo II:

**NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
POA – PRESUPUESTO 2017
PRIMER SEMESTRE**



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Gobierno
 Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO
 UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA
 INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO
RECIBIDO
 11 JUL 2017
 Hora: 15:15 Fojas:
 N° Registro:
 Firma: *[Firma]*

URGENTE

La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 669/2017

Señora
 Lic. Vivian Flores Salinas
JEFA DE LA UELICN
MINISTERIO DE GOBIERNO
 Presente.-

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

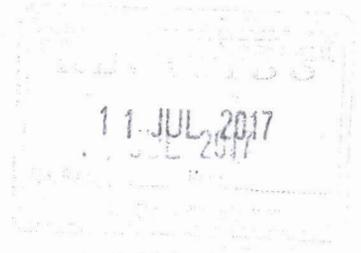
Atentamente,

[Firma]
Lic. David H. Mollinedo Gonzáles
 Director General de Planificación a.i.
 MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
 C.c./ Arch.
 Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 668/2017

Señor
Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBIDO 11 JUL 2017 No. Reg. Firma:
--

La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 667/2017

Señor

Dr. Milton Ramiro Burgos Martinez
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

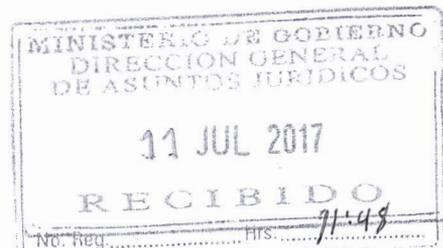
DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 666/2017

Señora
Dra. Elva Terceros Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.



REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 665/2017

Señora

Lic. Silvia Paniagua Calvimontes

**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 664/2017

Señor
Lic. Jorge López Arenas
DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 663/2017

Señores

**DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
MINISTERIO DE GOBIERNO	
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	
RECIDO	
11 JUL 2017	
Registro	4973
Hora de Recepción	12:30
La Paz - Bolivia	

La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 662/2017

Señora
Lic. Cosset Estensoro Torricos
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación



La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 661/2017

Señor
Lic. Marcelo Mauricio Gutierrez Quisbert
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día jueves 20 de julio de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día miércoles 12 de julio de 2017 se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO			
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Por	Fjs. 2	Nº Reg.	2425
Fecha	11 JUL 2017	Hrs.	15:29

La Paz, 10 de julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 660/2017

Señor
Felipe Cáceres García
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

*En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).*

*Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.*

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno
Dirección General de Planificación

54897

MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y POLICÍA

11 JUL 2017

Reg. No.:
Hora de Recepción: 11:58
La Paz - Bolivia

La Paz, 10 de Julio de 2017
CITE: MG - DGP N° 659/2017

Señor

Dr. Jose Luis Quiroga

**VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO
2017 - PRIMER SEMESTRE**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual al Primer Semestre correspondiente a la Gestión 2017.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de su área organizacional hasta el día **jueves 20 de julio** de la presente gestión en medio físico y digital (CD adjunto en la nota de remisión).

Para tal efecto, el día **miércoles 12 de julio de 2017** se realizará la capacitación para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación del POA 2017, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno de acuerdo a normativa vigente.

Atentamente,


Lic. David H. Mollinedo González
Director General de Planificación a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

DMG/irv
C.c./ Arch.
Adj. / lo indicado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

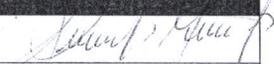
Anexo III:

ACTAS DE REVISIÓN CON LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	
FECHA	10 DE AGOSTO 2017
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	REYNALDO MARTINEZ MAYTA	VMSC	RESPONSABLE EN LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	70728240	martinezrey007@hotmail.com	
2	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Falta completar el campo de Descripción de Cumplimiento del Indicador

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información.

Existe un porcentaje de avance físico y no existe la descripción de la Valoración de la Operación Realizada

El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

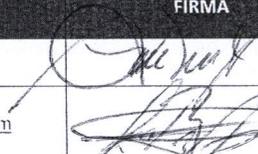
El porcentaje es menor al 100% de ejecución siendo que el periodo de ejecución ha vencido, por lo que se tiene que llenar los campos de las causas de desviación y las medidas correctivas

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DÍA VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	
FECHA	02 DE AGOSTO 2017
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ANCELMO NINA	DGAA	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	67004679	ancelmo.nin@gmail.com	
2	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información.

Existe inconsistencia en el porcentaje de avance físico, siendo que se trata de procesos recurrentes y el periodo de ejecución se encuentra entre enero y diciembre

No existen los medios de verificación consistentes para justificar el avance físico

El porcentaje de avance físico es 0% y no esta descrito las causas de desviación y las medidas correctivas

Existe un porcentaje de avance físico y no existe la descripción de la Valoración de la Operación Realizada

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR						
FECHA	31 DE JULIO DE 2017					
HORA						
Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	PRESCILA CALLISAYA TARQUI	VMRIP	PROFESIONAL VI	70646124	cila_press@yahoo.es	
2	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	
3						

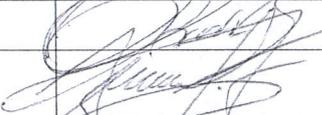
CONCLUSIONES

- 1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:**
- Existe inconsistencia en el porcentaje de avance físico, siendo que se trata de procesos recurrentes y el periodo de ejecución se encuentra entre enero y diciembre
- Faltan completar los medios de verificación para justificar el avance físico
- El porcentaje de avance físico es menor a 40%, por lo que se debe llenar las causas de desviación y las medidas correctivas.
- El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.
- 2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA LUNES 31 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.**

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	
FECHA	31 DE JULIO DE 2017
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	KERY ANTONIO PRADO	CONALTID	RESPONSABLE DE PROYECTOS	70766889	kery80@hotmail.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

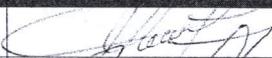
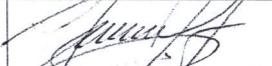
El porcentaje de avance físico es 0% y no esta descrito las causas de desviación y las medidas correctivas

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA LUNES 31 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	
FECHA	25 DE JULIO DE JULIO
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	MARIELA FRANICIN FLORES FLORES	USAE	TECNICO IV	77286642	mariflo23@hotmail.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

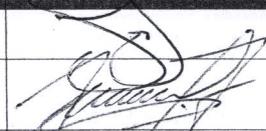
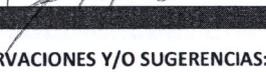
El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

**ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"**

TEMA A TRATAR	
FECHA	25 DE JULIO DE JULIO
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LUIS SILVA SANTALLA	UELICN	TECNICO	70636682	lsilva@uelicn.gob.bo	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"					
FECHA	25 DE JULIO DE JULIO					
HORA						
Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LUIS FERNANDO TORREZ LEDEZMA	DGR	RESPONSABLE DE RECAUDACIONES	67346985	ftorrez@mingobierno.gob.bo	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

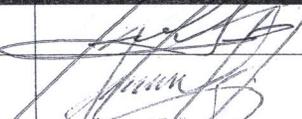
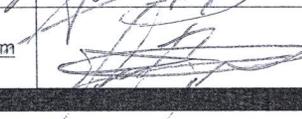
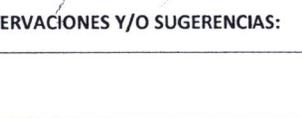
1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

TEMA A TRATAR	"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"					
FECHA	25 DE JULIO DE JULIO					
HORA						
Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ARTURO TORREZ BUSTILLO	CESE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	67005888	dexnoe13@hotmail.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

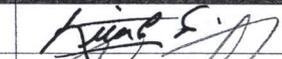
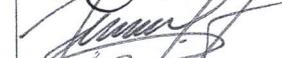
Existe inconsistencia en el porcentaje de avance fisico, siendo que se trata de procesos recurrentes y el periodo de ejecución se encuentra entre enero y diciembre

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

TEMA A TRATAR	"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"
FECHA	25 DE JULIO DE JULIO
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLOS FERNANDO LIRA	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	ENCARGADO DE MONITOREO	70569775		
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Existe inconsistencia en el porcentaje de avance fisico, siendo que se trata de procesos recurrentes y el periodo de ejecución se encuentra entre enero y diciembre

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR
FECHA 25 DE JULIO DE JULIO
HORA

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	IVAN ZARATE RIVAS	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS	71162756	izarate@mingobierno.gob.bo	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

El porcentaje de avance físico es 0% y no esta descrito las causas de desviación

No existen los medios de verificación consistentes para justificar el avance físico

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

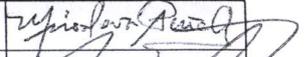
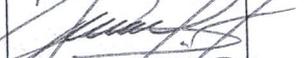
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR

FECHA

27 DE JULIO DE JULIO

HORA

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	MIROSLAVA PEÑA QUINTANILLA	DIGEMIG	TECNICO DE NORMAS Y COORDINACION	70612174	mirospq@yahoo.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	
4	MARCO MERCADO BUSTILLOS	DGP	TÉCNICO EN PLANIFICACION ESTRATÉGICA	67183665	marco181092@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

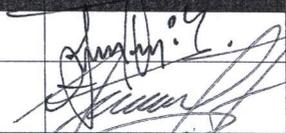
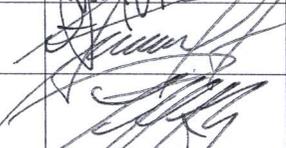
El porcentaje es 0%, sin embargo el periodo de ejecución comprende entre julio a diciembre, por lo que se debe describir la programación temporal en el campo de Valoración de la Operación Realizada.

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA VIERNES 28 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR	
FECHA	27 DE JULIO DE JULIO
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ANGEL VARGAS POMA	DIRCABI	SUPERVISOR DE RECURSOS ECONOMICOS	70579938	advargasp@hotmail.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	MARCO MERCADO BUSTILLOS	DGP	TÉCNICO EN PLANIFICACION ESTRATÉGICA	67183665	marco181092@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

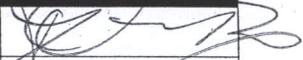
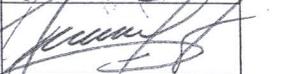
Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

No existen los medios de verificación consistentes para justificar el avance físico

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA VIERNES 28 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

TEMA A TRATAR	"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"
FECHA	27 DE JULIO DE JULIO
HORA	

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ZULMA DUARTE ROCABADO	DGRP	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	70542858	zul_duarte@hotmail.com	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	
2	FERNANDO FUENTES ABASTO	DGP	ANALISTA EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO	70518615	ferpoolo@gmail.com	
3	MARCO MERCADO BUSTILLOS	DGP	TÉCNICO EN PLANIFICACION ESTRATÉGICA	67183665	marco181092@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

No existen los medios de verificación consistentes para justificar el avance físico

El porcentaje de avance físico es menor a 40%, por lo que se debe llenar las causas de desviación y las medidas correctivas.

El porcentaje de avance físico es 0% y no esta descrito las causas de desviación y las medidas correctivas

El porcentaje de avance físico es mayor a 40%, por lo que no es necesario llenar las causas de desviación y las medidas correctivas, dado que el periodo de ejecución es de enero a diciembre.

El porcentaje es menor al 100% de ejecución siendo que el periodo de ejecución ha vencido, por lo que se tiene que llenar los campos de las causas de desviación y las medidas correctivas

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA VIERNES 28 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN

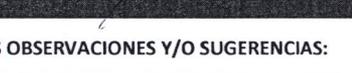
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)"

TEMA A TRATAR

FECHA

27 DE JULIO DE JULIO

HORA

Nº	NOMBRE	ÁREA ORGANIZACIONAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LUIS TORREZ MIRANDA	VDS SC	PROFESIONAL EN PLANIFICACION	73074186	torrezluism@yahoo.com	
2	JUAN TITO FRANCO VARGAS	DGSC	RESPONSABLE DE SISTEMAS Y REGISTRO	72086321	tito.franco@dgsc.gob.bo	
3	IVAN ROJAS VEGA	DGP	PROFESIONAL EN PLANIFICACION DE CORTO PLAZO	72535497	ivanadolforojasvega@gmail.com	

CONCLUSIONES

1.- EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

El porcentaje de avance físico es menor a 40%, por lo que se debe llenar las causas de desviación y las medidas correctivas.

Existe inconsistencia en el registro y redacción de la información

El periodo de ejecución comprende entre julio a diciembre, por lo que se debe describir la programación temporal en el campo de Valoración de la Operación Realizada.

Existe inconsistencia en el porcentaje de avance físico, siendo que se trata de procesos recurrentes y el periodo de ejecución se encuentra entre enero y diciembre

2.- EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DEBERÁ REMITIR LA INFORMACIÓN SUBSANADA HASTA EL DIA VIERNES 28 DE JULIO DE 2017, CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL LA OMISION DE DICHAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

Anexo IV:

NOTAS DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 20 de julio de 2017
MG-UAI-C N° 600/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Ref.: Remisión Seguimiento y Evaluación POA 2017 – UAI

De mi mayor consideración:

En atención a su CITE: MG – DGP N° 673/2017, de fecha 11 de julio de 2017, adjunto remito el Formulario Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual Gestión 2017, de la Unidad de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, en medio impreso y digital en CD adjunto, con corte al 07 de junio de 2017 de acuerdo a solicitud de la Dirección General de Planificación; sin embargo, al 30 de junio, se concluyeron actividades que no están reflejados en el citado formulario.

Con este motivo, saludo a usted con la mayor atención.

Lic. Aud. Roberto Mojica Suarez
REG. CAULP 185 - CAUB 436
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO

RMS/fqm
Copia Archivo
Adjunto: Lo citado



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 31 de julio de 2017
CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 145/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

Ref.: Remite formulario de seguimiento y evaluación
POA-Presupuesto 2017/

De nuestra consideración:

En atención a CITE: MG-DGP N° 665/2017 y dando cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, adjunto a la presente, tenemos a bien remitir a esa Dirección el formulario de seguimiento y evaluación POA-2017 para los fines correspondientes, en medio físico y magnético.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

Lic. Aud. Anselmo Arimani Calizaya
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Silvia J. Pantoja Colvimentos
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

SJPC/MC/AN/mrb.
C.c.: Arch.
Adj.: lo citado





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 31 de Julio de 2017
MG-VMRIP-DESP- CITE: Nro. 0961/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF: REMISION INFORMACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION
AL POA Y PRESUPUESTO 2017-PRIMER SEMESTRE**

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo a usted, acuso el recibo de Nota CITE: MG-DGP N° 659/2017 en referencia a Solicitud de "Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto 2017 – Primer Semestre" correspondientes a la gestión 2017.

Al respecto, tengo a bien remitir Formularios de seguimiento y evaluación del POA de acuerdo a formato remitido de acuerdo a observaciones realizadas de acuerdo a Acta de Reunión de Coordinación.

Sin otro particular agradeciendo de ante mano la atención a la presente, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


José Luis Quiroga Altamirano
VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Migración



DIGEMIG
Dirección General de Migración

La Paz, 28 de julio de 2017
CITE: D.G.M. - ADM. N° 463/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-



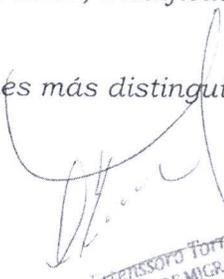
Ref.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA Y PRESUPUESTO 2017 - PRIMER SEMESTRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN MODIFICADO

De mi consideración:

Con base en reunión sostenida el día de ayer 27 de julio de 2017, adjunto a la presente, envío el Formulario de seguimiento y evaluación del POA - Presupuesto 2017 al Primer Semestre de la Dirección General de Migración, modificado de acuerdo a observaciones comunicadas, en medio físico y digital.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

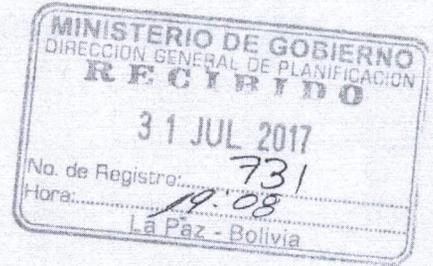

Lic. Cosset Estenssoro Fortíacos
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO



CET/MUM/mpq
Cc/Arch

La Paz, 31 de julio de 2017
Cite: CAR/MG/SCC/CG/2017-170

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-



REF.- REMISIÓN SEGUIMIENTO POA AJUSTADO PRIMER SEMESTRE

De mi consideración:

De acuerdo a la reunión sostenida, remito adjunto el seguimiento ajustado al POA correspondiente al primer semestre de la Secretaría de Coordinación del CONALTID.

Sin otro particular, saludo a usted, con las atenciones de mi más alta estima.

Atentamente,


Sabino Mendoza Quispe
COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - CONALTID
MINISTERIO DE GOBIERNO

C.c. Archivo
Adj. Lo citado
SMQ/ejh





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION RECIBIDO 31 JUL 2017 No. de Registro:..... Hora:..... La Paz - Bolivia

La paz 31 de julio 2017

CITE: MG/DGRP/Nº1916/2017

Señor

Lic. Edgar Flores

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

Ref.: REMISIÓN DE SEGUIMIENTO POA 2017 PRIMER SEMESTRE

Tengo a bien hacer llegar un saludo cordial y desear éxito a su persona en las funciones que desempeña.

De acuerdo a lo establecido con su autoridad, adjunto Seguimiento al POA 2017 en medio físico y digital debidamente firmado elaborado por la **Lic. Zulma Duarte Rocabado** Responsable de Planificación de la DGRP, misma que adjunta con nota CITE DGRP UP Nº 48/2017, con la relación de las especificaciones.

Con este particular, saludo a Usted me despido.

Atentamente,


Lic. Jorge V. Lopez Arena.
DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO
MINISTERIO DE GOBIERNO

JLA/cmc/
Cc. Archivo
Adj. Lo indicado



Ministerio de Gobierno

Dirección General de Registro, Control y
Administración de Bienes Incautados
DIRCABI

La Paz 28 de julio de 2017
CITE: DIRCABI/ N°520/2017



Señor
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

**Ref.- Remisión Formulario seguimiento y evaluación al POA 2017 – Primer semestre
subsanando observaciones y/o sugerencias**

De mi consideración:

De acuerdo a acta de reunión de coordinación efectuada en fecha 27 de julio de 2017, respecto al seguimiento y evaluación del POA 2017, remito a su dirección el formulario de seguimiento y evaluación al POA 2017 (Primer Semestre) subsanando las Observaciones y/o sugerencias propuestas por su Dirección a cargo.

Conforme a lo establecido se remite en formato físico y digital (CD), formulario de seguimiento POA

Con este particular motivo saludo a usted.

Atentamente.-

MARCULO MANRIQUE GUTIERREZ CASBERT
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRCABI
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Cc Arch.
MMGQ-ADVP
Adj. Lo indicado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Gobierno
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS



La Paz, 27 de julio del 2017
CITE: V.D.S-S.C. DIGEDES No. 313/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

De mi consideración

A tiempo de enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted, en atención a la reunión sostenida hoy 27/07/17 en oficinas de la Dirección General de Planificación en cuanto, algunas observaciones y sugerencias establecidas al "Seguimiento y Evaluación al POA 2017 en cuanto objetivos 14, 15, 16.

En este entendido, tengo a bien remitir los Formularios de Seguimiento y Evaluación corregidas según las observaciones y sugerencias establecidas <Objetivo 14 operación 14,6,8; Objetivo 15 operaciones 15,1,1; 15,2,3; 15,4,3 y 15,5,1 de la Dirección General de Defensa Social; Objetivo 16 operaciones 16,1,1; 16,1,4; 16,3,1; 16,5,1; 16,5,2; 16,7,2 que corresponde a la Dirección General de FELCN y 16,11,2 de la Dirección General de Sustancias Controladas> en medio impreso y digital, esto para fines consiguientes.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad de reiterar, las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente.



Ing. Freddy Monasterios Yapu
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA SOCIAL
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

F.M.Y
L.T.M
Cc Arqh
Adjto. Lo indicado
FOJAS: 19 +CD



La Paz, 26 de julio del 2017
CITE: MG-USAE N°170/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

**REF.: REMISION DEL FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACION DEL POA 2017 (PRIMER SEMESTRE)**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, me dirijo a su autoridad para remitir el formulario de seguimiento y evaluación del POA 2017 correspondiente a la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, corrigiendo las observaciones que se presentaron en la reunión de coordinación de fecha 25 de julio de la gestión 2017, adjunto a la presente el formulario de evaluación en medio físico y digital subsanado.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,


Macario Tola Cárdenas
JEFE UNIDAD SEGURIDAD
Y ANALISIS ESTRATEGICO
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

RECIBIDO

26 JUL 2017

No. de Registro:.....
Hora:.....
La Paz - Bolivia

La Paz, 26 de Julio de 2017
CITE: MG/UT N° 162/2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la reunión sostenida en fecha 25 de Julio de la presente gestión, tengo a bien remitir adjunto con la presente en físico y digital la Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2017 de la Unidad de Transparencia de acuerdo a los lineamientos señalados.

Con este motivo saludo cordialmente.

Atentamente,



Dr. Milton Flores Burgos Martínez
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO



MRBM/izr
C.c. Arch.
Adj. Fs. 03 (tres)
Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2017
1 CD
MGO: 57056





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 26 de julio del 2017
C.E.S.E. – Stria. Gral. No. 090/2017

Señora

Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

REF.: SEGUIMIENTO AL POA

De mi consideración:

De acuerdo a la Acta de reunión del Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto 2017 – Primer Semestre, del Centro Especial de Seguridad del Estado, se adjunta las modificaciones sugeridas por la Unidad de Planificación de esa cartera de Estado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

[Handwritten Signature]
Cnl. DESP Raúl A. Herbas Lafueni
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL ESTADO





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

La Paz, 20 de julio de 2017

CITE: D.G.A.J. N° 1120-A/2017



Señor:

Lic. Edgar Flores Pardo

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO**

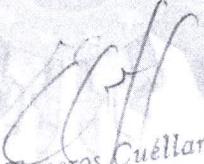
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la nota CITE: MG - DGP N° 666/2017 en la cual solicita el Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto 2017 - Primer Semestre de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tengo a bien remitirle la información solicitada, en formato físico y digital, para su conocimiento y posterior consideración.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Elva Terceros Cuéllar
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETC/jCTR
Adj. Lo Indicado
Cc/Arch.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



La Paz, 26 de julio de 2017
CITE: MG - UNICOM N° 0140 /2017

Señor:
Lic. Edgar Flores Prado
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO**
Presente.-

**REF.: Seguimiento y Evaluación al POA y
Presupuesto 2017 – Primer Semestre**

Según al acta de reunión de coordinación del martes 25 de julio, tengo a bien informar a su autoridad que se procedió a elaborar el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2017 al Primer Semestre de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial.

Atentamente,


Lic. Ramiro Sotomayor Murillo
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

RSM/cl
Copia: DGAA/Archivo
Adjunto: CD.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION
RECIBIDO
26 JUL 2017
No. de Registro:
Hora: 6:48
La Paz - Bolivia 10.33

La Paz, 25 de julio de 2017
Cite MG.DGR. N° 690/2017

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con las recomendaciones descritas en el Acta de Reunión de Coordinación de fecha 25 de julio, a través de la presente remito a su Autoridad para fines consiguientes la matriz de "Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual Gestión 2017 (Primer semestre)".

Sin otro particular, me despido de usted cordialmente.

Lc. Luis Fernando Torrez Ledezma
RESPONSABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

LFTL/xccm
cc.Arch.
Adj. 1 medio magnético



UELICN
Unidad Ejecutora de Lucha Integral
Contra el Narcotráfico



MINISTERIO DE GOBIERNO
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 26 de julio de 2017
MG-UELICN-STRIA N° 321/17

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACION
RECIBIDO
26 JUL 2017
No. de Registro: 700
Hora: 11:36
La Paz - Bolivia

Señor
Lic. Edgar Flores Prado
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE GOBIERNO
Presente

Señor Director:

De acuerdo a reunión de coordinación llevada a cabo el día de ayer 25 de julio del año en curso; adjunto a la presente, tanto en formato digital, como en formato impreso, tengo a bien remitir con las correcciones respectivas, en Fojas Siete (7), el **FORMULARIO DE SEGUIMIENTO AL POA - GESTION 2017** (Primer Semestre) de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (**UELICN**) a mi cargo.

En espera de que esta información sea de conformidad. reciba un cordial y fraternal saludo,



VFS/kr
Adj. Lo citado

Lic. Vivian Flores Salinas
COORDINADORA GENERAL
U.E.L.I.C.N.
MINISTERIO DE GOBIERNO



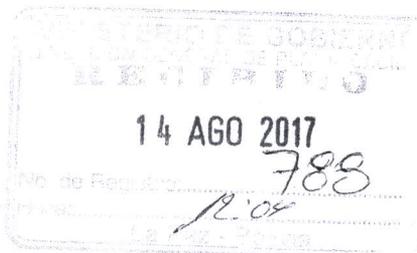
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

Anexo V:

V. INFORME DE AVANCE FINANCIERO 2017 PRIMER SEMESTRE - DGAA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno



I N F O R M E
MG/DGAA/UF/DP N° 108-A/2017

A : Lic. Silvia J. Paniagua Calvimontes
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VIA : Lic. Jesusa Mamani Calizaya
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA

DE : Lic. Ancelmo Nina Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REF. : **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AL 07 DE JUNIO DE 2017.**

FECHA: La Paz, 08 de agosto de 2017

Jesusa Mamani Calizaya
Lic. Aud. Jesusa Mamani Calizaya
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Directora:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta N° 58377 y CITE: MG-DGP- N° 747/2017, referido a la ejecución del presupuesto con corte al 07 de junio de 2017, me cumple informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Nota CITE: MG-DGP N° 747/2017 de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección General de Planificación, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la ejecución presupuestaria con corte al 07 de junio de 2017, se envió el capítulo de seguimiento y evaluación financiera del Ministerio de Gobierno para que sea incorporado en el informe de Seguimiento y Evaluación (Primer Semestre) al Poa y Presupuesto de la Gestión 2017.

II. MARCO LEGAL

Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece:

- ✓ Artículo N° 11, las entidades públicas tienen la obligación de presentar al Ministerio de Hacienda la información que éste requiera para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anuales Institucional, así como para el seguimiento y supervisión del endeudamiento, dentro de los plazos que dicho Ministerio establezca.

III. ANALISIS

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 856, de fecha 28 de noviembre de 2016, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física -financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por un importe total agregado de Bs274.879.355.104.- (Doscientos



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cuatro 00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs210.346.912.461.- (Doscientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, asciende a un importe de **Bs3.346.206.569.- (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos)**, acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

**MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO
GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)**

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PRESUP. APROBADO
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	135.181.795,00
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	123.606.819,00
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.532.000,00
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	6.795.733,00
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	5.602.065,00
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	7.924.514,00
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	2.887.726,00
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	900.000,00
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.224.598,00
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	8.346.000,00
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.346.000,00
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	12.800.000,00
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	7.200.000,00
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	179.606.772,00
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.826.911.631,00
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	36.960.558,00
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.023.628,00
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	140.077.398,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.013.366,00
	TOTAL	3.346.206.569,00



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2017, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones Externas en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009 **REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS** y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Así mismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. **El presupuesto modificado (Vigente)** alcanzó a **Bs3.609.393.507,07 (Tres Mil Seiscientos Nueve Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Siete 07/100 Bolivianos)** al 07 de junio de 2017.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 07 de junio de gestión 2017, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PRESUP. APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PPTO. VIGENTE
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	135.181.795,00	-600.000,00	134.581.795,00
00 0000 01	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	123.606.819,00	-638.366,00	122.968.453,00
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.532.000,00	38.366,00	2.570.366,00
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	0,00	1.473.165,00
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	6.795.733,00	53.605.325,17	60.401.058,17
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	5.602.065,00	46.141.776,50	51.743.841,50
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	0,00	340.206,50	340.206,50
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	0,00	1.193.668,00
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	2.256.195,30	2.256.195,30
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	4.867.146,87	4.867.146,87
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	7.924.514,00	1.002.877,96	8.927.391,96
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	2.887.726,00	478.500,00	3.366.226,00
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	900.000,00	574.377,96	1.474.377,96
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.224.598,00	-50.000,00	3.174.598,00
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	0,00	8.558.730,00
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	0,00	8.558.730,00
67 0000 00	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA GESTION MIGRATORIA	8.346.000,00	7.741.875,34	16.087.875,34
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.346.000,00	7.741.875,34	16.087.875,34
70 0000 00	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	12.800.000,00	200.000,00	13.000.000,00
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA	7.200.000,00	200.000,00	7.400.000,00
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	179.606.772,00	61.950.078,47	241.556.850,47
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.826.911.631,00	3.896.553,45	2.830.808.184,45
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTRA	36.960.558,00	0,00	36.960.558,00
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.023.628,00	695.409,15	55.719.037,15
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	140.077.398,00	196.640.897,00	336.718.295,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	0,00	3.613.216,00
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.013.366,00	4.000,00	104.017.366,00
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.166.599.797,00	201.236.859,60	3.367.836.656,60
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07

4)



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Al análisis de las mismas en lo relativo a los adicionales se puede expresar los siguientes criterios: El incremento en el grupo 10000-Servicios Personales, emerge del traspaso presupuestario interinstitucional a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico - UELICN que tiene su efecto multiplicador en las partidas colaterales, los adicionales de los grupos de gasto 20000, 30000 y 40000 estaban destinados a gastos operacionales en atención de actividades propias del Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Policía Boliviana, Secretaria de Coordinación del CONALTID y Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN).

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

FTE. Y ORG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE
10-111	Tesoro General de la Nación	2.513.222.330,00	249.664.239,17	2.762.886.569,17
11-000	TGN - Otros Ingresos	673.601.447,00	0,00	673.601.447,00
41	TRANSFERENCIAS T.G.N.	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
41-111	Transferencias T.G.N.	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
42-230	Transferencias de Otros Recursos Especificos	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
46-000	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos	63.028.584,00	0,00	63.028.584,00
80	DONACION EXTERNA	1.020.680,00	13.522.698,90	14.543.378,90
80-344	Donación Externa - UNICEF	0,00	428.500,00	428.500,00
80-371	Donación Externa - Unión Europea	1.020.680,00	695.409,15	1.716.089,15
80-411	Donación Externa - BID	0,00	574.377,96	574.377,96
80-551	Donación Externa - DINAMARCA	0,00	7.341.875,34	7.341.875,34
80-729	Donación Externa - Otros Organismos Financiadores	0,00	4.482.536,45	4.482.536,45
TOTAL	Bs.	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentras al 07 de junio de 2017, es de **Bs288.790.583,63 (Doscientos Ochenta y Ocho Millones Setecientos Noventa Mil Quinientos Ochenta y Tres 63/100 Bolivianos)**, Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Especificos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

RUBRO	CONCEPTO	PPTO. APROBADO	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	%
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	159.683.419,00	0,00	159.683.419,00	74.989.287,14	74.989.287,14	46,96
122	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	159.683.419,00	0,00	159.683.419,00	74.989.287,14	74.989.287,14	46,96
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	535.229.060,00	0,00	535.229.060,00	193.227.114,49	193.227.114,49	36,10
151	Tasas	76.778.796,00	0,00	76.778.796,00	62.467.193,71	62.467.193,71	81,36
152	Derechos	408.955.158,00	0,00	408.955.158,00	129.953.795,75	129.953.795,75	31,78
159	Otros Ingresos	49.495.106,00	0,00	49.495.106,00	806.125,03	806.125,03	1,63
1591	Multas	31.320.628,00	0,00	31.320.628,00	2.220,00	2.220,00	0,01
1599	Otros Ingresos no Especificados	18.174.478,00	0,00	18.174.478,00	803.905,03	803.905,03	4,42
18	DONACIONES CORRIENTES	1.020.680,00	3.872.004,53	4.892.684,53	0,00	0,00	0,00
182	Donaciones Corrientes del Exterior	1.020.680,00	3.872.004,53	4.892.684,53	0,00	0,00	0,00
18221	Monetizable	1.020.680,00	3.676.004,53	4.696.684,53	0,00	0,00	0,00
18222	No Monetizable	0,00	196.000,00	196.000,00	0,00	0,00	0,00
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	20.574.182,00	20.574.182,00	21,85
1922	De Org.Leg.Jud.Elec.Inst. Púb. Desc.Ent d/Ctrol Def.E y Univ.	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	20.574.182,00	20.574.182,00	21,85
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41.717.552,00	5.168.157,92	46.885.709,92	0,00	0,00	0,00
3511	Disminución de Caja y Bancos	41.717.552,00	5.168.157,92	46.885.709,92	0,00	0,00	0,00
TOTAL		831.810.651,00	9.040.162,45	840.850.813,45	288.790.583,63	288.790.583,63	34,35



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley N° 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA y ACTIVIDAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA / TRANSFERENCIAS	PPTO. VIGENTE	EJECUCIÓN AL 07-06-2017	% EJECUCIÓN
00 0000 00	ADMINISTRACION CENTRAL	134.581.795,00	45.660.997,50	33,93
00 0000 01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	122.968.453,00	40.832.722,57	33,21
00 0000 02	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	1.001.405,27	27,25
00 0000 05	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.570.366,00	1.816.030,00	70,65
00 0000 06	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	439.845,43	29,86
00 0000 07	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.570.994,23	40,34
64 0000 00	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	60.401.058,17	5.878.986,00	9,73
64 0000 01	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	51.743.841,50	719.923,00	1,39
64 0000 02	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	340.206,50	103.223,26	30,34
64 0000 03	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	430.942,36	36,10
64 0111 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	2.256.195,30	1.109.587,75	49,18
64 0112 00	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	4.867.146,87	3.515.309,63	72,23
65 0000 00	SEGURIDAD CIUDADANA	8.927.391,96	2.171.647,70	24,33
65 0000 01	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	3.366.226,00	880.084,06	26,14
65 0000 02	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	1.474.377,96	669.222,31	45,39
65 0000 03	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	128.191,01	14,05
65 0000 04	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	3.174.598,00	494.150,32	15,57
66 0000 00	REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
66 0000 01	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	8.558.730,00	2.687.747,79	31,40
67 0000 00	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
67 0000 01	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	16.087.875,34	3.991.234,78	24,81
70 0000 00	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	13.000.000,00	1.200.000,00	9,23
70 0108 00	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	7.400.000,00	1.200.000,00	16,22
70 0109 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	2.000.000,00	0,00	0,00
70 0110 00	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	3.600.000,00	0,00	0,00
	ADMINISTRACION SUPERIOR	241.556.850,47	61.590.613,77	25,50
68 0000 00	POLICIA BOLIVIANA	2.830.808.184,45	1.097.553.833,77	38,77
69 0000 1-2-6	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADA	36.960.558,00	13.477.143,28	36,46
69 0000 07-10	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	55.719.037,15	7.904.382,84	14,19
69 0000 08	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	336.718.295,00	131.310.580,03	39,00
69 0000 11	DIRECCION GRAL. DE REG. CONTROL Y ADM. DE BIENES	3.613.216,00	847.994,44	23,47
98 0000 1-2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCONCENTRADAS	104.017.366,00	25.070.369,04	24,10
	TOTAL UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.367.836.656,60	1.276.164.303,40	37,89
	TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO Bs.	3.609.393.507,07	1.337.754.917,17	37,06

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 07 de junio de 2017, es de Bs1.337.754.917,17 (Un Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Diecisiete 17/100 Bolivianos), equivalente a 37.06% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

21



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto del Ministerio de Gobierno de Bs3.609.393.507,07 (Tres Mil Seiscientos Nueve Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Siete 07/100 Bolivianos) corresponde a la Policía Boliviana Bs2.934.825.550,45 (Dos Mil Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticinco Mil Quinientos Cincuenta 45/100 Bolivianos) que representa el 81.31%, y Bs674.567.956,62 (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Seis 62/100 Bolivianos) que equivale el 18.69% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

**MINISTERIO DE GOBIERNO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA BOLIVIANA
AL 07 DE JUNIO DE 2017
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs)	Modificación	Vigente	COMPOSICIÓN %
		(Bs)	(Bs)	
MINISTERIO DE GOBIERNO	415.281.572,00	259.286.384,62	674.567.956,62	18,69
POLICIA BOLIVIANA	2.930.924.997,00	3.900.553,45	2.934.825.550,45	81,31
TOTAL	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07	

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye que la ejecución del presupuesto del 01 de enero a 07 de junio de 2017 alcanza a Bs Bs1.337.754.917,17 (Un Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Diecisiete 17/100 Bolivianos), equivalente a 37.06% del presupuesto en relación al vigente,

Es cuanto tengo, a bien informar para fines consiguientes.


Lic. Anselmo Nina Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO



ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

Entidad desde: 15
Fuente desde: 10
Organismo desde: 0
Rubro desde: 11
Fecha desde: 01/01/2017
Estado: APROBADO

Entidad hasta: 15
Fuente hasta: 97
Organismo hasta: 998
Rubro hasta: 39.3.2
Fecha hasta: 07/06/2017

Fecha: 10/08/2017 22:33:36

Gestión: 2017

Usuario: ANA260010600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RRecEjecucionRecursosRubr

Rubro	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	Percibido	Porcentaje de Ejecución
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	159,683,419.00	0.00	159,683,419.00	74,989,287.14	74,989,287.14	46.96%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	159,683,419.00	0.00	159,683,419.00	74,989,287.14	74,989,287.14	46.96%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	535,229,060.00	0.00	535,229,060.00	193,227,114.49	193,227,114.49	36.10%
15.1	Tasas	76,778,796.00	0.00	76,778,796.00	62,467,193.71	62,467,193.71	81.36%
15.2	Derechos	408,955,158.00	0.00	408,955,158.00	129,953,795.75	129,953,795.75	31.78%
15.9	Otros Ingresos	49,495,106.00	0.00	49,495,106.00	806,125.03	806,125.03	1.63%
15.9.1	Multas	31,320,628.00	0.00	31,320,628.00	2,220.00	2,220.00	0.01%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	18,174,478.00	0.00	18,174,478.00	803,905.03	803,905.03	4.42%
18	DONACIONES CORRIENTES	1,020,680.00	3,872,004.53	4,892,684.53	0.00	0.00	0.00%
18.2	Donaciones Corrientes del Exterior	1,020,680.00	3,872,004.53	4,892,684.53	0.00	0.00	0.00%
18.2.2	De Países y Organismos Internacionales	1,020,680.00	3,872,004.53	4,892,684.53	0.00	0.00	0.00%
18.2.2.1	Monetizable	1,020,680.00	3,676,004.53	4,696,684.53	0.00	0.00	0.00%
18.2.2.2	No Monetizable	0.00	196,000.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00%
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,159,940.00	0.00	94,159,940.00	20,574,182.00	20,574,182.00	21.85%
19.2	Del Sector Público No Financiero	94,159,940.00	0.00	94,159,940.00	20,574,182.00	20,574,182.00	21.85%
19.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES	94,159,940.00	0.00	94,159,940.00	20,574,182.00	20,574,182.00	21.85%
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41,717,552.00	5,168,157.92	46,885,709.92	0.00	0.00	0.00%
35.1	Disminución del Activo Disponible	41,717,552.00	5,168,157.92	46,885,709.92	0.00	0.00	0.00%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	41,717,552.00	5,168,157.92	46,885,709.92	0.00	0.00	0.00%
Totales:		831,810,651.00	9,040,162.45	840,850,813.45	288,790,583.63	288,790,583.63	34.35 %



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 15)

Desde: Fecha: 01/01/2017

Hasta: Fecha: 07/06/2017

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.
Entidad 15	Ministerio de Gobierno										
00 0000 031	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	123.606.819,00	-638.366,00	122.968.453,00	42.074.180,79	40.832.722,57	40.832.722,57	40.768.374,33	64.348,24	33,21	82.135.730,43
00 0000 032	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00	1.050.408,39	1.001.405,27	1.001.405,27	964.004,12	37.401,15	27,25	2.673.594,73
00 0000 035	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.532.000,00	38.366,00	2.570.366,00	1.816.030,00	1.816.030,00	1.816.030,00	1.816.030,00	0,00	70,65	754.336,00
00 0000 036	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	0,00	1.473.165,00	570.416,17	439.845,43	439.845,43	437.566,73	2.278,70	29,86	1.033.319,57
00 0000 037	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00	1.606.259,95	1.570.994,23	1.570.994,23	1.459.574,67	111.419,56	40,34	2.323.816,77
64 0000 031	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	5.602.065,00	46.141.776,50	51.743.841,50	915.832,85	719.923,00	719.923,00	714.657,60	5.265,40	1,39	51.023.918,50
64 0000 032	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	0,00	340.206,50	340.206,50	103.223,26	103.223,26	103.223,26	103.223,26	0,00	30,34	236.983,24
64 0000 033	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.668,00	0,00	1.193.668,00	655.715,02	430.942,36	430.942,36	429.262,36	1.680,00	36,10	762.725,64
64 0111 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	2.256.195,30	2.256.195,30	1.109.587,75	1.109.587,75	1.109.587,75	1.109.587,75	0,00	49,18	1.146.607,55
64 0112 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	4.867.146,87	4.867.146,87	3.515.309,63	3.515.309,63	3.515.309,63	3.515.309,63	0,00	72,23	1.351.837,24
65 0000 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	2.887.726,00	478.500,00	3.366.226,00	924.841,13	880.084,06	880.084,06	870.636,06	9.448,00	26,14	2.486.141,94
65 0000 002	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	900.000,00	574.377,96	1.474.377,96	834.022,24	669.222,31	669.222,31	669.222,31	0,00	45,39	805.155,65
65 0000 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00	221.894,69	128.191,01	128.191,01	128.191,01	0,00	14,05	783.998,99
65 0000 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	-50.000,00	3.174.598,00	500.650,32	494.150,32	494.150,32	494.150,32	0,00	15,57	2.680.447,68
66 0000 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN	8.558.730,00	0,00	8.558.730,00	3.539.551,16	2.687.747,79	2.687.747,79	2.609.779,94	77.967,85	31,40	5.870.982,21
66 0115 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67 0000 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.346.000,00	7.741.875,34	16.087.875,34	5.178.304,57	3.991.234,78	3.991.234,78	3.886.627,04	104.607,74	24,81	12.096.640,56
68 0000 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.374.512.088,00	-7.401.463,55	2.367.110.624,45	963.420.391,75	963.328.529,75	963.328.529,75	955.475.029,64	7.853.500,11	40,70	1.403.782.094,7
68 0000 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	44.948.104,00	0,00	44.948.104,00	2.774.981,69	2.774.981,69	2.774.981,69	2.774.981,69	0,00	6,17	42.173.122,31
68 0000 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	360.529.200,00	-581.983,00	359.947.217,00	131.444.720,25	131.444.720,25	131.444.720,25	130.876.145,25	568.575,00	36,52	228.502.496,75
68 0000 004	INSTITUTOS DE FORMACION	17.647.900,00	0,00	17.647.900,00	5.602,08	5.602,08	5.602,08	5.602,08	0,00	0,03	17.642.297,92
68 0000 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y	29.274.339,00	0,00	29.274.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.274.339,00
68 0000 007	CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS POR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68 0075 000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68 0113 000	CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL	0,00	11.880.000,00	11.880.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.880.000,00
69 0000 001	DEFENSA SOCIAL	10.213.424,00	0,00	10.213.424,00	3.576.313,08	3.576.313,08	3.576.313,08	3.557.111,06	19.202,02	35,02	6.637.110,92
69 0000 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL	10.574.737,00	0,00	10.574.737,00	3.789.753,80	3.789.753,80	3.789.753,80	3.758.137,78	31.616,02	35,84	6.784.983,20
69 0000 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	16.172.397,00	0,00	16.172.397,00	6.111.076,40	6.111.076,40	6.111.076,40	6.063.353,83	47.722,57	37,79	10.061.320,60
69 0000 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	4.815.316,00	695.409,15	5.510.725,15	877.146,86	877.096,86	877.096,86	877.096,86	0,00	15,92	4.633.628,29
69 0000 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO -	140.077.398,00	196.640.897,00	336.718.295,00	131.310.580,03	131.310.580,03	131.310.580,03	128.571.064,55	2.739.515,48	39,00	205.407.714,97
69 0000 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID -	50.208.312,00	0,00	50.208.312,00	9.809.298,40	7.027.285,98	7.027.285,98	6.988.804,58	38.481,40	14,00	43.181.026,02
69 0000 011	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y	3.613.216,00	0,00	3.613.216,00	1.164.082,40	847.994,44	847.994,44	818.213,65	29.780,79	23,47	2.765.221,56
70 0108 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	7.200.000,00	200.000,00	7.400.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	16,22	6.200.000,00
70 0109 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
70 0110 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600.000,00
98 0000 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	102.789.778,00	4.000,00	102.793.778,00	24.895.854,00	24.895.854,00	24.895.854,00	24.895.854,00	0,00	24,22	77.897.924,00
98 0000 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.223.588,00	0,00	1.223.588,00	174.515,04	174.515,04	174.515,04	174.515,04	0,00	14,26	1.049.072,96
Total Entidad 15	Ministerio de Gobierno	3.346.206.569,00	263.186.938,07	3.609.393.507,07	1.345.170.543,7	1.337.754.917,1	1.337.754.917,1	1.326.012.107,1	11.742.810,03	37,06	2.271.635.589,9



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 15)

Desde: Fecha: 01/01/2017

Hasta: Fecha: 07/06/2017

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	15	Ministerio de Gobierno									
1	SERVICIOS PERSONALES	2.303.363.470,0	0,00	2.303.363.470,0	933.795.592,47	933.795.592,47	933.795.592,47	40,54	1.369.567.877,5	928.201.697,62	5.593.894,85
2	SERVICIOS NO PERSONALES	71.207.861,00	-1.169.812,30	70.038.068,70	22.123.848,98	22.122.158,98	22.122.158,98	31,59	47.915.909,72	19.294.378,72	2.827.780,26
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	377.216.577,00	1.769.683,75	378.986.260,75	131.786.917,00	131.701.945,00	131.701.945,00	34,75	247.284.315,75	131.701.545,00	400,00
4	ACTIVOS REALES	46.837.809,00	3.796.682,00	50.634.491,00	685.136,00	679.936,00	679.936,00	1,34	49.954.555,00	679.936,00	0,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS	104.013.366,00	0,00	104.013.366,00	25.070.369,04	25.070.369,04	25.070.369,04	24,10	78.942.996,96	25.070.369,04	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	27.373.546,00	-496.000,00	26.877.546,00	9.241.337,42	9.241.337,42	9.241.337,42	34,38	17.636.208,58	9.241.337,42	0,00
9	OTROS GASTOS	872.348,00	0,00	872.348,00	12.863,90	12.863,90	12.863,90	1,47	859.484,10	12.863,90	0,00
Total Entidad	15	2.930.924.997,0	3.900.553,45	2.934.825.550,4	1.122.716.064,8	1.122.624.202,8	1.122.624.202,8	38,25	1.812.201.347,6	1.114.202.127,7	8.422.075,11



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

ENTIDAD FUENTE

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 15)

Desde: Fecha: 01/01/2017

Hasta: Fecha: 07/06/2017

Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen. Elec.	Saldo Devang.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad 15 Ministerio de Gobierno									
FTE 10 Tesoro General de la Nación									
2.513.222.330,0	249.664.239,17	2.762.886.569,1	1.102.942.831,7	1.099.680.705,6	1.099.680.705,6	39,80	1.663.205.863,4	1.091.826.142,1	7.854.563,49
Total FTE	10	Tesoro General de la Nación	12.942.831,7	1.099.680.705,6	1.099.680.705,6	39,80	1.663.205.863,4	1.091.826.142,1	7.854.563,49
FTE 11 T.G.N. Otros Ingresos									
673.601.447,00	0,00	673.601.447,00	202.538.211,45	198.420.429,99	198.420.429,99	29,46	475.181.017,01	195.319.071,45	3.101.358,54
Total FTE	11	T.G.N. Otros Ingresos	1.538.211,45	198.420.429,99	198.420.429,99	29,46	475.181.017,01	195.319.071,45	3.101.358,54
FTE 41 Transferencias T.G.N.									
1.173.588,00	0,00	1.173.588,00	174.515,04	174.515,04	174.515,04	14,87	999.072,96	174.515,04	0,00
Total FTE	41	Transferencias T.G.N.	174.515,04	174.515,04	174.515,04	14,87	999.072,96	174.515,04	0,00
FTE 42 Transferencias de Recursos Especificos									
94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	19.664.419,80	19.628.750,80	19.628.750,80	20,85	74.531.189,20	18.841.862,80	786.888,00
Total FTE	42	Transferencias de Recursos	1.664.419,80	19.628.750,80	19.628.750,80	20,85	74.531.189,20	18.841.862,80	786.888,00
FTE 46 Transferencias T.G.N. Otros Ingresos									
63.028.584,00	0,00	63.028.584,00	19.193.468,00	19.193.468,00	19.193.468,00	30,45	43.835.116,00	19.193.468,00	0,00
Total FTE	46	Transferencias T.G.N. Otros	1.193.468,00	19.193.468,00	19.193.468,00	30,45	43.835.116,00	19.193.468,00	0,00
FTE 80 Donación Externa									
1.020.680,00	13.522.698,90	14.543.378,90	657.097,66	657.047,66	657.047,66	4,52	13.886.331,24	657.047,66	0,00
Total FTE	80	Donación Externa	657.097,66	657.047,66	657.047,66	4,52	13.886.331,24	657.047,66	0,00
Total Entidad	15	Ministerio de Gobierno	15.170.543,7	1.337.754.917,1	1.337.754.917,1	37,06	2.271.638.689,9	1.326.012.107,1	11.742.810,03



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Planificación

Anexo VI:

INFORME DE AVANCE DEL POA Y PRESUPUESTO 2017 PRIMER SEMESTRE- POLICÍA BOLIVIANA

INFORME Nro. 055/2017

AL : Sr. Tcnl. DEAP. Franz Fabián Álvarez Tejerina.
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Sr. Tte. Mauricio Abel Mendoza Aguilar.
JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SEMESTRAL A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2017.-

FECHA : 26 de Julio de 2017.

Señor Coronel:

En cumplimiento a **Hoja de Trámite Nro. 0573/2017**, de fecha 12 de julio de 2017, emanado por su Autoridad, en atención al CITE: MG – DGP N° 657/2017, de fecha 12 de julio de 2017, suscrito por el Lic. David H. Mollinedo Gonzáles, Director General de Planificación a.i. del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y en el marco de los lineamientos técnicos y jurídicos del **Sistema de Programación de Operaciones (SPO)** de la Ley 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, con relación al **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual** y a las disposiciones del **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la Policía Boliviana**, se emite el presente Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) de la Institución Policial del 1 de enero al 30 de junio de 2017, bajo las siguientes referentes:

I. ANTECEDENTES

- A. El **Sistema de Programación de Operaciones (SPO)**, cuenta con el **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual**, con la finalidad de realizar las evaluaciones correspondientes sobre el cumplimiento de los objetivos Institucionales, programados durante la gestión respectiva, cuyos resultados demostrarán el nivel de ejecución y el logro de las políticas institucionales y de gestión pública policial.
- B. El Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Suprema Nro. 225557 de fecha 1 de diciembre de 2005, en su Artículo 23, con relación a la **Evaluación de los Resultados**, en la primera parte del párrafo I, establece, que **"cada entidad y órgano público, deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual, ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto."**

Al respecto, el **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Policía Boliviana**, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 225557 de fecha 1 de diciembre de

• **Artículo 25 (Concepto y características Generales).-**

El Subsistema de Seguimiento y Evaluación permite realizar el monitoreo de la ejecución del Programa de Operaciones, con la finalidad de evaluar la gestión, adoptar medidas correctivas y contribuir a la programación de operaciones de ejercicios futuros.

• **Artículo 26 (Seguimiento de la Ejecución del POA).-**

Se realizará seguimiento a la ejecución del Programa de Operaciones, cumpliendo el procedimiento de verificación.

Las áreas organizacionales, deben verificar que el Programa de Operaciones Anual, sea ejecutado de acuerdo con lo programado; analizando los resultados de cada una de las operaciones, los bienes y/o servicios producidos, los recursos utilizados y el tiempo invertido. Este procedimiento debe realizarse en forma periódica (según solicitud de la MAE o por orden superior).

• **Artículo 27 (Evaluación de los Resultados).-**

Los resultados de los objetivos deberán ser evaluados en forma semestral o a solicitud de la MAE, contemplando aspectos cuantitativos y cualitativos, en base a la información obtenida de la verificación de la ejecución, a los indicadores de eficacia, eficiencia y otros aspectos que permitan medir el grado de cumplimiento de las operaciones y el logro de los objetivos.

C. Mediante **INSTRUCCIÓN Nro. 006/2017** del Departamento Nacional de Planificación de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones de fecha 03 de julio de 2017, se instruye a las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana comprendidas en la presente instructiva realizar el seguimiento y evaluación SEMESTRAL a la ejecución del **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Gestión 2017**, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Específicos y Metas programadas.

D. El **Programa Operativo Anual (POA) Gestión 2017** de la Policía Boliviana, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 0089/17, de fecha 20 de marzo de 2017, contempló en su alcance general, las siguientes áreas organizacionales de la Policía Boliviana:

➤ **Administración Central**

I) **Alto Mando Policial**

1. Subcomando General de la Policía Boliviana
2. Inspectoría General de la Policía Boliviana
3. Tribunal Disciplinario Superior de la Policía Boliviana

II) **Direcciones Nacionales**

1. Dirección Nacional de Personal
2. Dirección Nacional de Inteligencia
3. Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones
4. Dirección Nacional Administrativa*
5. Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social
6. Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza
7. Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones
8. Dirección Nacional de Auditoría Interna
9. Dirección Nacional de Servicios Técnicos Auxiliares
10. Dirección Nacional de la OCN – INTERPOL

11. Dirección Nal. de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)
12. Dirección Nacional de la Policía Forestal y Protección del Medio Ambiente
13. Dirección Nal. Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIROVE)
14. Dirección Nacional de Derechos Humanos
15. Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Internacionales
16. Dirección Nacional de Gestión Estratégica
17. Dirección Nacional de Tecnología y Telemática
18. Dirección Nacional de Servicio Aéreo Policial
19. Dirección Nacional de Bomberos
20. Dirección Nal. de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)
21. Dirección Nacional de Seguridad Pública
22. Dirección Nacional de Tránsito y Transporte
23. Dirección General de Investigación Interna Policial (DIGIPI)
24. Fiscalía General Policial

➤ **Administración Desconcentrada**

- a) Comando Departamental de Policía La Paz
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) La Paz
 - Unidad de Seguridad Física (Privada) El Alto
- b) Comando Departamental de Policía Potosí
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Potosí
- c) Comando Departamental de Policía Oruro
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Oruro
- d) Comando Departamental de Policía Chuquisaca
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Chuquisaca
- e) Comando Departamental de Policía Cochabamba
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Cochabamba
- f) Comando Departamental de Policía Tarija
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Tarija
- g) Comando Departamental de Policía Santa Cruz
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Santa Cruz
- h) Comando Departamental de Policía Beni
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Beni
- i) Comando Departamental de Policía Pando
 - Batallón de Seguridad Física (Privada) Pando.

➤ **Departamentos Nacionales**

- a) **Departamentos Nacionales.**
 - Departamentos Nacionales de Asesoría Jurídica.
 - Departamento Nacional de Autorización y Control de Empresas de Vigilancia (DENADEV).

Es importante indicar, que la Dirección Nacional Administrativa dependiente del Comando General de la Policía Boliviana, es el área organizacional, que conforme a la normativa interna de la Policía Boliviana, es la instancia facultada de manejar, administrar, consolidar e informar sobre los usos y destinos de los recursos económicos percibidos por el TGE, ingresos generados por la Policía Boliviana y otros.

Por otro lado, la Dirección Nacional Administrativa está facultada de consolidar los requerimientos solicitados por las áreas organizacionales que no cuentan con

autonomía económica de gestión (áreas organizacionales de Alto Mando Policial, Dirección General de Investigación Policial Interna, Fiscalía General Policial y las Direcciones Nacionales, contempladas en los incisos I y II de la Administración Central, excepto, las Direcciones Nacionales de: Administrativa, Salud y Bienestar Social, Instrucción y Enseñanza, Fiscalización y Recaudaciones y Comandos Departamentales de Policías de la Administración Desconcentrada), en el Programa Operativo Anual de la mencionada Dirección Nacional, el mismo, que está inserto y aprobado en el Programa Operativo Anual de la Policía Boliviana Gestión 2017.

- E. El Señor Sgto. 2do. Wilmer Heredia Quispe, encargado de la Sistematización e Implementación del P.O.A., bajo la dirección y supervisión de mi persona, como responsable de la mencionada dependencia, realizó las correspondientes revisiones a los Programas de Operaciones Anual (POA's) de la Administración Desconcentrada de la Policía Boliviana, tomando en cuenta la información y los antecedentes existentes al respecto, presentando para el efecto, el **Informe Nro. 054/2017**. Se adjunta una copia del mencionado informe.
- F. La Sra. Sgto. 2do. Zulma Ticona Condori, auxiliar de la División Programación de Operaciones, bajo la dirección y supervisión de mi persona, como responsable de la mencionada dependencia, realizó las correspondientes revisiones a los Programas de Operaciones Anual (POA's) de las Direcciones Nacionales sin recursos económicos extras de la Policía Boliviana, tomando en cuenta la información y los antecedentes existentes al respecto, presentando para el efecto, el **Informe Nro. 053/2017**. Se adjunta una copia del mencionado informe.
- G. Para el procedimiento de la evaluación se tomó en cuenta el "indicador de eficacia y eficiencia", bajo el enfoque cuantitativo, con la finalidad de realizar una objetiva ponderación y evaluación de los objetivos específicos y resultados alcanzados durante el primer semestre de la gestión 2017.

II. ANÁLISIS

De los antecedentes mencionados y de acuerdo a la revisión técnica, realizada a los **Programas Operativo Anual (POA's)**, presentado por las áreas organizacionales de la Policía Boliviana, se obtiene el siguiente análisis:

- A. El seguimiento y evaluación a la ejecución semestral del Programa Operativo Anual Institucional, fue realizada, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2017.
- B. El personal auxiliar de la División Programación de Operaciones, realizó los informes sobre la evaluación realizada a cada área organizacional de la Policía Boliviana (Direcciones Nacionales, Comandos Departamentales de Policía y Batallones de Seguridad Física).

En consecuencia, se detalla las siguientes consideraciones alcanzadas:

1) ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIRECCIONES NACIONALES CON RECUSOS PROPIOS)

Tabla 1: Cuadro Demostrativo y Comparativo de los Objetivos Específicos Programados, los Objetivos Específicos Ejecutados y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2017 de las Áreas Organizacionales de la Administración Nacional del 1 de enero al 30 de junio de 2017.

ÁREA ORGANIZACIONAL	OBJETIVOS Y SUB-OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS Y SUB-OBJETIVOS ESPECÍFICOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
DIR. NACIONAL DE LA ADMINISTRATIVA	29	9	46,00%	1.151.620.906,00	46,00%
DIR. NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	67	19	33,12%	5.129.788,66	15,00%
DIR. NACIONAL DE INSTR. Y ENSEÑANZA	29	5	24,00%	4.202.001,85	32,60%
DIR. NACIONAL DE FISC. Y RECAUDACIONES	26	2	19,00%	57.402.286,00	20,00%
TOTALES	151	35	30,53%	1.218.354.982,51	28,40%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

En el ámbito de la **Administración Central**, que incluye las Áreas Organizacionales de las Direcciones Nacionales dependientes de la Policía Boliviana, se demuestra objetivamente, que se han programado 151 Objetivos Específicos (disgregados en sub Objetivos o actividades) de los cuales, se han ejecutado 35 Objetivos Específicos; cuyo porcentaje logrado **en promedio asciende al 30.53%**

Es importante hacer notar, que algunos Objetivos Específicos programados no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando su porcentaje alcanzado exacto, como se muestra en la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Asimismo, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir los Objetivos Específicos Programados), por las diferentes Direcciones Nacionales dependientes de la Policía Boliviana, **en promedio han ejecutado el 25.40%**.

Por otra parte, es necesario aclarar, que los datos mencionados en la **Tabla Nro. 1**, en lo que se refiere al presupuesto ejecutado y al porcentaje de cumplimiento del mismo, es de responsabilidad exclusiva de las áreas organizacionales que proporcionaron dicha información.

2) ADMINISTRACIÓN CENTRAL (ALTO MANDO POLICIAL Y DIRECCIONES NACIONALES SIN RECURSOS PROPIOS)

Con referencia a las áreas organizacionales de Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales (sin autonomía económica de gestión) que se encuentran incluidos en el POA Institucional 2017, se muestra los siguientes resultados:

Tabla 2: Cuadro Demostrativo y Comparativo de los Objetivos Específicos Programados, los Objetivos Específicos Ejecutados y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2017 de las Áreas Organizacionales de la Administración Central (sin recursos propios), del 1 de enero al 30 de junio de 2017.

DIRECCIONES NACIONALES (SIN RECURSOS PROPIOS)

ÁREA ORGANIZACIONAL	OBJETIVOS Y SUB. OBJETIVOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS Y SUB OBJETIVOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	% DE EJECUCIÓN PRSTO. (%)
Sub Comando General	1	1	100,00%	0.00	0%
Inspectoría General	12	2	17,00%	0.00	0%
Tribunal Disciplinario Superior	3	1	25,00%	0.00	0%
Dirección Nacional de Personal	9	0	0,00%	0.00	0%
Dirección Nal. de Inteligencia	3	0	0,00%	0.00	0%
Dirección Nacional de PP. Y OO.	13	7	32,00%	2572,00	4%
Dir. Nal. Ser. Téc. Auxiliares	7	0	0,00%	0.00	0%
Dirección Nacional de INTERPOL	3	0	0,00%	0.00	0%
Dir. Nal. de Auditoría Interna	7	4	43,00%	11677,00	43%
Dirección Nacional de FELCC	3	1	33,00%	0.00	0%
Dirección Nacional de POFOMA	4	2	17,00%	0.00	0%
Dirección Nacional de DIPROVE	14	4	29,00%	10490,00	9%
Dirección Nacional de DD. HH.	15	2	12,00%	550,00	5%
Dir. Nal. de Com. Social y RR. II.	12	4	27,00%	0,00	0%
Dir. Nal. de Tec. y Telemática	4	1	12,50%	88,40	5%
Dir. Nal. de Ser. Aéreo Policial	23	1	3,48%	400,00	3%
Dirección Nacional de Bomberos	3	0	0,00%	0,00	0%
Dirección Nacional de FELCV	8	4	45,00%	0,00	0%
Dir. Nal. de Seguridad Pública	1	1	25,00%	0,00	0%
Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	6	1	0,00%	0,00	0%
Dir. Nal. Gestión Estratégica	4	0	0,00%	0,00	0%
DIGIPI	4	2	20,00%	0,00	0%
Fiscalía General Policial	4	0	0,00%	0,00	0%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

✓ **DEMOSTRACION NUMÉRICA EN CUADRO A NIVEL NACIONAL DE LOS COMANDOS DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA BOLIVIANA**

AREA ORGANIZACIONAL	OBJETIVOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS EJECUTADOS	OBJETIVOS NO EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
COMANDOS DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA BOLIVIANA	163	38	125	23%	28.116,70	4,28%
TOTAL	163	38	125	15.79%	28.166,70	4,28%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

En el ámbito de la **Administración Central**, que incluye las Áreas Organizacionales (Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales), que no generan recursos propios, se demuestra objetivamente, que se programaron **163** Objetivos Específicos (disgregados en Sub Objetivos o metas específicas) de los cuales, se han ejecutado **38** Objetivos Específicos; cuyo porcentaje ejecutado en promedio asciende a **15,79**, tal como se aprecia en la Tabla 2.

Es importante hacer notar, que algunos Objetivos Específicos programados no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando exactamente su porcentaje alcanzado, como se muestra en los datos de la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Asimismo, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir los Objetivos Específicos Programados), por las diferentes áreas organizacionales dependientes de la Policía Boliviana, en promedio han ejecutado el **4.28%**, porcentaje alcanzado de ejecución que se considera malo a la conclusión del primer semestre.

Con referencia a las áreas organizacionales (Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales) que no generan recursos propios, es pertinente hacer notar que, la evaluación a la ejecución semestral y los resultados obtenidos con relación a los requerimientos de activos fijos programados correspondiente a la Partida 40000 (única Partida Presupuestaria habilitada para la gestión 2017 por parte de la Dirección Nacional Administrativa) guardan relación con el resultado global presentado por la Dirección Nacional Administrativa, que es la repartición policial, que recepción, administra y rinde cuentas del uso y destino de los recursos económicos de la Policía Boliviana.

Es pertinente, también mencionar que el resultado general obtenido por las áreas organizacionales (Alto Mando Policial y Direcciones Nacionales), que no generan recursos propios, se verá reflejado e incluido en el resultado global obtenido por la Dirección Nacional de Administrativa ya que es la repartición policial que administra los recursos económicos financieros de la Policía Boliviana.

3) ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA (COMANDOS DEPARTAMENTALES)

La Administración Desconcentrada se encuentra a cargo de los Comandos Departamentales de Policía y de los Batallones de Seguridad Física (Privada) consolidado, que dependen de los primeros, puesto que desarrollan y prestan servicios policiales, dentro de los límites o jurisdicciones departamentales. Desde el contexto presupuestario, los Comandos Departamentales de Policía y los Batallones de Seguridad Física, cuentan con la Fuente 11: TGN – Otros Ingresos, para consolidar la gestión pública policial, a través de los Objetivos Específicos Programados en el POA-2017.

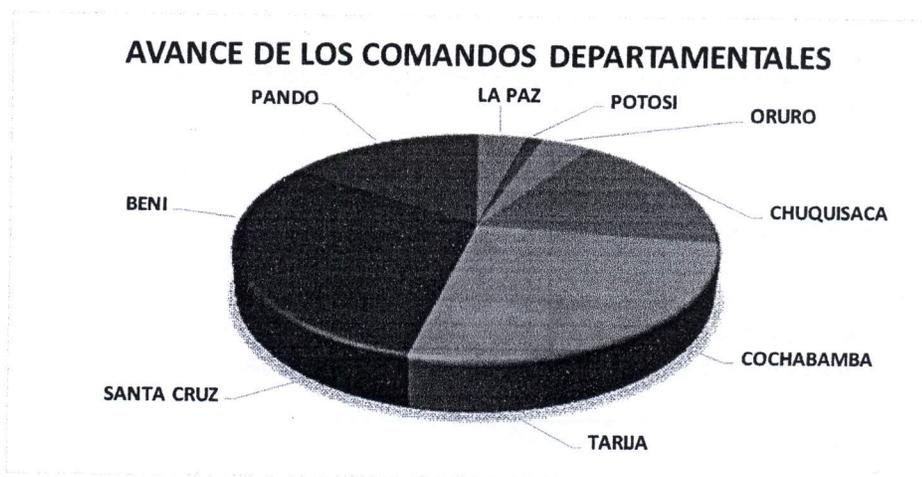
Tabla 3: Cuadro Demostrativo y Comparativo de los Objetivos Específicos Programados, los Objetivos Específicos Ejecutados y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2017 de las Áreas Organizacionales de la Administración Desconcentrada (Comandos Departamentales y Batallones de Seguridad Física Privadas) del 1 de enero al 30 de junio de 2017.

COMANDOS DEPARTAMENTALES DE POLICÍA

COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA DE:	OBJETIVOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS EJECUTADOS	OBJETIVOS NO EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
LA PAZ	8	4	4	12%	423,00	0%
POTOSI	9	1	8	4%	750,00	9%
ORURO	3	2	1	12%	200,00	1%
CHUQUISACA	7	6	1	56%	0,00	0%
COCHABAMBA	7	7	0	46%	4365,00	35%
TARIJA	10	7	3	36%	325.223,00	24%
SANTA CRUZ	7	4	3	41%	3.663,00	29%
BENI	7	5	2	53%	1.200,00	71%
PANDO	8	5	3	49%	56.094,05	30%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

- ✓ DEMOSTRACION GRAFICA DE PORCENTAJE DE EFICIENCIA A NIVEL NACIONAL DEL POA-2017



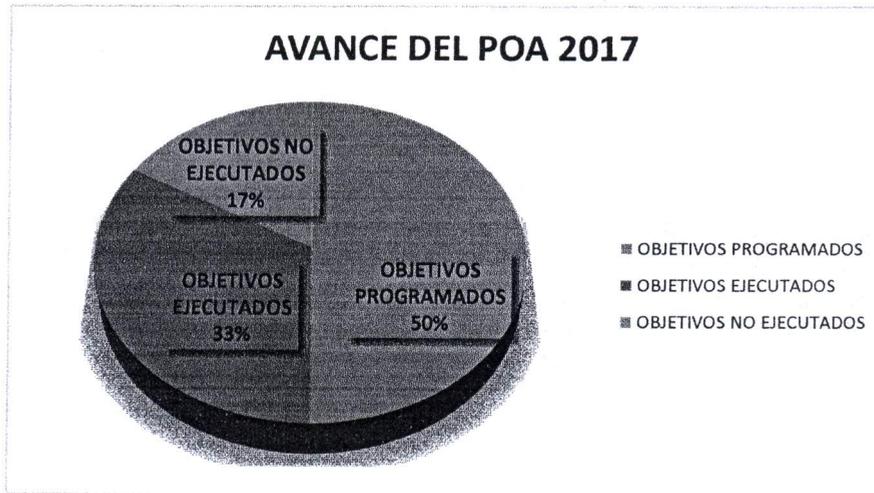
Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

- ✓ DEMOSTRACION NEMÉRICA EN CUADRO A NIVEL NACIONAL DE LOS COMANDOS DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA BOLIVIANA

AREA ORGANIZACIONAL	OBJETIVOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS EJECUTADOS	OBJETIVOS NO EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO EJECUTADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
COMANDOS DEPARTAMENTALES DE LA POLICÍA BOLIVIANA	12	8	4	23%	391.917,33	17%
TOTAL	12	8	4	23%	391.917,33	17%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

✓ DEMOSTRACION GRAFICA DE PORCENTAJE DE EFICIENCIA A NIVEL NACIONAL DEL POA-2017



Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

De acuerdo a los Cuadros demostrados tanto de Los Comando Departamentales de la Policía Boliviana, se puede evidenciar que de los doce (12) objetivos programados solo ejecutó ocho (8) objetivo, así mismo no ejecutaron cuatro (4) objetivos y el cumplimiento total, expresado en porcentaje de los objetivos ejecutados es del 23% correspondiente al primer semestre de la presente gestión

C. Como **RESUMEN GENERAL** de la evaluación y seguimiento semestral a la ejecución del POA – PRESUPUESTO de la Policía Boliviana, correspondiente al primer semestre de la gestión 2017, concerniente a la ejecución de los Objetivos Específicos programados y su correspondiente ejecución presupuestaria, se tiene la siguiente información:

Tabla 4: Cuadro Demostrativo y Comparativo de los Objetivos Específicos Programados, los Objetivos Específicos Ejecutados y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria (en función de lo Programado) del POA Gestión 2017 de las Áreas Organizacionales de la Administración Central y la Administración Desconcentrada del 1 de enero al 30 de junio de 2017.

NIVEL ADMINISTRACIÓN	DE	OBJETIVOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIR. NALES. CON RECURSOS PROPIOS)		151	35	30,53%	1.218.354.982,51	28,40%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DIR. NALES. SIN RECURSOS PROPIOS)		163	38	15,79%	28.116,70	4,28%
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA		12	8	23,00%	391.917,33	17,00%
TOTALES		326	81	23,11%	1.218.775.016,54	16,56%

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
SEMESTRAL P.O.A. – 2017 = 23,11%**

Por consiguiente, el promedio general obtenido del seguimiento y evaluación a la ejecución semestral de la programación de los **OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS PROGRAMADOS** en el P.O.A. de la Policía Boliviana Gestión 2017 es del 23.11%

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
SEMESTRAL PRESUPUESTO – 2017 = 16,56%**

Por consiguiente, el promedio general obtenido de la ejecución del seguimiento y evaluación a la ejecución semestral del **PRESUPUESTO PROGRAMADO** en el P.O.A. de la Policía Boliviana Gestión 2017 es del **16.56%**.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

En cumplimiento a las normativas reglamentarias del Sistema de Programación de Operaciones y de acuerdo al análisis realizado en el presente Informe, conforme a la información técnica proporcionada por las diferentes áreas organizacionales dependientes de la Policía Boliviana, se obtuvo el siguiente resultado del desempeño POA – PRESUPUESTO Gestión 2017 de la Policía Boliviana, que es del **19.84%** porcentaje de ejecución que es considerado aceptable, concluido el primer semestre.

Así mismo se adjunta en fjs. dos (2) formulario de seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional de la Policía Boliviana.

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN
SEMESTRAL POA – PRESUPUESTO 2017 = 19.84%**

B. RECOMENDACIONES

En cumplimiento del **Subsistema de Seguimiento y Evaluación** del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la Ley Nro. 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, y de acuerdo a los aspectos técnicos enunciados en el presente informe, se recomienda al Señor Director Nacional de Planeamiento y Operaciones, que los resultados alcanzados al seguimiento y evaluación semestral a la ejecución del **Programa Operativo Anual POA – Presupuesto de la Policía Boliviana**, correspondiente al primer semestre de la gestión 2017, sea derivado a conocimiento del Señor Comandante General de la Policía Boliviana, donde se solicite disponga la remisión del presente informe, mediante respectiva Nota de Atención, a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno.



Tte. Mauricio Abel Mendoza Aguilar
JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES



PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (POA - 2017)
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017)

ENTIDAD:

POLICÍA BOLIVIANA

FORMULARIO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
POA	2017
Fecha	27/07/2017

OBJETIVOS INSTITUCIONALES		RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y/o Cuantificado) Hasta el 30/Junio/2017	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado Bs.)	RESULTADO INDICADOR (Eficiencia/Eficacia) (Grado Avance al 100%)	PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO (Grado Avance al 100%)
Cód.	Descripción					
1.1.	"Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura progrática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadna, en la gestión 2017".	La Policía Boliviana a través de su Administración Central del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales sin recursos propios, Direcciones Nacionales con recursos Propios y la Administración Deconcentrada a través de sus Comandos Departamentales getiono administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de sus específicas funciones previstas en la LEy Orgánica de la Policía Boliviana y la misión constitucional enmarcada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.	Legajo de información con relación al seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2017 de la Policía Boliviana, que consta de informes, actas de entrega, fotografías, comprobantes de entrega.	1.150.878.556,54	22,86%	16,39%

1,2	"Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que constituyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017".	La Policía Boliviana a través de las Direcciones Nacionales de: La Administrativa y Fiscalización y Recaudaciones logro la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda a nivel nacional en beneficio de los y las funcionarios (as) públicos policiales para mejorar su calidad de vida de ellos y el de sus familias.	La Dirección Nacional Administrativa consolido la articulación de las transferencias a través de la división nacional de presupuesto (partida 73200). LA Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones consolido la articulación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda.	67.896.460,00	43,46%	41,84%
TOTALES				1.218.775.016,54	66,32%	58,23%



Tte. Mauricio A. Mendoza Agullar
 JEFE DIV. PROGRAMACION DE OPERACIONES
 DEPARTAMENTO NAL. DE PLANIFICACION
 DIR. NAL. DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES